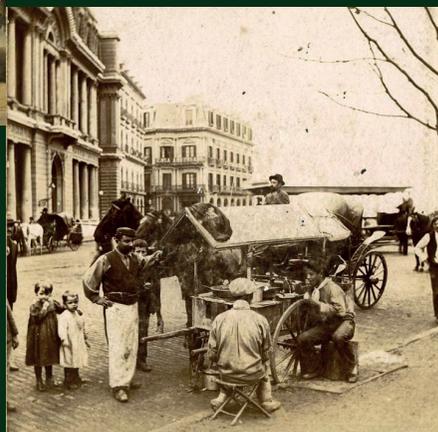




Revista de
Historia de
América



**INSTITUTO PANAMERICANO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

número 167-nueva época

enero-abril 2024

ISSN 0034-8325

**AUTORIDADES DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2022-2025**

PRESIDENTE	Dra. Patricia Solís	<i>Estados Unidos</i>
VICEPRESIDENTA	Lic. Rocsanda Pahola Méndez Mata	<i>Guatemala</i>
SECRETARIO GENERAL	Mtro. Antonio Campuzano Rosales	<i>México</i>

COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA

(Costa Rica)
Presidente:
MSc. Max Alberto Lobo Hernández

Vicepresidente:
MSc. Christian Núñez Solís

COMISIÓN DE GEOGRAFÍA

(Chile)
Presidente:
Dr. Hermann Manríquez Tirado

Vicepresidente:
Dr. Rodrigo Barriga Vargas

COMISIÓN DE HISTORIA

(República Dominicana)
Presidente:
Dr. Filiberto Cruz Sánchez

Vicepresidente:
Dra. Reina Cristina Rosario Fernández

COMISIÓN DE GEOFÍSICA

(Ecuador)
Presidente:
Dr. Mario Ruíz Romero

Vicepresidente:
Dra. Alexandra Alvarado Cevallos

MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Argentina	Dr. Natalio Botana
Belice	
Bolivia	Tcnl. DIM. Juan Manuel Molina
Patiño	
Brasil	Dr. André Figueiredo Rodrigues
Chile	Dra. Luz María Méndez Beltrán
Colombia	
Costa Rica	Dr. Wilson Picado Umaña
Ecuador	Dr. Carlos Montalvo Puente
El Salvador	Lic. Pedro Escalante Arce
Estados Unidos	Dr. Erick Detlef Langer
Guatemala	Lic. Miguel Alvarez
Haití	Dr. Watson Denis
Honduras	Liliam Barahona
México	Antrop. Diego Prieto Hernández
Nicaragua	Dra. Margarita Vannini
Panamá	Dr. Osman Robles
Paraguay	Dr. Herib Caballero Campos
Perú	Dra. Lourdes R. Medina Montoya
Rep. Dominicana	
Uruguay	Dr. Juan José Arteaga
Venezuela	

A

Revista de
Historia de
América



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Número 167, Nueva época

México

enero-abril 2024

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

Publicación periódica fundada en 1938 por Silvio Arturo Zavala Vallado

Contacto editorial:

Alexandra Pita González

Editora de la *Revista de Historia de América*

Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., México

Teléfono +52 312-3161000 ext. 47301

Correo electrónico: revhistoamerica@ipgh.org

<https://revistasipgh.org/index.php/rehiam>

Editor invitado: Dr. Hubonor Ayala Flores

Universidad Veracruzana (México)

Correo electrónico: hayala@uv.mx

Asistente editorial: Ninón Irene Llano Guibarra

Corrección de estilo: Celia Cervantes Gutiérrez

Canje, ventas y distribución de publicaciones:

Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Secretaría General

Apartado Postal 18879 C.P. 11870, Ciudad de México, México

Teléfonos (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910

Correo electrónico: publicaciones@ipgh.org

<https://www.ipgh.org>; <https://revistasipgh.org/>

D.R. © 2024 Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Imágenes de portada: "Gente del pueblo". *Álbum Pintoresco de la República Mexicana*, 1850.
"Carrito restaurante". Buenos Aires, fines del siglo XIX, Archivo General de la Nación Argentina.

Revista de Historia de América, núm. 167, nueva época, enero-abril 2024, periodicidad cuatrimestral, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11870 Ciudad de México, México. Tels.: (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910. publicaciones@ipgh.org, <http://www.ipgh.org>, <https://revistasipgh.org/>. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2019-010811354200-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México), ISSN (impresa): 0034-8325, ISSN (en línea): 2663-371X. Licitud de título y contenido en trámite. Editora Alexandra Pita González, Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima, Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, 28040 Colima, Col., México, Teléfonos: (52 312) 3161-000 ext. 47301, revhistoamerica@ipgh.org, <https://revistasipgh.org/index.php/rehiam>. Un agradecimiento particular a la Universidad de Colima, México, en la persona de su Rector Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, por el apoyo brindado. Responsable de la última actualización de este número: Departamento de Comunicación Social del IPGH, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México, México | Fecha de última modificación: 5 de enero de 2024.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

Revista de **Historia de América**

NÚMERO 167, NUEVA ÉPOCA

ENERO-ABRIL 2024

ÍNDICE

ARTÍCULOS

- Sin responsables en el Fuerte. Trabajo y dirección de los albañiles (Buenos Aires, 1757-1790)**
EDUARDO JAVIER IRAOLA
No responsible in the fort. Work and command of builder (Buenos Aires, 1757-1790) 9
- El republicanismo católico en la oratoria cívica. México: 1824-1853**
GUSTAVO SANTILLÁN SALGADO
Catholic republicanism in civic oratory. Mexico: 1824-1853 37
- La expulsión de los franceses de México (1838-1839)**
GERARDO MANUEL MEDINA REYES
The Expulsion of the French from Mexico (1838-1839) 75
- Condiciones climáticas y epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, 1871**
LUCAS GUIASTRENNEC
Climatic conditions and yellow fever epidemic in Buenos Aires, 1871 111
- La producción de novelas en Costa Rica (1873-1989)**
IVÁN MOLINA JIMÉNEZ
The production of novels in Costa Rica (1873-1989) 143
- Civilización, violencia y barbarie en la novela de la revolución mexicana (1915-1931)**
ENRIQUE GUERRA MANZO
Civilization, violence and barbarism in the novel of the mexican revolution (1915-1931) 175
- Los debates científicos y políticos en torno a la planificación familiar en Costa Rica, 1957-1978**
JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ BOLAÑOS
Scientific and political debates around family planning in Costa Rica, 1957-1978 207

RESEÑAS

Fernando Ciaramitaro, *Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano*

MARIANA MENESES MUÑOZ

245

DOCUMENTOS

Lineamientos generales para la clasificación climática de Köppen-Geiger del continente americano en los siglos XVI y XVII

LUIS VALENZUELA OLIVARES Y GERARDO CABRERA SÁNCHEZ

251

Visitas culturales transatlánticas de fines del siglo XIX y comienzos del XX: propuestas y posibilidades metodológicas para su estudio

PAULA BRUNO

281

Revista de Historia de América

- Presentación
- Política editorial

299

305

Comité Editorial

Revista de Historia de América

DRA. ESTHER AILLÓN SORIA
Universidad Mayor de San Andrés
(Bolivia)

DRA. BEATRIZ ALCUBIERRE MOYA
Universidad Autónoma del Estado de
Morelos (México)

DR. HUBONOR AYALA FLORES
Universidad Veracruzana (México)

DRA. PAULA BRUNO
Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)

DR. JULIÁN CASTRO REA
University of Alberta (Canadá)

DR. THOMAS C. FIELD JR.
Embry-Riddle Aeronautical University
(Estados Unidos)

DR. THOMAS FISCHER
Universidad Católica Eichstätt
(Alemania)

DRA. PATRICIA GALEANA
Universidad Nacional Autónoma de
México (México)

DR. ROBERTO GARCÍA FERREIRA
Universidad de la República (Uruguay)

DR. AIMER GRANADOS GARCÍA
Universidad Autónoma Metropolitana-
Cuajimalpa (México)

DR. FABIÁN HERRERA LEÓN
Universidad Michoacana de San
Nicolás de Hidalgo (México)

DR. DANIEL IGLESIAS
Universidad de Lille (Francia)

DR. CARLOS MARICHAL
El Colegio de México (México)

DRA. ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA
Universidad Complutense de Madrid
(España)

DR. JESÚS MÉNDEZ REYES
Universidad Autónoma de Baja
California (México)

DR. PABLO ORTEMBERG
Universidad de Buenos Aires
(Argentina)

DRA. ERIKA PANI BANO
El Colegio de México (México)

DRA. PRISCILA PERAZZO
Universidade Municipal de São Caetano
do Sul (Brasil)

DRA. MACARENA PONCE DE LEÓN
Pontificia Universidad Católica de Chile
(Chile)

DRA. DANAY RAMOS RUIZ
Universidad de La Habana (Cuba)

DRA. CLAUDIA ROSAS LAURO
Pontificia Universidad Católica del Perú
(Perú)

DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
El Colegio de Michoacán (México)

DRA. MARYBEL SOTO
Universidad Nacional de Costa Rica
(Costa Rica)

DR. YANNICK WEHRLI
Sociedad Suiza de Americanistas
(Suiza)

Artículos



Sin responsables en el Fuerte. Trabajo y dirección de los albañiles (Buenos Aires, 1757-1790)*

*Eduardo Javier Iraola***

*Recibido: 2 de agosto de 2023
Dictaminado: 6 de septiembre de 2023
Aceptado: 26 de septiembre de 2023*

RESUMEN

La propuesta de este artículo es indagar sobre el pleito originado en las obras de reparación de los corredores del Fuerte de Buenos Aires para evidenciar la compleja y poco nítida estructura de relaciones sociales al interior del proceso de trabajo. El sector de la construcción vivió una dinámica particular en la segunda mitad del siglo XVIII, resultado de las políticas de fortificación y reforma del sistema administrativo.

En Río de la Plata se llevaron a cabo numerosas obras públicas que demandaron un número considerable de artesanos, albañiles, carpinteros, entre otros. Sin embargo, poco sabemos sobre los pormenores de las relaciones socio-laborales que se debieron establecer para ello, asimismo, desconocemos el impacto particular producido en el universo de los artesanos.

En 1757, se iniciaron las obras de reparación de los corredores del Fuerte de Buenos Aires, aunque al año siguiente se encontró una rajadura que motivó la denuncia de los oficiales de la contaduría contra el maestro albañil Pedro Preciado. La utilización de esta causa judicial de los tribunales coloniales permite

* El presente artículo se desprende de la formación que estamos realizando en el Programa de Estudios Posdoctorales (UNTREF).

** Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: profeduardoiraola@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6082-5579>

la reconstrucción del proceso de trabajo, los deberes y responsabilidades, así como los intercambios entre quienes mandaban y entre quienes obedecían. La sucesión de interrogatorios, presentaciones y testimonios evidenció la difusa separación entre quienes debían dirigir la obra y quienes debían ejecutar los trabajos. De este modo, la causa judicial iniciada para averiguar al responsable de la rajadura en los almacenes se convirtió en una serie de interdictos sobre quién debía controlar el proceso de trabajo.

Palabras clave: *artesanos de la construcción, albañiles, trabajadores, obras públicas.*

No responsible in the fort. Work and command of builder (Buenos Aires, 1757-1790)

ABSTRACT

The proposition is to inquire about the lawsuit originated in the repair works of the corridors of the fort of Buenos Aires, in order to evince the complex and unclear structure of social relations within the labour process. The construction field experienced a particular dynamic in the second half of the 18th century, as a result of the policies of fortification and reform of the administrative system.

Numerous public works that required a considerable number of craftsmen, masons, carpenters, amongst others were carried out in Río de la Plata. However, little is known about the details of the socio-labour relations that had to be established for this purpose, nor is the understanding of particular impact on the realm of craftsmen.

In 1757, work began on repairing the corridors of the Buenos Aires fort, yet the following year a crack was found, which led to a complaint by the officials of the Contaduría against the master-builder Pedro Preciado. The use of this judicial process from the colonial courts enables to reconstruct the labour process, duties and responsibilities, as it provides the exchanges between those who command and those who obey. The succession of interrogations, presentations and testimonies revealed the vague separation between those who were to direct the work and those who were to execute it. Thus, the judicial process initiated to determine who was responsible for the crack in the warehouses turned into a series of injunctions about who should control the labour process.

Key words: *constructions artisans, builder, workers, public works.*

INTRODUCCIÓN

En este escrito proponemos indagar los procesos de trabajo en las obras públicas tardo colonial de la ciudad de Buenos Aires. A través del entrecruzamiento de los testimonios en un expediente judicial, ahondaremos en el conocimiento de las relaciones laborales y el saber existente con respecto al artesanado de la albañilería. El cúmulo de información preservada en dicho expediente judicial problematiza en torno a la organización de las tareas laborales y las responsabilidades.

Hacia finales de la década de 1750 se construyó en el interior del Fuerte de Buenos Aires una cocina, algunas habitaciones y se repararon almacenes con su planta superior. El ingeniero Diego Cardozo trazó los planos siendo para esa época uno de los pocos de su condición técnica con conocimientos de geometría y trigonometría.¹ Incluso, fue responsable de las obras de fortificación en la ciudad de Montevideo (Uruguay) que luego de un tiempo tuvieron problemas edilicios en uno de los baluartes, además de un proyecto para un muelle en la ciudad de Buenos Aires.² A pesar de ello, Diego Cardozo tomó el cargo de ingeniero en jefe y el grado de coronel.

Este sujeto falleció mientras se realizaban dichas obras en el Fuerte de Buenos Aires, motivo por el cual se convocó al arquitecto Antonio Masella. Este turinés era uno de los pocos maestros arquitectos de la ciudad, quien incluso estuvo a cargo de numerosas construcciones y reparaciones en edificios eclesiásticos.³ Indudablemente la preparación y experiencia justificaban su designación, aunque las ausencias de Antonio Masella dieron lugar a que el maestro albañil Pedro Preciado se hiciera cargo de las obras, incluso con la anuencia del mayordomo Joseph Ricoma.

A principios de 1758, una rajadura en uno de los corredores motivó la denuncia de los oficiales de la contaduría. La apertura de la causa legal ocasionó la detención y embargo de los bienes de todos aquellos que se suponían responsables, a saber: Pedro Preciado, Joseph Ricoma y el gobernador interino Alonso de la Vega, en tanto garante último de dicha obra. Incluso, los bienes del difunto Diego Cardozo fueron confiscados, motivo por el cual el albacea Juan Antonio Guerrero formó parte de la causa judicial. En este sentido, lo que inició como una querrela dirigida hacia el maestro albañil Pedro Preciado acabó siendo un proceso legal de complejidad considerable que requirió de numerosos interrogatorios, mientras que se ampliaban los sujetos comprometidos.

¹ Favelukes, *El plano de la ciudad. Formas y culturas técnicas en la modernización temprana de Buenos Aires (1750-1870)*, p. 174.

² AGNA, consultado, S9-450, foja 101.

³ Buchiazzo, “El templo y convento de Santo Domingo de Buenos Aires”, p. 66.

Lo anterior impone una doble cuestión, la primera de ellas ¿qué sabemos sobre el mundo del trabajo entre los artesanos de la construcción? La segunda ¿cómo puede contribuir una fuente judicial a la historia social del trabajo? Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el sector de la construcción se dinamizó por la política de militarización de las fronteras⁴ y la edificación de instituciones gubernamentales para robustecer la administración.⁵ Así, confluyeron en el Río de la Plata la fortificación de Montevideo, los numerosos fuertes, fortines y guardias en ambas márgenes del río. En paralelo, se erigieron los edificios de la Audiencia, el Consulado, las dependencias de la Dirección General de Tabacos y Naipes,⁶ además de inmuebles eclesiásticos,⁷ caminos, puentes,⁸ lugares de recreo como la alameda⁹ y la plaza de toros.¹⁰

La historiografía rioplatense estudió estas construcciones desde dos perspectivas bien delimitadas. Por un lado, los abordajes enmarcados en la historia de la arquitectura que hacen hincapié en los aspectos artísticos y técnicos,¹¹ mientras que, en el segundo, la mirada está puesta en su funcionalidad administrativa y/o militar.¹² De este modo, el primero de estos abordajes entendió las construcciones de la época como un objeto de estudio en sí mismo, mientras que cuando se acercó a la indagación de los aspectos técnicos, únicamente reparó en cuestiones acerca de los conocimientos que poseían los maestros del oficio. Por su parte, los estudios sobre las fortificaciones hicieron hincapié en la dotación militar en tanto efectivos y pertrechos, a la vez que lo asociaban a la articulación entre guardias, fuertes y fortines. No obstante, estudios más recientes incorporaron aspectos constructivos a la diferenciación de estas estructuras militares¹³ e incorporaron argumentos referidos al empleo

⁴ Mayo, “Sociedad rural y militarización de la frontera en Buenos Aires, 1737-1810”, pp. 251-263.

⁵ Favelukes, *El plano de la ciudad. Formas y culturas técnicas en la modernización temprana de Buenos Aires (1750-1870)*, p. 147.

⁶ Iraola, “El precio de la fuerza de trabajo en la etapa tardo-colonial. Hegemonía, paternalismo y costumbres”, pp. 1-20.

⁷ Buchiazzo, “El templo y convento de Santo Domingo de Buenos Aires”, pp. 62-75.

⁸ Iraola, “Los trabajos en la reparación del Puente del Río Luján (fines del siglo XVII y comienzos del siglo XIX): Obras públicas en la frontera bonaerense”, pp. 147-174.

⁹ Sidy, “Proyectos urbanos en disputa: los debates en torno al proyecto de la Alameda en Buenos Aires (1766-1768)”, pp. 217-238.

¹⁰ Sidy, “La diversión de toros en Buenos Aires. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial”, pp. 7-28.

¹¹ Benedet, “La arquitectura colonial de Buenos Aires. Análisis historiográfico, balance crítico y nuevas herramientas para su estudio”, pp. 1-30.

¹² Néspolo, *Resistencia y Complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*; Aguirre, “Conflictos interétnicos en la Frontera Sur Hispano-Portuguesa. El caso de Río Grande de San Pedro durante la ocupación española de 1762-1777”, pp. 6-25.

¹³ Aguirre e Iraola, “Puestos fronterizos, guardias, fortines y fuertes de la frontera rioplatense tardo-colonial: entre la polisemia y las carencias castrenses”, pp. 187-190.

de mano de obra originada entre la propia tropa de servicio, afrodescendientes, incluso presidiarios.¹⁴

Siendo así, estas obras públicas¹⁵ permiten internarse en el mundo del trabajo. En el caso de los estudios laborales en Río de la Plata, se enfocaron en otras problemáticas que podemos dividir en dos grandes grupos: el primero, se concentró en los peones agropecuarios, mientras que quienes repararon en el artesanado lo hicieron en las ramas ajenas a la construcción, incluso algunos de estos trabajos son meras recopilaciones documentales desprovistas de una indagación mayor.¹⁶ Aquellos que indagaron el mundo laboral agropecuario problematizaron en torno a la inestabilidad, estacionalidad, escasez, abundancia y vagancia de los peones,¹⁷ aunque paulatinamente su interés comenzó a centrarse en el funcionamiento de las unidades productivas y la economía pampeana.¹⁸ Por su parte, los que colocaron el foco en el artesanado iniciaron con una mirada centrada en lo productivo¹⁹ para luego desplazar el análisis a los conflictos entre hispano-criollos y afrodescendientes junto con los intentos de la constitución de gremios.²⁰

La reciente historiografía latinoamericana interesada en el estudio del artesanado colonial reconstruyó las particularidades de su organización,²¹ parte de ellos se han centrado en las obras públicas y en la construcción. Algunos de estos aportes pusieron la mirada en la reproducción social del oficio,

¹⁴ Iraola, “‘Que no es servicio del Rey’. Milicias y trabajo en obras públicas. Buenos Aires, 1750-1800”, pp. 58-61.

¹⁵ Si bien, en algunas ocasiones obras públicas es una expresión destinada a las tareas de saneamiento de la ciudad, en la normativa de época son entendidas como el conjunto de las construcciones generadas por el gobierno y que poseían carácter público. Véase *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Tomo II, Libro IV, Título 16.

¹⁶ Muriluz Urquijo, *Estado e Industria, 1810-1862*.

¹⁷ Mayo *et al.*, “Polémica Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial”, pp. 23-70.

¹⁸ Halperín Donghi, “Una Estancia en la campaña de Buenos Aires: Fontezuelas (1753-1809)”, pp. 447-463; Perri, “El trabajo libre en la sociedad rural colonial. El caso de La ‘Chacarita de los Colegiales’ (1798-1806)”, pp. 83-109.

¹⁹ Torres Revello, *El gremio de los plateros en las indias occidentales*; Muriluz Urquijo, *La industria sombrerera porteña 1780-1835*.

²⁰ Barba, *La organización del trabajo en el Buenos Aires colonial. Constitución de un gremio*; Furlong, *Artesanos argentinos durante la dominación hispánica*; Johnson, *Los Talleres de la Revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*; Rosal, “Artesanos de color en Buenos Aires (1750-1810)”, pp. 331-354.

²¹ Orduña Carson, “Historiografía social sobre el artesanado en la ciudad de México en el Siglo XIX”, pp. 33-48; Ortiz Macedo, “Gremios y cofradías de los arquitectos novohispanos”, pp. 63-84; Di Meglio, Guzmán y Katz, “Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política”, pp. 275-315.

reparando tanto en el origen migratorio²² como en las prácticas educativas.²³ Otros centraron su interés en el espacio y proceso de trabajo, priorizando el ámbito productivo.²⁴ En particular, los estudios referidos a las obras públicas sostuvieron profundas indagaciones socioeconómicas con aportes de la demografía social que permitieron la reconstrucción del origen étnico de los artesanos y la vida cotidiana.²⁵

Encontramos también aquellos estudios que, aunque distan temporalmente del presente artículo, constituyen parte de una mirada sociocultural del artesanado. En este sentido, destacan los de Florencia Gutiérrez sobre las artesanas panaderas en el contexto de la mecanización.²⁶ Este tipo de abordaje obliga a insertar en la mirada clasista las cuestiones de género, en un ámbito productivo mayormente masculino.²⁷ En este mismo sentido, se perfilan los trabajos que ponen su interés en la expansión de las relaciones sociales capitalistas y las resistencias del artesanado.²⁸

El taller constituyó para los artesanos su espacio de trabajo, allí confluyeron un maestro, algunos oficiales y otros tantos aprendices.²⁹ El proceso de trabajo quedaba por completo bajo la supervisión del maestro, asimismo sucedía con la selección de las materias primas, la organización y el desempeño laboral. Ahora bien, en el sector de la construcción el proceso de trabajo provocaba la confluencia de distintos tipos de artesanos (albañiles, carpinteros, herreros, yeseros, etc.), mientras que el desempeño de cada uno de ellos estaba

²² Pierrotti, “La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)”, pp. 106-122. Nieto, “Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica”, pp. 171-197.

²³ Pérez Toledo, “La reproducción de los oficios. De la organización gremial a la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Hombres en la Ciudad de México, 1780-1915”, pp. 799-850.

²⁴ Solano, “Artesanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX”, pp. 79-105; Pérez Toledo y Solano, *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*; Jiménez Meneses, Pérez Toledo, y Lane, “Artistas y artesanos en las sociedades preindustriales de Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII”, pp. 11-29.

²⁵ Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos: Ciudad de México, 1787-1807*; Quiroz, “Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX”, pp. 58-92; Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853*.

²⁶ Gutiérrez, “De panaderos y Panaderías. Condiciones de trabajo y conflictividad laboral a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, pp. 9-34.

²⁷ Orduña Carson, “Panorama urbano de la exclusión social, poder, clase y género en las calles de la Ciudad de México. Siglo XIX”, pp. 13-31.

²⁸ Teitelbaum y Gutiérrez, “Sociedades de artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX”, p. 127-158. Novelo, “Fuerza de trabajo artesanal en la industria mexicana”, pp. 1-18.

²⁹ Rosal, *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVII- XIX*, pp. 50-51.

condicionado por la supervisión de terceros (autoridades locales, mayordomos, arquitectos o ingenieros), quienes eran ajenos al artesanado.

En este sentido, el proceso de trabajo de los artesanos se llevaba a cabo en el taller y allí confluían todos los trabajadores (oficiales, aprendices, entre otros). La ausencia de estudios minuciosos acerca del proceso de trabajo y de las condiciones laborales en el Río de la Plata complejizan los intentos comparativos incluso con otros sectores productivos. Sin embargo, el artesanado de la albañilería poseía una serie de características que lo separaban de los otros oficios que se han estudiado hasta el presente, a saber: el espacio de trabajo se encuentra en la propia obra en construcción en la que, además, se requiere de la colaboración de otros artesanos, finalmente, los trabajadores de menor jerarquía son peones ajenos al oficio.

Las obras públicas movilizaron un conjunto de trabajadores y actividades productivas que todavía requieren estudios pormenorizados. Tan sólo entre 1799 y 1803, las obras del empedrado y del muelle empleaban un promedio de 350 trabajadores diarios, movilizandando piedras desde la isla Martín García vía Montevideo a Buenos Aires, mientras que se requería de maderas, yerba mate y tabaco de Paraguay, alimentos producidos en la ciudad y campaña inmediata.³⁰ Ello implicó una inversión considerable de dinero, lo que desencadenó rispideces que eventualmente alcanzaron los tribunales judiciales.³¹ Además, semejante necesidad de trabajadores afectaba directamente la oferta de brazos para las actividades agropecuarias,³² lo cual promovió una política de trabajo forzado para vagos y no tan vagos.³³

En cuanto a la segunda cuestión que plateábamos, el presente trabajo tiene como punto de partida el estudio de una causa judicial para la comprensión de las relaciones sociolaborales en el sector de la construcción. Las fuentes judiciales han sido utilizadas para el estudio de los sectores populares y, en particular, de los trabajadores. La investigación continua en este tipo de fuentes permitió que los historiadores agudizaran su observación repensando la relación entre dominación, derecho y poder. Si bien las condiciones de producción de dichas fuentes están ligadas a una situación de poder.³⁴ También es claro que en ella

³⁰ Iraola y Aguirre, “Peones, presidiarios e indios. Obras públicas del empedrado de Buenos Aires (principios del siglo XIX)”, p. 8.

³¹ Iraola, “Cuando el puente deja ver el Cabildo. Conflictos políticos y obras públicas”, pp. 97-110.

³² Iraola, “Reos remitidos, obras públicas y fortificación (Río de la Plata 1750-1809)”, pp. 101-120.

³³ Luego de un conflicto con la Real Audiencia se regularizó el empleo de los reos de la cárcel y los condenados del presidio. Además, ello facilitó la realización de levas de “vagos” que completaban la necesidad de brazos. Véase AHPBA, 7.3.11.6, f. 5, 17/10/1802.

³⁴ Gallucci, “Las fuentes judiciales y el estudio de los sectores subalternos. Desafíos y posibilidades de su relación en la investigación historiográfica”, pp. 1-16.

se preservaron prácticas y costumbres de los sectores subalternos y desde esta mirada fomentan la búsqueda de la voz de los “débiles”.³⁵

La naturaleza judicial de estos documentos implica que la instancia de poder se encuentra presente en todo momento. Sin embargo, la particularidad del caso es que, por un lado, los sujetos sospechados eran quienes detentaban el poder en el proceso de trabajo, mientras que, en su mayoría, los testigos fueron los peones y oficiales de la obra. En pocas palabras, en este caso las condiciones de poder que afectarían los testimonios se encuentran morigeradas tanto por la ausencia de sospecha contra los testigos como por la conclusión de la relación laboral.

Por otro lado, el interrogatorio judicial en épocas coloniales tuvo la particularidad de que las preguntas eran extensas, por lo que el testigo únicamente negaba o afirmaba lo consultado. A diferencia de ello, la causa judicial que analizaremos constituyó una excepción, debido a que los testigos —en su mayoría—, desarrollaron opiniones y contradijeron otras propuestas. Siendo así, se produjeron narraciones sobre las prácticas concretas que permiten la reconstrucción desde dentro del propio proceso de trabajo. En este sentido, el material documental ofrece la posibilidad de una excepcionalidad, tomando los recaudos precedentes.

LOS DEBERES Y LAS RESPONSABILIDADES EN EL ESPACIO DE TRABAJO

El Fuerte de Buenos Aires se ubicaba entre la plaza central —actual Plaza de Mayo y el Río de la Plata— por lo que las aguas de éste azotaban sus murallas, ocasionando la necesidad de periódicas reparaciones.³⁶ En el interior del presidio residían el gobernador y capitán general con parte de la tropa, motivo por el cual se requería el funcionamiento adecuado de todos sus espacios. En 1757, se iniciaron las obras de reparación de la cocina, los corredores, los almacenes y las habitaciones del piso superior, siendo el ingeniero en jefe Diego Cardozo quien elaboró un plano, dando comienzo a las obras. Allí confluyeron albañiles, peones libres y presidiarios forzados a trabajar, además de proveedores de maderas, ladrillos, tejas y herrajes.

La importancia de estas obras se comprende en el contexto de un proceso de fortificación y militarización de la región. El puerto de Buenos Aires constituía una salida alternativa para los productos de las minas de Potosí. A la vez, era un destino adecuado para las “arribadas maliciosas” del comercio ilícito. Aunque desde la instalación de los portugueses en Brasil y luego en

³⁵ Aguirre y Salvatore, “Escribir la historia del derecho, el delito y el castigo en América Latina”, p. 238.

³⁶ Las murallas estaban constituidas por ladrillos de adobe secado al sol y revestidos con cal, lo que las hacía vulnerables al azote del agua del río.

Colonia del Sacramento, se justificó un proceso de fortificación de la Cuenca del Plata. Si bien esta militarización cobró dimensiones considerables algunas décadas después, no obstante, el interés por la conservación del Fuerte de Buenos Aires debe ser comprendido en este contexto.

Los albañiles, en tanto artesanos, eran propietarios de un saber particular y de sus herramientas, a la vez que, reproducían su oficio desde ese quehacer preservando una considerable autonomía con respecto al sector comercial.³⁷ A diferencia de otros artesanos, entre los albañiles el escalón más bajo de la jerarquía lo ocupaban los peones sin calificación,³⁸ además de que, como veremos, la obra en construcción podía dirigirla alguien ajeno al artesanado, como eran los arquitectos y los ingenieros.

Los artesanos albañiles que contabilizó Rosal ascienden para 1748 a un total de 28 maestros albañiles y 19 oficiales. Este autor refiere que para 1778 existen 23 maestros, 71 oficiales y 8 aprendices.³⁹ La profesión iba en paralelo al incremento de las actividades constructivas locales. En Río de la Plata, existía en esta época un número considerable de artesanos albañiles que, aunque variaban su cantidad según el material documental que se tome por referencia, es claro que las necesidades impuestas por la demanda de trabajadores en las múltiples obras públicas debieron favorecer su multiplicación. Además de ello, el número de maestros albañiles se reflejó en el estado de organización artesanal, debido al dinamismo cobrado por las obras públicas con la instalación del Virreinato del Río de la Plata, que favoreció la multiplicación de los maestros albañiles; incluso para principios del siglo XIX, se materializó en la designación de una decena de maestros mayores.⁴⁰

Según Terán Bonilla, la edificación de un espacio arquitectónico implicaba tres actividades concretas: a) la elaboración de materiales; b) el diseño, traza y dirección y c) la ejecución de la obra.⁴¹ En el caso que indagamos, la elaboración de materiales se encontraba fuera de la obra del Fuerte, debido a que ladrillos, maderas, cal o cañas eran provistos por particulares. En concreto, los obrajes de ladrillos y tejas se encontraban en los márgenes de la ciudad. Aunque poco sabemos de ellos, es claro que fueron afectados por la dinámica constructiva del Virreinato del Río de la Plata, por ejemplo, en 1801 una representación de una decena de maestros albañiles buscaba de algún modo homologar los tamaños

³⁷ Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853*, pp. 24-25.

³⁸ Este peldaño solía ser cubierto por el trabajo libre o el servicio público de indígenas y presidiarios.

³⁹ Rosal, "Artesanos de color en Buenos Aires (1750-1810)", pp. 348-353.

⁴⁰ En particular, Pedro Preciado fue el primer maestro albañil designado por el Cabildo de Buenos Aires hacia la última década del siglo XVIII, que coincide con la sentencia del presente juicio.

⁴¹ Terán Bonilla, "Los gremios de albañiles en España y Nueva España", p. 342.

de los ladrillos,⁴² evidenciando mayores exigencias constructivas. En cuanto a las maderas, incluso las cañas llegaban desde Corrientes —Argentina— o Paraguay por el circuito del Paraná, desembarcadas en el puerto fluvial del pago de Las Conchas, lo que hizo de este último un lugar de aserraderos.⁴³ Finalmente, la cal podía ser originaria de Córdoba —Argentina—, aunque los casos que hemos indagado se referían todos a la cal de cochinita, originaria de Uruguay.⁴⁴

Hasta su muerte, el ingeniero Diego Cardozo estuvo a cargo del diseño, traza y dirección de las obras en el Fuerte. En América hispánica, los arquitectos y los ingenieros eran los sujetos encargados de la elaboración de los planos, los cálculos matemáticos, cuidado de la estética, selección del material y la dirección general de los trabajos.⁴⁵ En consonancia con lo anterior, el maestro Pedro Preciado declaró:

q^o por orden de dⁿ Diego Cardozo Ingeniero en Gefe a los principios de la Construcción de la Obra de la fortaleza, venia seis veces a la semana a dirigir a los oficiales p^a el acomodo de los Ladrillos arreglándose aun en este al mandato de dho Ingeniero.⁴⁶

En virtud de dicha declaración, el albacea Juan Guerrero —administrador de los bienes del difunto ingeniero Diego Cardozo—, presentó un escrito en el que objetaba lo anterior explicando que:

en una Obra de muchos días hera presiso lo advirtiese con su diaria concurrencia que no es otra cosa el haver asistido seis veces a la semana, sino concurrir cada día, o todos los días de la semana, por lo que siendo esto tanto claro, que no admite la menor duda.⁴⁷

Ambas declaraciones presumen que quien dirigía la obra era Diego Cardozo. A la vez que discreparon sobre el número de días de la semana laboral y cuántas de estas jornadas asistiría para dirigir los trabajos. La defensa del maestro albañil, en los hechos, consistió en que los peritos convocados “dedujeron

⁴² “Expediente obrado a representación de algunos maestros albañiles”, Buenos Aires, 1801, AGNA, Archivo de Cabildo, S9-1672.

⁴³ “Alcalde provincial de Buenos Aires”, Buenos Aires, 1804, AGNA, Tribunales Criminales, Legajo 51, Expediente 3. S9-2811.

⁴⁴ Moreno, *Españoles y criollos, largas historias de amores y desamores*, pp. 52-53.

⁴⁵ Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos: Ciudad de México, 1787-1807*, p. 203.

⁴⁶ “Don Pedro Preciado maestro albañil en averiguación en los culpados en la ruina de esta fortaleza”, Buenos Aires, 1758, AGNA, Tribunales Criminales, Legajo 2755, Expediente 2, foja 49. (en adelante AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2).

⁴⁷ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 64.

como verdaderos principios resultar culpado el difunto Ingeniero Diego Cardozo a cuyo cargo había estado la dirección y ejecución de dicha obra⁴⁸ y en su resguardo Pedro Preciado alegó:

Es notorio a VS y mrdcs que el Ing^o Dⁿ Diego Cardozo delinía la dicha obra y que formó el mapa que se halla en estos autos y que el ex^{mo} Señor Gov^{or} y Capⁿ Gral de estas Prov^s asu propartida a las Misiones confió su ejecución y encargo a la orden y Dirección del dho Ing^o como así lo practicó asistiendo y mandando hasta en lo más ínfimo de lo que conducía para la dicha obra en tanto que por sí mismo mandó hacer y llenar los Simientos de los Pilares concurriendo esta parte con total dependencia del dho Ing^o sin advertir de mandar en cosa alguna y solo atender a los Ofiz^s para que lo procurásemos con arreglo a lo que mandaba dho Ing^o.⁴⁹

Otros testigos declararon que el ingeniero “concurría a dicha obra de mañana y tarde, dando al mismo tiempo los documentos en construcción necesarios a los oficiales que trabajaban para su dirección”.⁵⁰ Incluso, varios de ellos expusieron, en rasgos generales, que estaba “disponiendo y mandando a todos”.⁵¹ Aún desconociendo si Diego Cardozo asistía la jornada laboral completa, lo que queda en evidencia es que delineó y dirigió la obra durante ese tiempo. En los intercambios anteriores, el proceso de trabajo aparece confundido con la dirección de la obra y su *concepción*, debido a que el ingeniero intervenía directamente en la organización del trabajo.

Una obra arquitectónica constaba de un momento de *concepción* y otro de *ejecución*.⁵² Esto expresaba la separación entre el saber técnico-abstracto y el saber técnico-concreto de los artesanos. La *concepción* era responsabilidad del maestro arquitecto o del ingeniero, mientras que la *ejecución* estaba bajo responsabilidad del maestro albañil, los oficiales y los peones. Luego de la muerte del ingeniero Diego Cardozo, la intención fue reemplazarlo por el maestro arquitecto Antonio Masella, lo que significaba una preservación de la dirección de la obra en manos de un sujeto del momento de la *concepción*. Sin embargo, la reconstrucción que ofreció el oficial albañil Juan de los Santos otorgó materialidad a los hechos posteriores a la muerte de Diego Cardozo:

y habiendo continuado algunos días dho Masella, en ver y reconocer dicha obra y preguntándole el que le presenta [Pedro Preciado] qué era lo que traya, le respondió que de orden de su Señoría a ver la obra, lo que visto por Dn Jph Ricoma

⁴⁸ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 67.

⁴⁹ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 68.

⁵⁰ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 73.

⁵¹ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 77.

⁵² Terán Bonilla, “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, pp. 347-349. Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos: Ciudad de México, 1787-1807*, p. 208.

le dijo al referido Preciado, que respecto de ser él suficiente para la dirección de la obra le dijese a dho Masela, no pusiese allí mas los pies, y en visto de esto no [a]parecio mas dho Masela.⁵³

Si bien el arquitecto Antonio Masella reemplazó brevemente a Diego Cardozo, nunca testificó como responsable o director de dicha obra.⁵⁴ A su vez, el consentimiento otorgado por éste para que el maestro albañil Pedro Preciado estuviera a cargo de los trabajos, reconocía su experticia. Siendo así, se confundían los límites entre quienes dirigían las obras y quienes las ejecutaban. El arquitecto Antonio Masella al retirarse concedió la dirección de la obra a quienes la ejecutaban, por lo que el control del proceso de trabajo quedó por completo en manos de Pedro Preciado.

El maestro albañil Joaquín Marín fue citado como perito y declaró “si el ingeniero fallece después de delineada la obra o comenzada, debe asistir a ella, otro de igual habilidad p^a q^e prosiga, no debiéndose fiar solamente del M^{ro} de Albañil”.⁵⁵ Por su parte, el albacea de Cardozo alegará sobre los ingenieros que “su Magd tiene estos ofizs de carácter para las ydeas y planos, no para sentar piedras y ladrillos que este es propio oficio de los Arquitectos”.⁵⁶ En ambas declaraciones el ingeniero era un sujeto de la concepción y dirección de la obra, aunque en esta última alocución tanto el arquitecto como el maestro albañil estaban en el ámbito de la ejecución. Esta controversia puede asociarse a que con anterioridad al siglo XVII, los arquitectos y los albañiles formaban parte de una misma figura.⁵⁷

En el siglo XVIII, los arquitectos eran sujetos ajenos al artesanado. Los conocimientos técnicos implicaban que el ingeniero Diego Cardozo e incluso el arquitecto Antonio Masella eran quienes debieron dirigir la obra, colocando al maestro albañil en el papel de mero ejecutor. Esto reflejaría la separación entre el saber técnico-abstracto y el técnico-concreto.⁵⁸ No obstante, la obra quedó bajo la dirección de Pedro Preciado, motivo por el cual la ruina de los corredores de los almacenes aparecía como su responsabilidad.

El maestro albañil defendió su completa inocencia por dos motivos; primero, los cimientos que originaron la rajadura se construyeron durante

⁵³ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 76.

⁵⁴ De hecho, siempre lo hará como perito al recorrer la obra acompañado de maestros de albañilería y carpintería.

⁵⁵ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 198.

⁵⁶ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 213v.

⁵⁷ Terán Bonilla, “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, pp. 352-353.

⁵⁸ En ambos casos se expresó el manejo de un saber técnico, aunque los ingenieros y arquitectos concentraron dicho saber en los aspectos abstractos en cuanto al manejo de teorías de la construcción, conocimientos de física y matemáticas, mientras que, los albañiles poseían algunos conocimientos básicos de lo anterior, aunque su especificidad era la aplicación concreta de las técnicas constructivas.

la dirección del ingeniero y segundo, el mayordomo Joseph Ricoma era el responsable del regimiento y la organización del trabajo de los oficiales y peones. En los párrafos precedentes hemos abordado los interdictos con respecto a Diego Cardozo, razón por la cual nuestro interés será acerca de los deberes del mayordomo.

En referencia a ello debemos decir que la entidad que proyectaba una obra (Cabildo, Iglesia, Consulado, etc.) designaba tanto un sujeto que tuviera los conocimientos para concebirla (arquitecto o ingeniero) como un mayordomo o sobrestante para la administración del dinero que se invertiría. Este sujeto podía ser elegido entre los integrantes de la propia entidad ejecutora o ser un vecino de “fama reconocida”. Ahora bien, este mayordomo o sobrestante era el responsable del pago de materiales y jornales, aunque este mismo apelativo poseía quien se encargaba del control de los trabajadores. De este modo, la doble acepción del calificativo aportaba a la confusión de sus responsabilidades y deberes.

En Nueva España, el sobrestante era una de las categorías de albañiles,⁵⁹ donde aparecía cumpliendo funciones de control del proceso de trabajo y ajeno al pago de jornales.⁶⁰ Por el contrario, en las obras públicas de Buenos Aires, como ya hemos dicho, las acepciones mayordomo y sobrestante se utilizaban como sinónimos, aunque cabe aclarar que era frecuente que el sujeto destinado a la administración de los gastos de materiales, de los alimentos y de los jornales fuese llamado mayordomo, en tanto que la acepción sobrestante era más habitual para aquellos que controlaban el trabajo de peones y presidiarios⁶¹.

En el caso de las obras en el fuerte de Buenos Aires, la mayoría de los testimonios indicaron que los deberes del mayordomo Joseph Ricoma eran la compra de los materiales necesarios y la recepción de los mismos,⁶² por lo cual, sería responsable de su calidad y provisión. En términos laborales implicaba que la selección de los materiales estaba a cargo de un sujeto que no era un artesano de la albañilería, situación que reconoció el propio mayordomo al declarar:

⁵⁹ Quiroz, “Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX”, p. 68.

⁶⁰ Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos: Ciudad de México, 1787-1807*, p. 177.

⁶¹ Así se practicó en las obras del empedrado (Cabildo-Obras del Empedrado, Buenos Aires, 1799-1803, AGNA, S9-1754); del muelle (Consulado, Buenos Aires, 1799-1802, AGNA, S9-252); del puente de Luján (Real Audiencia, Buenos Aires, 1800, AHPBA, Leg. 56).

⁶² En Nueva España (México) la dirección general del trabajo y la selección de materiales estaba a cargo del Ingeniero o Arquitecto. Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos: Ciudad de México, 1787-1807*, p. 203.

Y porq^c no siendo mi parte inteligente, ni practico en semejantes materias habiendo procedido en la compra de todos los materiales assi con la intervenci3n de Vms como con conocim¹⁰ del expresado Maestro, y a su satisfacc^{on} pues de su cuidado ha sido, y es constante, que es el de todos los Maestros de las obras satisfacerse en el R^{vo} de los Materiales, por ser propio de su profesi3n el reconocim¹⁰ de ellos y particularm^{1c} no habiendo puesto el mismo reparo alguno en recibirlos.⁶³

En 1790, el ministro Contador General del Ej3rcito de las Reales Cajas Pedro Medrano y el Ministro Factor retirado Mart3n Jos3 Altolaquire se dirigieron al Intendente General en referencia a este juicio, explicando que la compra de materiales era responsabilidad del mayordomo.⁶⁴ Siendo as3, la acepci3n de mayordomo utilizada para Joseph Ricoma se correspond3a con la utilizaci3n en otras tantas obras p3blicas. No obstante, el pleito evidenci3 que Joseph Ricoma tomaba gran parte de las decisiones, incluso por encima de esta primera acepci3n de mayordomo.

Los testimonios aseguran que compraba y eleg3a los materiales, asimismo organizaba e impon3a los tiempos de labor, estaba a cargo de la contrata, despido o direcci3n de los oficiales y peones. En estas condiciones el saber t3cnico-concreto del maestro albañil se encontraba condicionado por cuestiones de supervisi3n, de organizaci3n y reducido a la ejecuci3n. Aunque era ajeno al artesanado de la albañiler3a, el mayordomo Joseph Ricoma controlaba el proceso de trabajo, debido a que una de sus funciones era la administraci3n eficiente de los recursos que le hab3an otorgado para la obra.

En los hechos, el conflicto radic3 en que al momento de la *ejecuci3n* confluyeron un m3nimo de tres sujetos con capacidad de control del proceso de trabajo, a saber: el maestro, el mayordomo y el sobrestante. Los maestros organizaban las labores buscando la mayor precisi3n posible en su desarrollo, aunque estas tareas pod3an comprometer a un n3mero acotado de trabajadores, mientras que el resto se ocupar3a de la preparaci3n del mortero y del traslado de materiales y herramientas. Por su parte, el mayordomo y el sobrestante controlaban el proceso de trabajo en tanto intensidad de las tareas buscando reducir la pereza y las distracciones.

La ausencia de estudios sobre el proceso de trabajo para otros sectores productivos, como son la ganader3a, la agricultura o el artesanado de taller, imposibilita todo intento comparativo. Incluso en la producci3n agropecuaria tuvo relevancia la figura del capataz que, parad3jicamente, en esta causa judicial se encuentra ausente. Sin embargo, el relevamiento de otras obras p3blicas permite saber que el mayordomo en tanto responsable delegado o diputado de la entidad contratante (Cabildo, Iglesia, Gobernaci3n, etc.) cumpl3a

⁶³ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 87v.

⁶⁴ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 318.

en su mayoría funciones administrativas sobre el dinero asignado a la obra en cuestión. En paralelo, el sobrestante estaba exclusivamente destinado al control de los trabajadores y en particular de aquellos que habían sido forzados a trabajar.

Inclusive, una tarde el maestro albañil ingresó a trabajar y el propio Joseph Ricoma le advirtió que de seguir así lo despediría. En palabras del propio Pedro Preciado, el mayordomo andaba:

con tanta generalidad mandando, añadiendo y quitando los concurrentes en una y otra clase de dha Obra con la absoluta que havisándole esta parte lo defectuoso de los matheriales lo despidió de su exercisio diciendo en alta voz que hallí VS y mrds no governavan en lo perteneciente a la obra sino dho Ricoma.⁶⁵

Si bien es claro que la estrategia legal del maestro albañil apuntó a desvincularse de las responsabilidades de dirección del trabajo y de la selección de los materiales, de los testimonios emergía que la única obligación de Pedro Preciado eran los trabajos de albañilería. Según los alegatos el mayordomo Joseph Ricoma mandaba a los trabajadores y les pagaba. Asimismo, resolvía si se laboraba los días nublados o cuando llovía. El oficial albañil Alexo Rodríguez declaró que “save que el referido fue Maiordomo de ella porque compraba materiales, pagaba y gobernaba la jente del trabaxo”.⁶⁶ De este modo, el oficial albañil entendió que estas labores eran los deberes del mayordomo en tanto así las desempeñaba.

En una ocasión, el maestro albañil Pedro Preciado vio que unas cañas estaban deterioradas —por su exposición al sol y a la lluvia— y solicitó la compra de unas nuevas, la respuesta del mayordomo Joseph Ricoma fue “q^e eran buenos y prosiguiese travaxando”.⁶⁷ Siendo así, en su propia declaración reconoció que entre sus deberes estaba el aprovisionamiento de materiales y el cotejo del estado de los mismos, mientras que el imperativo del regreso al trabajo corrobora el hecho de que dirigía a los que trabajaban: maestro, oficiales y peones (libres y forzados).⁶⁸ En síntesis, la responsabilidad sobre quién debía dirigir la obra era difusa tanto sobre como quién debía controlar el proceso de trabajo, principalmente porque el mayordomo intervenía en ambos casos y ello era resultado de que, como hemos dicho, tenía funciones superpuestas.

⁶⁵ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 92v.

⁶⁶ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 135v.

⁶⁷ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 75v.

⁶⁸ El maestro Miró es uno de los peritos que presupuestó la reparación en \$3.000 haciéndose responsable de los materiales, oficiales y peones, aunque solicita los presos para el trabajo. Por lo que mantiene relaciones previas con los trabajadores y controla la provisión de materiales (AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 12).

El conjunto de los alegatos permite entrever que para los sujetos era confusa la separación entre la dirección de la obra y el control del proceso de trabajo. La primera correspondía a un arquitecto o ingeniero para que observase que lo dispuesto en el plano se realizara del modo adecuado (¿qué hacer?), mientras que la segunda suponía llevar adelante lo planificado con la técnica correcta y evitando fallas (¿cómo hacer?). La ausencia del arquitecto y del ingeniero delegaron en el maestro albañil las responsabilidades, contribuyendo a la primera parte del laberinto. Allí aparecía la segunda parte del problema, debido a que el control del proceso de trabajo lo compartían el maestro albañil —quien vigilaría la eficiencia técnica del trabajo— y el mayordomo, que observaría la eficiencia temporal de ese mismo trabajo.

Los oficiales artesanos eran aquellos con suficiente preparación técnica para la ejecución de las tareas de construcción.⁶⁹ Ellos poseían una formación similar a los maestros y que por no haber alcanzado aún este grado recibían un jornal menor, motivo por el cual, realizaban tareas bajo algún grado de supervisión. En otras obras públicas, algunos peones fueron ascendidos a la categoría de oficiales percibiendo un jornal menor al resto de los oficiales.⁷⁰ Si bien, el artesanado con frecuencia generaba una relación estrecha entre el maestro y los oficiales —incluso los aprendices—,⁷¹ no obstante, la documentación evidencia que en este caso era el mayordomo, quien disponía o despedía a los oficiales. La participación de los esclavos del maestro Pedro Preciado supondría algún grado de preparación en ellos, aunque no haya sido plasmada en las declaraciones.⁷²

En suma, los oficiales que declararon fueron Enriquio Alexo Rodríguez y Juan de los Santos. Si bien, el primero aportó muy poca información durante su interrogatorio,⁷³ el segundo dijo abiertamente que el ingeniero en jefe era “quien mandava a los ofic^o q^e se hallaban en dha obra”.⁷⁴ Lo anterior, refuerza tanto la idea de que los oficiales estaban desvinculados del maestro albañil como de que este último debió ocupar funciones que no le eran propias. Si bien es claro que el proceso de trabajo se organizaba en torno a prácticas sociales netamente verticales, también las relaciones laborales construyen instancias horizontales asociadas a la empatía incluso a la amistad.⁷⁵ De esta manera,

⁶⁹ Terán Bonilla, “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, p. 345.

⁷⁰ Iraola, “Los bienes de consumo de los sectores populares en el espacio rioplatense (1750-1820). Una propuesta de análisis comparativo”, pp. 442-443.

⁷¹ Ortiz Macedo, “Gremios y cofradías de los arquitectos novohispanos”, p. 63.

⁷² Rosal, *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVII-XIX*, pp. 61-65.

⁷³ En este caso se preservó la práctica de un testigo que responde por negación, afirmación o reitera lo declarado por los testimonios precedentes.

⁷⁴ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 75.

⁷⁵ Iraola, “‘Que no es servicio del Rey’. Milicias y trabajo en obras públicas. Buenos Aires, 1750-1800”, p. 57.

la misma práctica que reducía al maestro Pedro Preciado a la *ejecución* de tareas permitió que se horizontalicen sus relaciones laborales con los oficiales, aunque no fue tan así con respecto a algunos peones. Este es el caso de Rafael Zaragoza, quien reconstruyó esta mirada vertical y subordinada al decir que:

solo bio que el referido Ing^o desde que se comenzó la obra asta que enfermo hiba, de ocho a ocho días una o dos beces, y que solo se Juntaba con el que le presenta [Preciado] y Dn Josep Ricoma y allí trataban y ablaban solos sin haberle visto, mandase a los ofizs ni demás dependientes.⁷⁶

La reunión del ingeniero, el maestro y el mayordomo se resumiría en aquella frase quienes “gobiernan la gente de trabajo”. Hasta aquí la estructura jerárquica de deberes y responsabilidades aparecía difusa, aunque en la mirada de un peón era evidente que todos mandaban. En las obras públicas, los presidiarios y peones libres realizaban las tareas de preparación del mortero y el acarreo de los materiales. En estas obras del Fuerte de Buenos Aires, los sobrestantes de presos fueron el artillero Luis Lorero y Juan Barrachon, aunque la ausencia de declaraciones con respecto a ellos o a su intervención en el control de los trabajadores supondría una intervención menor en el proceso de trabajo.⁷⁷

El proceso legal tenía como finalidad dirimir quién era el culpable o responsable de la rajadura que apareció en los corredores de los almacenes reales. Sin embargo, las declaraciones, presentaciones e interrogatorios aportaron de modo significativo al conocimiento del proceso de trabajo. En este sentido, cobró importancia la serie de testimonios ofrecidos con respecto a los ingresos tardíos —que permiten entender la jornada laboral— y la incidencia del clima para el inicio o suspensión de las labores, que informan sobre algunas estrategias sociales de los trabajadores.

En una ocasión el mayordomo Joseph Ricoma llegó alrededor de las tres de la tarde a la obra en construcción y explicó: “encontré durmiendo a los oficiales en las principales horas del trabajo por no a ver concurrido Preciado a dar las disposiciones”.⁷⁸ Alrededor de las cuatro de la tarde asistió dicho maestro albañil aduciendo que era responsabilidad del mayordomo darles trabajo a los oficiales, mientras que Joseph Ricoma replicó “nadie puede ignorar q^e en las horas de travajo no se puede tener la gente ociosa ganando el jornal”.⁷⁹ A su vez, el sobrestante de presos Juan Barrachon explicitó que “hallo la gente parada y sin travaxar y riñendo les respondieron no travaxarian porque no havia

⁷⁶ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 100v.

⁷⁷ En otras obras públicas que estamos indagando los sobrestantes de presos aparecen reducidos al traslado y guardia de los reos sin mayor intervención en el proceso de trabajo.

⁷⁸ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 241.

⁷⁹ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 241v.

venido el Maestro”.⁸⁰ Siendo así, lo declarado por Juan Barrachon interpelaría los testimonios anteriores, donde los mismos peones y oficiales conferían esta responsabilidad a Joseph Ricoma.

En torno a esta misma situación, un vecino declaró sobre el mayordomo “que fueron a su casa para este efecto se hallaba fuera de ella o de esta ciudad”.⁸¹ En concreto Joseph Ricoma se encontraba en Luján,⁸² lo cual facilitó tanto que los trabajadores descansaran en el espacio de trabajo como que el maestro albañil se tomase la licencia de demorarse. Evidentemente, los peones percibieron que la responsabilidad de la jornada laboral estaba en manos de Joseph Ricoma, aunque justificaran su siesta en la ausencia del maestro.

La jornada de trabajo se extendía “de sol a sol”, lo que implicaba entre septiembre y marzo una franja de entre 10 y 12 horas, en tanto que de abril al mes de agosto podía reducirse a un máximo de 8 horas. De este modo, en el inicio de la jornada se distribuirían las tareas a realizar hasta la media mañana, en la que sabemos que solían beber mate y comer algún alimento; un nuevo impasse se producía para el almuerzo y otro para una nueva ronda de mate. Siendo así, la eficiencia de las tareas del día estaba dada por el respeto de estos horarios a los fines de aprovechar los tiempos productivos. Si bien, carecemos de los datos precisos que especifiquen en qué momento se dieron las ausencias del maestro y el mayordomo, no obstante, por los datos generales de la obra es muy posible que haya sido en las épocas de jornadas cortas, por lo que, las tres de la tarde resulta ser la finalización de la jornada.

La autoridad del mayordomo era demostrable en su poder para despedir o contratar trabajadores. Por un lado, el carretero Gerónimo Alzugaray testimonió que Joseph Ricoma “había despedido al que le presenta a Manuel de Villapando por que quería ganar el sueldo de a seis reales cuando se les pagava a los demás quatro”.⁸³ Si bien existieron este tipo de reclamos en las obras públicas de Buenos Aires,⁸⁴ la particularidad fue que dicho peón además era un presidiario solicitando se reconociera algún tipo de experticia en el trabajo. Por otro lado, el mismo Gerónimo Alzugaray testificó que oyó decir a los sobrestantes y oficiales que “despidió a Hernique Alexo Rodríguez por no ser adecuado para el travaxo”.⁸⁵ La singularidad es que despidió al peón presidiario Villapando, así como lo hizo con el oficial de albañil Rodríguez, por la falta de la experticia necesaria. En este mismo orden de cosas, el sobrestante Francisco

⁸⁰ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 161.

⁸¹ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 137v.

⁸² Luján se ubica a 60 km de la ciudad Buenos Aires, en el siglo XVIII era la segunda en importancia e incluso tenía derecho de cabildo.

⁸³ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 154.

⁸⁴ Iraola, “El precio de la fuerza de trabajo en la etapa tardo-colonial. Hegemonía, paternalismo y costumbres”, p. 5.

⁸⁵ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 155.

Cañiza declara que Joseph Ricoma despidió al peón Rafael Zaragoza, aunque volvió a trabajar unos pocos días después.⁸⁶

En la historiografía rioplatense —vinculada a lo agropecuario—, observo que la inestabilidad laboral se asociaba al insuficiente interés de los trabajadores por conservar sus puestos o a la estacionalidad productiva.⁸⁷ Por el contrario, este proceso legal evidencia la presión considerable que aplicaban los contratantes de los peones. Claramente, el mayordomo Joseph Ricoma disciplinaba a los peones, oficiales e incluso al maestro por medio del despido y/o su amenaza. En pocas palabras, el mayordomo provocaría cierta inseguridad laboral como modo de disciplinamiento.

Las tareas agropecuarias del Buenos Aires tardo-colonial insumían numerosos trabajadores, incluso tuvieron la capacidad de presionar en los órganos de decisión. La temporada de cosechas hacía que los propietarios locales se presentaran ante el Cabildo y ello permitía la publicación de un Bando de Buen Gobierno donde se ordenaba el cierre de los obrajes y la detención por vagos de aquellos que no se hubiesen conchabado.⁸⁸ Esto empujaba a los peones al trabajo, aunque también proveía de “vagos” que serían utilizados en las obras públicas. Entonces, la supuesta inestabilidad laboral de los peones estaba asociada tanto a un mundo laboral que practicaba modos compulsivos de obtención de trabajadores como de la capacidad estructural de los peones para negociar en una constante carencias de brazos.

Finalmente, el modo en cómo se resolvía la jornada laboral ante las inclemencias del tiempo, aporta de manera sintética la separación de autoridades. El artillero Miguel de Aragón declaró que “ha oydo decir a los Albañiles que trabaxaban en dha obra que para travaxar pasaba el que le presenta [Pedro Preciado] recado a dho Ricoma para que diese orden de si se havia de travaxar o no”.⁸⁹ En términos generales, las declaraciones de los oficiales albañiles Juan de los Santos, Alexo Rodríguez y los vecinos Antonio López y Juan Acosta reiterarían este procedimiento. En ello quedó plasmado que el maestro albañil ocupaba la parte más alta de aquellos que trabajaban en las obras, mientras que en estas decisiones se encontraba subordinado a la autoridad del mayordomo. Aunque intentara desentenderse, Pedro Preciado en términos de “sentar ladrillos” sería la autoridad competente.

⁸⁶ AGNA, TRI-CRI, LEG. 2755, Expte. 2, foja 170.

⁸⁷ Mayo *et al.*, “Polémica gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial”, p. 27.

⁸⁸ Iraola, “Reos remitidos, obras públicas y fortificación (Río de la Plata 1750-1809)”, p. 105.

⁸⁹ AGNA, TRI-CRI, Leg. 2755, Expte. 2, foja 130v y 131.

CONSIDERACIONES FINALES

El anterior proceso legal convocó a un total de 38 personas, entre ellos al maestro Pedro Preciado, Juan Guerrero —albacea de Diego Cardozo—, el arquitecto Antonio Masella, el mayordomo Joseph Ricoma, los tres sobrestantes, cinco soldados, dos oficiales de albañil, tres trabajadores de los obradores de ladrillos y tejas, el carretero, seis vecinos, dos peones presidiarios y otros cuatro sujetos que, según sus declaraciones, también podrían serlo; el peritaje de un maestro carpintero y siete maestros albañiles.⁹⁰ Si bien, los vínculos de poder personal que se establecían en el proceso de trabajo podrían condicionar los testimonios, no obstante, sabemos que fueron indemostrables las acusaciones de que eran “dependientes” de Pedro Preciado.

La sucesión de los testimonios en torno a las obras en los almacenes del Fuerte de Buenos Aires, aporta significativamente al estudio de las relaciones socio-laborales al materializar el quehacer cotidiano de los trabajadores de la construcción. La problemática de ello es que al ofrecer la materialidad del proceso de trabajo, evidencia con mayor nitidez la existencia de zonas grises. En este sentido, aparecen los deberes u obligaciones que tuvieron en la obra los maestros albañiles, arquitectos, ingenieros y mayordomos.

La historiografía propuso que el papel de sujetos como los ingenieros y arquitectos estaba enfocado a dirigir la obra en construcción. Ahora bien, la sucesión de testimonios y presentaciones evidencia que era por demás difusa la separación entre concepción y ejecución. Además, la superposición de autoridades hacía más complejo discernir las responsabilidades. En principio, la cuestión es a qué llamamos dirección de la obra. En concreto, si esto se refiere a disponer el orden en que se desempeñaban los trabajos o al modo en que se realizarían los trabajos. Todo ello debe indagarse al interior del universo cotidiano de maestros y albañiles, tantas veces en conflicto con ingenieros, arquitectos y/o mayordomos.

El hecho de que el ingeniero Diego Cardozo fuera el diseñador del plano y el responsable de la dirección inicial de la obra, coincide plenamente con las propuestas que adjudican estas tareas al momento de la *concepción*. En esta misma dirección, encontraríamos la sucesión otorgada al arquitecto Antonio Masella. Sin embargo, el traspaso de la dirección al maestro albañil rompía claramente con la separación entre los momentos de *concepción* y *ejecución*, e introdujo la problemática acerca de la dirección concreta del proceso de trabajo con la intervención del mayordomo Joseph Ricoma.

⁹⁰ A ellos se suma la mención de cuatro esclavos de Pedro Preciado y la tutela que de ellos hará Juan Lezica y Torrezuri, un escribiente que asistía en la obra y el gobernador Cevallos con su interino.

En estos términos, la primera disputa giró en torno a determinar si la dirección estaba a cargo del ingeniero Diego Cardozo o del maestro albañil Pedro Preciado. En su mayoría, los testimonios apuntan a la actividad del ingeniero como un sujeto que intervenía cotidianamente en el proceso de trabajo, asimismo se entiende la sucesión en el arquitecto Antonio Masella. Aunque breve, la distancia de este último con respecto al proceso de trabajo evidenció un modo distinto de actuación. El distanciamiento del arquitecto inició una compleja disputa en torno a la dirección del proceso de trabajo, debido a que el maestro albañil reiteraba ser ajeno a la dirección de los trabajadores y que ésta era la función del mayordomo Joseph Ricoma.

En principio, la defensa de Pedro Preciado consistía en desligar responsabilidades, alegando que el Ingeniero Cardozo era quien decía “cómo se hacían” las cosas, siendo el maestro albañil quien llevaba adelante la tarea. Luego, la estrategia consistió en demostrar que el mayordomo era quien decía “qué se hacía”. La delimitación poco clara entre la *concepción* y la *ejecución* de la obra se hizo mucho más difusa cuando el debate se tornó entre el maestro albañil y el mayordomo. En esta instancia, las declaraciones y los testimonios acerca de los deberes y responsabilidades de ambos implicaron replantearse quién dirigía la obra y quién dirigía a los trabajadores. En lo concreto, el mayordomo poseía atribuciones para controlar los materiales y pagarlos, para contratar y despedir a los trabajadores (maestro, oficiales y peones), aunque careciera de la pericia para algunas de estas actividades.

En las obras públicas de Buenos Aires, la figura del mayordomo aparecía reducida a la de administrador de los recursos de una obra en construcción, motivo por el cual, se hacía simple diferenciarlo de los sobrestantes que únicamente controlaban a los trabajadores. Por el contrario, el nivel de injerencia que Joseph Ricoma tuvo en las obras del Fuerte limitaron el accionar del maestro albañil Pedro Preciado, ofreciéndole la posibilidad de desligar responsabilidades. La superposición de atribuciones sobre el control del proceso de trabajo posiblemente estuvo asociada al nivel de complejidad organizativa que tenía el oficio en la región. Sin embargo, acercar respuestas más certeras requiere continuar los estudios en torno al artesanado de la albañilería, incluso comparándolo con otras actividades productivas.

La rajadura originada en los corredores de los almacenes, ocasionó el proceso legal que permitió introducirse en el proceso de trabajo de los artesanos de la construcción. En términos técnicos, esta rajadura interpela los conocimientos que poseían el ingeniero Diego Cardozo y el maestro Pedro Preciado. De hecho, las obras de fortificación de Montevideo tuvieron problemas en sus baluartes, siendo dirigidas por el primero de ellos, mientras que el maestro arquitecto Antonio Masella, convocado para reemplazarlo y luego como perito, dirigió obras en templos locales que tuvieron problemas en

su edificación. Por lo tanto, el abordaje acerca de las cuestiones técnicas resulta cuenta pendiente a los fines de cotejar el grado de conocimientos que poseían estos artesanos.

En un plano distinto se ubicaban los oficiales y los peones, debido a que todos ellos aparecieron como reducidos a la *ejecución*. Los primeros, dada su preparación, realizaban tareas más específicas, mientras que los peones eran destinados a labores simples de carga, descarga, preparado del mortero y traslado del mismo si bien la solicitud de uno de ellos por el aumento de su jornal habla de la posibilidad de un ascenso en su condición. Claramente, el reclamo de Villapando fue tomado en términos de insubordinación, motivando su despido o el regreso a su calabozo, debido a que era un presidiario trabajando para cumplir su pena.

Todo ello puso en evidencia que los trabajadores no abandonaron su puesto de trabajo ni se los acusó de llegar a deshoras o ausentarse. De hecho, las problemáticas con respecto al cumplimiento de la jornada laboral estuvieron asociadas al mayordomo Joseph Ricoma y al maestro albañil Pedro Preciado. Las declaraciones evidenciaron que los oficiales y los peones conocían con precisión de relojero los mecanismos por los cuales evitarían trabajar, siempre dentro del marco de lo practicado cotidianamente: en pocas palabras, los días nublados o lluviosos remitir el recado del maestro albañil al mayordomo para que éste decidiera.

Las zonas grises que imponen futuras investigaciones desde el ámbito de lo concreto se refieren al papel jugado por el capataz que, a simple vista, pareciera mantener similitudes con el del mayordomo. La obra en construcción permite relevar cuatro sobrestantes, a saber: Joseph Ricoma, Francisco Cañiza, Juan Barrachon y el artillero Luis Lorero. No obstante, los trabajos de la obra estuvieron bajo el control del primero, mientras que Juan Barrachon estuvo a cargo de los presos, por lo cual poco sabemos sobre las funciones que cumplieron los otros dos. La cuestión será la indagación de las prácticas laborales concretas, debido a que en ellas radica cómo se organizaba el trabajo y quiénes realizaban qué tareas.

El estudio del proceso de trabajo y la disciplina laboral implica la necesidad de investigaciones subsiguientes que profundicen en la diferencia entre sobrestantes y mayordomos. Estos últimos solían vincularse a la administración de los recursos monetarios, motivo por el cual intervenían en la disciplina laboral optimizando los brazos existentes, aunque esta tarea correspondía a los sobrestantes destinados al control laboral. En estos términos, el material indagado evidencia la ausencia de la figura del capataz, siendo un sujeto de relevancia en otras obras públicas.

Evidentemente, el artesanado de la construcción trasladaba su espacio de trabajo allí donde tuviera acordado el proceso de trabajo. En otros sectores

artesanales, el taller representaba el espacio de trabajo en que se reunían maestros, oficiales y aprendices, mientras que en este caso el traslado constante del lugar de trabajo modifica la situación de formación. El proceso legal instruye acerca de que existió la posibilidad de que los oficiales —y quizás los aprendices representados en los peones—, no poseían vínculos estrechos con el maestro ni eran formados por él. Todo ello, prefiguró las particularidades del artesanado de la construcción en todos los niveles jerárquicos.

La utilización de presos como fuente de mano de obra forzada constituyó un elemento importante. A simple vista, estarían destinados a trabajos de carga, descarga, preparación y traslado del mortero. No obstante, el estudio sobre el espacio de lo concreto permite evidenciar que estos reos, forzados a trabajar en las obras públicas, pudieron hacer uso de conocimientos precedentes a punto tal de reclamar el derecho a recibir un jornal mayor al resto de los peones. Finalmente, las obras públicas se convirtieron en el espacio de confluencia de un conjunto diverso de trabajadores que debieron desarrollar relaciones económicas, sociales y de dominación que todavía requieren de mayores investigaciones.

FUENTES EDITADAS

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, Tomo II, Libro IV, Título 16, Madrid, Imprenta de Madrid, 1681.

FUENTES INÉDITAS

Don Pedro Preciado maestro albañil en averiguación en los culpados en la ruina de esta fortaleza. 1758, Archivo General de la Nación Argentina, Escribanía Mayor de Gobierno, 1758, Tribunales Criminales, Legajo 2755, Expediente 2.

Cabildo-Obras del Empedrado, Buenos Aires, 1799-1803, Archivo General de la Nación Argentina, S9-1754.

Consulado, Buenos Aires, 1799-1802, Archivo General de la Nación Argentina, S9-252.

Consulado, Buenos Aires, 1799-1802, Archivo General de la Nación Argentina, S9-450.

Real Audiencia, Buenos Aires, 1800, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Leg. 56.

Real Audiencia, Buenos Aires, 1802, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Leg. 7.3.11.6.

REFERENCIAS

- Aguirre, Andrés, “Conflictos interétnicos en la Frontera Sur Hispano-Portuguesa. El caso de Río Grande de San Pedro durante la ocupación española de 1762-1777”, *Revista Tefros*, vol. 12, núm. 1, 2014, pp. 6-25.
- Aguirre, Andrés y Eduardo Iraola, “Puestos fronterizos, guardias, fortines y fuertes de la frontera rioplatense tardo-colonial: entre la polisemia y las carencias castrenses”, *Fronteras de la Historia*, vol. 27, núm. 1, 2022, pp. 180-201.
- Aguirre, Carlos y Salvatore, Ricardo D., “Escribir la historia del derecho, el delito y el castigo en América Latina”, *Revista Historia y Justicia*, núm. 8, 2017. DOI: <https://doi.org/10.4000/rhj.923>
- Barba, Enrique, *La organización del trabajo en el Buenos Aires colonial. Constitución de un gremio*, Buenos Aires, Labor del Centro de Estudios Históricos, 1944. DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.1778>
- Benedet, Verónica, “La arquitectura colonial de Buenos Aires. Análisis historiográfico, balance crítico y nuevas herramientas para su estudio”, *Bibliographica Americana. Revista interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, núm. 8, 2012, pp. 1-30.
- Buchiazzo, Mario, “El templo y convento de Santo Domingo de Buenos Aires”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, núm. 4, 1951, pp. 62-75.
- Di Meglio, Gabriel; Guzmán, Tomás y Katz Mariana, “Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política”, *Almanack*, núm. 23, 2019, pp. 275-315. DOI: <https://doi.org/10.1590/2236-463320192310>
- Favelukes, Graciela, *El plano de la ciudad. Formas y culturas técnicas en la modernización temprana de Buenos Aires (1750-1870)*. Buenos Aires, IAA, 2020.
- Furlong, Guillermo, *Artesanos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpe, 1946.
- Gallucci, Lisandro, “Las fuentes judiciales y el estudio de los sectores subalternos. Desafíos y posibilidades de su relación en la investigación historiográfica”, *Revista electrónica de fuentes y archivos*, núm. 1, 2010, pp. 1-16.
- Gutiérrez, “De panaderos y Panaderías. Condiciones de trabajo y conflictividad laboral a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Secuencia*, vol. 66, 2006, pp. 9-34. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i66.979>
- Halperín Donghi, Tulio, “Una Estancia en la campaña de Buenos Aires: Fontezuelas (1753-1809)”, Enrique Florescano (comp.) *Haciendas, latifundios y plantaciones*, México, Siglo XXI, 1975, pp. 447-463.

- Iraola, Eduardo, “Los trabajos en la reparación del Puente del Río Luján (fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX) Obras públicas en la frontera bonaerense”, Aguirre, Andrés; Yésica García e Iraola Eduardo (comp.), *El espacio de la frontera sur entre los siglos XVIII y XIX. Una agenda para compartir*, Luján, EDUNLU, 2023, pp. 147-174.
- , “Reos remitidos, obras públicas y fortificación (Río de la Plata 1750-1809)”, *Revista Tefros*, vol. 21, núm. 1, 2023, pp. 101-12.
- , “Cuando el puente deja ver el Cabildo. Conflictos políticos y obras públicas”, *Bibliographica Americana*, vol. 18, 2022, pp. 97-110.
- , “Que no es servicio del Rey’. Milicias y trabajo en obras públicas. Buenos Aires, 1750-1800”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 14, 2019, pp. 54-75. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n14a03>
- , “El precio de la fuerza de trabajo en la etapa tardo-colonial. Hegemonía, paternalismo y costumbres”, ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5-8 de agosto 2015, pp. 1-20.
- , “Los bienes de consumo de los sectores populares en el espacio rioplatense (1750-1820). Una propuesta de análisis comparativo”, Ponencia presentada en el XXXII Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, 27-29 de septiembre 2012, pp. 441-453.
- Iraola, Eduardo y Aguirre, Andrés, “Peones, presidiarios e indios. Obras públicas del empedrado de Buenos Aires (princ. siglo XIX)”, Ponencia presentada en el XLI Encuentro de Geohistoria Regional, 2022, pp. 1-20.
- Jiménez Meneses, Orián; Pérez Toledo, Sonia y Lane, Kris, “Artistas y artesanos en las sociedades preindustriales de Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII”, *Hist. Soc.*, núm. 35, 2018, pp. 11-29. DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n35.71995>
- Johnson, Lyman, *Los Talleres de la Revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2013.
- Mayo, Carlos; Amaral, Samuel; Juan Garavaglia y Jorge Gelman, “Polémica Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial”, *Anuario IEHS*, núm. 2, 1987, pp. 23-70. DOI: <https://doi.org/10.7767/jbla.1987.24.1.251>
- , “Sociedad rural y militarización de la frontera en Buenos Aires, 1737-1810”, *Jahrbuch fr Geschichte Lateinamerikas*, núm. 24, 1987, pp. 251-263. DOI: <https://doi.org/10.7767/jbla.1987.24.1.251>
- Moreno, Carlos, *Espanoles y criollos, largas historias de amores y desamores*, Buenos Aires, Icomos Comité Argentino, 1995.
- Muriluz Urquijo, José, *La industria sombrerera porteña 1780-1835*, Buenos Aires, Instituto de Investigación de Historia del Derecho, 2002.

- , *Estado e Industria, 1810-1862*, Buenos Aires, eds. Macchi, 1969.
- Nieto Sánchez, José Antolín, “Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica”, *Historia y Sociedad*, núm. 35, 2018, pp. 171-197.
- Néspolo, Eugenia, Resistencia y Complementariedad. *Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, Pilar, Escaramujo Ed., 2012.
- Novelo, Victoria, “Fuerza de trabajo artesanal en la industria mexicana”, ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Historia Económica, México, 2004, pp. 1-18.
- Orduña Carson, Miguel, “Historiografía social sobre el artesanado en la ciudad de México en el Siglo XIX”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, vol. 1, 2013, pp. 32-48.
- , “Panorama urbano de la exclusión social, poder, clase y género en las calles de la Ciudad de México. Siglo XIX”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 18, pp. 13-31.
- Ortiz Macedo, Luis, “Gremios y cofradías de los arquitectos novohispanos”, *Boletín*, vol. VII, núms. 1 y 2, 2002, pp. 63-84.
- Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853*, México, Colegio de México, 2006. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954876815>
- , “La reproducción de los oficios. De la organización gremial a la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Hombres en la Ciudad de México, 1780-1915”, *Historia Mexicana*, vol. LXXI, núm. 2, 2021, p. 799-850. DOI: <https://doi.org/10.24201/hm.v71i2.4344>
- Pérez Toledo, Sonia y Solano, Sergio (comps.), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid-Frankfurt, AHILA-Iberoamericana, 2016. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954876815>
- Perri, Gladys, “El trabajo libre en la sociedad rural colonial. El caso de La Chacarita de los Colegiales (1798-1806)”, *Quinto Sol*, núm. 2, 1998, pp. 83-109. DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v2i0.632>
- Pierrotti, Nelson, “La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)”, *Theomai*, núm. 31, 2015, pp. 106-122.
- Quiroz, Enriqueta, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos: Ciudad de México, 1787-1807*, México, Instituto Mora, 2016.
- , “Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, vol. XXV, núm. 2, 2020, pp. 58-92. DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.866>

- Rosal, Miguel, “Artesanos de color en Buenos Aires (1750-1810)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 27, 1982, pp. 331-354.
- , *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVII-XIX*, Buenos Aires, Ed. Dunken, 2009.
- Sidy, Bettina, “La diversión de toros en Buenos Aires. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial”, *Cuadernos de Historia*, núm. 45, 2016, pp. 7-28.
doi: <https://doi.org/10.4067/S0719-12432016000200001>
- Sidy, Bettina, “Proyectos urbanos en disputa: los debates en torno al proyecto de la Alameda en Buenos Aires (1766-1768)”, *Antiteses*, vol. vi, núm. 12, 2013, pp. 217-238.
doi: <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2013v6n12p186>
- Solano, Sergio “Artesanos, jornaleros y formas concentradas de trabajo: el Apostadero de la Marina de Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX”, *Revista Theomai*, núm. 31, 2015, pp. 79-105.
- Teitelbaum, Vanesa y Gutiérrez, Florencia, “Sociedades de artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 36, 2008, pp. 127-158. doi: <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2008.036.3192>
- Terán Bonilla, José, “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, *Imafronte*, núm. 12-13, 1998, pp. 341-356.
- Torres Revello, José, *El gremio de los plateros en las indias occidentales*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939.

El republicanismo católico en la oratoria cívica. México: 1824-1853

Gustavo Santillán Salgado

*Recibido: 12 de junio de 2023
Dictaminado: 20 de julio de 2023
Aceptado: 5 de septiembre de 2023*

RESUMEN

Este artículo estudia el republicanismo clásico en su vertiente católica dentro de los discursos patrióticos entre 1824 y 1853. Postula que fue entendido no sólo como la antítesis de la monarquía, sino también como un camino hacia la virtud, fundamento de la comunidad política. Propone que dicha tradición estaba muy interrelacionada con el cristianismo. Además, muestra que este republicanismo católico es constatable en la cultura política y no se limita a destacados políticos o teóricos eminentes. Acude primordialmente a oratorias cívicas y se apoya en otras fuentes como folletos, periódicos y alocuciones de diverso tipo.

Palabras clave: *republicanismo, catolicismo, liberalismo, moralidad, ciudadanía, virtud.*

Catholic republicanism in civic oratory. Mexico: 1824-1853

ABSTRACT

The article studies classical republicanism in its catholic aspect within the patriotic discourses between 1824 and 1853. It postulates that it was understood

* Investigador independiente. Correo electrónico: gusantil@yahoo.com.mx.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7762-5496>

not only as the antithesis of the monarchy, but also as a path towards virtue, the foundation of the political community. He proposes that this tradition was closely interrelated with Christianity. In addition, it shows that this Catholic republicanism is verifiable in the political culture and is not limited to prominent politicians or eminent theorists. He goes primarily to civic oratories, and relies on other sources such as brochures, newspapers and speeches of various kinds.

Key words: *republicanism, catholicism, liberalism, morality, citizenship, virtue.*

INTRODUCCIÓN

El republicanismo ha sido perfilado por la historiografía como una tradición cultural y una política atlántica en la que están presentes experiencias y reflexiones tanto de Europa como de América. Sin embargo, diversos estudios dudan de la existencia de una tradición republicana de lenguaje cívico en México. José Antonio Aguilar Rivera ha enfatizado el carácter “epidérmico” del republicanismo, siendo entendido primordialmente como un sistema antimonárquico. No obstante, el texto propone que sí hubo presencia del republicanismo en su vertiente cívica centrado en la virtud y la moral¹ dentro de la cultura política del periodo abordado. Dicha presencia era más que retórica y dialogaba con fundamentos liberales. Las discrepancias entre ambas tradiciones son evidentes en cuestiones éticas.² La introyección de la virtud por parte del Estado violaba la autonomía liberal del hombre.³ El objetivo era, en términos de Rousseau, obligar al ciudadano a ser libre. La libertad era un esfuerzo y no sólo una garantía. Para el republicanismo la interferencia era justificada siempre que fuera justa y no arbitraria, así como no violatoria de la libertad del individuo.⁴ Por tal causa, la insistencia en la virtud es ante todo un exhorto y no una imposición. El ciudadano debía asumir con libertad el imperativo de la virtud.

La tradición republicana, al menos en el caso de México, está en simbiosis con la fe católica y en diálogo con un liberalismo primordialmente cristiano. Tal vertebración no resulta sorprendente porque el cristianismo impregnó toda la teoría política del mundo occidental. Para Rafael Rojas el triunfo liberal en el orden político y jurídico fue aplastante aunque “en el plano cultural, ideológico

¹ El texto entiende por moral el concepto empleado en la época estudiada: el conjunto de obligaciones del hombre con Dios, la sociedad y él mismo.

² El artículo no desconoce las diferencias entre ética y moral, pero utiliza ambos términos de manera sinónima para fines expositivos.

³ Ovejero, *Incluso un pueblo de demonios*, p. 144.

⁴ *Ibid.*, p. 236.

e intelectual de la sociedad no puede afirmarse lo mismo”.⁵ El republicanismo, más que secularizar la sociedad y la legislación, buscaba la funcionalidad del Estado y la ciudadanía a partir de ejemplos antiguos y creencias religiosas dentro de instituciones liberales asentadas en los principios de representación política y soberanía popular.

La difusión de la tradición republicana antes de la independencia nacional encuentra versiones disímiles. Para Rojas, elementos como la religión católica entorpecieron la difusión del republicanismo mientras facilitaron la incorporación de prácticas y discursos liberales.⁶ Sin embargo, de acuerdo con Alfredo Ávila, durante los últimos lustros del periodo novohispano hubo no sólo referencias sino discusiones en torno a la república.⁷ Ya después de la emancipación, la historiografía ha ponderado de forma consensual que el republicanismo tuvo presencia sobre todo durante las primeras décadas de vida independiente. Para Rojas, el republicanismo constituyó un momento específico de la historia hispanoamericana durante la formación del Estado nacional, proceso que se prolongó hasta aproximadamente 1848. Tuvo como elementos principales, también de acuerdo con Rojas, el recurso a una nueva dimensión simbólica que, dentro del proceso de construcción nacional, apeló a un modelo de ciudadanía conceptuada en términos de virtud y patriotismo. En suma, “el auge de ese primer republicanismo puede enmarcarse entre la segunda y la tercera décadas del siglo XIX”.⁸ Dentro de tal horizonte, el artículo aborda la presencia de elementos propios del republicanismo cívico entre la proclamación de la república federal (1824) y el inicio de la última gestión de Antonio López de Santa Anna (1853). Por tanto, propone expandir el periodo republicano constatable en el lenguaje político.

El artículo se apoya sobre todo en los discursos patrióticos de las celebraciones de la independencia. Cabe enfatizar que dichas oratorias son sumamente plurales dentro de la fragmentación de la opinión pública durante los primeros lustros de vida independiente.⁹ Brian Connaughton ha estudiado la oración cívica, “puente de unión entre la palabra hablada y el texto publicado”.¹⁰ Editado una vez corregido, era sujeto de un análisis más detenido que el propiciado por la escucha y el aplauso. Era un esfuerzo común por “debatir y conformar la cultura política”.¹¹ También constituía, simultáneamente, un espacio propicio para pretensiones de rigor literario y glorificaciones de la libertad política en medio de enérgicas censuras a la conducta del mexicano

⁵ Rojas, *Los derechos del alma*, p. 315.

⁶ Rojas, *El espacio público de la independencia*, p. 2.

⁷ Ávila, “Pensamiento republicano hasta 1823”, pp. 318-319.

⁸ Rojas, *Repúblicas de aire*, p. 9.

⁹ Connaughton, “Un equilibrio muy delicado”.

¹⁰ Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*, p. 247.

¹¹ *Ibid.*, p. 248.

y poderosas incitaciones a la unidad de la nación. Oratoria y escritura en pos de esencias inmutables y soluciones permanentes, con angustia y energía predicaba la toma de conciencia en medio del desastre.

No obstante, el artículo también recurre de manera puntual a otros materiales como folletos ocasionales y publicaciones periódicas para enriquecer algunos aspectos de las oratorias septembrinas. Los textos provienen de urbes como Puebla y Guadalajara, Monterrey y el Distrito Federal, pero también de poblaciones como Toluca y Acapulco, Guanajuato y San Luis Potosí. La circulación de los discursos propiciaba un diálogo entre los textos, que no eran extraños a polémicas coyunturales. A pesar de su índole pasajera, tales disputas esbozan, como señala Pocock, el contorno de las tradiciones políticas. No son las definiciones previas sino los conceptos contextualizados los pautadores tanto de una tradición política como de su interpretación y actualización.

Más que una historia nacional de la virtud, el texto propone un acercamiento a la constelación republicana a partir de la oración cívica, desde cuyo nombre se advierte la mixtura entre cultura cristiana y vindicación patriótica. Asimismo, considera tales discursos no testimonios aislados o enunciaciones episódicas, sino “acciones asociadas a sistemas y modos particulares de práctica política”.¹² Quejas y comentarios, censuras y exaltaciones conviven dentro de un entramado donde el orador es un sacerdote, el ciudadano parte de la feligresía y la ocasión celebratoria casi un instante forense. De acuerdo con Pocock, citado por Palti, se trata de un momento en que “la república se ve confrontada a su propia finitud temporal, como intentando mantenerse moral y políticamente estable en un flujo de acontecimientos irracionales, concebidos como esencialmente destructivos de todo sistema de estabilidad secular”.¹³ La vertebración entre el anhelo de permanencia y el ejercicio de la moralidad genera un “desplazamiento conceptual por el que el ámbito de la política se expande para comprender también el reino de los valores y normas. Éstas dejan de aparecer como meramente dadas (trascendentes, universales) para convertirse en productos de las propias decisiones colectivas voluntariamente asumidas”.¹⁴ Así, los referentes éticos se tornan, de manera simultánea, “inmanentes y trascendentes a la vez”. Es decir: los referentes morales han estado presentes en el ser humano antes de la fe cristiana, pero al mismo tiempo son producto de la revelación divina. La inmemorialidad de la virtud cohabita con la historicidad de la eternidad. Los supuestos de los discursos parecen hoy en día sumamente distantes, pero han adquirido una curiosa actualidad en algunas oratorias regeneracionistas de la nación mexicana.

¹² Palti, *La invención de una legitimidad*, p. 471.

¹³ *Ibid.*, p. 482.

¹⁴ *Ibid.*, p. 483.

El artículo tiene tres objetivos. El primero: demostrar la existencia de un republicanismo no sólo adverso a la monarquía, sino también demandante de valores y virtudes. El segundo: proponer que dicho republicanismo está vertebrado con la catolicidad, entendida no sólo como fe sino ante todo como moral. Y el tercero: sugerir que este republicanismo católico de naturaleza cívica está presente no sólo en la retórica textual sino en la cultura política de las primeras décadas de la nación mexicana. A su vez, el texto está dividido en cuatro partes, además de la presente introducción y una reflexión conclusiva. La primera, esboza un marco teórico sobre el republicanismo clásico. La segunda, inicia con una referencia a la importancia de la virtud después de la emancipación y se detiene en el lenguaje patriótico a partir de la primera república federal (1824) hasta el inicio del sistema unitario (1835). La tercera, analiza el lenguaje republicano de la proclamación de las Siete Leyes (1835) a la conclusión de la guerra contra los Estados Unidos (1848). La cuarta, examina la ascendente doctrina liberal desde la gestión de José Joaquín de Herrera (1848) hasta el retorno al poder de Santa Anna (1853).

MARCO TEÓRICO

El republicanismo clásico tiene una historia más prolongada que la doctrina liberal.¹⁵ Es un conjunto de prácticas y principios pero no existe “un conjunto de tesis explícitas”¹⁶ y también “pueden encontrarse defensores de puntos de vistas contrapuestos” dentro de la misma tradición.¹⁷ Para Rojas, el republicanismo es una doctrina que se distingue por el abandono de la concepción hereditaria del poder y la electibilidad de uno o más jefes del gobierno.¹⁸ Dicha tradición se remonta al mundo clásico y sobre todo a la historia y filosofía griega mediante autores como Tucídides y Aristóteles, quienes encumbraron la dedicación a lo público y definieron la naturaleza política del hombre; pero es en Roma donde se erigen los fundamentos de la “república como forma de gobierno”.¹⁹ Durante las revoluciones atlánticas migra a la Nueva Inglaterra, surge en la independencia de los Estados Unidos, resplandece durante el periodo de las emancipaciones hispanoamericanas y “decae paulatinamente desde el siglo XIX, es decir, durante la expansión triunfante de la tradición liberal”.²⁰ Para Rojas, da lugar a experiencias emblemáticas como las de Francia, Estados Unidos e

¹⁵ Ovejero, *Incluso un pueblo de demonios*, p. 14.

¹⁶ *Ibid.*, p. 128.

¹⁷ *Ibid.*, p. 130.

¹⁸ Rojas, *La escritura de la independencia*, pp. 197-198.

¹⁹ Bejar, *El corazón de la república*, p. 12.

²⁰ *Ibid.*, p. 13.

Hispanoamérica.²¹ No obstante, el republicanismo es una tradición discontinua con una presencia desigual en su interior en torno a conceptos como virtud y participación, libertad y deliberación.²² Aun así, para Félix Ovejero existen buenas razones para reconocer la existencia de un modelo republicano.

Para el autor de *Repúblicas de Aire*, la traducción doctrinal es un acto de comprensión, negación e interpretación.²³ Así, no resulta sorprendente que el republicanismo fuese “de algún modo” “la matriz ideológica de los liberalismos y conservadurismos articulados en la región”.²⁴ Pero es preciso añadir que, al menos en el caso de México, se trata de un republicanismo católico. Al respecto dicho historiador enfatiza que ilustrados italianos como Muratori y Filangieri fueron leídos por la generación criolla del siglo XIX. Apoyado en Carl Schmidt, añade que las ideas de dichos autores entroncan tanto con el neotomismo español de Vitoria y Suárez como con la tradición del “derecho gentes y la guerra justa de los Países Bajos y Europa del Norte” como Grocio, Pufendorf y Vattel.²⁵ El resultado es la conformación de una plataforma propicia para la construcción de un republicanismo cristiano.²⁶

El republicanismo clásico concebía la libertad como la ineludible participación en la conducción política de la comunidad. Exaltaba valores como la igualdad y la sencillez, la prudencia y el patriotismo, la honestidad y la benevolencia, la austeridad y la abnegación, el coraje y la continencia, la frugalidad y el autocontrol, la disciplina y la moderación y, sobre todo, el compromiso con la colectividad. Tales referentes debían ser no sólo prácticas privadas de la persona, sino ante todo virtudes cívicas de un ciudadano atento al bien de la sociedad y comprometido con la permanencia del Estado. Frente a tales aspiraciones, los republicanos perfilaban como contrarios la ambición y la avaricia, el egoísmo y la ostentación, la cobardía y el cinismo, el lujo privado y el desinterés hacia lo público. En general, las incitaciones estaban dirigidas tanto a ciudadanos como a gobernantes. Si bien la participación directa en la actividad política propia de las repúblicas clásicas resultaba inviable debido a la enorme extensión de los nuevos Estados, este hecho volvía doblemente irrenunciable tanto la vigilancia del ciudadano sobre su representante como

²¹ Rojas, *La escritura de la independencia*, p. 197.

²² Ovejero, *Incluso un pueblo de demonios*, p. 15.

²³ Rojas, *Repúblicas de aire*, p. 21.

²⁴ *Ibid.*, p. 143.

²⁵ *Ibid.*, p. 39.

²⁶ *Ibid.*, p. 39. Tales señalamientos coinciden con los de Mauricio Beuchot, para quien la tradición surgida de Santo Tomás de Aquino enfatiza la relación entre sociedades y valores como la prudencia y la templanza, la fortaleza y la justicia pretendidas por el republicanismo (Beuchot, *Republicanismo, hermenéutica y virtud*, p. 23). Las virtudes facilitan la colaboración con los demás y posibilitan la deliberación en vista no del bien particular sino del beneficio comunitario (Beuchot, *Republicanismo, hermenéutica y virtud*, p. 35).

la ejemplaridad del gobernante ante la comunidad. Hombres depravados propiciaban la tiranía y, a su vez, el tirano corrompía al resto de la población.

Ante un liberalismo centrado en el respeto al interés particular y la salvaguarda del individuo propietario, el republicanismo enaltecía la doble responsabilidad del hombre tanto con la práctica de valores como en el combate de los vicios. Su conducta era un ejemplo y su ejemplo una garantía. Las virtudes eran el incontestable fundamento de la república y la máxima aspiración del republicano. Era un sueño que evitaba la pesadilla de la corrupción y la amenaza de la tiranía tanto de los hombres comunes como de los dirigentes políticos. Otro sello del republicanismo era su consideración sobre la relevancia de un adecuado diseño institucional. Pero la ingeniería, siendo relevante, era insuficiente sin los atributos tanto de gobernantes como de gobernados. Las instituciones eran consecuencia de las leyes pero sobre todo de las costumbres.

Los anhelados valores que volvían posible una vida modélica no eran tenidos realidades preexistentes sino construcciones deliberadas. Por ello, el interés por la educación tenía raíces tanto en los ensueños de ilustración y racionalidad, progreso y perfección del liberalismo, como en las exigencias de entrega y compromiso, distinción personal y estabilidad colectiva del republicanismo. Tales atributos volvían posible tanto el respeto a los derechos individuales de libertad y propiedad, como el ejercicio de una virtud indisoluble de la política y la participación. La instrucción inculcaba la ética, la cual sólo alcanzaba la plenitud a través de la práctica de la ciudadanía y el interés por la colectividad. El republicano era libre en cuanto participaba en el gobierno y era respetable en tanto contribuyera al bien de la sociedad. El mundo privado no era un sitio de santidad ni un refugio ante la imperfección, sino un punto de partida hacia el universo público.

No obstante, el republicanismo en el horizonte mexicano y acaso latinoamericano entrañaba una tensión doctrinal en cuanto a su fundamentación ética. En términos teóricos la tradición republicana argüía que la religión intervenía activamente en el cultivo de la virtud. Pero meditaba que más allá de la verdad de una doctrina o la revelación de un hombre, lo importante era su utilidad en cuanto contribuyera a la construcción de la virtud. Este republicanismo es muy advertible en otras regiones del continente americano. Un exponente es Simón Bolívar, quien jerarquizaba el influjo ético sobre la verdad salvífica de la congregación católica. La fe debía tener pertinencia no tanto en el horizonte de la redención como en la perspectiva de la terrenalidad.

No obstante, en el caso de México la oratoria cívica permite constatar una imbricación entre la prédica de la virtud por parte del republicanismo clásico y la defensa de la moralidad cristiana. No hay una postura respetuosa pero pragmática como la del libertador sudamericano; hay una vindicación

irrenunciable de la ética religiosa como fundamento de la moral republicana. Tal mixtura no era necesariamente fácil. Más allá de cierta tensión teórica, visible en el sesgo anticlerical de Rousseau y el Abate Mably, había una doble contingencia histórica. Por una parte, la fe cristiana fue inseparable tanto de la conquista ibérica como del gobierno virreinal. Por la otra, dicha religión había quedado unida y había sido proclamada como protegida desde la consumación de la independencia (1821). Además, algunos papeles de 1821 y 1822 unían la propuesta de una república a la implementación de la tolerancia religiosa. Por tanto, la interacción del republicanismo con el catolicismo no resultaba sencilla, pero resultaba viable a partir de algunas operaciones argumentativas advertibles en el discurso patriótico.

Por un lado, la religión católica imbuida por los evangelizadores era conceptuada no sólo ajena a los abusos hispánicos justificantes de la emancipación, sino como un significativo refreno de tales injusticias. Los religiosos eran tanto el reverso de los conquistadores como la avanzada de las verdades eternas. Por el otro, el catolicismo era juzgado la raíz de la libertad en la tierra y el horizonte del hombre en el cielo. Más allá de los usos específicos dados por el trono ibérico y el imperio iturbidista, la fe era independiente de errores humanos y desviaciones momentáneas, sin demérito de su papel como anclaje del Plan de Iguala, siempre reivindicado a pesar de su protagonista depuesto. La fe trascendía la fugacidad de la querrela y era el áncora para la estabilidad de la república. La verdad de Dios era la guía del hombre. Incluso hubo quienes adujeron que la iglesia era una república,²⁷ acorde a la convicción republicana del pueblo. Esta postura pretendía resolver una cierta dificultad en el enaltecimiento de la república: la concepción del Papado como una monarquía absoluta. Para un orador, el pontífice entendido como monarca universal había sido un trastorno inconcebible.²⁸ Así, la vindicación de la república católica pasaba por la reformulación de la autoridad romana.

Si la sumisión a un obispo extranjero era resuelta mediante la negación de su carácter monárquico e incluso mediante la reafirmación de su jurisdicción exclusivamente espiritual, el republicanismo hallaba en el trono español un justificante para la independencia. El diputado local de San Luis Potosí Luis Guzmán asimilaba el sistema republicano con la lucha por la independencia y argüía: “no era posible odiar la conquista sin odiar al mismo tiempo la monarquía”.²⁹ La destrucción del México antiguo era inseparable de la corona ibérica. La república era el desagravio por la conquista hispánica y la negación

²⁷ Connaughton, “¿Una república católica dividida?”, p. 1164.

²⁸ Cañedo, *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, p. 44.

²⁹ *Ibid.*, p. 48.

del poder dinástico.³⁰ México sólo reconocía la aristocracia del mérito, sumamente beneficiosa del bien común.³¹

En México el republicanismo católico encontraba otra dificultad teórica, que se volvía un distintivo doctrinal. Habitualmente los autores de lengua castellana reprobaron la obra de Maquiavelo, que recuperaba la tradición cívica de las repúblicas paganas. Las artes políticas enunciadas por el florentino fueron juzgadas inaceptables por las sensibilidades católicas. Así, el republicanismo católico no coincide con los senderos republicanos de otras latitudes del mundo atlántico. No obstante, la ausencia de Maquiavelo no condena y sí particulariza la construcción conceptual efectuada por los feligreses católicos en torno a premisas republicanas.

El republicanismo católico, o catolicismo republicano si se quiere, es no sólo un lenguaje retórico en una ceremonia conmemorativa, sino un instrumento de construcción ciudadana y una propuesta de estabilidad política sin forzoso conflicto con los postulados liberales. La imbricación era posible porque no había pretensiones de exclusividad. Liberalismo y republicanismo, fe católica e ilustración europea, autores protestantes como Vattel y escritores católicos como Jaime Balmes eran más parte de un repertorio teórico de enorme prestigio que fundamentos de una integridad teórica sumamente difícil en un momento de construcción de la legitimidad política ante el trono vacío de 1808, el imperio malogrado de 1822-1823 y la presidencia inestable de los lustros posteriores. Las disputas momentáneas, por naturaleza mudables, requerían de una flexibilidad doctrinal donde se superponían autores y teorías, lecturas y reinterpretaciones. A final de cuentas, como indica Aguilar Rivera, el liberalismo y el republicanismo clásico “probablemente tuvieron más coincidencias de las que comúnmente se admiten”.³²

Frente al goce de los bienes privados por parte del individuo, llamado por Benjamín Constant la libertad de los modernos, se hallaba el compromiso personal con la existencia colectiva y la disposición común al sacrificio a favor de la patria: la libertad de los antiguos. El republicanismo clásico aducía que la sociedad estaba compuesta por familias, cuya cabeza era la principal si no la única voz que la representaba ante el conjunto de familias que constituían el Estado. En contraste, el discurso liberal adquiere un tono más jurídico, centrado tanto en los derechos individuales como en la no interferencia de la autoridad en la vida del ciudadano. Para el republicanismo la obediencia a la ley era una forma de entender la libertad; en tanto, para una lectura liberal la libertad era la posibilidad de hacer todo aquello no prohibido por la ley. La tensión entre

³⁰ La rotunda desaprobación de cualquier forma monárquica incluía la monarquía constitucional (Cañedo, *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, p.78).

³¹ Cañedo, *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, p. 81.

³² Aguilar, *En pos de la quimera*, p. 55.

libertad como participación en lo colectivo y libertad como salvaguarda de lo privado es una contraposición teórica, pero muy probablemente ambas posturas tenían alguna complementariedad: el ciudadano virtuoso de la república acaso propiciaba un gobierno respetuoso de la privacidad.

El estudio matiza una tendencia prevaleciente en México y América Latina: el abordaje del republicanismo a partir sobre todo de líderes singulares y pensadores eminentes. Diversos autores han analizado sesgos republicanos en Simón Bolívar y Lucas Alamán, Vicente Rocafuerte y Servando Teresa de Mier, Manuel Lorenzo de Vidaurre y José María Luis Mora. Una excepción es el estudio de Rafael Rojas en torno a escritos de autores secundarios durante los años ulteriores a la emancipación mexicana.³³ Pero por momentos pareciera que el republicanismo es una excepcionalidad sólo accesible a inteligencias distinguidas o una excéntrica exquisitez de políticos sofisticados.

En México hay algunos casos de republicanismo católico. El ejemplo de Carlos María de Bustamante ha sido estudiado por Will Fowler.³⁴ Un exponente aún desconocido es la reconocible figura de Juan Bautista Morales. El guanajuatense fue partidario sin fluctuaciones tanto de la república moderna basada en la virtud como de la intolerancia religiosa como salvaguarda de la moral. Pero el republicanismo como exhorto ético y no sólo como negación monárquica también estuvo presente en la cultura política. Es preciso añadir que era un republicanismo estructurado desde la catolicidad y una virtud construida a partir de la fe.

Más allá de políticos y periodistas, teóricos e historiadores muy reconocibles, el republicanismo es un lenguaje y un testimonio, una doctrina y un impulso. Los celebrantes de la independencia en plazas y teatros, parques y jardines fueron en ocasiones políticos relevantes como José María Tornel o figuras eclesiásticas como Clemente de Jesús Munguía, pero también líderes locales desconocidos u olvidados. La recuperación de este republicanismo doblemente cívico debido tanto a su naturaleza como al momento de su enunciación, ofrece indicios para una resignificación de al menos tres puntos: la interrelación entre liberalismo y republicanismo, la relevancia de la moral cristiana en la política decimonónica y la amplitud del lenguaje cívico centrado pero no reducido a la prédica de la virtud. A su vez, de acuerdo con Luis Barrón, la ponderación del republicanismo como filosofía secular facilita una reevaluación del anticlericalismo decimonónico.³⁵ Si la iglesia era una república, la nación podía ser católicamente republicana.

³³ Rojas, “La frustración del primer republicanismo mexicano”.

³⁴ Fowler, “Carlos María de Bustamante: un tradicionalista liberal”, pp. 59-86.

³⁵ Barrón, “La tradición republicana y el nacimiento del liberalismo”, pp. 244-288.

DE LA FLAMANTE REPÚBLICA AL INTENTO DE REFORMA (1824-1834)

El discurso de inspiración republicana no era ajeno a un entorno cultural marcado por el neoclasicismo. Surgido a finales del siglo XVIII y contrario a los excesos y esplendores del barroco, dicha estética tuvo enorme impacto en la prosa y la poesía, la pintura y la escultura durante el periodo estudiado. De forma particular, el “resurgimiento de la tradición retórica clásica” aumentaba conforme decaía el régimen virreinal, a la vez que generaba “una conciencia especialmente aguda respecto a la importancia de los usos públicos del lenguaje en la modulación de las conductas políticas”.³⁶ Pero el influjo no era meramente oratorio sino conceptual. El “ethos republicano” estaba unido al “arte del discurso cívico”.³⁷ Así, el lenguaje republicano hallaba un horizonte favorable dentro de un contexto crecientemente liberal. Existe, además, otro elemento constitutivo del lenguaje patriótico. Heredera del sermón eclesiástico, la tradición oratoria novohispana-mexicana, como ha mostrado Carlos Herrejón Peredo, hunde sus raíces en fuentes tanto clásicas como cristianas.³⁸ Así, las apelaciones a autores griegos, figuras latinas y pasajes bíblicos no constituyen innovaciones conceptuales. Son parte de una larga tradición: el reconocimiento cristiano de las virtudes morales del mundo antiguo no obstante ser pagano.

Cabe esclarecer que las apelaciones a la república por la oratoria cívica de larga historia tenían al menos dos sentidos: en general como sinónimo de Estado y en particular como régimen republicano. El término república es polivalente desde las fuentes doctrinales. Para Thomas Hobbes la república o Estado (en latín *civitas*) era un ente artificial. En contraste, según Jean Bodin la república equivalía al recto gobierno de varias familias y de lo que les era común, con un poder soberano, concepto que abarcaba a la monarquía. De una u otra forma, las apelaciones a la república como cuerpo político de la sociedad o como específica forma de gobierno constituyen un indicador de la relevancia de la moral en la construcción del gobierno y el ciudadano.

El ascenso y la caída del imperio de Iturbide han sido estudiados por autores como Alfredo Ávila e Ivana Frasset, Manuel Chust y Jaime del Arenal Fenochio. La dimensión ética ha sido poco atendida no obstante estar muy presente en papeles y argumentarios. A reserva de un estudio particular, la relevancia de la virtud resulta constatable al menos desde los momentos culminantes de la emancipación política. Por tanto, la vindicación de la monarquía no fue ajena a una exigente visión sobre la moralidad. Para una publicación de 1821, la república era la mejor forma de gobierno, pero la

³⁶ Palti, *La invención de una legitimidad*, pp. 48-49.

³⁷ *Ibid.*, p. 50.

³⁸ Herrejón, *Del sermón al discurso cívico*.

juzgaba también la más peligrosa: era el fruto del desarrollo de un pueblo y requería de una profunda educación. Citaba ejemplos de Grecia y Roma para insistir en que sin virtud no habría estabilidad en la nación.³⁹ Adicionalmente, el sistema republicano presentaba un riesgo detestable para la época: la lucha entre facciones ante la buscada unanimidad y el denostado partidarismo de la década de 1820. El monarca de la virtud era símbolo de la unidad de la nación.

Tal visión también es advertible entre los legisladores. Durante la sesión congresional del 19 de mayo de 1822, Valentín Gómez Farías encomiaba las virtudes de Iturbide tales como la modestia, el desinterés y la buena fe.⁴⁰ Por su parte, el representante Martínez de los Ríos juzgaba que el trono sería el premio al “patriotismo y demás virtudes” del libertador,⁴¹ aunque pedía calma frente a una determinación de semejante gravedad. A su vez, el diputado Lanuza defendía la corona para “el virtuoso, el valiente, el caritativo, el humilde” jefe de Iguala.⁴² No obstante, desde otras latitudes un hombre como Bolívar aseguraba que no había un americano con los atributos necesarios para ser proclamado rey.

La virtud inexistente justificaba la monarquía inevitable. Una publicación descalificaba el “gobierno democrático” por la falta de moralidad entre la población: “Entre nosotros el patriotismo generoso y otras virtudes republicanas casi aún están por nacer”.⁴³ Por tanto, una monarquía moderada con un emperador virtuoso era la mejor forma de gobierno. El eco de Montesquieu era advertible respecto al papel de la virtud en la república. Desde Puebla el obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez defendía la independencia pero desconfiaba si propendía “a la tolerancia de los cultos, o a la corrupción de las costumbres, o a cualquiera otros de los vicios opuestos a la religión católica”.⁴⁴ La tensión entre la fe establecida y la república propuesta era más que constatable. Para mayor claridad, desde Querétaro un folleto enunciaba que sólo el Espíritu Santo mediante el bautismo infundía la virtud en el hombre.⁴⁵ Así, el problema de la moralidad y su interrelación con el gobierno ciertamente no nace con la república federal ni es descubierta por la oratoria cívica. Pero sí adquiere en el discurso patriótico tanto una mayor hondura como una enorme resonancia debido no sólo a la índole conmemorativa sino también a su publicación como folleto. En suma, la relevancia de los valores, aunque evidentemente centrados en la figura del emperador, es anterior a la proclamación de la república.

³⁹ “Editorial”, *El Observador Independiente*, Ciudad de México, 4 de septiembre de 1821, p. 1.

⁴⁰ Barragán, *Actas constitucionales mexicanas*, tomo 1, p. 284.

⁴¹ *Ibid.*, p. 288.

⁴² *Ibid.*, p. 290.

⁴³ Lato, *Catecismo de la independencia en siete declaraciones*, p. 37.

⁴⁴ Pérez, *Discurso pronunciado por el Illmô. Sr. Dr. D..., obispo de la puebla de los Angeles*, p. 8.

⁴⁵ P.G.G.D.M.D., *El triunfo de la verdadera religión*, p. 18.

La abdicación de Iturbide abría la puerta a la proclamación de la república, consenso súbito sin discusión previa. En el Congreso Constituyente hubo diversas alusiones a la temática de la virtud, pero una expresión definitoria fue la del *Manifiesto* que servía de presentación a la Constitución de 1824. El escrito explicitaba que el Congreso quería: “resucitar lo mejor posible las repúblicas antiguas, gracias a las inspiraciones vivificantes de los genios modernos”.⁴⁶ La noción de una ética de acentos republicanos concordaba con el influjo de las doctrinas liberales. En tal sentido, precisamente hacia 1824 se aceleraba el proceso de representación e implementación de las “ciudadanías virtuosas” en América latina.⁴⁷

El republicanismo creía que la guerra intensificaba el espíritu ciudadano y el sentido de pertenencia a una comunidad política.⁴⁸ La virtud era, en este horizonte, una disposición al combate en defensa de la patria.⁴⁹ Para Bolívar la guerra de emancipación era un instante demostrativo de las virtudes bélicas, que eran virtudes cívicas, de los americanos insurrectos. Pero los republicanos en México difícilmente podían efectuar apelaciones semejantes. Dos elementos explican dichas ausencias. Por una parte, la separación respecto de España no había sido consecuencia de una serie de batallas victoriosas, sino de un proceso de negociaciones políticas. Por el otro, la porción más sangrienta del conflicto era lamentada cuando no reconvenida por oradores y trigarantes. Tal vez por dicha razón, Juan Francisco de Azcárate excluía ante el presidente y general Guadalupe Victoria la significación del soldado como sostén de la república: “No es la fuerza armada el principal sostén de las naciones, la moral es el zócalo en que descansa el edificio político”.⁵⁰ El otrora partidario de una Junta de Gobierno en 1808 y ahora colaborador presidencial colocaba el cimiento de toda una tradición política.

Las precisiones conceptuales alternaban con el optimismo oratorio. A pesar de los problemas y en el contexto de las celebraciones septembrinas, desde la ciudad de Puebla Bernardo González Pérez de Angulo celebraba la libertad civil al punto que, decía, los poblanos eran más felices que los romanos porque vivían dentro de una república libre ajena a la tiranía.⁵¹ El notorio yorkino y ex diputado constituyente cotejaba favorablemente a los mexicanos con los latinos y aplaudía el gobierno representativo de las entidades de la república confederal. En el fondo se encuentra una concepción republicana: los hombres sólo son libres si la república es independiente de tiranías tanto internas como externas. La distribución del poder entre autoridades nacionales y entidades

⁴⁶ Guerra, *Modernidad e independencias*, p. 364.

⁴⁷ Rojas, *Repúblicas de aire*, p. 12.

⁴⁸ Bejar, *El corazón de la república*, p. 27.

⁴⁹ Rudan, *Por la senda de Occidente*, p. 240.

⁵⁰ Azcárate, *Elogio patriótico que pronunció el ciudadano Juan Francisco de Azcárate*, p. 11.

⁵¹ González, *Discurso que pronunció el 16 de septiembre de 1828*, pp. 6-7.

federadas disminuiría las posibilidades de una peligrosa concentración de facultades.

Sin embargo, el motín de la Acordada y el saqueo del Parián, el deterioro de las condiciones nacionales y la amenaza de reconquista europea, así como la conflictiva sucesión presidencial de 1828, generaron un sentido de desencanto político y aprehensión ética. Si bien desde San Luis Potosí se seguía pensando a la “libre Roma” como la “república por antonomasia”,⁵² había un evidente resquemor ante el desorden político. El abogado Tirso Viejo solicitaba tener presente “que no hay sino un paso de la libertad a la licencia y de la licencia a la anarquía y de la anarquía al despotismo”.⁵³ En la misma tónica, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, autor de la Declaración de independencia (1821) y futuro promotor de las Siete Leyes (1835-1837), preguntaba en 1830 si “la moral pública, ese don preciso de los cielos, esa ley inmutable, sencilla, universal, bastante para hacer felices las sociedades y los hombres” “¿Ha tenido progreso entre nosotros?” La respuesta era sucinta y rotunda: no.⁵⁴ Por tanto, el autor exigía respeto a la moral, la religión y las leyes, la obediencia a las autoridades y sobre todo el ejercicio de las “virtudes cívicas y morales”.⁵⁵ El distinguido abogado exponía el pesimismo ético de la nueva década y adelantaba algunas inquietudes propias de la Constitución unitaria.

La creciente decepción no era una excepcionalidad mexicana sino un denominador común a lo largo de América Latina durante la década de 1830, generando un sentido de desazón nacional así como un estrechamiento de la participación política. El republicano Bolívar presentaba un decurso semejante, con un tránsito de defensor de la tolerancia religiosa a protector de la religión cristiana. En tal horizonte, la fe católica era entendida fuente de virtudes y valladar ante los desastres. Desde Acapulco, Manuel Dublán aseveraba que “la conservación y el engrandecimiento de la república” se fundamentaba en la “perpetuidad de la religión santa”, “la práctica de la moral más pura”, “el desarraigo de las pasiones viles” y el cumplimiento de los deberes civiles.⁵⁶ La tendencia a enaltecer tanto la catolicidad de la virtud como el sometimiento a la autoridad resultaba patente.

Por su parte, el abogado y sacerdote Lázaro de la Garza y Ballesteros vindicaba los atributos católicos al tiempo que recurría a ejemplos de las repúblicas antiguas. Las alusiones eran pertinentes porque “a un pueblo libre sólo pueden ofrecerse los ejemplos de otro pueblo libre”.⁵⁷ Es decir, el reforzamiento de la fe católica como motor ético no significa la disminución

⁵² Cañedo, *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, p. 65.

⁵³ *Ibid.*, p. 71.

⁵⁴ Sánchez de Tagle, *Arenga cívica que en 16 de septiembre de 1830*, p. 19.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 28.

⁵⁶ Dublán, *Oración patriótica que en 16 de septiembre de 1831...*, p. 16.

⁵⁷ Garza, *Discurso inaugural que pronunció el Dr. Lázaro de la Garza*, p. 8.

del ayer clásico como referente cívico, en este caso referido básicamente a Solón. Así, es factible insinuar una variable: el republicanismo no sólo católico en discursos de laicos, sino un republicanismo eclesiástico en alocuciones de sacerdotes. La añoranza del pasado y el anhelo de eternidad involucraban una propuesta para el presente sin asomo de contradicción.

El ejemplo del neolonés es significativo para la comprensión de la difusión de valores y el combate de los vicios dentro de la república. Ya como obispo de Sonora en 1838 instruiría a los clérigos de la diócesis sobre la predicación ética, la cual “no consiste en el testimonio de Jesucristo en la sublimidad ni en la persuasión del saber humano, sino en la virtud de Dios, cuya palabra es vida y eficaz”.⁵⁸ Los sacerdotes debían predicar la salvación pero “sobre todo los vicios que deben evitar, y sobre las virtudes que han de ejercer” los feligreses.⁵⁹ Los religiosos debían anunciar a las poblaciones “las verdades morales, la fuga del pecado y la práctica de las virtudes”.⁶⁰ El pastor recomendaba a los ministros una vida ejemplarizante.

Los referentes predicados por el sacerdote serían el germen de la república. No de manera incidental el obispo citaba el Tercer Concilio Mexicano en su deseo de “santificación particular de los ministros”.⁶¹ Si bien el énfasis ético es evidentemente anterior y procede de la segunda mitad del siglo XVIII, existe una confluencia entre el ímpetu moral de una corporación pretendidamente más espiritual y menos barroca, y la exigencia republicana de un mexicano menos disoluto y más virtuoso. El republicanismo no es necesariamente, como se ha atisbado en las referencias al imperio Iturbidista, el origen del imperativo de moralidad. Pero sí constituye tanto un reforzamiento teórico como una exigencia práctica del Estado nacional en su doble pretensión para obtener legitimidad política y recibir la obediencia ciudadana.

No obstante el énfasis en los referentes católicos como fundamentos ciudadanos, otros oradores matizaban dicha tendencia. Juan Wenceslao Barquera, ex miembro de los Guadalupe, comparaba las solemnes celebraciones por la independencia mexicana con las reuniones públicas de la antigua Roma,⁶² exigía respeto a la “religión nacional” y la práctica de las “virtudes evangélicas”, pero también la completa abjuración de “las tortuosas máximas de la superstición”.⁶³ Por su parte, el masón escocés Francisco Molinos del Campo elogiaba la religión católica pero insistía en que las llaves dadas por Dios a la Iglesia “fueron solamente llaves del cielo”.⁶⁴ Con mayor énfasis, un

⁵⁸ Garza, *Bienes de la iglesia*, p. 17.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 19.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 20.

⁶¹ *Ibid.*, p. 9.

⁶² Barquera, *Oración patriótica que pronunció el C. Lic. Juan Wenceslao Barquera*, p. 1,

⁶³ *Ibid.*, p. 26.

⁶⁴ Molinos del Campo, *Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1831*, p. 16.

anónimo orador de Toluca aleccionaba sobre los enormes peligros de la tiranía pero también del fanatismo: “En todos los tiempos y en todas las naciones, los hombres más eminentes por sus virtudes, por su saber o por su civismo, han sido el blanco en que asestaron sus envenenados tiros la envidia, la tiranía y el fanatismo”.⁶⁵ Los autócratas eran enemigos de los virtuosos. Los ejemplos provenían de Grecia y Roma. Algunos ciudadanos eran agredidos por sus atributos, impedimentos tanto para los déspotas de los pueblos como para los dictadores de las conciencias. Así como hay confluencia entre republicanismo clásico y catolicismo ilustrado, hay afinidad entre el temor a la autocracia y la abominación del fanatismo, ese imperio intolerable en un pueblo culto según la terminología liberal.

A partir de la toma de posesión de Manuel Gómez Pedraza como presidente interino a raíz de los Tratados de Zavaleta (1832), los recelos ante el inicio de una serie de reformas estuvieron presentes en la opinión pública. La elección de Gómez Farías como vicepresidente en la fórmula integrada con Santa Anna, generó un aumento de los resquemores frente a mudanzas amenazantes del orden católico y el poder eclesiástico. José Rafael Isunza, diputado local y quien llegaría a ser gobernador de Puebla, reprobaba los intentos por traspasar los confines marcados por la “carta sagrada”, garantía inviolable de la religión católica.⁶⁶ Dicho discurso provenía de la ciudad de Puebla, identificada con un argumentario religioso con tintes de dudas y reservas ante cambios y desafíos. El cristianismo era la frontera para la reforma pero también un instrumento contra el despotismo. Para Luis Guzmán de San Luis Potosí, la religión “ese libro santo que inspirado por Dios sostiene los derechos de los pueblos, increpa eficazmente a los tiranos, que amenaza a los opresores”.⁶⁷ El antiguo insurgente Carlos María de Bustamante enunciaba la defensa obligatoria de la fe cristiana y sobre todo de la ética compartida: “si en la causa de la nación todo hombre ha nacido soldado, igual obligación nos corre para defender la causa de la religión, cuando no con respecto a ésta, sí con lo que dice en relación a la causa de la moral pública”.⁶⁸ La milicia del civismo abarcaba la protección de los referentes generales desde la fe compartida en pos de la felicidad común.

Además de la enfática defensa de las premisas católicas, estaba presente la firme censura de las conductas desarregladas. El sacerdote jalisciense de filiación liberal y ex constituyente José de Jesús Huerta condenaba el egoísmo y la ambición, el interés y la vanidad, causa de los males del país. Todo debía sacrificarse en beneficio de la patria.⁶⁹ Las soluciones se encontrarían en el

⁶⁵ Toluca a la grata memoria de los héroes de Dolores, en el glorioso día 16 de septiembre, p. 15.

⁶⁶ Isunza, *Discurso que en la festividad nacional de Puebla...*, p. 24.

⁶⁷ Cañedo, *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, pp. 89-90.

⁶⁸ Bustamante, *Oportuno desengaño para el pueblo mexicano*, p. 3.

⁶⁹ Huerta, *Discurso patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México*, p. 23.

dogma de la religión, así como en la “pureza de su moral”, clave de la felicidad del hombre.⁷⁰ La república era cristiana por partida triple: la fe católica era la única en el país, la clave de la salvación del alma y el fundamento para la preservación de la república.

Sin embargo, también hubo textos explícitamente católicos pero abiertos a la transformación de un presente juzgado deplorable. Para Luis Iturbe de Guanajuato, “las virtudes y la Ilustración” de los hijos de la patria hacían aparecer “el grandioso espectáculo de un pueblo” que había transitado “repentinamente de la abyección a la prosperidad”.⁷¹ Un cierto optimismo volvía a aparecer en 1833 y 1834. Para el citado folleto, la moralidad era indispensable porque la impudicia propiciaba la dominación. Aparece el ideal de libertad, no ausente de textos anteriores pero ahora convertido en eje de los argumentarios. Para dicho autor “la mejora de las costumbres” consolidaba la libertad de los mexicanos.⁷² El papel intentaba, además, definir la índole de los referentes éticos. Clasificaba las virtudes no como religiosas sino como cívicas y particulares, presentes en la “historia de algunos pueblos antiguos”.⁷³

La ausencia de adjetivos confesionales cobraba mayor singularidad con la mención a las repúblicas clásicas. La ética no se originaba en Dios ni era pautada por la jerarquía: era anterior tanto a Jesús, entendido como maestro iluminado como a la cristiandad conceptualizada como sendero salvífico. Las virtudes privadas, alimentadas por los padres, se tornaban virtudes cívicas. Dichos valores habían forjado, decía el texto, ciudadanos amantes de la patria y dedicados a servir a la comunidad.⁷⁴ Tales conductas habían sido la razón de la grandeza romana. En síntesis, los latinos habían llegado a la excelcitud gracias a la conservación de las costumbres.⁷⁵ Los atributos no eran disquisiciones teóricas ni remembranzas discursivas. Para Iturbe, tales referentes se practicaban en naciones como Francia e Inglaterra. La alusión a la monarquía británica no era sorprendente. Para Montesquieu, el Reino Unido, más allá de la figura del monarca, era un sistema cuasi republicano. Mediante esta modernización de la memoria, el orador forjaba puentes entre el ayer clásico y el presente mercantil, construía vinculaciones entre los pueblos antiguos y las necesidades modernas. El pretérito grecolatino no pasaba por la corporación católica aunque, paradójicamente, era actualizado en torno a la moralidad cristiana.

⁷⁰ Castañeda, Oración cívica que pronunció en la alameda de la ciudad federal el ciudadano, p. 10.

⁷¹ Iturbe, *Discurso que en la solemne apertura del Colegio de Guanajuato...*, p. 2.

⁷² *Ibid.*, p. 3.

⁷³ *Ibid.*, p. 3.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 4-5.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 5.

El reformismo de 1833-1834 constituye tanto una reafirmación del sustrato religioso de la república moderna como una apertura al subsuelo clásico de la moral cívica. Las tensiones políticas se expresaban mediante los discursos patrióticos. Prevenciones y reafirmaciones alternaban con matices y mudanzas. En su conjunto, los textos entablan un diálogo no sólo con la situación coyuntural, sino también con el imaginario ético en torno a la ciudadanía. Incluyen pero trascienden la reiteración de la virtud y vislumbran panoramas más complejos con mixturas e imbricaciones dentro de horizontes crecientemente conflictivos.

LIBERALISMO CENTRALISTA Y REPUBLICANISMO CATÓLICO: PUEBLO Y VIRTUD (1835-1848)

El fin de la experiencia reformadora significó un ajuste en la oratoria cívica sin demérito de la continuidad ética. Las Siete Leyes (1835-1837), propias del liberalismo centralista según Josefina Vázquez, constriñeron los cauces de la participación electoral y elevaron los requerimientos no sólo censitarios sino también morales para el ejercicio del voto. Según Reynaldo Sordo Cedeño, los centralistas proponían más una “aristocracia moral e intelectual” que del dinero.⁷⁶ En tal horizonte, José Gómez de la Cortina, el famoso Conde, expresaba en la edición de 1836 de su *Cartilla Social* algunas posturas audaces. Vindicaba la tolerancia política circunscrita por la ley y, particularmente, proponía la tolerancia religiosa limitada por el “orden social”.⁷⁷ Pero sobre todo, presentaba una composición teórica de arreglo instruccional con claros elementos liberales como definitivamente republicanos. Por una parte, enunciaba que el fin de las sociedades era la protección de la seguridad y tranquilidad de los individuos. Pero de inmediato, enumeraba entre las obligaciones del ciudadano la promoción del bien de la república mediante sus bienes y personas, luces y trabajos. El hombre debía “preferir siempre el bien público al particular”.⁷⁸ El fin de la sociedad política era predominantemente liberal, pero el medio para la conservación del Estado era notoriamente republicano. No hay contradicción teórica sino complementariedad práctica en un contexto de urgencias y experimentaciones.

La articulación entre las dos tradiciones filosóficas, diversas en su interior, se ahondaba en el apartado de definiciones. El escritor puntualizaba que la virtud era la “práctica de acciones útiles al individuo y la sociedad”. A su vez, el vicio era la “práctica de acciones nocivas al individuo y la sociedad”.⁷⁹ Por

⁷⁶ Sordo, “El pensamiento conservador del Partido Centralista”, p. 153.

⁷⁷ Gómez, *Cartilla social o breve instrucción...*, p. 32.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 7-8.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 4.

encima de la geometría verbal de los conceptos, es subrayable el elemento de conveniencia profana sin mención de una verdad absoluta. Al igual que el orador guanajuatense de 1834, el Conde de la Cortina dividía las virtudes en individuales, domésticas y sociales. Pero uno de los atributos indiscutibles era la virtud social de la justicia,⁸⁰ otro elemento constitutivo del pensamiento republicano.

Acoplamientos semejantes aparecían en diversas composiciones. Algunos sesgos se encuentran en figuras tan destacadas como Clemente de Jesús Munguía. El brillante abogado y futuro arzobispo elogiaba en 1838 la libertad de Grecia y Roma. Pero añadía de forma terminante: “sin la moral, cuyo apoyo más fuerte es la religión, la corrupción de las costumbres arrastra al despotismo”.⁸¹ El michoacano pretendía un encaje entre la libertad de los regímenes clásicos y la redención de los creyentes católicos. En cierta forma, la libertad era un medio y la salvación era un fin. El afán de acomodamiento entre tradiciones diversas descubierto por Pablo Mijangos y González encuentra una confirmación.⁸² Las instituciones terrenas debían estar en consonancia con los principios religiosos. No había oposición teórica sino complementariedad práctica. Admitía el valor de la libertad, recordaba el caso grecolatino y alternaba los sueños políticos con los ejemplos históricos dentro de una teleología salvífica y católica. En síntesis, el objetivo era la combinación de “los intereses privados con los deberes públicos”.⁸³ La urdimbre conceptual entre republicanismo y catolicidad descubría en el michoacano alguna transparencia.

La capacidad de diálogo del republicanismo con las complejidades del momento es muy reseñable. No es un exhorto cansino sino una respuesta creativa. En el horizonte de la restricción al sufragio, hombres ciertamente diferentes coincidían en sus apelaciones a casos antiguos, susceptibles de ofrecer lecciones no sólo diversas sino contrastantes. Si bien las repúblicas habían sido encomiadas por su organización política, durante la década de 1830 posterior al momento reformista, el enfoque mudó de forma notable. Antonio Pacheco Leal, político unitario y defensor del catolicismo, peroraba: “Esparta, Atenas, Roma, modelos de popularidad citados con tanta frecuencia, vieron no sólo decaer su grandeza, sino encadenarse la misma libertad a proporción que la multitud tomaba parte de las públicas discusiones”.⁸⁴ La participación era no tanto un sueño como un peligro a raíz de un defectuoso diseño institucional.

Por otra parte, Juan de Dios Cañedo, persistente federalista y promotor de la tolerancia religiosa, desconfiaba del “gran número de ciudadanos ilustres

⁸⁰ *Ibid.*, p. 5,

⁸¹ Munguía, *Discurso cívico que el día 16 de septiembre de 1838*, p. 36.

⁸² Mijangos y González, *The Lawyer of the Church*.

⁸³ Munguía, *Discurso cívico que el día 16 de septiembre de 1838*, p. 36.

⁸⁴ Pacheco, *Discurso pronunciado por el ciudadano Antonio Pacheco Leal...*, p. 10.

discutiendo sus intereses políticos en la plaza de Atenas o en el senado romano, pero siempre con la alternativa de los tumultos populares reprimidos por la dictadura”.⁸⁵ El jalisciense proponía cambios políticos para mejorar el equilibrio de poderes. El antiguo ministro de Guadalupe Victoria concordaba con Pacheco Leal: la participación desordenada del pueblo ponía en riesgo la salud de la república. Un pasado muy rico permite apoyar tesis disímiles. La antigüedad proporcionaba lecciones pero también advertencias. De alguna forma, las apelaciones al ayer clásico legitimaban las inquietudes del centralismo liberal. La oratoria abría un diálogo con el republicanismo y amalgamaba elementos liberales y católicos en un fundido conceptual quizá contradictorio pero significativo.

Autores devotos como Pacheco Leal y famosos por su descreimiento como Cañedo, laicos como el Conde de la Cortina y eclesiásticos como Munguía, conformaban una urdimbre semejante en respuesta a un horizonte de desencantos y decantamientos. Tales estrategias retóricas corroboran la sensibilidad selectiva de los oradores, ajena a una aceptación acrítica de tradiciones filosóficas aparentemente hegemónicas como el liberalismo. Sin duda, las interrelaciones entre republicanismo católico y catolicismo liberal requieren de un análisis detenido. Pero es factible adelantar asomos alrededor de un liberalismo muy poco anti eclesiástico y aún menos jacobino. Así como la oratoria parece conciliar sin demasiadas reservas teóricas ingredientes republicanos y elementos religiosos, no resulta sorprendente la amalgamación entre catolicismo y liberalismo. El mestizaje de las ideas no es ajeno al mestizaje de los hombres.

No obstante el recelo ante una participación desordenada con un defectuoso diseño institucional, continuaban los exhortos al compromiso del mexicano con lo público. El diputado y sacerdote José María Aguilar de Bustamante repudiaba la indiferencia y preveía que la sociedad “llega a todo el esplendor de que es capaz, cuando sus socios cooperan activamente a engrandecerla, siendo colaboradores infatigables en los trabajos, y unísonos en las ideas de la empresa”.⁸⁶ El político centralista llamaba a la cooperación en la unidad, eco de la aprensión a las facciones proveniente de la década anterior y muy presente después del momento reformista de 1833-1834.

La alternativa a la indiferencia era el compromiso colectivo con la causa republicana. Desde San Luis Potosí el ex gobernador Francisco Romero solicitaba imitar el “civismo” de los libertadores y agregaba: “Que nuestro profundo respeto a la Religión, a la moral, y a sus leyes, la ciega obediencia a las autoridades, el más desinteresado patriotismo y nuestra recíproca y cordial unión, acrediten a la faz del mundo, la verdadera existencia de la república

⁸⁵ Cañedo, *Discurso que pronunció el Excmo. Señor D. Juan de Dios Cañedo...*, p. 11.

⁸⁶ Aguilar de Bustamante, *Discurso pronunciado en la plazuela principal...*, p. 8.

Mexicana”.⁸⁷ La república era mucho más que una articulación jurídica o una definición constitucional. Era un entramado de valores y conductas engarzadas por la ética a la religión.

En agosto de 1840 José María Gutiérrez de Estrada dirigió una misiva al presidente Anastasio Bustamante. El escrito explicaba la necesidad de una monarquía constitucional para un país en vías de desintegración. El contenido fue polémico y desató enorme resistencia. El ex ministro de Santa Anna fue implícitamente refutado por un evidente santanista: José María Tornel. El veracruzano reafirmaba la república a pesar de los problemas y no obstante sus limitaciones. Indicaba que el gobierno republicano permitía el engrandecimiento de la nación. Era, además, conforme a la “igualdad primitiva” y la “dignidad de la especie”. Desconocía las diferencias hereditarias de la sangre y homenajeara las distinciones del mérito.⁸⁸ La causa de las dificultades era precisa: “no es el ejercicio, sino el olvido de los principios republicanos” la razón de las hecatombes.⁸⁹ Pero el miembro del Supremo Poder Conservador también advertía con claridad: si el ciudadano no era un “molde más o menos perfecto de moralidad política” la república se hundía en la corrupción, la esclavitud y el control de los privilegiados.⁹⁰ La virtud emanaba de Dios pero una conducta aceptable dependía del hombre.

La naturaleza celebratoria de la oratoria cívica no era el entorno más propicio para la enunciación de ideas controversiales. Quizá por tal razón los discursos patrióticos no contienen alusiones al proceso de separación entre ética y religión⁹¹ y sí un permanente elogio de la catolicidad. Sin embargo, para periódicos como *El Cosmopolita* de Manuel Gómez Pedraza el cristianismo no era el origen de la ética: sólo había sido vehículo de difusión. “Para que la moral y la virtud se extendieran por el orbe acudió el Salvador al pueblo, y se entendió con el pueblo.” A pesar del deslinde teórico, el diario afirmaba:

El cristianismo y el republicanismo unidos, criaron un fondo inextinguible para costear eternos premios a la virtud y a la moral religiosa y política, y establecieron sabiamente desprenderse de toda afección por las personas. No conocen más mérito que el verdadero mérito.⁹²

La igualdad espiritual estimulaba el desarrollo de la virtud. No obstante, aparece una tensión doctrinal. El republicanismo desconfiaba de los premios

⁸⁷ Cañedo, *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, p. 105.

⁸⁸ Tornel, *Discurso que pronunció el Excmo. Señor General José María Tornel y Mendivil...*, p. 12.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 13.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 13.

⁹¹ Santillán, *La construcción de la moral pública en México: 1855-1876*.

⁹² “El Cosmopolita. México: marzo 26 de 1842”, *El Cosmopolita*, Ciudad de México, 26 de marzo de 1842, p. 4.

y castigos, prefería el auto convencimiento sobre la bondad o maldad de una acción. En contraste, el fragmento del diario ponderaba irrenunciable de forma implícita el ultimátum de una sanción y la esperanza de una recompensa. Si bien la moralidad no derivaba del cristianismo, el periódico preveía que en el futuro: “La cristiandad, el republicanismo y la filosofía triunfarán justamente como las tres grandes conveniencias de la tierra”. Más allá de sutilezas teóricas, se encontraban las definiciones prácticas.

La vindicación de la república a partir del desafío de Gutiérrez de Estrada no fue un hecho aislado, aunque tampoco despertó una respuesta generalizada. José María Godoy insistía en combatir el “monarquismo” y reiteraba que la virtud era la base del sistema republicano.⁹³ Admitía que las “anomalías” e “imperfecciones” de la Constitución de 1824 habían conducido a graves fallos en la vida republicana. No obstante, exigía “el sacrificio de nuestros intereses, de nuestros pensamientos, de nuestros deseos y de nuestras vidas”.⁹⁴ Los errores de los diseños institucionales serían subsanados por las conductas ciudadanas.

Los desafíos a la república provenían no sólo de los grupos monarquistas, sino también de las amenazas externas. La inminente conflagración internacional de 1846-1848 involucraba un desafío multifacético a la existencia de la república: “porque no es únicamente la tiranía doméstica su peligro, sino también la de una Nación extranjera que tiene tal superabundancia de poder, que no es difícil que conserve por siglos enteros su dominación abominable”.⁹⁵ La situación no dejaba de ser paradójica: la tenida con frecuencia ejemplar república estadounidense con su afán expansionista ponía en riesgo la viabilidad de la república identificada con el catolicismo.

Otros discursos porfiaban en la cuestión pero insistían en la centralidad de la fe católica para la organización política. Desde la capital de Jalisco Francisco Águila sentenciaba que si el mexicano quería ser feliz debería ser verdaderamente católico y republicano.⁹⁶ Otro papel conceptuaba que las virtudes surgían primordialmente de la educación pero no tanto escolar como política a través del ejercicio de los puestos públicos. Demandaba instruir a la juventud “como hacían los antiguos romanos, cuyos ciudadanos pasaban indistintamente por todos los cargos públicos, pues eran a su vez ediles, cuestores, censores, tribunos, senadores, pontífices, cónsules y generales”.⁹⁷ La presencia ideal de lo imposible tenía un pivote evidente: la educación era la participación. Como indicaba Fernando Orozco y Berra desde Puebla

⁹³ Godoy, *Discurso pronunciado el día 27 de septiembre de 1846 en la Alameda de México...*, p. 13.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 6.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 21.

⁹⁶ Águila, *Discurso cívico que en el solemne aniversario...*, p. 13.

⁹⁷ González, *Discurso pronunciado por José María González...*, p. 11.

“una república no se forma a fuerza de leyes porque éstas se fundan en las costumbres; un pueblo no se corrige con amenazas y castigos, sino con estímulo y lecciones”.⁹⁸ Para el médico y poeta, hermano del famoso historiador, la virtud y sabiduría eran los únicos fundamentos de la libertad.⁹⁹ Para José María González Mendoza, el éxito de la república requería evitar defectos como la ostentación y ejercer cualidades como la austeridad. Exigía que la justicia garantizara “la propiedad, la libertad, el pensamiento, la igualdad, los derechos, la sabiduría, las aspiraciones, el mérito” y la prudencia.¹⁰⁰ Muy relevante en el pensamiento republicano, la justicia era la capacidad para solicitarla e impartirla: la virtud del ciudadano vuelto gobernante la hacía posible. No obstante, cohabitaba con principios liberales como la libertad de expresión y el derecho a la propiedad.

En 1846 bajo la administración de Mariano Paredes y Arrillaga el periódico *El Tiempo* formulaba la monarquía como un revulsivo ante la inminente agresión del vecino norteamericano. El argumento no era muy distinto del expuesto por Gutiérrez de Estrada. En respuesta, desde la ciudad de Oaxaca el secretario de gobierno Francisco Enciso censuraba la propuesta monarquista. El orador hermanaba a los promotores de la monarquía con los enemigos de la independencia.¹⁰¹ A su vez, equiparaba a los defensores de la república con los auténticos patriotas.¹⁰² Según el eminente federalista, el mexicano debía recuperar la pureza de la “fe política” y participar en la actividad pública impulsado no por el “atractivo degradante y miserable del interés personal”.¹⁰³

Luis de la Rosa también vindicaba el republicanismo. Sostenía que el pueblo amó la república sin conocerla y “la ha amado mucho más después de haberla conocido”.¹⁰⁴ El moderado retrotraía la causa de la república hasta la lucha por la independencia. Acusaba a los monarquistas de propalar versiones que juzgaban al pueblo vicioso y corrompido.¹⁰⁵ Durante el tránsito de las Bases Orgánicas (1843) al Acta de Reformas (1847), el potosino Vicente Chico Sein pensaba que los monárquicos pretendían que, agotado el republicanismo tanto federal como central, sólo restaba la alternativa del “odioso trono”.¹⁰⁶ La filiación entre virtud y república era justificante de la propuesta monarquista: si el mexicano era disoluto, la república carecía de viabilidad. Para el zacatecano, la virtud y la inteligencia, la instrucción y la justicia, el patriotismo

⁹⁸ Orozco, *Oración pronunciada el día 16 de septiembre de 1845...*, p. 10.

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ González, *Discurso pronunciado por José María González...*, p. 11.

¹⁰¹ Enciso, *Oración cívica que el Lic. Francisco Enciso pronunció*, p. 12.

¹⁰² *Ibid.*, p. 18.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 20.

¹⁰⁴ Rosa, *Discurso pronunciado en la Alameda...*, p. 6.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 45

¹⁰⁶ Cañedo, *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, p. 120.

y el federalismo, así como “un noble desinterés por servir al país” eran clave para dar vigor y respetabilidad a la república”.¹⁰⁷ En resumen, la propuesta monárquica produjo una respuesta puntual pero en los dos casos, con fines contrastantes, seguía vigente la asimilación entre virtud y república.

Algunos textos como el del Conde de la Cortina denotaban la imbricación de elementos liberales, como las posesiones y los derechos, con distintivos republicanos como la prudencia y la sabiduría. No obstante, otros papeles se enfilaban con mayor nitidez hacia el liberalismo. Una oratoria sin autor enfatizaba que la libertad consistía “en que los pueblos puedan gozar lo que les concedió la naturaleza, sin perjuicio de la igualdad, respetando siempre los intereses adquiridos legítimamente de los particulares”.¹⁰⁸ Tal superposición ya era advertible al menos desde la década de 1830, persistía en la de 1840 y se agudizaría en los albores de 1850. Más que una complementación y menos que una adición, la interrelación, pocas veces simétrica, entre republicanismo y liberalismo alcanzaría durante los primeros años de la década de 1850 un cierto pináculo antes de su difuminación.

LA REPÚBLICA VIRTUOSA Y LIBERAL (1848-1853)

La derrota en la guerra y la tragedia de la paz de 1848 significaron un nuevo periodo no sólo de la oratoria cívica sino también de la nación mexicana. El general José Joaquín de Herrera asumió el poder ejecutivo de una república mutilada, con un gabinete moderado y una vida política confusa. La reforma del ejército gestionada por Mariano Arista fue un éxito, aunque insuficiente para dirigir la nación hacia la paz. La guerra de castas en el sur y las revueltas agrarias tanto en el centro como en el norte eran parte de un escenario conflictivo. Algunos grupos ideológicos se delineaban con cierta nitidez. Los conservadores por medio de *El Universal* cuestionaban los fundamentos teóricos y los resultados específicos del pensamiento liberal. Asimismo, la *Historia de México* de Lucas Alamán enunciaba una corrosiva censura al concepto republicano.¹⁰⁹ Los liberales, a su vez, impulsaban transformaciones aunque a veces sin consecuencias. Una tolerancia religiosa restringida fue propuesta desde el ministerio por Mariano Otero, pero fracasó por un solo voto en la Cámara de Diputados. En un horizonte de exigencias crecientemente audibles por medio de la oratoria cívica y de notorias esperanzas frustradas según la opinión pública, se acentuaba el elemento republicano y a la vez se acrecentaba la mixtura con la doctrina liberal.

¹⁰⁷ Rosa, *Discurso pronunciado en la Alameda...*, p. 51.

¹⁰⁸ *Conciudadanos...*, 1845, p. 8.

¹⁰⁹ Palti, *La invención de una legitimidad*, p. 215.

Ponciano Arriaga había propuesto en 1834 una tolerancia religiosa circunscrita a los cultos cristianos.¹¹⁰ En dicha tónica, hacia 1851, el potosino insistía en la raíz trascendente de la moral pública, fundamento de la vida política. El orador, auto entendido un sacerdote de la patria, iniciaba con un implícito reproche a la tradición de la oración cívica. Precisaba que para ser un verdadero celebrante de la emancipación se requería de “pureza”. La visión religiosa era evidente. Según el abogado, la libertad de México era un obsequio de Dios, los atributos de los héroes de la independencia brotaban de la cristiandad y los buenos ciudadanos eran semejantes a los auténticos discípulos de Jesús.¹¹¹ Por tanto, resultaba consecuente afirmar que “el objetivo de la vida social es el bien, y el bien es esencialmente moral”.¹¹² La patria requería no sólo de la virtud sino del sacrificio. El liberal exigía fundar las costumbres “por medio de la moral y la virtud en todos nuestros hechos”, “adoptando una política noble, franca y generosa, no acogiendo sino elevados pensamientos, desprendiéndonos de pasiones pequeñas, no teniendo, en fin, más norte que la Patria, ni otro propósito que su felicidad y engrandecimiento”.¹¹³ Desde Morelia, el secretario de gobierno Luis G. Segura resumía: el amor a la patria era el “sentimiento magnánimo, que absorbiendo en sí las individualidades y las familias, sólo se mueve y agita por los intereses comunes, es el que alimenta las virtudes sociales”.¹¹⁴ La derrota bélica y la crítica conservadora explicaban el interés en la sobrevivencia de la patria como república a partir de la moral como virtud.

El requerimiento de reforma no implicaba para el inicio de la década de 1850 mayor duda sobre la viabilidad del cristianismo. Si bien había reproches al “fanatismo”, la fe era salvaguardada porque había llegado a México “bajo su verdadera forma, que es el principio católico”. El tapatío Miguel Cruz-Aedo enaltecía que los mexicanos como hijos de la república “respetamos las virtudes de la cruz”.¹¹⁵ El futuro gobernador de Jalisco, quien en 1855 mostraría acentos anti eclesiásticos, encumbraba en 1852 los referentes de la religión para la vida del país. Desde la capital del estado de México resultaba inconcuso que Dios era el “padre tierno de nuestra república”.¹¹⁶ México y la república eran obra de Dios y su bondad. La ética católica seguía siendo imaginada después de 1848 como el remedio a los males de la nación.

La relevancia del cristianismo como salvación no sólo del alma sino también del país coexistía con una visión inspirada en el pretérito clásico. El

¹¹⁰ Santillán, “Tolerancia religiosa en 1833-1834”.

¹¹¹ Arriaga, *Oración fúnebre pronunciada en la Alameda de México...*, p. 5.

¹¹² *Ibid.*, p. 12.

¹¹³ *Ibid.*, p. 15.

¹¹⁴ Segura, *Discurso cívico pronunciado en Morelia...*, p. 8.

¹¹⁵ Cruz Aedo, *Discurso leído...*, p. 16.

¹¹⁶ Romo, *Discursos de independencia*, tomo II, p. 48.

poeta y dramaturgo Francisco Granados Maldonado comparaba los héroes de la independencia con los próceres de la antigüedad: Morelos era semejante a Leónidas y Vicente Guerrero a Alejandro Magno.¹¹⁷ Otro orador defendía el paralelismo entre la república mexicana y la antigüedad grecolatina. El jalisciense Epitacio de los Ríos aseguraba que el México prehispánico era comparable por su desarrollo y civilización con la antigua Roma.¹¹⁸ La similitud volvía factible la comparación. Al mismo tiempo, el tapatío reafirmaba el origen cristiano del principio de igualdad. La búsqueda de semejanzas, que eran legitimaciones, conformaba un amplio espectro de señalamientos.

Por su parte, el joven cadete Miguel Miramón asentaba que Ixtlilxóchitl era el “Tácito de los aztecas”. A su vez, Nezahualcōyotl era triplemente equiparable: a Alejandro por su audacia, a Licurgo por su justicia y a David por su dulzura.¹¹⁹ Los mexicanos desde tiempos ancestrales eran análogos a helenos, latinos y hebreos. Ya en la lógica de la similitud, el futuro presidente añadía que los nacionales muertos por la patria eran comparables a los trescientos espartanos de las Termopilas.¹²⁰ Desde Puebla un militar santanista, Juan Ordoñez, encomiaba hábitos de la antigua Roma tales como el valor y la prudencia.¹²¹ El parangón equivalía a una incorporación de la república a la historia inmemorial de la virtud. El ex gobernador de Chihuahua y Director del Colegio Militar José Mariano Monterde citaba con profusión a historiadores antiguos y recordaba que la costumbre de celebrar fiestas en honor a glorias pretéritas como reafirmación de las comunidades políticas provenía de las urbes clásicas.¹²² Los valores en la guerra y la paz volvían a los mexicanos contemporáneos de los próceres antiguos. Aunque paganos los unos y católicos los otros, confluían en el ejercicio de una sublimada moralidad.

Arquetipo de glorias y cualidades, la cultura romana proveía de lecciones preciosas entre los mexicanos que necesitaban ser persuadidos sobre la conveniencia de la república pero no con doctrinas sino con ejemplos.¹²³ Sin embargo, la insistencia en los valores clásicos presenta una cierta tensión: la compatibilidad entre los referentes de los pueblos paganos y las virtudes de la religión católica. El punto era resuelto si el cristianismo era juzgado la culminación de la cultura clásica y, sobre todo, verdadero a raíz de su procedencia divina. En palabras de un orador michoacano, Roma había sido espléndida pero limitada por su desconocimiento de la doctrina católica, vehículo de las ideas más puras: Los romanos amaban a su patria por encima de

¹¹⁷ *Discursos pronunciados el 16 de septiembre de 1850...*, pp. 44-45.

¹¹⁸ Ríos, *Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1851...*, p. 8.

¹¹⁹ Miramón, *Discurso pronunciado en el Teatro Nacional...*, p. 2.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 7

¹²¹ Ordoñez, *Discurso que el 27 de septiembre de 1853...*, p. 4.

¹²² Monterde, *Discurso pronunciado por el Señor general D. José Mariano Monterde...*, p. 3.

¹²³ Segura, *Discurso cívico pronunciado en Morelia...*, p. 19.

todo, pero gozando Roma de libertad, eran desconocidas sus ventajas para los otros pueblos. Ved por el contrario a las naciones modernas que, aleccionadas con las doctrinas del catolicismo, reconocen en la fraternidad la masa inmovible, sobre la cual debe descansar el amor a la patria. El ciudadano católico ama a su patria como se ama a sí mismo.¹²⁴

Entre los antiguos, el amor a la patria era una mera pasión elevada “por el cristianismo en nuestros días al rango de los afectos nobles”.¹²⁵ Así, “los pueblos paganos” “orgullosos de su poder y ufanos de su grandeza” “como les faltaba la verdad, caminaban ciegos a su ruina”. De hecho, para el orador Roma hubiera sido olvidada “si el Evangelio no le hubiese alumbrado con la luz de la verdad”, levantándose “pueblos nuevos sobre los restos de los antiguos”.¹²⁶ La virtud latina y la cruz cristiana eran parte de un devenir dictado desde la infinitud para beneficio de la humanidad.

Así como las virtudes antiguas eran ejemplos de esplendor y caminos hacia la dignidad, sus vicios eran advertencias y entrañaban amonestaciones. El lujo y la riqueza, la ociosidad y el envilecimiento habían causado la decadencia de la civilización romana.¹²⁷ Desde Monterrey, José Sotero Noriega actualizaba los valores clásicos y los incluía en el mundo moderno. Los beneficios de la laboriosidad eran los fundamentos no sólo de las culturas antiguas, sino también de las repúblicas “más o menos liberales” como Francia y Suiza, Hamburgo y los Estados Unidos.¹²⁸ En contraste, “los pueblos compuestos de individuos perezosos, indolentes y desidiosos gimen agobiados bajo el peso de un feroz despotismo”. Los vicios volvían posible las autocracias. En cambio, “si conseguimos ser siempre republicanos, vivir unidos y ser activos y moralizados, habremos alcanzado el medio de ser fuertes y poderosos”.¹²⁹ El norteño ya no sólo postulaba el ideal de una república, sino ante todo de una república a la vez virtuosa y liberal.

Al inicio de la década de 1850, el lenguaje patriótico testimonia el avance de la doctrina liberal pero en convivencia con el pensamiento republicano. Manuel María de Zamacona fusionaba la progresión del “espíritu liberal” tanto con el republicanismo como con la cristiandad. De hecho, el periodista y quien llegaría a ser ministro de Relaciones con Benito Juárez y Porfirio Díaz, pensaba que el principio liberal tuvo en Grecia una “forma republicana”.¹³⁰ El liberalismo adquiriría una naturaleza casi teleológica: estaba presente con distintas expresiones desde el ayer inmemorial. Este razonamiento

¹²⁴ *Ibid.*, p. 9.

¹²⁵ *Idem.*

¹²⁶ *Ibid.*, p. 13.

¹²⁷ Sotero, *Discurso pronunciado por el Licenciado José Sotero...*, p. 9.

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ *Ibid.*, p. 10.

¹³⁰ Zamacona, *Oración cívica que el ciudadano Manuel Ma. Zamacona y Morfi...*, p. 32.

complementaba otro argumentario: la enunciación del cristianismo como origen de la libertad. A partir de tales elementos, la nación podría zanjar “las cuestiones políticas medio resueltas en Grecia y los problemas sociales iniciados en Roma.¹³¹ Más que una admiración incondicional, la referencia contiene una visión más matizada que las de otras oraciones cívicas. El ayer pagano ya no era fuente de soluciones arquetípicas, sino el origen de problemas no totalmente solventados.

El proceso descrito corresponde más a una convivencia que a una sustitución. Persistían los elogios a la república pero asomaban posturas vinculadas al pensamiento liberal como la tolerancia de cultos, proceso asociado a la aparición de una nueva generación de oradores.¹³² En Jalapa, José Mariano López defendía la república y la libertad de conciencia.¹³³ Con mayor ímpetu, desde el Distrito Federal, Luis Rivera Melo postulaba tanto la tolerancia religiosa como la inmigración extranjera.¹³⁴ La libertad de cultos entrañaba un desafío para el republicanismo católico porque implicaba no sólo el surgimiento de una pluralidad ética, sino también el respeto a la conducta privada amparada por la inviolabilidad de la conciencia. En contraste, para el republicanismo clásico la “moral era una empresa comunitaria”.¹³⁵ Era, se podría añadir, una ética ya existente, sin duda con problemas de difusión e interiorización, pero valiosa como fundamento de un comportamiento depurado. Se trataría tanto de un republicanismo en pos de la virtud cívica como de un cristianismo en búsqueda de su lugar en la nación emancipada.

La construcción de hombre virtuoso mediante la ética realmente existente implica un cierto voluntarismo, explicable tanto por el elemento contextual de la oratoria como por el optimismo posterior, aunque muy desigual, a la independencia. Por un lado, la apología de la emancipación era ocasión propicia para un exhorto que era una invitación. Todos los mexicanos estaban en posibilidad, gracias a su común origen trascendente, de convertirse en protagonistas de la virtud republicana. Sólo requerían tanto de la aceptación del imperativo ético como de la energía necesaria para su mutación de hombre a ciudadano. Por el otro, el exitoso horizonte de la independencia después de once años de lucha que culminaba con unos meses de negociación, favorecía la verisimilitud de una mudanza en el corto plazo.

Este doble contexto propiciaba una voluntad de mejora ética que, sin embargo, estaba dirigida no a una transformación socioeconómica sino a la estabilidad republicana. No obstante, el voluntarismo republicano era acotado

¹³¹ Zamacona, *Oración cívica que el ciudadano Manuel Ma. Zamacona y Morfi...*, p. 31.

¹³² Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*, pp. 269-270.

¹³³ López, *Discurso que en la celebración del Grito de Independencia...*, p. 6.

¹³⁴ *Discursos pronunciados el 16 de septiembre de 1850...*, p. 29.

¹³⁵ Bejar, *El corazón de la república*, p. 195.

por el catolicismo reinante: la virtud no sería una invención. No entrañaba la transformación del salvaje en ciudadano. Implicaba una interiorización de la virtud propiciadora de un mejoramiento conductual pero desde la religión exclusiva. Así, la voluntad de regeneración conducía a una reafirmación de la catolicidad en un horizonte republicano, abierta a mudanzas y mejoras sobre todo en el comportamiento de los sacerdotes pero enfática en la índole católica de la virtud colectiva.

La aprobación e implementación de la reforma exigida después de la derrota y en medio de la parálisis del gobierno necesitaba, de acuerdo a José María Cortés y Esparza, de un gobierno fuerte. El futuro constituyente de 1857 pregonaba que, como habían creído los romanos, la libertad era la obediencia a la ley.¹³⁶ Pero el giro liberal era expreso. Esparza pedía en 1851 un gobierno potente capaz de instituir mejoras. Para tal fin, era indispensable ensanchar las atribuciones del poder ejecutivo “hasta el punto que el liberalismo tiene marcado como límite del poder legal”.¹³⁷ La doctrina liberal se unía a la exigencia de una reforma política. Una presidencia sometida al parlamento condenaba la república a una parálisis sin estabilidad. La república de la virtud requería un poder fuerte aunque no despótico. El imperativo republicano va cediendo ante el constitucionalismo liberal. La alternativa no era el dictador clásico de la antigüedad pagana¹³⁸, sino un diseño institucional acorde al creciente liberalismo de la cultura política.

En agosto de 1853 Santa Anna retornaba a México y asumía la presidencia. Iniciaba su nuevo periodo con el programa conservador de Lucas Alamán. Pero el fallecimiento del guanajuatense desembocaría en una administración unipersonal y autocrática. Para sus opositores, el flamante gobierno era corrupto y corruptor, injusto y ostentoso, faccioso y aristocrático, apoyado en el “fanatismo” de un sacerdocio cerril y anhelante de una monarquía absoluta. Según tal óptica, la nueva administración era dirigida por un traidor a la patria con aspiraciones de reinado, que además había restablecido la Orden de Guadalupe como germen de una renacida aristocracia. El horizonte perfilado por los opositores muy probablemente no sea históricamente exacto y se halla sujeto a revisión significativa,¹³⁹ pero quizá denote un eco de las pesadillas del republicanismo.

La densidad republicana difícilmente podría desaparecer a partir de un cambio político aunque fuese drástico: había sobrevivido a múltiples

¹³⁶ Cortés y Esparza, *Oración cívica que el Lic. José María Cortés y Esparza pronunció...*, p. 9.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 8.

¹³⁸ Véase: Aguilar Rivera, *El manto liberal*.

¹³⁹ Strobel, “Los impuestos a puertas, ventanas, perros, caballos y carros de Santa Anna, 1853-1855”.

coyunturas y se había expresado en distintas regiones.¹⁴⁰ En consecuencia, a manera de hipótesis, el artículo sugiere que si bien la presencia republicana se desvanecería del discurso posterior a 1853, subsistiría, justamente como censura moral, al presidente que ostentaba el título de Alteza Serenísima y quien dirigía una república nominal sin Constitución ni parlamento. La oratoria encomiástica se volvía desacuerdo profundo con una administración conceptuada en las antípodas de los ideales y fundamentos de la república virtuosa.

REFLEXIONES FINALES

Vitral discursivo que, elaborado a partir de diferentes lenguajes, enaltece o difumina tonalidades y matices, la oratoria de reproches y expectativas, alternativas y propuestas sugiere que las virtudes buscadas dentro del contexto liberal no estaban reñidas con valores religiosos ni con elementos del republicanismo clásico. La tradición republicana está presente desde el nacimiento de la república federal (1824) hasta el inicio de la última gestión de Santa Anna (1853). La historiografía ha identificado la década de 1850 como el momento tanto del declive republicano como del ascenso liberal. A partir de la oratoria cívica es factible confirmar ambos asertos. No obstante, es conveniente añadir que los primeros años de la década de 1850 constituyen un auténtico canto del cisne de la tradición republicana. De igual forma, cabe anotar que el republicanismo prácticamente desaparece en la oratoria santanista, pero resurge de acuerdo con David Brading¹⁴¹ a partir de la intervención francesa (1863). Así, es una presencia constatable durante las primeras tres décadas de existencia emancipada y renacida a partir, justamente, de la mayor amenaza al sistema republicano durante el siglo XIX.

El lenguaje patriótico es parte del proceso constructivo no sólo del ciudadano ideal sino ante todo del sistema político. Proponía una virtud pero también educación y moralidad, refreno de las pasiones en las conductas y aliciente para la lealtad a las autoridades. No se centra obcecadamente en la virtud cívica. Dialoga y propone, refuta y argumenta. De igual forma, atestigua que los decimonónicos no creían necesariamente en la magia de las leyes o el encanto de las constituciones como transformadoras autosuficientes de las realidades. Eran mucho menos inocentes de lo que se había supuesto y mucho más sagaces de lo que se había imaginado. Las primeras décadas de vida

¹⁴⁰ Las referencias a los valores republicanos y los antecedentes antiguos se tornan someros e insustanciales durante el último gobierno de Santa Anna. Illezcas, *Discurso pronunciado en la ciudad de Puebla...*, p. 3.

¹⁴¹ Brading, *Mito y profecía*.

independiente son momentos de decantación constructiva y de construcción por eliminación: ajustes y adiciones conviven con ideales y conflictos.

Las tensiones entre moralidad cristiana y republicanismo pagano no eran las únicas ambivalencias. Incluían otros aspectos como la conjugación del orgullo por las civilizaciones prehispánicas con el panegírico de los valores cristianos. La tensión devenía en complementariedad: los naturales eran parte de un mundo sumamente avanzado, pero requerían de la verdad perfeccionadora de la cruz. El problema de fondo era la articulación entre religión como expresión de eternidad y la historia como relato de legitimación. De manera más precisa, entre una virtud juzgada divina pero sólo revelada a partir de un momento de la temporalidad y un pasado reivindicado como orgullo pero discrepante en lo religioso del universo cristiano. Ante hipotéticas posturas antirreligiosas, la interacción entre republicanismo y cristianismo permitiría la salvaguarda de la moralidad católica entendida como fundamento de la república moderna y la preservación del republicanismo político conceptuado como culminación del proceso independentista.

Así, la elocuencia patriótica es un cruce entre la coyuntura histórica y la cultura política. Del reformismo de 1833-1834 a la misiva de Gutiérrez de Estrada, de la propuesta monárquica de *El Tiempo* a la amenaza de invasión estadounidense, los lenguajes cívicos ofrecen alternativas ante momentos determinantes del presente mexicano. Asimismo, resulta provechoso no olvidar que muchos de los proponentes monarquistas habían sido republicanos como el mismo Gutiérrez de Estrada. A manera de hipótesis, un estudio detenido al respecto puede determinar si las posturas monárquicas equivalían a una negación de la moralidad en la ciudadanía o a una disociación de la virtud respecto de la república.

El republicanismo cristiano es una muestra de la selectividad de los hombres decimonónicos y, particularmente, de los oradores cívicos. El encomio de la virtud antigua es constante pero esconde una operación conceptual: separa de forma implícita moral y religión. El discurso se apropia de la virtud clásica, separándola del culto politeísta y uniéndola a la fe católica. Aun a contrapelo, contiene alguna afirmación implícita de la universalidad ética: si griegos y romanos tuvieron conductas distinguidas es porque siguieron virtudes inmanentes a los hombres, perfeccionadas por el cristianismo pero preexistentes en la antigüedad.

La presencia coral de un republicanismo católico en la cultura política a lo largo de diversas regiones durante al menos tres décadas resulta verificable. Los discursos contienen lenguajes que son vehículos vocalizadores de un triple diálogo, no siempre sincrónico y para nada geométrico, entre liberalismo, catolicismo y republicanismo. Políticos y escritores, militares y canónigos, mexicanos ya mayores como Azcárate o cadetes aun pubertos

como Miramón conforman un testimonio colectivo en torno a la necesidad de la virtud, evidentemente cristiana, en la construcción de la legitimidad política. El uso dado a las referencias clásicas no es de enorme rigor, pero tiene un sentido de autoridad para acreditar las propuestas de los oradores. De igual forma, resulta factible el estudio de la tradición republicana en algunos autores, como el conocido José María Tornel y el olvidado Francisco Granados Maldonado. Plumas reconocibles o autores relegados, jóvenes promesas o figuras consolidadas, federalistas combatientes o santanistas acomodados, quizá constituían parte de una clase media ilustrada cercana a teóricos modernos e historiadores antiguos en un horizonte de sensibilidad neoclásica. La retórica añorante no era ajena a la celebración de la independencia, parte de una liturgia patriótica generadora de comunidad política.

Más allá de alusiones con fines ilustrativos, el republicanismo en su vertiente cívica, en conjunción con la fe católica, es una presencia efectiva y acaso un condicionante teórico en la construcción de un liberalismo nada ajeno a la relevancia de los valores. Los esfuerzos de la virtud eran parte de las ilusiones de la nación. En consecuencia, la historia del lenguaje republicano no es un lamento ni constituye un fracaso: es un asomo de la aguda interrelación entre tradiciones contrastantes pero también convergentes dentro de la cultura política. En tal horizonte, el perfil del mexicano se esbozaba entre el evidente mito de la historia clásica y la presunta eternidad del Dios cristiano. La racionalidad política, en diálogo con creencias tanto seculares como religiosas, perfilaba la ciudadanía moderna.

ACERVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación.

Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Colección Misceláneas. Biblioteca Pública de Jalisco.

Colección de libros antiguos. Universidad Autónoma de Nuevo León.

HEMEROGRAFÍA

El Cosmopolita.

El Observador Independiente.

FUENTES IMPRESAS

Águila, Francisco, *Discurso cívico que en el solemne aniversario del primer grito de Independencia Nacional, celebrado en esta capital...*, Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1848.

- Aguilar de Bustamante, José María, *Discurso pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de la capital de la República Mexicana por el ciudadano...*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1837.
- Arriaga, Ponciano, *Oración fúnebre pronunciada en la Alameda de México el 30 de septiembre de 1851 por el ciudadano...*, México, Basilio Pérez Gallardo, 1851.
- Azcárate, Juan Francisco de, *Elogio patriótico que pronunció el ciudadano Juan Francisco de Azcárate...*, México, Imprenta del Águila, 1826.
- Barquera, Juan Wenceslao, *Oración patriótica que pronunció el C. Lic. Juan Wenceslao Barquera...*, México, Imprenta de la Federación, 1825.
- Bustamante, Carlos María de, *Oportuno desengaño para el pueblo mexicano, o sea. Lección terrible para los que hoy atacan desvergonzadamente los principios del orden y la moral cristiana*, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1833.
- Cañedo, Juan de Dios, *Discurso que pronunció el Excmo. Señor D. Juan de Dios Cañedo, en el solemne aniversario del glorioso Grito de Dolores...*, México, Ignacio Cumplido, 1839.
- Castañeda y Escalada, José María, *Oración cívica que pronunció en la alameda de la ciudad federal el ciudadano...*, México, Imprenta de Galván, 1834.
- Conciudadanos. *Recuerdos hay en la vida de las naciones como en la de los hombres...*, México, s.e., 1845.
- Cortés y Esparza, José María, *Oración cívica que el Lic. José María Cortés y Esparza pronunció el día 16 de septiembre de 1851...*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1851.
- Cruz Aedo, Miguel (*Discurso leído por D. ..., presidente de la falange de estudios, en el salón principal del instituto del estado...*), Guadalajara, s.e., 1852.
- Discursos pronunciados el 16 de septiembre de 1850 en la Alameda de México*, México, s.e., 1850.
- Dublán, Manuel, *Oración patriótica que en 16 de septiembre de 1831...*, México, Imprenta del Águila, 1831.
- Enciso, Francisco, *Oración cívica que el Lic. Francisco Enciso pronunció en la capital del estado libre y soberano de Oaxaca...*, Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1846.
- Garza, Lázaro de la, *Bienes de la iglesia, opúsculo escrito por el Ilmo. Sr. Doctor D. Lázaro de la Garza y Ballesteros*, Morelia: Ignacio Arango, 1847.
- , *Discurso inaugural que pronunció el Dr. Lázaro de la Garza, individuo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados...*, México, Imprenta del Águila, 1831.
- Godoy, José María, *Discurso pronunciado el día 27 de septiembre de 1846 en la Alameda de México, por el ciudadano licenciado...*, México, Imprenta de Torres, 1846.
- Gómez de la Cortina, José Justo, *Cartilla social, o breve instrucción sobre los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad civil: para el uso de la juventud mexicana*, México, segunda edición, impreso por Ignacio Cumplido, 1836.
- González Mendoza, José María, *Discurso pronunciado por José María González, en el Aniversario de la Independencia Nacional*, Guadalajara, Imprenta del gobierno, 1843.

- González Pérez de Angulo, Bernardo, *Discurso que pronunció el 16 de septiembre de 1828, aniversario del glorioso Grito de Dolores...*, Puebla, Imprenta nacional, 1828.
- Huerta, José de Jesús, *Discurso patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México...*, México, Imprenta del Águila, 1833.
- Illezcas, Rafael, *Discurso pronunciado en la ciudad de Puebla por el Sr. Licenciado...*, Puebla, Imprenta de Macías, 1854.
- Isunza, José Rafael, *Discurso que en la festividad nacional de Puebla el 16 de septiembre de 1833, pronunció el C. Lic. José Rafael Isunza...*, Puebla, Imprenta de la Libertad, 1833.
- Iturbe, Luis, *Discurso que en la solemne apertura del Colegio de Guanajuato...*, México, Imprenta del Águila, 1834.
- Lato Monte, Ludovico de, *Catecismo de la independencia en siete declaraciones*, México, D. Mariano Ontiveros, 1821.
- López, José Mariano, *Discurso que en la celebridad del Grito de Independencia, pronunció en la plaza de esta ciudad el ciudadano licenciado...*, Jalapa, Imprenta de F. Aburto, 1852.
- Miramón, Miguel, *Discurso pronunciado en el Teatro Nacional por el joven D. Miguel Miramón, alumno del Colegio Militar de esta capital*, México, s.e., 1851.
- Molinos del Campo, Francisco, *Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1831 del glorioso pronunciamiento de Dolores por el C...*, México, Imprenta del Águila, 1831.
- Monterde, José Mariano, *Discurso pronunciado por el Señor general D. José Mariano Monterde, director del Colegio militar...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- Munguía, Clemente de Jesús, *Discurso cívico que el día 16 de septiembre de 1838, pronunció en la plaza principal de Morelia...*, México, I. Ávila, 1838.
- Ordoñez, Juan, *Discurso que el 27 de septiembre de 1853 debió haber pronunciado en la Alameda de México, el Sr. Coronel D. Juan Ordoñez, y por su ausencia lo verificó a su nombre su hermano el Sr. coronel D. Bruno*, México, s.e., 1853.
- Orozco y Berra, Fernando, *Oración pronunciada el día 16 de septiembre de 1845 por el ciudadano Fernando Orozco y Berra...*, Puebla, Imprenta de Juan de Nepomuceno del Valle, 1845.
- P.G.G.D.M.D., *El triunfo de la verdadera religión. Discurso contra los impíos de este tiempo, compuesto por un celoso del bien de aquella y de la sociedad*, Querétaro, Rafael Escandón, 1822.
- Pacheco Leal, Antonio, *Discurso pronunciado por el ciudadano Antonio Pacheco Leal en la capital de la República Mexicana el 16 de septiembre de 1835...*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1835.
- Pérez Martínez, Antonio Joaquín, *Discurso pronunciado por el Illmô. Sr. Dr. D..., obispo de la Puebla de los Ángeles, entre las solemnidades de la Misa que se cantó en la catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821...*, Puebla, Oficina del gobierno imperial, 1821.
- Rosa, Luis de la, *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital por el ciudadano Luis de la Rosa en el solemne aniversario de la proclamación de la*

- independencia nacional...*, Impreso de Torres, en el ex convento del Espíritu Santo, 1846.
- Ríos, Epitacio, *Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1851, por...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- Sánchez de Tagle, *Francisco Manuel, Arenga cívica que en 16 de septiembre de 1830...*, México, Imp. del Águila, 1830.
- Segura, Luis G., *Discurso cívico pronunciado en Morelia, el 16 de septiembre de 1853 por el Lic...*, Tipografía de I. Arango, 1853.
- Sotero Noriega, José, *Discurso pronunciado por el Licenciado José Sotero Noriega en la solemne función de la Junta Patriótica de la ciudad de Monterrey...*, Monterrey, Impreso por G. Molina, 1850.
- Toluca a la grata memoria de los héroes de Dolores, en el glorioso día 16 de septiembre*, México, Imprenta del Correo, 1821.
- Tornel y Mendivil, José María, *Discurso que pronunció el Excmo. Señor General José María Tornel y Mendivil...*, México, Ignacio Cumplido, 1840.
- Zamacona, Manuel María de, *Oración cívica que el ciudadano Manuel Ma. Zamacona y Morfi, pronunció en Puebla el 16 de septiembre de 1850*, Puebla, Imprenta de Mariano L. López, 1850.

REFERENCIAS

- Aguilar Rivera, José Antonio, *El manto liberal: los poderes de emergencia en México: 1821-1876*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Aguilar Rivera, José Antonio, *En pos de la quimera: reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Ávila, Alfredo, "Pensamiento republicano hasta 1823" en Aguilar, José Antonio y Rojas, Rafael (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica: ensayos de historia intelectual y política*, México, Centro de Investigaciones en Docencias Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 313-350.
- Barragán Barragán, José (Introducción y notas), *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824). Diario de las sesiones del Congreso Constituyente de la Nación Mexicana*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Barrón, Luis, "La tradición republicana y el nacimiento del liberalismo en Hispanoamérica después de la independencia: Bolívar, Lucas Alamán y el 'Poder Conservador'" en Aguilar, José Antonio y Rojas, Rafael (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica: ensayos de historia intelectual y política* México, Centro de Investigaciones en Docencias Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 244-288.
- Bejar, Helena, *El corazón de la república: avatares de la virtud política*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Beuchot, Mauricio, *Republicanism, hermenéutica y virtud*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Brading, David A., *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

- Cañedo Gamboa, Sergio, (Compilación), *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí. De la primera república federal a la república restaurada (1827-1872)*, San Luis Potosí, Colegio de San Luis, 2010.
- Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010.
- Connaughton, Brian, “¿Una república católica dividida? La disputa eclesiológica heredada y el liberalismo ascendente en la independencia de México”, *Historia Mexicana*, vol. 59, núm. 4 (236), abril-junio 2010, pp. 1141-1204.
- Connaughton, Brian F., “Un equilibrio muy delicado: gobierno representativo, opinión pública y sacerdotes en México, 1821-1834”, *Estudios Mexicanos* vol.17, núm. 1, 2001, pp. 41-69. DOI: <https://doi.org/10.1525/msem.2001.17.1.41>
- Fowler, Will, “Carlos María de Bustamante: un tradicionalista liberal” en Morales Moreno, Humberto y Fowler, Will, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, pp. 59-86.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 2003.
- Mijangos y González, Pablo, *The Lawyer of the Church. Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal*, Reforma, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 2015. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctt1d98b9m>
- Ovejero, Félix, *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*, Barcelona, Katz Editores, 2008. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bc43>
- Palti, Elías José, *La invención de una legitimidad: razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX: un estudio sobre las formas del discurso político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Rojas, Rafael, *Los derechos del alma. Ensayos sobre la querrela liberal-conservadora en Hispanoamérica (1830-1970)*, México, Taurus/Centro de Investigaciones en Docencias Económicas, 2014.
- , *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus/Centro de Investigaciones en Docencias Económicas, 2003.
- , *El espacio público de la independencia*, Centro de Investigaciones en Docencias Económicas, Colección Documentos de trabajo, 2001. <http://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1011/561>.
- , “La frustración del primer republicanismo mexicano” en Aguilar, José Antonio y Rojas, Rafael (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica: ensayos de historia intelectual y política*, México, Centro de Investigaciones en Docencias Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 388-423.
- , *Repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, México, Taurus, 2009.

- Romo, Humberto, (Compilador), *Discursos de independencia*. T. II, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del estado de Guanajuato, 2010.
- Rudan, Paola, *Por la senda de Occidente: republicanismo y constitución en el pensamiento político de Simón Bolívar*, Madrid, Paidós, 2007.
- Santillán, Gustavo, La construcción de la moral pública en México: 1855-1876, tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.
- Santillán, Gustavo, “Tolerancia religiosa en México entre 1833-1834. Alcance y diversidad del proyecto reformista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 67 (enero-junio 2024), pp. 163-192.
- Sordo Cedeño, Reynaldo, “El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano”, en Morales Moreno, Humberto y Fowler, Will, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Saint-Andrews University, 1999, pp. 135-168.
- Strobel del Moral, Héctor, “Los impuestos a puertas, ventanas, perros, caballos y carros de Santa Anna, 1853-1855”, *Secuencias*, núm. 106, 2000, pp. 1-32.

La expulsión de los franceses de México (1838-1839)

*Gerardo Manuel Medina Reyes**

*Recibido: 31 de agosto de 2023
Dictaminado: 4 de octubre de 2023
Aceptado: 12 de octubre de 2023*

RESUMEN

Este artículo analiza las circunstancias que rodearon la salida y expulsión de los franceses de la República Mexicana a finales de la década de 1830, como consecuencia de la ley de expulsión del 1 de diciembre de 1838, expedida durante la presidencia de Anastasio Bustamante. A pesar de que dicha norma estuvo vigente por cuatro meses, las consecuencias se dejaron sentir en las siguientes décadas. Uno de los efectos fueron las reclamaciones francesas por daños y menoscabos sufridos durante aquel periodo, que se hicieron valer contra el gobierno mexicano. Contrario a lo sostenido por la historiografía, se demuestra que la salida de los franceses se efectuó y sus principales puntos de exilio fueron Nueva Orleans y La Habana. Se pone de manifiesto una expulsión que cuenta con algunas opiniones y enfoques regionales sin que hasta ahora exista un estudio y análisis pormenorizado. Se identifica el mayor número posible de expulsados en las diferentes regiones mexicanas. Se presenta el drama humano que supuso el exilio de los franceses, es decir, se estudian las consecuencias humanas y materiales de su éxodo.

Los franceses, debido a su origen católico y latino y por proceder de una nación vista como faro de la civilización, no eran vistos con malos ojos por los mexicanos; empero, durante la “Guerra de los Pasteles” (1838-1839) emanó

* Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México.
Correo electrónico: gmedinareyes@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2067-0592>

una hostilidad hacia ellos y se convirtieron en extranjeros indeseables. El problema que se explora es la facultad del gobierno de expulsar a los inmigrantes considerados nocivos para la tranquilidad pública. Las fuentes principales que sustentan la investigación son los archivos de México y Francia, el sitio web de *FamilySearch*, la prensa y obras decimonónicas.

Palabras clave: *franceses, México, Veracruz, expulsión, ley, pasaporte.*

The expulsion of the French from Mexico (1838-1839)

ABSTRACT

This article analyzes the circumstances surrounding the departure and expulsion of the French from the Mexican Republic in the late 1830s, because of the expulsion law of December 1, 1838, issued during the presidency of Anastasio Bustamante. Although this rule was in force for four months, the consequences were felt in the following decades. One of the effects was the French claims for damages suffered during that period, which were asserted against the Mexican government. Contrary to what is maintained by historiography, it is shown that the departure of the French took place, and their main points of exile were New Orleans and Havana. It reveals an expulsion that has some regional opinions and approaches without a detailed study and analysis so far. The largest possible number of expellees in the different Mexican regions is identified. The human drama of the exile of the French is presented, that is, the human and material consequences of their exodus are studied.

The French, because of their Catholic and Latin origin and because they came from a nation seen as a beacon of civilization, were not seen with bad eyes by the Mexicans; however, during the “Pastry War” (1838-1839) emanated a hostility towards them and they became undesirable foreigners. The problem being explored is the government’s power to expel foreigners deemed harmful to the public peace. The main sources that support the research are the archives of Mexico and France, the *FamilySearch* website, the press and nineteenth-century works.

Key words: *French, Mexico, Veracruz, expulsion, law, passport.*

INTRODUCCIÓN

Durante la Segunda República Francesa, encabezada por el presidente Luis Napoleón Bonaparte, se expidió la ley del 20 de marzo de 1851, que tocaba un asunto crucial en las relaciones franco-mexicanas, ocurrido poco

más de una década atrás y que parecía llegar a buen puerto. La disposición aludía a la integración de nuevas comisiones que resolverían las solicitudes de indemnización de dos grupos de reclamantes franceses contra el gobierno de México: por un lado, considerados preferentes, estarían los que sufrieron daños y pérdidas previas al 26 de noviembre de 1838 que no hubieran presentado sus demandas de manera oportuna; por otro, estarían los expulsados por la ley mexicana del 1 de diciembre de 1838. Después de la evaluación de las solicitudes, de acuerdo con el procedimiento establecido en la ordenanza del 30 de noviembre de 1839,¹ se indemnizaría a los reclamantes con el sobrante de la cantidad pagada por las autoridades mexicanas, que era de 600 000 pesos, según los términos firmados por México y Francia en la convención del 9 de marzo de 1839.²

La ley del 20 de marzo de 1851 era de la mayor trascendencia y se difundió entre la comunidad francesa residente en territorio mexicano. El diario francés *Le Trait d'Union* publicó un anuncio suscrito por François J. B. Champeaux, cónsul canciller de la legación de Francia en México, en el que invitaba a los franceses comprendidos en la referida norma a acudir a sus oficinas para formalizar sus reclamaciones.³ Un anuncio similar apareció en *El Arcoiris*, periódico veracruzano que iba dirigido a los franceses vecindados en la jurisdicción del consulado de Francia en Veracruz.⁴ El llamado fue exitoso: concurrieron los afectados así como los familiares o apoderados de quienes padecían imposibilidad física o habían fallecido. La legación francesa comenzó a recibir papeles de los franceses expulsos durante la “guerra con Francia”, “intervención francesa”, “expedición francesa” o “Guerra de los Pasteles”,⁵ y

¹ Duvergier, *Collection complète des lois, décrets, ordonnances, règlements et avis du Conseil d'État, (de 1788 à 1836 inclusivement, par ordre chronologique), publiée sur les éditions officielles, continuée depuis 1836, et formant un volume chaque année*, tomo xxxix, p. 393.

² Duvergier, *Collection complète des lois, décrets, ordonnances, règlements et avis du Conseil d'État*, tomo LI, p. 102.

³ “Légation de France”, *Le Trait d'Union*, Ciudad de México, 11 de junio de 1851.

⁴ “Consulat de France a Veracruz. Indemnités mexicaines”, *El Arcoiris*, Veracruz, 13 de junio de 1851.

⁵ Las versiones sobre el origen de la denominación varían, pero el elemento coincidente son las reclamaciones descomunales hechas por un pastelero francés. A nuestro parecer, la explicación más verosímil es la del viajero francés Mathieu de Fossey, quien menciona que la reclamación pertenecía a Remontel, ex colono del Coatzacoalcos, conocido suyo, cuyo local en Tacubaya fue saqueado por tropas santannistas en 1832. A manera de indemnización y por mediación del encargado de negocios barón Gros, se pidió al gobierno mexicano la suma de 800 pesos, que la prensa elevó a 30 000 pesos. Tal acontecimiento, afirma Fossey, se repitió hasta el hartazgo en los momentos franco-mexicanos de mayor ímpetu, que comprendieron los años de 1837-1839; por consiguiente, a manera de hipótesis, el *affaire* Remontel quedó impregnado en el imaginario popular y es posible que así surgiera la expresión de “Guerra de los Pasteles”, que se volvió un término corriente entre la población. Fossey, *Le Mexique*, pp. 287-288.

que buscaban reparación de los daños y menoscabos padecidos en sus personas y bienes.⁶ Con seguridad, las maniobras administrativas efectuadas en 1851 removieron en varios franceses las fibras más sensibles y retornó el recuerdo de aquellos días aciagos en que debieron abandonar la patria adoptiva.

Son, precisamente, las circunstancias que rodearon la salida y expulsión de los franceses de la República Mexicana en los años de 1838 y 1839, tanto desde el punto de vista de la política del gobierno mexicano encabezado por Anastasio Bustamante, como del francés, a cargo de Luis Felipe I, rey de Francia, el tema principal de este trabajo. Se busca identificar el mayor número posible de expulsados en las diferentes regiones mexicanas. Se pretende conocer el drama humano que supuso el exilio de los franceses, es decir, estudiar las consecuencias humanas y materiales de su éxodo. Acercarse al sufrimiento de quienes fueron forzados a abandonar su entorno y medio de vida permitirá indagar en familias, propiedades y relaciones sociales.

Nuestra hipótesis es que los franceses, debido a su origen católico y latino y por proceder de una nación vista como faro de la civilización, no eran vistos con malos ojos por los mexicanos; empero, en la “Guerra de los Pasteles”, emanó una hostilidad hacia ellos y se convirtieron en extranjeros indeseables. Aunque no representaban una amenaza real para el régimen bustamantino, pasaron a hacerlo, por breve tiempo, en el imaginario de los mexicanos. La expulsión respondió a un principio del derecho de gentes o *ius gentium*, en que la nación buscaba salvaguardar el orden interior, pero también fue producto de la exaltación del momento, en particular, de las presiones de la muchedumbre enardecida.

La expulsión de los franceses de México es apenas tocada por la historiografía. Dos autores especialistas en las relaciones diplomáticas entre México y Francia han emitido opiniones sobre la expulsión, sin que profundicen en ella. Jean Meyer, en el artículo “Los franceses en México durante el siglo XIX”, al tratar la etapa de 1838-1839, se contradice al señalar, por un lado, que “ninguna medida fue tomada en contra de los franceses y de sus bienes” y, por otro, que 450 franceses huyeron a La Habana y Nueva Orleans.⁷ Faustino Aquino Sánchez en *Intervención Francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del librecambio* indica que la ley del 1 de diciembre de 1838, que considera como bando, no generó perjuicios en los franceses radicados en la Ciudad de México.⁸

⁶ “Expulsion de 1838. Pièces y relatives correspondance en 1851 avec le Ministère des Affaires Etrangères, autres autorités et des particuliers”, París, 1851, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (en adelante CADN), fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 175, documento 53.

⁷ Meyer, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, pp. 8-9.

⁸ Aquino Sánchez, *Intervención Francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del librecambio*, pp. 265-266.

Mención especial recae en tres publicaciones. En *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, la historiadora estadounidense Nancy Nichols Barker considera que la ley del 1 de diciembre de 1838 se diseñó para satisfacer el deseo público de venganza por el bloqueo y los bombardeos en Veracruz. Reconoce que la salida obligada de los franceses ricos y pobres se efectuó en la Ciudad de México, Veracruz y “puntos intermedios”; mientras que en otros lugares la ley de expulsión resultó inaplicable. Con base en las estimaciones de Édouard de Lisle, encargado de negocios de Francia en México, Barker considera que 700 franceses abandonaron la República Mexicana, que representaría una quinta parte de la “colonia francesa” residente en México.⁹

La segunda publicación se trata de un voluminoso libro salido a la luz en francés, en 1839, titulado *San Juan de Ulúa: ou relation de l'expédition française au Mexique sous les ordres de M. Le Contre-Amiral Baudin; par MM. P. Blanchard et A. Dauzats. Suivi de notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas, par M. E. Maissin, Lieutenant de vaisseau, aide-de-camp de l'amiral Baudin. Publié par ordre du roi, sous les auspices de M. Le Baron Tupinier, alors ministre de la Marine*; sus autores fueron los pintores franceses Petros Pharamond Blanchard y Adrien Dauzats. Ambos artistas dedican unas páginas para analizar el contenido de la ley de expulsión del 1 de diciembre de 1838, a la que, por cierto, denominan decreto. Desde su perspectiva, la norma, impulsada por la pasión y el deseo de venganza de la élite mexicana, declaraba “la guerra a particulares inofensivos”, quienes habían emigrado con sus capitales e industrias a un país que les prometió protección, igual que a los mexicanos. Si bien los comentarios de Blanchard y Dauzats se inclinan a favor de sus coterráneos, omiten referir cuáles fueron las consecuencias de la aplicación de dicha ley.¹⁰

La segunda publicación lleva por título “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1824 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”. En este artículo, Claudia Pardo estudia la salida obligada de inmigrantes de la capital mexicana, que concentraba la mayor cantidad de extranjeros del país, durante la primera mitad del siglo XIX. La autora concluye que ningún francés fue expulsado ante el temor de que auxiliara a sus

⁹ Barker, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, p. 88.

¹⁰ Blanchard y Dauzats, *San Juan de Ulúa: ou relation de l'expédition française au Mexique sous les ordres de M. Le Contre-Amiral Baudin; par MM. P. Blanchard et A. Dauzats. Suivi de notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas, par M. E. Maissin, Lieutenant de vaisseau, aide-de-camp de l'amiral Baudin. Publié par ordre du roi, sous les auspices de M. Le Baron Tupinier, alors ministre de la Marine*, p. 346.

connacionales estacionados en las costas para invadir el territorio nacional.¹¹ Sin embargo, a pesar de lo que sostiene esta historiadora, la ley de expulsión siguió su curso y se aplicó.

Para ofrecer una mayor claridad del tema que nos concierne, este artículo empleó documentación proveniente de diversos repositorios. En México, se consultaron el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Archivo Histórico de la Ciudad de México. En Francia, los Archivos Diplomáticos de Nantes, en particular, el fondo México Légation. De gran ayuda resultó el sitio web de *FamilySearch*, de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, donde están digitalizadas las listas de pasajeros desembarcados en el puerto de Nueva Orleans en 1838 y 1839. También se recurrió a la prensa mexicana y francesa. De igual modo, se consideraron las opiniones de historiadores de la época como Carlos María de Bustamante, Enrique de Olavarría y Ferrari y Francisco de Paula de Arrangoiz.

Este trabajo se divide en tres secciones. En la primera se explica la corriente migratoria francesa que llegó a México y los eventos representativos en las relaciones franco-mexicanas entre 1821 y 1840, con la finalidad de mostrar la evolución y situación de la comunidad francesa en las primeras dos décadas de vida independiente. En la segunda, se ahonda en los prolegómenos, el análisis y la aplicación de la ley de expulsión del 1 de diciembre de 1838. En la tercera, se proporciona un panorama general de los franceses que solicitaron quedar exceptuados de la expulsión por estar casados con mexicana o por padecer alguna enfermedad, así como se muestran a los súbditos franceses y las vicisitudes que soportaron al dejar obligatoriamente la República Mexicana.

LA CORRIENTE MIGRATORIA FRANCESA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

Una vez rotos los lazos políticos con España, la apertura mercantil del naciente Estado mexicano permitió que a partir de 1821 arribaran barcos procedentes de varias partes del orbe, que anclaron en los puertos habilitados para el tráfico ultramarino.¹² Estas embarcaciones, además de mercancías, transportaban personas que pretendían construir un futuro promisorio. Entre quienes “saltaron a tierra” estuvieron los franceses, hombres y mujeres, que se asentaron o transitaron la tierra receptora.

¹¹ Pardo Hernández, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1824 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, p. 24.

¹² Sánchez Santiró, “El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: de la Colonia al Estado-nación”, p. 296.

Las razones de los franceses para dirigirse a México eran varias, sin embargo, la más frecuente fue levantar un patrimonio con el trabajo personal. En palabras de los expulsados franceses, buscaban “intentar fortuna” y “mejorar su posición”.¹³ El viejo adagio colonial de “hacer la América” aplicado a los indianos seguía vigente en la centuria decimonónica y permeaba a los extranjeros. Al efectuar la travesía marítima, además de traer consigo su inseparable baúl, dos papeles de importancia también los acompañaban: el pasaporte y el certificado de bautismo. El pasaporte era un salvoconducto utilizado en Occidente y que permitía la entrada y salida de un territorio. En Francia, ostentar un pasaporte implicaba honorabilidad y cumplimiento del servicio militar.¹⁴ Al ingresar a la República Mexicana era requisito indispensable presentar el pasaporte visado por alguna autoridad mexicana; de no verificarlo, el ingreso se prohibía. El certificado de bautismo acreditaba el catolicismo y era de utilidad si se anhelaba casarse conforme a las reglas de la Iglesia católica. Para quien había acreditado una profesión liberal, como por ejemplo profesor de primeras letras o doctor en medicina y cirugía, el certificado de aptitud o diploma que avalara sus estudios era otro documento adicional.

Los franceses provenían de localidades pertenecientes a entidades denominadas departamentos, que eran unidades territoriales principales en las que se dividía el territorio francés desde los inicios de la Revolución Francesa. Sustentados en criterios geográficos, se constituyeron 83 departamentos (divididos a su vez en 544 distritos y 4 710 cantones), que a través del tiempo han sufrido cambios en sus nomenclaturas y extensiones, hasta alcanzar el número de 101 en la actualidad.¹⁵

Entre los departamentos franceses que variaron sus nombres deben indicarse, por ser los puntos de emigración de los franceses que vinieron a México, al extinto departamento del Sena y del que surgieron los actuales departamentos de París, Altos del Sena, Sena-Saint Denis y Valle del Marne. El antiguo departamento de Sena y Oise quedó repartido entre los departamentos conocidos hoy por Essonne, Altos del Sena, Sena Saint-Denis, Valle del Marne, Valle del Oise e Yvelines. En la región de Aquitania, el departamento de los Bajos Pirineos actualmente es Pirineos Atlánticos, que comprende al País Vasco Francés (mitad occidental) y el Béarn (mitad oriental).¹⁶ El

¹³ “Liste nominative des français expulsés du territoire de la République Mexicaine, par le décret du gouvernement en date 2 décembre 1838, auxquels il a été accordé des secours au Consulat depuis le 3 avril jusqu’à mai 1839”, Veracruz, 28 de mayo de 1851, CADN, fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 175, documento 53.

¹⁴ Cramaussel, “El perfil del migrante francés de mediados del siglo XIX”, p. 27.

¹⁵ Planhol, *Géographie historique de la France*, p. 325.

¹⁶ Bruneton y Papy, “Los pirinenses en México a mediados del siglo XIX. Contribución al estudio de la inmigración francesa”, pp. 51-72.

departamento de Bajos Alpes, y que ahora se llama Alpes de Alta Provenza, fue la tierra de nacimiento de los barcelonnettes, ubayes, valéians o barcelos, que destacaron por sus almacenes de ropa y novedades, conocidos primero como cajones, y con el paso del tiempo se convirtieron en grandes empresas, entre las que sobresalieron Las Fábricas de Francia y El Puerto de Liverpool.¹⁷ Un último departamento es Meurthe y Mosela, que tras su supresión originó dos departamentos de los mismos nombres, en la región de Lorena.

Los franceses, como parte de los extranjeros, se ajustaron al pensamiento de la élite nacional que creía que los inmigrantes colonizarían las tierras despobladas, sobre todo del septentrión, fomentarían la agricultura e impulsarían el comercio y la industria nacionales. Como bien señala Fernando Alanís, la inmigración de extranjeros engrosó, de manera prioritaria, la agenda de la clase gobernante.¹⁸ Se construyó la imagen entre el grupo dirigente de que el forastero ideal debía ser europeo, católico, trabajador, sin ambiciones políticas y obediente de las autoridades.¹⁹ Esto es, el inmigrante era visto como la panacea para los males que acechaban al país.

Francia era considerada como una nación progresista y referente cultural; por tanto, se creía que desde un inicio reconocería la independencia de México. No obstante, esto no ocurrió por el Pacto de Familia con la rama borbónica española. El acuerdo databa del siglo XVIII y consistía en que cualquiera que atacara a una Corona también lo hacía a la otra, por lo cual los soberanos podían clamar por ayuda militar y naval mutua.²⁰ Esta circunstancia no fue impedimento para que Francia instrumentara una doble política hacia México, es decir, desconocer la nueva situación jurídica, pero al mismo tiempo enviar agentes informales.²¹

El año de 1830 originó un cambio trascendental en las relaciones franco-mexicanas. Tras su arribo a las Tullerías, después de las jornadas de julio de ese año, el monarca francés Luis Felipe I se dispuso a formalizar los lazos diplomáticos con México. En la opinión de Pierre Goubert, el llamado “rey de los franceses” era de carácter autoritario, aunque “sabía cómo utilizar el tiempo y no precipitar en nada”.²² Al recibir la noticia, ni Anastasio Bustamante, al frente del Ejecutivo como vicepresidente, ni Lucas Alamán, ministro de Relaciones, mostraron el mayor regocijo porque ambos veían en el nuevo régimen el producto del jacobinismo que odiaba Alamán. La Monarquía de

¹⁷ Meyer, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, p. 21.

¹⁸ Alanís Enciso, “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, p. 539.

¹⁹ Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, p. 184.

²⁰ Barker, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, p. 3.

²¹ Penot, *Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838*, p. 43.

²² Goubert, *Historia de Francia*, p. 249.

Julio, o reinado de Luis Felipe I, debió aguardar tres años más para enviar un representante que velara por los intereses de los súbditos franceses del otro lado del océano.

La inauguración de los lazos diplomáticos entre México y Francia ocurrió en 1833, mientras ocupaba la silla presidencial el general Manuel Gómez Pedraza. A inicios de ese año se presentó el barón Antoine-Louis Deffaudis, el primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario francés en México. Negociante con amplia experiencia como jefe de la división comercial de su nación, carecía de la mínima formación diplomática. Durante su gestión, se estableció la legación de Francia en México, que comenzó a recibir reclamaciones y quejas de los franceses por las pérdidas pecuniarias a raíz de los movimientos revolucionarios, lo cual generó los primeros enfrentamientos con las autoridades nacionales. El momento culminante ocurrió con el conocido ultimátum del barón, redactado el 21 de marzo de 1838 a bordo de la fragata *Herminia*, que contenía las reclamaciones francesas relativas a los saqueos y la destrucción de propiedades, los préstamos forzosos y las denegaciones de justicia. Para encontrar una solución favorable, Deffaudis concedió unas semanas y fijó el 15 de abril como plazo. Ante el rechazo del ultimátum por el gobierno mexicano, la escuadra naval francesa, que se encontraba estacionada en la costa del Golfo de México, inició el 16 de abril un bloqueo a los puertos de la República Mexicana, que en los hechos sólo aplicó para Veracruz. La Monarquía de Julio hizo gala del uso de la “diplomacia de cañonero”, es decir, presionó a México, país considerado menos aventajado, para aceptar concesiones desfavorables con el uso de la fuerza militar.²³

Los franceses comunes, que ignoraban o poco sabían de los asuntos internacionales, efectuaron el viaje marítimo y comenzaron a instalarse desde los primeros años de la instauración de la soberanía nacional en las principales ciudades mexicanas. La prensa, a través de la sección de avisos, dio a conocer los anuncios de los inmigrantes que buscaban acomodo con la práctica de sus oficios, como las modistas, los cocineros, profesores de diversos ramos, médicos, sastres, sombrereros y zapateros. Muchos franceses hicieron de México su nuevo hogar donde establecieron casas y negocios; algunos contrajeron nupcias bajo el rito católico con “hijas del país”, formaron familias y tuvieron descendencia, que en ciertos casos subsiste hasta nuestros días.²⁴

A través de las listas de pasajeros se puede ofrecer un perfil de la corriente migratoria francesa que entró a territorio mexicano. Esta documentación, que

²³ Barker, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, pp. 57-88; Pi-Suñer, Riguzzi y Ruano, *Historia de las relaciones internacionales de México*, p. 67.

²⁴ Un ejemplo es la familia Rousset, cuyo pionero fue Joseph Antoine Rousset originario de Decazeville, en el departamento de Aveyron. Rousset, “Una dinastía *sui generis* forjada por un inmigrante de los Pirineos: Antonio Rousset”, pp. 213-256.

era elaborada por los capitanes de puerto o administradores aduanales y que enviaban a la oficina encargada de los asuntos exteriores mexicanos, contiene el nombre, la edad, el estado civil, la nacionalidad, el puerto de embarque, el punto de destino, la finalidad del viaje, la recomendación y la profesión de los pasajeros,²⁵ datos que permiten delinear su perfil. También resultan relevantes las noticias de pasajeros publicadas en los diarios porque proporcionan información adicional sobre los barcos de la emigración.

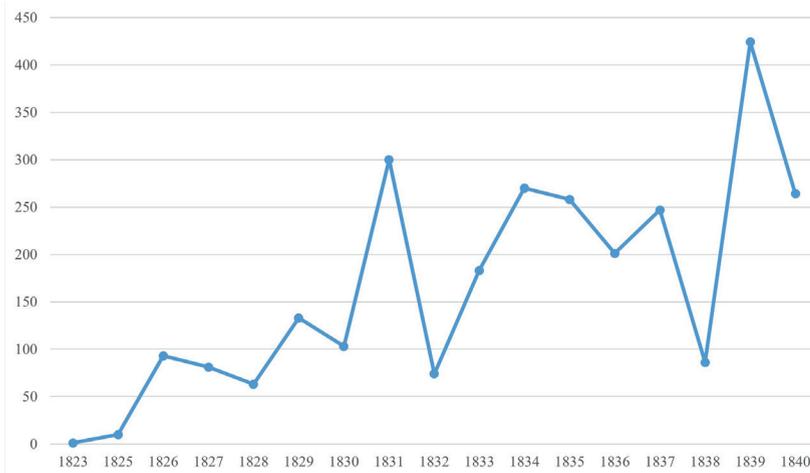


Figura 1. Franceses que ingresaron por los principales puertos mexicanos 1823-1840. Fuentes: elaboración propia con base en AGN, fondo Gobernación Sin Sección, caja 230, exp. 7; caja 99, exp. 17; fondo Movimiento Marítimo, vols. 1-10; fondo Pasaportes, vols. 1-10; *Correo de la Federación Mexicana*, Ciudad de México, 1828; *Diario del Gobierno*, Ciudad de México, 1839; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, Ciudad de México, 1835-1840; *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Ciudad de México, 1835; *El Censor*, Veracruz, 1834-1835; *El Procurador del Pueblo*, Veracruz, 1834; *El Siglo Diez y Nueve*, México, 1843; *El Sol*, Ciudad de México, 1825-1828, 1832; *El Telégrafo*, Ciudad de México, 1833; *Mensajero Federal*, Veracruz, 1833-1834; *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Ciudad de México, 1830-1831.

²⁵ “Relación de los pasajeros que llegaron a este puerto en el buque N... formada de la declaración que han otorgado formalmente según está prevenido en el reglamento de pasaportes de 1 de mayo de 1828; a cuyos individuos se les da el boleto de desembarco que éste previene”, México, 1831, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo Movimiento Marítimo, vol. 2, f. 179.

De acuerdo con la información consultada, en el periodo de 1823-1840 desembarcaron 2 791 franceses en los puertos mexicanos de Matamoros, Veracruz, Tampico, Campeche, Guaymas, Mazatlán, San Blas y Acapulco, que eran los principales del país y contaban con aduanas y capitanías de puerto, como se muestra en la Figura 1. Los hombres eran los que más viajaban, esto es, 88% del total; mientras que hicieron lo propio 12% de mujeres.

El más alto pico de ingresos se registró en 1839 y se produjo en el contexto del conflicto franco-mexicano. El flujo registrado ese año se compuso por los franceses que habían sido expulsados desde diciembre de 1838, así como por los franceses que ingresaban por primera vez. Entre abril y mayo de 1839 desembarcaron en Veracruz 205 franceses procedentes principalmente de Nueva Orleans. Aunque no conocemos los nombres de la mayoría porque se omitió su registro, suponemos que eran los expulsos; de hecho, uno de los barcos transportó 104 pasajeros franceses, hecho inusual hasta ese momento.²⁶ El año con las menores entradas fue 1823 debido a dos factores: el estado de guerra entre México y España y la parquedad de los registros.

Los franceses que llegaron a la República Mexicana se embarcaron de puertos extranjeros; los principales fueron Burdeos y El Havre (los más importantes de Francia), pero también destacaron Nueva Orleans, Nueva York y La Habana. Las edades oscilaron entre los tres y 64 años, aunque sobresalieron los jóvenes. Se trató de una población soltera, pero también venían casados y viudos. Si bien predominaron los viajes en solitario, las listas y noticias de pasajeros advierten la presencia de franceses que se hicieron acompañar de sus familias, lo que de alguna manera aliviaba la larga travesía transoceánica. En total, se identificaron 410 franceses que desembarcaron en los puertos mexicanos con sus familias. Debido a que sólo la persona llamada “cabeza de familia” o “cabeza de casa” se le tomaba la declaración al tiempo de desembarcar, no es posible conocer, con excepción de la relación de parentesco, los pormenores del resto de los integrantes. En algunos registros se anotó el número de miembros seguido de la expresión “de familia” para designar a los acompañantes del “cabeza de casa”, sin que sepamos el vínculo entre ellos. Otros registros consignaron que el francés desembarcó con familia, sin especificar otra información adicional.

La composición familiar común fue los dos esposos solos y los esposos e hijos que, según Peter Laslett, se trata de “familias simples”.²⁷ Un ejemplo de este tipo de familia fue la del comerciante Pierre Roselló, quien con su esposa, su suegra y cuatro niños, desembarcaron en el puerto de Veracruz el 11 de abril de 1831, a bordo del bergantín estadounidense *General Victoria*,

²⁶ “Capitanía del puerto de Veracruz”, *Diario del Gobierno*, Ciudad de México, 16 de mayo de 1839.

²⁷ Laslett, “La historia de la familia”, p. 52.

que había zarpado de Nueva Orleans.²⁸ Ocurrió también que el viaje se realizó por un francés o francesa en compañía de su proge, como ocurrió con madame Tomasa Meunier y un hijo.²⁹ Los franceses también emprendieron la aventura ultramarina con hermanos, padres, “padres políticos” (suegros), “hijos políticos” (yernos), sobrinos y sirvientes domésticos, considerados como integrantes de la casa y signo de la pertenencia a un estrato acomodado. Estamos, entonces, ante una familia extendida, como fue la del cónsul Michel Hersant, quien efectuó el viaje trasatlántico con su esposa, dos hijos y una criada.³⁰

Las profesiones de los franceses abarcaron varios sectores. El más importante era el comercio, considerado como el principal medio generador de fortuna, así como de ascenso social. Lamentablemente, los registros no consignan en la mayoría de los casos el tipo de praxis mercantil que ejercían, pero el contraste con otras fuentes se puede afirmar que los comerciantes minoristas o detallistas dominaban. Las actividades artesanales, las labores agrícolas, los servicios de transporte y las profesiones liberales eran, del mismo modo, practicados por los franceses. Entre los pasajeros encontramos a viajeros que deseaban recorrer el país con fines recreativos o científicos, migrantes sin oficio e individuos que esperaban hallar una ocupación.

Los lugares a los que se dirigían los franceses, aunque al final no sucediera así, destacaron los puertos de desembarque, así como la Ciudad de México, Jicaltepec, Orizaba, Puebla, Xalapa y Zacatecas. Esto es, se privilegiaron las urbes porque ofrecían las mayores posibilidades para desarrollar sus actividades, aunque los asentamientos rurales fueron otros centros de destino donde esos extranjeros se ganaron la vida mediante la labranza, el arrendamiento de haciendas y la explotación de vetas mineras.

Respecto a la presencia francesa en México en las primeras décadas de vida independiente, se pueden ofrecer datos a través de las peticiones de cartas de seguridad y los certificados de nacionalidad francesa. La carta de seguridad permitía la estancia legal del forastero en territorio mexicano durante un año,³¹ a cuyo término podía renovarse por el mismo plazo. El trámite se verificaba ante el agente acreditado o la autoridad política más próxima al lugar de residencia del solicitante. El camino más socorrido era acudir ante el cónsul

²⁸ “Capitanía del puerto de Veracruz”, Veracruz, 11 de abril de 1831, AGN, fondo Movimiento Marítimo, vol. 6, f. 29.

²⁹ “Relación de los pasajeros arribados a este puerto en la barca francesa Cantabre formada de la declaración que han otorgado formalmente con arreglo a lo prevenido en los artículos 1º, 2º y 3º del reglamento de pasaportes”, Veracruz, 25 de marzo de 1838, AGN, fondo Movimiento Marítimo, vol. 9, f. 221.

³⁰ “Relación de los pasajeros extranjeros que vinieron de N. Orleans en la goleta Eliza Tomas”, Tampico, 6 de febrero de 1832, AGN, fondo Movimiento Marítimo, vol. 8, f. 76.

³¹ Rabadán Figueroa, “Legislación sobre extranjeros en México (1821-1860)”, p. 122.

francés, quien elaboraba los certificados de nacionalidad francesa, que luego mandaba a la oficina encargada de los asuntos exteriores de México. Las cartas de seguridad otorgaban, además, la protección por parte de las autoridades civiles y militares.

En la Figura 2, se aprecian las solicitudes de cartas de seguridad hechas por franceses de manera anual entre 1830 y 1840, que alcanzaron un total de 3 437. Como suele ocurrir en este tipo de fuentes, aparecen subregistros. Es de notar que el año de 1840 cuenta con el mayor número de solicitudes de cartas de seguridad debido a la estabilidad en las relaciones franco-mexicanas, después de las desavenencias suscitadas en 1838 y 1839.

En términos cuantitativos, la corriente migratoria francesa estuvo entre las principales que llegaron a México en la primera mitad del siglo XIX, sólo superada por la española. Con el correr de los años se hizo notar gracias a sus actividades económicas y culturales, a pesar de formar una comunidad reducida. La historiadora Leticia Gamboa afirma que varios franceses trajeron consigo prejuicios racistas y menospreciaban a los nacionales.³² A pesar de

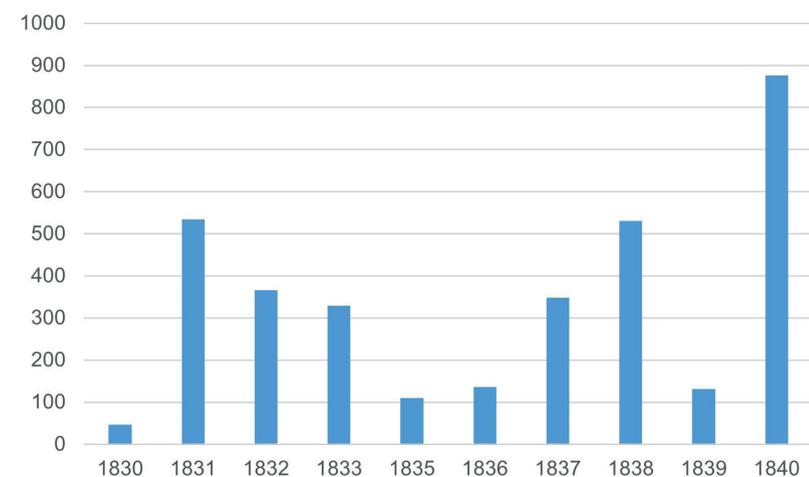


Figura 2. Franceses residentes en México que solicitaron cartas de seguridad 1830-1840. **Fuente:** elaboración propia con base en AGN, fondo Cartas de Seguridad, vols. 12-29; fondo Libros de Gobernación y Relaciones Exteriores, cajas 236 y 264; fondo Relaciones Exteriores siglo XIX, caja 33, exps. 15-16; caja 34, exps. 1-4.

³² Gamboa Ojeda, “De mexicanos perjudicados: mujeres e hijos ilegítimos de inmigrantes franceses en México. Una aproximación, 1830-1934”, pp. 127-148.

ello, un sector de ellos contribuyó con sus servicios al mejoramiento de la población, como fue el caso de los artesanos, educadores y médicos-cirujanos. El estadista guanajuatense Lucas Alamán, en su *Historia de México*, no ocultó su predilección por este colectivo extranjero debido a los beneficios que proporcionaban a la tierra de acogida al mediar la centuria:

Los franceses, entre los cuales deben comprenderse los pocos italianos que hay, aprendiendo prontamente el idioma, familiarizándose con todas las clases de la sociedad, fáciles de carácter, censurando y ridiculizando todo lo que no es francés, pero acomodándose sin repugnancia a todo lo del país, habiendo abrazado con ardor los intereses de éste en la guerra de los Estados Unidos, es la nación que más simpatiza con los mejicanos, y la que ejerciendo todas las profesiones, ha causado un adelanto inmenso en todas las artes mecánicas, mejorando todos los procedimientos, introduciendo al buen gusto en los edificios, los muebles y los vestidos, y proporcionando todas las comodidades y placeres de la vida desde la arquitectura y la maquinaria, hasta la confitería y la cocina (...).³³

En general, puede decirse que los franceses gozaban de buena imagen ante los nacionales, aunque las fricciones entre ambos no faltaron en el quehacer cotidiano. Según muestran las solicitudes de excepción y las piezas justificativas para permanecer en la República Mexicana, las profesiones de varios franceses se juzgaron como útiles para los habitantes y su salida redundaría en “un verdadero mal”. El siguiente apartado abordará ese episodio que marcó la vida de muchos súbditos de Luis Felipe I.

ANTECEDENTES, APLICACIÓN Y EFECTOS DE LA LEY DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1838

El general Anastasio Bustamante, oriundo de Jiquilpan, en el actual estado de Michoacán, fue el presidente mexicano que enfrentó la “expedición francesa” de 1838-1839. Asumió el poder Ejecutivo en 1837, tras varios años en el exilio y gobernó hasta 1841, apegado a la Constitución de 1836, en la etapa conocida como centralismo. Se trató de su segundo periodo, porque el primero fue de 1830 a 1832, aunque esto ocurrió bajo la figura de vicepresidente, después de pronunciarse contra el presidente Vicente Guerrero al secundar el Plan de Jalapa.³⁴ Debido a la ausencia de Bustamante entre marzo y julio de 1839, Antonio López de Santa Anna lo sustituyó con el carácter de presidente interino.

³³ Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, pp. 881-882.

³⁴ Andrews, *Entre la espada y la Constitución: el general Anastasio Bustamante, 1780-1853*, p. 129.

A comienzos de 1838 el barón Antoine-Louis Deffaudis dejó su puesto como ministro plenipotenciario francés en México y quedó como encargado de negocios Édouard de Lisle. Empero, semanas después el barón reasumió sus funciones y redactó su ultimátum en marzo de ese año, como se dijo con anterioridad. El ministro de Relaciones mexicano, Luis Gonzaga Cuevas, dirigió una nota al encargado de negocios de Francia, en el que expresó su negativa a entrevistarse con Deffaudis y que el gobierno nada trataría con la legación francesa mientras los buques de esa nación, al mando del contralmirante Charles Louis Joseph Bazoche, permanecieran en las costas mexicanas.³⁵

Como se recordará, ante el rechazo del ultimátum del barón comenzó el bloqueo al puerto de Veracruz. Con tal medida, no agradable para los bloqueadores por las condiciones de insalubridad del puerto jarocho, se pretendía privar a los mexicanos de los recursos de la aduana para debilitarlos, a sabiendas de que se lograría en varios meses. Para sorpresa de los franceses, el Supremo Gobierno reaccionó con la apertura al comercio exterior de los puertos de Alvarado, Tuxpan, Cabo Rojo, Soto la Marina, Isla del Carmen, Huatulco, Manzanillo y Tecolutla, y disminuyó las tarifas de importación como medida para facilitar los intercambios mercantiles con navíos pequeños. Del mismo modo, quedó facultado para erogar todos los gastos extraordinarios que se ofrecieran para la defensa del país.³⁶ Con todo, las consecuencias del bloqueo fueron catastróficas para la plaza porteña: muchos de sus habitantes emigraron, los artículos de primera necesidad escasearon y encarecieron, el comercio se paralizó por diez meses y se perdieron cinco millones de pesos por concepto de ingresos aduanales.³⁷

Preocupados por su patrimonio y pensando en futuras reclamaciones, los franceses hicieron inventarios o balances de sus almacenes, compañías, talleres, fábricas y otros negocios, que se depositaron en el consulado general francés. Las autoridades mexicanas mostraron su desacuerdo por esta acción, sin embargo, el cuerpo diplomático francés la justificó diciendo que era normal en estas circunstancias. A juicio de *El Cosmopolita*, dichos inventarios se elaboraron de mala fe, entre los cuales estaba “un propietario francés, cuyos efectos si se va a formar un balance de ellos, no llegarán al valor de 15 000 ps., y cuyo inventario en el consulado escede de 80 000. Lo mismo decimos de cierta carrocería y de otros efectos y propiedades francesas, con cuya pérdida

³⁵ Aquino Sánchez, *Intervención Francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del librecambio*, p. 60; Peña y Reyes, *La primera guerra entre México y Francia*, pp. 58-61.

³⁶ Blázquez Domínguez, *Veracruz: una historia compartida*, pp. 102-103; Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, p. 136; Trens, *Historia de Veracruz*, tomo V, p. 82.

³⁷ Bravo Ugarte, “El conflicto con Francia de 1829-1839”, p. 488.

sus dueños han calculado una ganancia que deja muy atrás la del pastelero de Tacubaya”.³⁸ En total, al finalizar 1838 se depositaron en la legación francesa 341 inventarios de franceses solos o en compañía.³⁹

Por su parte, De Lisle pidió su pasaporte y dejó a sus connacionales bajo la protección del pabellón inglés. Para el mes de junio, Deffaudis, exhausto por la esterilidad de las negociaciones, se retiró para el puerto de Brest, en el noroeste francés. Mientras tanto, en París se tomaron medidas para finiquitar las diferencias con México, que ya tenían resonancia internacional, y en las que Luis Felipe I era el blanco de las más inflexibles críticas. El conde Molé, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, anunció que su gobierno enviaría una nueva escuadra al mando del contralmirante Charles Baudin, un veterano de las guerras napoleónicas, quien sería arropado con el cargo de ministro plenipotenciario con firmes instrucciones de arreglarse con la administración de Bustamante antes de atacar el castillo de San Juan de Ulúa. Con respecto a Bazoche, ante su débil éxito, se ordenó su regreso a Francia.⁴⁰

El contralmirante Baudin acompañado de François d’Orléans, príncipe de Joinville y tercer hijo del rey francés, y su flota, alcanzó el puerto veracruzano a finales de octubre de 1838 y de inmediato empezaron los cabildeos para sortear el escollo. Las partes disidentes celebraron unas conferencias en la ciudad de Xalapa, ubicada en la región central veracruzana, entre el 17 y 20 del mes siguiente, a las que acudieron el ministro Cuevas y Baudin.⁴¹ Desde un comienzo las pláticas estuvieron condenadas al fracaso porque cada parte antepuso sus intereses, en especial, el asunto central fue la autorización para los franceses de comerciar al menudeo. Baudin regresó a Veracruz y anunció que esperaría hasta el día 27 de noviembre por una respuesta favorable a su nación; al no darse, inició los ataques contra Ulúa.

Antonio Gaona, comandante de la fortaleza, solicitó un parlamento y el día 28 de noviembre firmó la capitulación. Por su parte, el general Manuel Rincón, comandante general del departamento de Veracruz a la cabeza de la defensa de la plaza porteña, signó una convención con Baudin que permitió a los mexicanos retener una guarnición de mil soldados en la ciudad y a los franceses surtirse de provisiones en ella; además, el contralmirante se comprometió a levantar el

³⁸ “El Cosmopolita”, *El Cosmopolita*, Ciudad de México, 28 de noviembre de 1838.

³⁹ “Inventaires”, México, 1838, CADN, fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 219.

⁴⁰ Rivera Cambas, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, tomo I, pp. 56-57.

⁴¹ Cuevas se hospedó en la casa del reconocido comerciante castellano Bernabé de Elías, mientras que a Baudin se le ofreció la morada del administrador de correos, que rechazó. “Orden al gobernador de Veracruz para que disponga una habitación para Mr. Carlos Baudin y otra para el E. S. Ministro de Relaciones D. Luis Gonzaga Cuevas que pasa a aquella ciudad con objeto de conferenciar sobre las reclamaciones de los franceses”, México, 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 25, fs. 140-147.

bloqueo y regresar el castillo de Ulúa cuando se firmara la paz. Las maniobras de Gaona y Rincón respondieron a los exiguos recursos con que contaba el régimen de Bustamante por fortalecer sus defensas. En numerosas ocasiones, Rincón dirigió comunicaciones a la capital mexicana para solicitar auxilios, pero sólo recibió una ínfima parte con los que, desde luego, no satisfizo las necesidades más elementales. Tal situación provocó desertiones y un hondo desánimo.⁴²

Los sucesos de Veracruz pronto se conocieron en la Ciudad de México. El 30 de noviembre de 1838 José Joaquín Pesado, ministro del Interior, acudió ante la Cámara de Diputados para informar los resultados de las conferencias de Xalapa e indicar las medidas adoptadas por el gobierno: la expulsión de los franceses y la formación de milicias urbanas. El mismo día, un bando solemne publicó el decreto declarando la guerra a Francia; mientras que los mexicanos entraron en júbilo, los franceses cayeron en desgracia.⁴³ A la sede de la asamblea capitalina las multitudes acudieron a requerir armas y jefes que los organizaran en cuerpos de voluntarios para marchar a la plaza porteña. Los comerciantes y particulares ofrecieron suscribirse con cuotas mensuales y fijas para el sostenimiento de las nuevas tropas, pero exigieron que las sumas reunidas se distribuyeran por una junta económica para evitar malversaciones y despilfarros.⁴⁴

El 1 de diciembre el mismo ministro Pesado, comisionado por el ministro de Guerra, acudió de nuevo al recinto legislativo para comunicar la rendición y capitulación de Ulúa, el desconocimiento de las capitulaciones celebradas en el puerto jarocho, el sometimiento de Gaona y Rincón a consejo de guerra y el nombramiento de Santa Anna como nuevo comandante general de Veracruz.⁴⁵ Después de excitar el patriotismo, Pesado refirió que el gobierno de Bustamante

⁴² El ayuntamiento veracruzano compartió las mismas preocupaciones de Rincón. “Exposición del E. Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz reiterando la súplica de que se provea urgentemente a la defensa de la plaza y fuerte de Ulúa”, Veracruz, 21 de mayo de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 232, exp. 2, fs. 196-200; Aquino Sánchez, *Intervención Francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del librecomercio*, pp. 226-263; Barker, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, p. 79; Olavarría y Ferrari, “México Independiente, 1821-1855”, tomo IV, pp. 420-421.

⁴³ Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico. El gabinete mexicano durante el segundo periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna*, vol. 7, tomo I, pp. 132-133; Bustamante, *Diario Histórico de México, 1822-1848*, CD-2, 1835-1848, 30 de noviembre de 1838.

⁴⁴ Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico. El gabinete mexicano durante el segundo periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna*, vol. 7, tomo I, p. 138; Olavarría y Ferrari, “México Independiente, 1821-1855”, tomo IV, p. 422.

⁴⁵ “Gobierno de Veracruz”, Xalapa, 6 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 230, exp. 6, f. 27; Bustamante, *Diario Histórico de México, 1822-1848*, CD-2, 1835-1848, 1 de diciembre de 1838; Costeloe, *La república central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, p. 191.

estaba decidido a expulsar a los franceses de la República Mexicana, disposición que confirmaba lo que era un secreto a voces.⁴⁶ El populacho, conglomerado en las galerías, exigió que ese mismo día se desterrara a los franceses. El ministro pidió paciencia y aseguró que se publicaría un bando al respecto, “para que no se dijera que esta era obra del tumulto y de la violencia”.⁴⁷

La providencia no debe sorprendernos. Desde la antigüedad y dentro del derecho de guerra, cuando un soberano declaraba las hostilidades contra otro, los súbditos del primero pasaban a ser enemigos de los súbditos del segundo y conservaban ese estado en cualquier lugar en que se encontraran.⁴⁸ Como consecuencia natural del conflicto, México buscó la salvaguarda de su integridad soberana, según el *ius gentium*, y ejerció su derecho de expeler a un grupo de extranjeros cuya permanencia consideraba perjudicial, no obstante haber ingresado a territorio nacional legalmente. Al respecto, es correcta la apreciación de Francisco de Paula de Arrangoiz al señalar que, en ciertas circunstancias, deben aplicarse “medidas de precaución, muy crueles a veces, pero indispensables”.⁴⁹

La ley, estructurada en siete artículos, se aprobó por el Congreso, se sancionó por Bustamante el mismo 1 de diciembre y se publicó al día siguiente. Comenzaba con una distinción entre los franceses residentes en el litoral del Golfo de México y los que estaban domiciliados en el resto del territorio nacional. A los primeros se les ordenaba salir sin demora por los puntos que designaran los gobernadores de los departamentos de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Yucatán; a los segundos, en cambio, se les concedía un término de quince días contados desde la publicación de la ley en las capitales o poblaciones de los departamentos. Los mandatarios estatales, en concurrencia con los comandantes generales, quedaron facultados para designar los días y los puertos a través de los cuales los expulsados deberían abandonar el territorio. Aquellos cuya conducta pusiera en riesgo la tranquilidad pública no se les otorgaría ningún plazo y deberían marchar de inmediato. Se previeron excepciones sólo para los residentes en el interior del país que hubieran contraído nupcias con mexicana y efectuada vida maridable, así como para los enfermos, previa certificación de tres facultativos nombrados por el gobernador del departamento, quienes se sujetarían a las leyes domésticas. La primera de las excepciones no comprendería “a los que perturben la tranquilidad pública”

⁴⁶ Según Reynaldo Sordo, la ley se comenzó a discutir en los días finales de noviembre. Sordo Cedeño, *El Congreso en la Primera República Centralista*, p. 285.

⁴⁷ Olavarría y Ferrari, “México Independiente, 1821-1855”, tomo IV, p. 422; Pardo Hernández, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1824 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, p. 22.

⁴⁸ Bello, *Derecho internacional. Principios de derecho internacional y escritos complementarios*, p. 205.

⁴⁹ Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, p. 375.

o desmerecieran “por su conducta la confianza del Gobierno”. En palabras de los pintores franceses Blanchard y Dauzats, dicha disposición abría la puerta a la arbitrariedad en un país “donde la justicia es sólo una palabra, y el derecho de gentes, el abuso de la fuerza”.⁵⁰ Por último, a fin de proteger su patrimonio, se concedió libertad a los expulsados para asegurarlo, “realizarlo” o encomendarlo a personas de su confianza.⁵¹

La ley de expulsión fue del conocimiento de los gobernadores de los departamentos, los prefectos políticos y los ayuntamientos. Para que fuera del dominio general, se elaboraron rotulones (carteles) que se colgarían en las esquinas de las calles o se pondrían “en los parajes acostumbrados”. Un observador de la época refiere que los franceses volcaron su enfado vociferando expresiones denigrantes a los mexicanos, como el de “salvajes”; en tanto que los segundos reaccionaron con expresiones francofóbicas.⁵² Desde la ciudad de San Luis Potosí, el francés Pierre Dencausse, doctor en medicina y cirugía, protestó por la disposición a la que calificó como “irrisoria, vejatoria, inhumana y liberticida”.⁵³ La animadversión contra los franceses produjo la circulación del impreso titulado “El Pueblo Mejicano debe tomar venganza del odioso francés Villette y de todos los exceptuados en la ley de expulsión”.⁵⁴ Ante la ruptura de las relaciones franco-mexicanas, los representantes franceses acreditados en México también debieron dejar sus puestos y abandonar el territorio. Cabe señalar que, a pesar de los esfuerzos de publicidad, tanto en la documentación mexicana como francesa la disposición se manejó como bando o decreto y expedida en diversos días además del uno (2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1838).

El contenido de la ley de expulsión no estuvo exento de interrogantes que el régimen central debió responder. Una de ellas provino de Luis Gonzaga Vieyra, gobernador del departamento de México, quien deseaba saber si la norma era

⁵⁰ Blanchard y Dauzats, *San Juan de Ulúa: ou relation de l'expédition française au Mexique sous les ordres de M. Le Contre-Amiral Baudin; par MM. P. Blanchard et A. Dauzats. Suivi de notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas, par M. E. Maissin, Lieutenant de vaisseau, aide-de-camp de l'amiral Baudin. Publié par ordre du roi, sous les auspices de M. Le Baron Tupinier, alors ministre de la Marine*, p. 3.

⁵¹ “Ley de expulsión de franceses”, México, 1 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 43, f. 233; “Ley de expulsión de franceses”, México, 1 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 60, f. 283; Dublán y Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo III, p. 566.

⁵² Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, p. 375; Bernecker, “Neocolonialismo europeo e intervencionismo militar. Un caso franco-mexicano: la guerra de los Pasteles”, p. 684.

⁵³ “Protesta de Pierre Dencausse”, San Luis Potosí, 7 de diciembre de 1838, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), L-E-1921, f. 215.

⁵⁴ “Exposición de Stéphane Briavoine”, México, 1838, AHGE-SRE, L-E-1921, f. 204.

aplicable a las mujeres francesas y a los franceses que ostentaban un cargo diplomático con “una potencia amiga”. En respuesta, se señaló que las mujeres no estaban comprendidas y que los franceses con puesto diplomático estarían incluidos siempre y cuando no contaran con sus respectivas acreditaciones.⁵⁵ Joaquín García, gobernador de Nuevo León, preguntó si los franceses viudos de mexicana, que tuvieran familia y merecieran la confianza de las autoridades mexicanas, podrían quedar exceptuados, a lo que se contestó afirmativamente.⁵⁶

En la propia capital mexicana, el prefecto del Centro, José María Icaza, dispuso que cerraran los comercios y talleres en manos de franceses para asegurar “la tranquilidad pública”.⁵⁷ El plazo inicial para retirarse era de tres días y por el puerto de Acapulco, previa expedición del pasaporte y afianzamiento de su crédito, que no siempre se cumplió.⁵⁸ Hasta el 14 de diciembre de 1838, el gobernador Luis Gonzaga Vieyra había expedido pasaportes a 314 franceses y 2 francesas para que salieran del territorio nacional.⁵⁹ Algunos de los expulsados se hicieron acompañar de sus esposas, hijos y parientes consanguíneos. Las vidas de los franceses (y sus familias, en su caso) dieron un giro radical, como ocurrió con Félix Bernard, quien dejó su establecimiento de educación conocido como El Colegio Francés, ubicado en los bajos de la calle de San Agustín número 1, en manos de su socio, el suizo Agustín Richardet.⁶⁰

Las voces de las representaciones extranjeras se oyeron ante los acontecimientos que presenciaban. Charles Ashburnham, encargado de negocios de Inglaterra, abogó para que los franceses permanecieran hasta en tanto no liquidaran sus negociaciones con los británicos (recordemos que estaban bajo protección inglesa). Del mismo modo, Benoit Wölfflin, cónsul de

⁵⁵ “El gobierno del departamento de México sobre las dudas que le ocurren para la ejecución del decreto de expulsión de franceses”, México, 1838, AHGE-SRE, L-E-1921, fs. 232-237.

⁵⁶ “Para cumplir el decreto que expulsa de la República a los franceses no naturalizados en ella, el gobernador de Nuevo León consulta dos dudas que se le ocurren”, Monterrey, 16 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 228, exp. 31, f. 158.

⁵⁷ “Que ninguna clase de comercio ni taller perteneciente a súbdito del gobierno francés exista abierto”, México, 1 de diciembre de 1838, Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCDMX), fondo Ayuntamiento, serie Historia Guerra con Francia, vol. 2269, exp. 1, f. 11.

⁵⁸ “Bando expedido por Luis Gonzaga Vieyra sobre la salida de los franceses del departamento de México”, México, 2 de diciembre de 1838, AGN, fondo Gobernación Sin Sección, caja 506, exp. 21, f. 1; Arrillaga, *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana*, vol. 15, p. 540.

⁵⁹ “Lista de los individuos a quienes se ha expedido pasaporte por el gobierno de este departamento”, México, 14 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 46, fs. 241-246v.

⁶⁰ “Avisos”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, Ciudad de México, 4 de diciembre de 1838.

Suiza, pidió indulgencia para los oriundos de Francia.⁶¹ Su sentir respecto a la expulsión se sintetiza en las siguientes palabras:

Acaso es posible dar cumplimiento a esta medida sin hacer gemir la humanidad, sin exponer a riesgos y peligros sin número y a la muerte misma en número infinito de personas inocentes, muchas de las cuales viviendo sólo del trabajo de sus manos carecen hasta de los medios más necesarios para emprender semejante viaje por en medio de un país enemigo y desierto, para atravesar una distancia de cien leguas por un camino solo accesible a los animales, un viaje que los arrieros hacen en treinta días! Que sería de los ancianos, de las mujeres débiles y de los niños de esta edad?⁶²

El historiador Carlos María de Bustamante relata que numerosas caravanas compuestas no sólo por los expulsados sino también con sus esposas mexicanas o francesas, hijos y sirvientes domésticos comenzaron a abandonar la gran urbe, bastante equipados con armas, caballos, dinero y víveres; en su trayecto se hicieron custodiar por partidas de tropa.⁶³ Ante el temor de que los expulsados constituyeran un cuerpo de caballería que se uniera a Baudín y la preocupación por la escasez de buques para transportarlos fuera de la República Mexicana, la administración de Bustamante determinó que, cuando arribaran a Puente del Rey, se les obligara a dejar sus caballos y prosiguieran en carros o a pie.⁶⁴

Aunque se aseguró que la expulsión de los franceses fue meditada con cautela, lo cierto es que la ley resultó bastante apresurada. Con el correr de las semanas, el gobierno fue atenuando su rigor. De esta manera, los quince días concedidos para dejar el territorio mexicano se ampliaron a sesenta días,⁶⁵ se otorgaron “excepciones particulares” para aquellos con oficios “de pública utilidad, que su separación produzca un grave mal a la industria y progresos

⁶¹ Aquino Sánchez, *Intervención Francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del librecambio*, p. 266.

⁶² “Confédération Suisse. Consulat à Mexico”, México, 3 de diciembre de 1838, AHGE-SRE, L-E-1921, f. 203v.

⁶³ “Secretaría de la Cámara de Diputados”, México, 12 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 53, f. 257.

⁶⁴ “Sobre suspensión de la entrega de pasaportes a los franceses”, Xalapa, 30 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 12, f. 107; “Órdenes a los gobernadores de México, Puebla, Veracruz y Tamaulipas, para que se suspenda la marcha de los franceses hasta tener noticias de que haya buques en que se embarquen”, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 54, fs. 267-270; Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico. El gabinete mexicano durante el segundo periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna*, vol. 7, tomo I, pp. 138-139; Bustamante, *Diario Histórico de México, 1822-1848, CD-2, 1835-1848*, 8 de diciembre de 1838; Olavarría y Ferrari, “México Independiente”, tomo IV, p. 423; Pardo Hernández, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1824 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, p. 22.

⁶⁵ “Circular”, México, 3 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 66, f. 308.

de la República”, se aumentaron los puertos de salida⁶⁶ y se concedió libertad de elegir como punto de embarque el puerto jarocho, no obstante haberse designado otro sitio portuario.⁶⁷ Para enero de 1839, ante la falta de informes sobre lo que acontecía con los expulsados y los exceptuados franceses (con lo que se evidenciaba la poca seriedad en el asunto), el Congreso exigió datos pormenorizados a la administración central; hizo notar que en los diarios no se publicaban listas de los que abandonaban la República Mexicana, como sí había ocurrido en el pasado durante la expulsión de los españoles.⁶⁸ Para satisfacer a las Cámaras, se elaboraron diversas listas de exceptuados, pero no de los expulsados.⁶⁹ Preocupado el gobierno por indagar el número de extranjeros naturalizados desde 1828, sobre todo franceses, mandó una circular a todos los departamentos para que proporcionaran el nombre, el origen y la fecha de la expedición de la carta de naturaleza.⁷⁰

⁶⁶ “Aviso”, México, 4 de diciembre de 1838, AGN, fondo Gobernación Legajos, legajo 113, caja 182, exp. 6, s. f.

⁶⁷ Al dejar los respectivos departamentos, debían hacerlo en grupos de no más de cien individuos y en intervalos. “Sobre la salida de los franceses por el puerto de Veracruz”, México, 10 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 53, f. 264.

⁶⁸ Otras noticias que se pidieron fueron el desembarco francés del 5 de diciembre de 1838 en la plaza porteña, el estado que guardaban las causas de Gaona y Rincón, los sucesos ocurridos en la Ciudad de México entre el 13 y 15 de diciembre, el pronunciamiento de Tampico por el federalismo y la introducción de efectos prohibidos, las comunicaciones entabladas entre Baudin y Urrea, y la aparición de la escuadra inglesa. “La comisión especial de Francia de la Cámara de Diputados necesita una noticia nominal de las excepciones concedidas a los súbditos del gobierno francés desde el 14 hasta el 31 de enero de 1839, y de las que en lo sucesivo expidiere”, México, 31 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 228, exp. 33, f. 162; “Secretaría del Senado”, México, 9 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 43, fs. 231-236; “Secretaría de la Cámara de Diputados”, México, 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 53, fs. 257-266.

⁶⁹ Son tres las listas que se encuentran en el ramo Justicia. La primera de ellas, dividida en dos partes, aparenta ser la completa, pero al compararla con las otras dos, aparecen nombres de franceses que no figuran en la primera. Existe otra lista más en el ramo Pasaportes, pero es trunca. “Súbditos franceses a quienes el Supremo Gobierno ha concedido exención del decreto de 1 de diciembre de 1838”, México, 14 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 228, exp. 2, f. 7; “Continuación de la lista de franceses exceptuados del decreto de expulsión desde 14 hasta 31 del presente mes de enero”, México, 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 228, exp. 2, fs. 8-10; “Súbditos franceses a quienes el Supremo Gobierno ha concedido excepción del decreto de 1 de diciembre de 1838 sobre expulsión”, México, 14 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 228, exp. 17, f. 67; “Lista de los franceses exceptuados del decreto de expulsión”, México, 14 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 228, exp. 33, f. 167; “Súbditos franceses a quienes el Supremo Gobierno ha concedido exención del decreto de 1 de diciembre de 1838 sobre expulsión”, México, 1 de febrero de 1839, AGN, fondo Pasaportes, vol. 38, fs. 230-231.

⁷⁰ “Circular pidiendo noticias de todos los extranjeros que se hayan naturalizado en los departamentos a virtud de la ley de 14 de abril de 1828”, México, 12 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 231, exp. 1, fs. 1-23.

Los gobiernos departamentales fueron informando al Supremo Gobierno sobre el modo en que iban dando cumplimiento al contenido de la ley del 1 de diciembre de 1838. Apenas seis días después de la publicación de la norma de expulsión, el 7 de diciembre, el gobernador de Guanajuato, Luis de Cortázar, envió a la administración central una instancia del francés Léopold Vidal, en la que pedía embarcarse en el puerto de Veracruz y no en Tampico como se le había indicado, en virtud de que su “mujer y familia” se hallaban en Xalapa.⁷¹ Con fecha 3 de enero de 1839, el gobierno de Oaxaca comunicó que había expedido pasaportes de expulsión a los franceses Alexis Delacour, Bénigne Brule, Guillaume Chavana, Sixte Rouaix, Jean Abril, Jacques Salmón, François Petit, Pierre Bassiar y Jules de San Vital.⁷² Dos días más tarde, el 5 de enero, José Ignacio Gutiérrez, gobernador de Tabasco, avisó que en todo el departamento a su cargo se había publicado la ley de expulsión, así como la ampliación del término para el éxodo de los franceses.⁷³ El gobierno de Zacatecas comunicó que al corte del 18 de enero había otorgado cuatro pasaportes para abandonar la República Mexicana a los franceses Jean Cabars, Jean Antoine Glaize, Gustave Glaize y Sylvain Jules Brunet.⁷⁴ Antonio Escobedo, gobernador de Jalisco, dirigió el 19 de enero un oficio al Ministerio del Interior donde indicaba que el francés Joseph Marie Legoff había salido por el puerto de San Blas y que el francés Prosper Richi había solicitado pasaporte para pasar a Guadalajara y arreglar su embarque; agregó que en el departamento residían otros quince franceses avecindados en los distritos de Guadalajara, Tepic y Colotlán.⁷⁵ El 21 de enero, el general Felipe Codallos, gobernador de Puebla, comunicó que el prefecto del distrito de Tepeaca había otorgado pasaportes de salida a tres franceses: dos vivían en Tehuacán y uno residía en el pueblo de Tecali.⁷⁶

Durante la expulsión no dejaron de suscitarse hechos violentos contra los súbditos de Luis Felipe I. En Sontecomapan, partido de San Andrés Tuxtla, en

⁷¹ “Se remite un curso de D. Leopoldo Vidal natural de Francia en que solicita se le permita verificar su salida por el puerto de Veracruz y no por el de Tampico según se había dispuesto”, Guanajuato, 7 de diciembre de 1838, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 61, f. 287.

⁷² “Relación de los súbditos franceses a quienes a virtud del Supremo Decreto de 1 de diciembre próximo pasado se les han expedido pasaportes para salir de la República con expresión de sus profesiones, y puntos por donde deben verificar su salida”, Oaxaca, 3 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 230, f. 391.

⁷³ “Sobre quedar publicado en todo el departamento el decreto de expulsión de los franceses, y la ampliación del término que se les concedió para que lo verifiquen”, San Juan Bautista, 5 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 50, f. 251.

⁷⁴ “Súbditos franceses avecindados en la capital de este departamento después del 30 de noviembre de 1838”, Zacatecas, 18 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 230, f. 388.

⁷⁵ “Lista de los franceses residentes en el departamento de Jalisco”, Guadalajara, 19 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 230, fs. 382-384.

⁷⁶ “Sobre los franceses a quienes el prefecto del distrito de Tepeaca otorgó pasaportes de salida”, Puebla, 21 de enero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 52, f. 256.

el departamento de Veracruz, ocurrió el “asesinato de cuatro franceses” (en realidad fueron dos), como se conoció en la época y que fue del conocimiento de varias instancias, entre ellas, la Suprema Corte de Justicia mexicana y la legación de Francia en México. Sus protagonistas fueron Auguste Geoffroy, Jean Gervais, François Grissoire y Léon Tisset. Geoffroy era un antiguo militar napoleónico y artillero que, durante varios años, vivió en el puerto de Tampico, donde se ejerció como cocinero y arribó a San Andrés con el objetivo de establecer una charcutería. Gervais, albañil, y Grissoire, carpintero y ex artillero, llegaron a Coatzacoalcos como colonos y en la localidad sanandrescana se ocupaba, el primero, como constructor en una fábrica de algodón y el segundo, en la producción de loza. Tisset era un dependiente de negocios, agricultor y sastre nacido en Bayona, que trabajó con el ingeniero Joseph Olliver y después buscó acomodo en la casa comercial Pasquel y Salas.⁷⁷

A finales de marzo de 1838, Richard Pakenham, ministro plenipotenciario británico en México, propuso iniciar unas pláticas en Veracruz para encontrar una solución al conflicto franco-mexicano. Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Eduardo de Gorostiza, sucesor de Cuevas, recomendó a Santa Anna, presidente interino, que se suspendieran las expulsiones.⁷⁸ La norma no quedó derogada sino hasta el 22 de marzo, cuando el tratado de paz y la convención firmadas el 9 de marzo por el ministro Cuevas y el general Guadalupe Victoria, del lado mexicano, y el contralmirante Baudin, del lado francés, se aprobaron por el Congreso y el Ejecutivo.⁷⁹

¿DIGNOS DE UN PATÍBULO?: LOS DERROTEROS DE LOS EXCEPTUADOS Y EXPULSADOS

Como se explicó, el artículo 5º de la ley de expulsión de franceses contempló dos formas de excepción: el matrimonio con mexicana y la enfermedad. En el fondo Justicia del Archivo General de la Nación de México se conservan listas de los franceses que fueron exceptuados, así como las solicitudes de excepción y los documentos justificativos que enviaron los franceses para permanecer en la República Mexicana. En total, se localizaron 120 solicitudes de excepción,

⁷⁷ “Liste nominative des français expulsés du territoire de la République Mexicaine, par le décret du gouvernement en date 2 décembre 1838, auxquels il a été accordé des secours au Consulat depuis le 3 avril jusqu’à mai 1839”, Veracruz, 28 de mayo de 1851, CADN, fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 175, documento 53.

⁷⁸ “Ministerio de Relaciones Exteriores”, México, 23 de febrero de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 20, f. 122; “Gobierno de Veracruz”, Xalapa, 1 de marzo de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 26, f. 151.

⁷⁹ “Ratificación del tratado de paz y la convención celebrados entre México y Francia”, México, 22 de marzo de 1839, AGN, fondo Justicia, vol. 229, exp. 27, f. 155.

pero sólo 90 consiguieron su objetivo. Los argumentos utilizados para convencer al presidente mexicano de continuar viviendo en la tierra adoptiva consistieron, sobre todo, en lo que marcaba la norma, pero aparecieron otros adicionales: la celebración de esponsales, la enfermedad o mala salud de la cónyuge, el largo tiempo de vecindad, la buena conducta, la solicitud de carta de naturaleza, el trabajo honesto, la desvinculación con las cuestiones políticas, la ayuda a mexicanos mediante el ofrecimiento de trabajo, la conclusión de negocios y ser el único proveedor familiar.

Los suplicantes franceses contaron con las profesiones siguientes: agricultor, arquitecto, carpintero, carrocero, catedrático de idioma, cocinero, colono, comerciante, destilador, director de establecimiento, encargado de educación literaria, labrador, maestro, médico, sastre, “volátil” y zapatero.

Los lugares de residencia de los solicitantes fueron los departamentos de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. De las solicitudes de excepción, 27 provinieron del departamento de México, el espacio geográfico con el mayor número de franceses en el país.

Se consignó el caso de Stéphane Briavoine, quien a pesar de estar casado con una mexicana de alta posición y, por tanto, quedar exceptuado, renunció a ese derecho y pidió pasaporte de salida. Debido a que viajaría con su familia, solicitó embarcarse por el puerto de Veracruz. Briavoine argumentó que por efecto de la ley de expulsión sus relaciones mercantiles se habían destruido y no le quedaban garantías en su persona. Lo anterior era parcialmente cierto, debido a que se conoce que la compañía comercial en la que era socio junto con el estadounidense Teodoro Ducoing, bajo la razón social de Briavoine, Ducoing y Compañía, sacó beneficios de la coyuntura al proporcionar insumos a las escuadras de Bazoche y Baudin.⁸⁰

Se ha explicado que la ciudad de Veracruz fue el blanco de la “diplomacia de cañonero” del gobierno de las Tullerías. El asentamiento portuario también jugó un papel fundamental en la expulsión. Franceses de diversos rincones del país arribaron allí y algunos se apresuraron a refugiarse en la fortaleza de San Juan de Ulúa, que estaba en manos de los invasores franceses tras su capitulación a finales de noviembre de 1838. Aunque podría pensarse que su situación mejoraría, lo cierto es que, para varios, las calamidades se acrecentaron, sobre todo con la conducta del jefe de apellido Colombel, que dejó mucho que desear. Sus tratos hacia sus compatriotas, tanto hombres como mujeres, fueron inhumanos.

Vale la pena exponer el incidente de madame Ferrat, ya que resulta muy ilustrativo a nuestros fines. Esta señora, acostumbrada a las grandes comodidades en la ciudad capital, fue incluida entre los que abandonarían

⁸⁰ “Exposición de Stéphane Briavoine”, México, 1838, AHGE-SRE, L-E-1921, f. 204.

México, lo que verificó junto con sus dos pequeños retoños. Al arribar a la plaza porteña, buscó protección en el castillo de Ulúa, donde fue recibida por un indiferente Colombel, quien la condujo a una especie de calabozo húmedo y antihigiénico, que no fue de su agrado, por lo que se enfermó y reclamó esta circunstancia. La respuesta del jefe francés reflejó su extremado desprecio: “Eh, que me importa a mí que una dama de su categoría se reviente en la tierra”. Para empeorar la situación, otros subalternos siguieron sus pasos.⁸¹

Los dos principales lugares de destino de los expulsados fueron Nueva Orleans y La Habana. En cuanto al primer asentamiento portuario, ubicado en la Luisiana, Estados Unidos, fue la parada inmediata y casi obligada de 274 franceses entre enero y marzo de 1839.⁸² Un examen detenido de los datos de registro del puerto luisianés nos proporciona información no sólo de las listas de pasajeros, sino también de los puertos de salida de México y los oficios que ejercían.

Los primeros cuatro expulsados que desembarcaron el 7 de enero de 1839 en el puerto de Nueva Orleans procedieron de San Juan de Ulúa e iban a bordo de la goleta *John Relisal*. Entre ellos se encontraba Jean-Baptiste Sisos, originario de Pau, en el departamento de los Bajos Pirineos, residente en la ciudad de Veracruz y dedicado a comisiones y consignaciones.⁸³ El 19 de enero entró un grupo más numeroso de 79 franceses, la mayoría eran hombres, pero también se incluían mujeres solteras y casadas, así como niños. En las semanas posteriores anclaron barcos zarpados de Matamoros, Tampico, Tabasco y Veracruz. Las profesiones registradas fueron arquitectos, boticarios, carniceros, cerrajeros, cocineros, comerciantes, curtidores, doctores en medicina, ebanistas, empleados, fabricantes, herreros, ingenieros, jardineros, mecánicos, sastres, sombrereros, panaderos, pintores, tenderos, torneros, zapateros, un abogado, un albañil, un confitero, un destilador, un litógrafo, un marinero, un pastelero y un sirviente.⁸⁴

La Habana, puerto principal de Cuba que entonces era colonia española, fue el refugio de al menos 15 franceses. De acuerdo con Francine Agard-Lavallé, Bernard Lavallé y Christophe Lavallé, los franceses eran la principal comunidad europea de la isla caribeña.⁸⁵ Por tanto, es factible pensar que los expulsados encontrarán algún apoyo entre sus compatriotas que allí habitaban.

⁸¹ Fossey, *Le Mexique*, pp. 515-516.

⁸² FamilySearch, “Louisiana, New Orleans Passenger Lists, 1820-1945”. <https://www.familysearch.org> [consultado el 30 de julio de 2023].

⁸³ Medina Reyes, “Venidos allende el Atlántico. Inmigrantes franceses en Veracruz”, p. 211.

⁸⁴ FamilySearch, “Louisiana, New Orleans Passenger Lists, 1820-1945”. <https://www.familysearch.org> [consultado el 30 de julio de 2023].

⁸⁵ Véase Agard-Lavallé, Lavallé y Lavallé, *Burdeos y la emigración francesa a Cuba durante el siglo XIX*.

Gracias a los trámites que efectuaron los expulsados en 1851, como se mencionó en la Introducción, se sabe que Pierre Laforgue se dirigió a Nueva York, Estados Unidos, y François Barrier a Guayaquil, república del Ecuador. Laforgue realizó el inventario de sus bienes el 15 de abril de 1838 y reclamó la cantidad de 69 765 pesos. Por su parte, Barrier hizo lo propio el 26 de diciembre de 1838 y las pérdidas que sufrió se calcularon en poco más de cinco mil pesos.⁸⁶

En un documento elaborado por Auguste Gloux, cónsul francés en Veracruz, consta una lista de franceses expulsados de la República Mexicana, a quienes el consulado de Francia en Veracruz otorgó protección desde el 2 de abril hasta mayo de 1839.⁸⁷ En 1851, dicho documento se calificó como “de la mayor importancia” para identificar a los expulsados de 1838-1839. Los datos principales que se anotaron fueron el número progresivo, el nombre, los apellidos, la profesión y el lugar de nacimiento. En algunos casos, se registró información adicional. Por desgracia, el documento está parcialmente afectado por la humedad; no obstante, se pueden extraer algunas consideraciones.

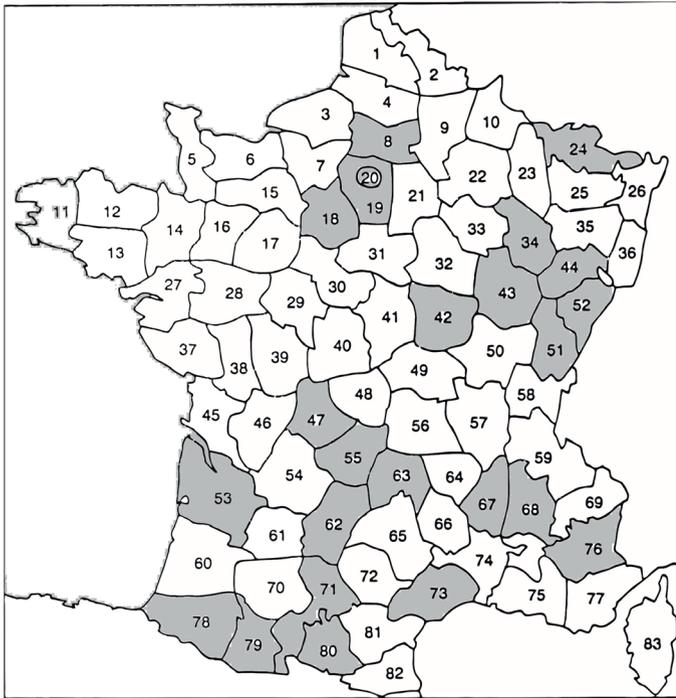
En la mencionada lista constan 139 expulsados, pero en realidad son 141 porque no se contabilizó a dos niños. Los departamentos de procedencia de la mitad de ellos eran Alto Garona, Alto Marne, Alto Saona, Alto Vienne, Altos Pirineos, Ardèche, Ariège, Bajos Pirineos, Bajos Alpes, Cantal, Corrèze, Côte d’Or, Doubs, Drôme, Eure, Gironda, Hérault, Jura, Lot, Mosela, Nièvre, Oise, Rhône, Sena, Sena y Oise, Sena Marítimo y Vosges (Figura 3). Se distinguen cuatro zonas de origen de los expulsados: París y sus alrededores, el noreste, el suroeste y sureste francés. Respecto a los empleos ejercidos aparece una constante que se ha visto a lo largo de este texto: los oficios artesanales, la praxis mercantil, la agricultura y las profesiones liberales.

Las residencias mencionadas por 50 expulsados eran Coatzacoalcos, Córdoba, Coyoacán, la Ciudad de México, Jicaltepec, Puebla, Tampico y Veracruz. Especial atención merecen los diez colonos expulsos de Jicaltepec, colonia fundada por franceses en el departamento de Veracruz a inicios del decenio de 1830. Contrario a la afirmación de Moisés González Navarro de que estos colonos no fueron perturbados,⁸⁸ la documentación revisada muestra que sufrieron los efectos de la ley del 1 de diciembre de 1838. Champlitte, en

⁸⁶ “Premier état nominatif des réclamants de Mexique envoyé au Département des Affaires Étrangères”, 28 de junio de 1851, CADN, fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 175, documento 53.

⁸⁷ “Liste nominative des français expulsés du territoire de la République Mexicaine, par le décret du gouvernement en date 2 décembre 1838, auxquels il a été accordé des secours au Consulat depuis le 3 avril jusqu’à mai 1839”, Veracruz, 28 de mayo de 1851, CADN, fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 175, documento 53.

⁸⁸ González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1870*, vol. 1, p. 191.



- | | | | | | |
|----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|
| 1. Pas de Calais | 15. Orne | 29. Indre y Loira | 43. Côte d'Or | 57. Ródano y Loira | 71. Alto Garona |
| 2. Norte | 16. Mayenne | 30. Loir y Cher | 44. Alto Saona | 58. Ain | 72. Tarn |
| 3. Sena Inferior | 17. Sarthe | 31. Loiret | 45. Charente Marítimo | 59. Isère | 73. Hérault |
| 4. Somme | 18. Eure-et-Loir | 32. Yonne | 46. Charente | 60. Landas | 74. Gard |
| 5. Mancha | 19. Seine-et-Oise | 33. Aube | 47. Alto Vienne | 61. Lot-et-Garonne | 75. Bocas del Ródano |
| 6. Calvados | 20. París | 34. Alto Marne | 48. Creuse 49. Allier | 62. Lot 63. Cantal | 76. Bajos Alpes |
| 7. Eure | 21. Sena y Marne | 35. Vosgos | 50. Saona y Loira | 64. Alto Loira | 77. Var |
| 8. Oise | 22. Marne | 36. Alto Rin | 51. Jura | 65. Aveyron | 78. Bajos Pirineos |
| 9. Aisne | 23. Mosá | 37. Vendée | 52. Doubs | 66. Lozère | 79. Altos Pirineos |
| 10. Ardenas | 24. Mosela | 38. Deux Sévres | 53. Gironda | 67. Ardèche | 80. Ariège |
| 11. Finisterre | 25. Meurthe | 39. Vienne | 54. Doradoia | 68. Drôme | 81. Aude |
| 12. Costas del Norte | 26. Bajo Rin | 40. Indre | 55. Corrèze | 69. Altos Alpes | 82. Pirineos Orientales |
| 13. Morbihan | 27. Loira Inferior | 41. Cher | 56. Puy-de-Dôme | 70. Gers | 83. Córcega |
| 14. Ille-et-Vilaine | 28. Maine y Loira | 42. Nièvre | | | |

Figura 3. Departamentos de procedencia de los expulsados franceses de México en 1838-1839. Fuente: elaboración propia a partir de Goubert, *Historia de Francia*, p. 384.

el departamento de Alto Saona, fue el lugar de nacimiento de casi la totalidad de los colonos expulsados. La colonia de Jicaltepec vino, además, a erigirse en morada temporal de quienes no deseaban abandonar el territorio mexicano; así ocurrió con el parisino Honoré Quinard, obrero vidriero y cinco ayudantes paisanos más, quienes colaboraban en una fábrica de vidrios en Puebla y, tras ser incluidos dentro de la ley de expulsión, se ocultaron en aquel espacio por un breve tiempo.⁸⁹

⁸⁹ Gamboa Ojeda, *Las actividades económicas. Negocios y negociantes en la ciudad de Puebla, 1810-1913*, p. 81.

Dos listas adicionales de reclamantes franceses evidencian que durante la expulsión se suscitaron saqueos y robos de sus giros, así como pérdida de sus herramientas de trabajo, por parte de mexicanos. Por ejemplo, Auguste Willemant, dueño de La Gran Sociedad, el establecimiento más renombrado del puerto de Veracruz que servía de hotel y fonda, experimentó la devastación de su inmueble. Aunque en la lista aparece la cantidad de 7 617 pesos y 3 reales como total de los daños, en otro informe se maneja la suma de 17 000 pesos.⁹⁰

Para justificar sus pérdidas, los afectados se valieron de “actos de notoriedad”, balances, declaraciones, inventarios, notas, reclamaciones y cartas firmadas por testigos, aunque no queda claro si éstos se hallaban presentes cuando ocurrieron los destrozos o solamente signaron por tener alguna relación próxima con el reclamante, hipótesis la última que nos parece más probable.

Otro dato interesante que arroja la lista de expulsados es que los súbditos de Francia absorbieron todos los gastos de su traslado y no recibieron ninguna ayuda económica por conducto del gobierno central y las autoridades departamentales. Para los expulsos de Veracruz, el costo implicó tanto su embarque como su asentamiento temporal fuera de México. En cambio, para aquellos que venían desde el interior, se agregaban los costos causados desde su salida hasta el término de su éxodo, que incluyeron gastos en alimentos, posadas, acémilas y carros.

CONCLUSIONES

El flujo migratorio francés a México en el periodo 1823-1840 resultó beneficiado por un cuerpo normativo flexible, la libertad comercial y la creencia de que solucionarían la baja densidad demográfica y los terrenos sin cultivar. La inauguración de las relaciones franco-mexicanas, en 1833, permitió que los franceses contaran con una protección de sus intereses bajo el amparo de la legación de Francia en México, si bien varios de ellos ya se encontraban vecindados desde varios años antes. A partir de su fundación, dicha institución extranjera empezó a recibir reclamaciones de los franceses por daños sufridos a causa de los mexicanos, que con el paso del tiempo fueron *in crescendo*. La máxima tensión entre ambas naciones ocurrió entre 1838-1839, en la que se implementó la “diplomacia del cañoneo”, cuyo epicentro fue el puerto de Veracruz.

Los franceses fueron en su mayoría hombres, pero también hubo mujeres que buscaron ejercer su profesión en la tierra receptora. Se trató de una

⁹⁰ “État général nominatif des réclamations présentées au Consulat de France à Veracruz par les Français que ont été expulsés du territoire de la République du Mexique, en exécution du décret du deux [sic] Décembre 1838”, Veracruz, 5 de diciembre de 1839, CADN, fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 222.

migración joven y en edad productiva. Predominó el estado civil de soltero, aunque también hubo casados y viudos. La praxis mercantil fue la actividad prioritaria porque con ella se podía ascender en la escala social y generar fortuna. El viaje ultramarino se realizó de manera de individual, pero también llegaron familias simples y extendidas.

Durante la “expedición francesa”, el gobierno mexicano expidió el 1 de diciembre de 1838 una ley que expulsaba a los franceses que residían en México. Para este momento, la población francesa había estado en crecimiento, como lo muestran las solicitudes de cartas de seguridad. Este episodio poco conocido, que hasta ahora no se había estudiado con profundidad, tuvo consecuencias de largo plazo en los franceses solteros, casados y viudos que estaban domiciliados en el país, a pesar de que la vigencia de la referida ley fue de tan sólo cuatro meses. Con base en lo expuesto, refutaríamos la afirmación de que “ninguna medida fue tomada en contra de los franceses y de sus bienes”.⁹¹ Se demostró que la expulsión ocurrió en un contexto de guerra donde los ánimos estaban exaltados y en que la administración bustamantina buscó salvaguardar el orden interior basado en el derecho de gentes. Ahora sabemos que durante la vigencia de la ley de expulsión se registraron asesinatos y menoscabos materiales de los franceses. Por otro lado, se presentó un panorama general de los exceptuados franceses residentes en diversos puntos del país, que un estudio aparte profundizaría en ellos.

Para el cumplimiento de la ley de expulsión, las autoridades regionales mexicanas aplicaron diversos criterios. Dos factores explican lo anterior: el número de franceses avecindados en esos lugares y la evolución de la disposición, que estricta en su origen, fue suavizándose con el transcurrir de los días. Sobre todo, con el segundo factor, los gobiernos departamentales expresaron sus interrogantes. Aunque se subrayó por el régimen de Bustamante que las mujeres francesas no estaban incluidas entre las expulsadas, la documentación consultada reveló que varias de ellas recibieron pasaporte para abandonar el territorio mexicano. Este dato puede resultar sugerente para la historia de género.

De acuerdo con las fuentes revisadas, se halló que 141 franceses abandonaron forzosamente la República Mexicana, número muy lejano a los 450 franceses que señala Jean Meyer y los 700 franceses estimados por Édouard de Lisle y Nancy Nichols Barker. La divergencia de números muestra lo complicado de efectuar un análisis cuantitativo. Los dos principales destinos a los que se dirigieron los expulsados fueron Nueva Orleans y La Habana, hecho que pone de manifiesto la esperanza de regresar pronto y la convicción de que los motivos de discordia se dirimirían rápido, por lo cual buscaron lugares de refugio cercanos al territorio mexicano. Ambos puertos contaban

⁹¹ Meyer, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, p. 9.

con una importante comunidad francesa, por lo que su asentamiento temporal sería menos sufrible.

Se identificó que los expulsados tuvieron como vecindad principal la Ciudad de México y Veracruz. No es casualidad porque eran los principales puntos de concentración francesa. Otros lugares de residencia, entre los que estaban importantes centros urbanos, fueron Jicaltepec (colonia formada por franceses), Coatzacoalcos (puerto de cabotaje), Córdoba, Guadalajara, Oaxaca, Puebla y Zacatecas.

Al examinar los oficios de los exceptuados y expulsados encontramos un elemento en común: los artesanos dominaban y en segundo lugar estaban los comerciantes al por menor. Esto es, los afectados por la expulsión pertenecieron al sector medio y bajo y carentes de relaciones sociales. Se trata de la “vieja Francia” que había emigrado en aras de prosperar en la tierra receptora.

Queda pendiente un análisis pormenorizado de las listas de reclamantes franceses expulsados en 1838-1839, elaboradas en 1851, así como un estudio de los inventarios depositados en el consulado francés. Como se indicó en su oportunidad, algunas cantidades eran inexactas, lo que sugiere que los franceses buscaban obtener provecho económico bajo la protección de su gobierno. Incluso, las mismas comisiones que revisaron las reclamaciones las calificaron de “exageradas”.⁹²

FINANCIAMIENTO

Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación “‘Del peligro la patria salvad’: la expulsión de los franceses de México, 1838-1839”, desarrollado en el marco de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, becario del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), asesorado por el doctor José Enrique Covarrubias Velasco.

ARCHIVOS

AGN, Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

AHCDMX, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ciudad de México.

AHGE-SRE, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México.

CADN, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes, Nantes.

⁹² “Premier état nominatif des réclamants de Mexique envoyé au Département des Affaires Étrangères”, 28 de junio de 1851, CADN, fondo México Légation, 432PO-1, carpeta 175, documento 53.

HEMEROGRAFÍA

- Correo de la Federación Mexicana*, Ciudad de México, 1828.
Diario del Gobierno, Ciudad de México, 1839.
Diario del Gobierno de la República Mexicana, Ciudad de México, 1835-1840.
Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, 1835.
El Arcoiris, Veracruz, 1851.
El Censor, Veracruz, 1834-1835.
El Cosmopolita, Ciudad de México, 1838.
El Procurador del Pueblo, Veracruz, 1834.
El Siglo Diez y Nueve, Ciudad de México, 1843.
El Sol, Ciudad de México, 1825-1828, 1832.
El Telégrafo, Ciudad de México, 1833.
Le Trait d'Union, Ciudad de México, 1851.
Mensajero Federal, Veracruz, 1833-1834.
Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, 1830-1831.

REFERENCIAS

- Agard-Lavallé, Francine; Lavallé, Bernard y Lavallé, Christophe, *Burdeos y la emigración francesa a Cuba durante el siglo XIX*, Pessac, Presses Universitaires de Bordeaux, 2012.
- Alamán, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo V, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Alanís Enciso, Fernando Saúl, “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 3, 1996, pp. 539-566.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2316>.
- Andrews, Catherine, *Entre la espada y la Constitución: el general Anastasio Bustamante, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, H. Congreso del Estado de Tamaulipas, 2008.
- Aquino Sánchez, Faustino A., *Intervención Francesa 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del librecambio*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- Arrangoiz, Francisco de Paula de, *México desde 1808 hasta 1867*, 2ª ed., México, Editorial Porrúa, 1968.
- Arrillaga, Basilio José, *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana*, vol. 15, México, Imprenta de José M. Lara, 1842.

- Barker, Nancy Nichols, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1979.
- Bello, Andrés, *Derecho internacional. Principios de derecho internacional y escritos complementarios*, tomo I, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1954.
- Bernecker, Walther L., “Neocolonialismo europeo e intervencionismo militar. Un caso franco-mexicano: la guerra de los Pasteles”, en IX Congreso Internacional de Historia de América, Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), 1992, pp. 665-687.
- Berninger, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública/Setentas, 1974.
- Blanchard, Petros Pharamond y Dauzats, Adrien, *San Juan de Ulúa: ou relation de l'expédition française au Mexique sous les ordres de M. Le Contre-Amiral Baudin; par MM. P. Blanchard et A. Dauzats. Suivi de notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas, par M. E. Maissin, Lieutenant de vaisseau, aide-de-camp de l'amiral Baudin. Publié par ordre du roi, sous les auspices de M. Le Baron Tupinier, alors ministre de la Marine*, París, Chez Gide Editeur, 1839.
- Blázquez Domínguez, Carmen, *Veracruz: una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Bravo Ugarte, José, “El conflicto con Francia de 1829-1839”, *Historia Mexicana*, vol. II, núm. 4, 1953, pp. 477-502. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/articulo/view/517>.
- Bruneton, Ariane y Papy, Michel, “Los pirinenses en México a mediados del siglo XIX. Contribución al estudio de la inmigración francesa”, en Pérez Siller, Javier y Skerritt, David (coords.), *México Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, vol. III-IV, México, Editorial Eón, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, 2010, pp. 51-72. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1650>
- Bustamante, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico. El gabinete mexicano durante el segundo periodo de Bustamante hasta la entrega del mando a Santa Anna*, vol. 7, tomo I, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Bustamante, Carlos María de, *Diario Histórico de México, 1822-1848*, CD-2, 1835-1848, en Vázquez, Josefina Zoraida y Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc (eds.), México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.
- Costeloe, Michael P., *La república central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Cramausel, Chantal, “El perfil del migrante francés de mediados del siglo XIX”, en Pérez Siller, Javier y Skerritt, David (coords.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, vol. III-IV, México, Editorial Eón,

- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, 2010, pp. 23-50. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1649>
- Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo III, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876.
- Duvergier, J. B., *Collection complète des lois, décrets, ordonnances, règlements et avis du Conseil d'État, (De 1788 à 1836 inclusivement, par ordre chronologique), publiée sur les éditions officielles, continuée depuis 1836, et formant un volume chaque année*, tomo XXXIX, Paris, S'adresser au directeur de l'administration, 1839.
- Duvergier, J. B., *Collection complète des lois, décrets, ordonnances, règlements et avis du Conseil d'État, (De 1788 à 1836 inclusivement, par ordre chronologique), publiée sur les éditions officielles, continuée depuis 1836, et formant un volume chaque année*, tomo LI, Paris, S'adresser au directeur de l'administration, 1851.
- FamilySearch, “Louisiana, New Orleans Passenger Lists, 1820-1945”, <https://www.familysearch.org> [consultado el 30 de julio de 2023].
- Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, Paris, Henri Plon, 1857.
- Gamboa Ojeda, Leticia, “De mexicanos perjudicados: mujeres e hijos ilegítimos de inmigrantes franceses en México. Una aproximación, 1830-1934”. *Les Cahiers alhim*, núm. 17, 2009, pp. 127-148. DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.3196>.
- Gamboa Ojeda, Leticia, *Las actividades económicas. Negocios y negociantes en la ciudad de Puebla, 1810-1913*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2010.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1870*, vol. 1, México, El Colegio de México, 1993. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8pt2>
- Goubert, Pierre, *Historia de Francia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1987.
- Ibarra Bellón, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara, 1998.
- Laslett, Peter, “La historia de la familia”, en Gonzalbo, Pilar (comp.), *Historia de la familia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 43-70.
- Medina Reyes, Gerardo Manuel, “Venidos allende el Atlántico. Inmigrantes franceses en Veracruz”, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Meyer, Jean, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. I, núm. 2, 1980, pp. 5-54.
- Olavarria y Ferrari, Enrique de, “México Independiente, 1821-1855”, en Riva Palacio, Vicente (coord.), *México a través de los siglos*, tomo IV, México, Editorial Cumbre, 1977.
- Pardo Hernández, Claudia Patricia, “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1824 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”.

- Ulúa. *Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 4, 2004, pp. 9-32.
<https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8960>.
- Penot, Jacques, *Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975.
- Peña y Reyes, Antonio de la, *La primera guerra entre México y Francia*, México, Editorial Porrúa, 1971.
- Pi-Suñer, Antonia; Riguzzi, Paolo y Ruano, Lorena, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Europa*, vol. 5, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- Planhol, Xavier de, *Géographie historique de la France*, Paris, Libraire Arthème Fayard, 1988.
- Rabadán Figueroa, Macrina, “Legislación sobre extranjeros en México (1821-1860)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 1, 2003, pp. 119-125.
<https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/927>.
- Rivera Cambas, Manuel, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, tomo I, México, Tipografía de Aguilar e Hijos, 1888.
- Rousset, Christine, “Una dinastía sui generis forjada por un inmigrante de los Pirineos: Antonio Rousset”, en Gamboa Ojeda, Leticia; Munguía Escamilla, Estela y Toxqui Furlong, Mayra (coords.), *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Educación y Cultura, 2016, pp. 213-256.
- Sánchez Santiró, Ernest, “El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: de la Colonia al Estado-nación” en Kuntz Ficker, Sandra (coord.), *Historia económica general de México: de la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010, pp. 275-302.
doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wff39.13>
- Sordo Cedeño, Reynaldo, *El Congreso en la Primera República Centralista*, México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.
- Trens, Manuel B., *Historia de Veracruz*, tomo v, Xalapa, Secretaría de Educación y Cultura, 1992.

Condiciones climáticas y epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, 1871

*Lucas Guiastrenec**

*Recibido: 20 de julio de 2023
Dictaminado: 26 de septiembre de 2023
Aceptado: 9 de octubre de 2023*

RESUMEN

Este artículo intenta incluir el factor climático al conjunto de variables que pueden explicar la propagación de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires. Para ello, reconstruye las condiciones climáticas del período y se analiza la lectura que la comunidad médica realizó sobre la relación clima-sociedad-enfermedad. Se concluye que las condiciones climáticas de 1871 fueron elementales para la propagación de la enfermedad. El elevado nivel térmico, junto al porcentaje de humedad y las precipitaciones, permitieron el desarrollo del mosquito vector. El brusco descenso de la temperatura, aunado a los hábitos humanos de calefaccionar la vivienda y la particularidad hogareña del *Aedes Aegypti*, permitieron que la enfermedad circulara pese a las bajas temperaturas. Por otro lado, la consideración de las condiciones climáticas como etiología de la epidemia por parte de los médicos higienistas, junto al gran número de víctimas inmigrantes, reavivó tanto las discusiones sobre el problema de la aclimatación de los extranjeros, como las preocupaciones por el futuro de la “raza nacional”.

La originalidad del trabajo reside en que las condiciones climáticas y las percepciones en torno a él, como objeto de estudio, han sido poco exploradas

* Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: lucasunlu@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0040-9100>

en las producciones historiográficas que trataron la epidemia de 1871. Se elaboraron estadísticas climáticas de la década 1861-1871, con el fin de comparar e identificar la particularidad de la variabilidad atmosférica del año de la peste. A su vez, se establecieron puntos de encuentro y desencuentro en diversas fuentes cualitativas (tesis médicas, revistas, periódicos, folletos y relatos de viajeros europeos), respecto a la percepción que sobre la influencia climática realizaron sus contemporáneos.

Palabras clave: *aclimatación, Buenos Aires, condiciones climáticas, epidemia, fiebre amarilla, inmigración.*

Climatic conditions and yellow fever epidemic in Buenos Aires, 1871

ABSTRACT

This article tries to include the climatic factor to the set of variables that can explain the spread of the yellow fever epidemic of 1871 in Buenos Aires. To do this, it reconstructs the climatic conditions of the period and analyzes the reading that the medical community made on the climate-society-disease relationship. It is concluded that the climatic conditions of 1871 were elementary for the spread of the disease. The high thermal level, together with the percentage of humidity and the precipitations allowed the development of the vector mosquito. The sudden drop in temperature, together with the human habit of heating the house and the particularity of the *Aedes Aegypti* at home, allowed the disease to circulate despite the low temperatures. On the other hand, the consideration of climatic conditions as the etiology of the epidemic by medical hygienists, together with the large number of immigrant victims, revived both discussions about the problem of acclimatization of foreigners, as well as concerns about the future. of the “national race”.

The originality of the work lies in the fact that the climatic conditions, and the perceptions around it, as an object of study, have been little explored in the historiographical productions that dealt with the 1871 epidemic. Climatic statistics for the decade 1861-1871 were elaborated, in order to compare and identify the particularity of the atmospheric variability of the plague year. At the same time, meeting and disagreement points were established in various qualitative sources (medical theses, magazines, newspapers, brochures and stories from European travelers), with respect to the perception that their contemporaries had about the climatic influence.

Key words: *acclimatization, Buenos Aires, climatic conditions, epidemic, yellow fever, immigration.*

INTRODUCCIÓN

En 1891 la obra de Eliseo Cantón, laureada en el Concurso Nacional de Medicina, enunciaba que “en el vastísimo y accidentado territorio de la República Argentina, encuentra el hombre no tan sólo las riquezas naturales diseminadas en todos los continentes, sino también todos los climas y casi todos los padecimientos conocidos por el mundo médico”.¹ El pasaje demuestra la vigencia que los fundamentos médicos neohipocráticos y climáticos tuvieron en la Argentina finisecular. La estrechez entre etiologías patológicas y condiciones climáticas de un lugar mantuvo su validez desde la tradición médica clásica hasta el afianzamiento de la bacteriología moderna.

De pretensiones mucho más modestas y delimitadas al planteo de Cantón, este artículo intenta estudiar las condiciones climáticas y el análisis que los médicos contemporáneos hicieron de ella, durante la feroz epidemia de fiebre amarilla que visitó la ciudad de Buenos Aires en el año 1871, la cual ocasionó incertidumbres médicas, saturación del servicio sanitario y de los cementerios, estigmatización y persecución a inmigrantes europeos, éxodo masivo y un saldo mayor a las 13 000 víctimas fatales.²

Una amplia y diversa producción historiográfica proliferó sobre la epidemia. Dichos estudios abordaron el proceder de médicos, curanderos, policías, religiosos, comisiones municipales y vecinales, así como sus efectos sobre lo demográfico, la reconfiguración espacial y las prácticas funerarias en la ciudad.³

En los últimos años algunos historiadores han ensayado una historia ambiental de la epidemia.⁴ El artículo de Rey tensiona el postulado historiográfico clásico respecto al origen de la epidemia de 1871, el cual insiste en la incidencia que en la diseminación de la enfermedad tuvieron los soldados argentinos, provenientes de la guerra del Paraguay, país azotado por un brote de fiebre amarilla. A esa hipótesis, Rey propone la vía ultramarina

¹ Cantón, *El paludismo y la geografía médica en Argentina*, p. 4.

² Para una ampliación de los eventos véase Scenna, *Cuando murió Buenos Aires 1871*.

³ Entre las producciones más recientes: Figuepron, *Morir en las grandes pestes. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo XIX*; Guiastrennec, *En los días de borrascas. Una aproximación a los discursos e imaginarios sociales en torno a la epidemia de fiebre amarilla de 1871*; Pita, “Intromisiones municipales en tiempo de fiebre amarilla: Buenos Aires, 1871”, pp. 44-71; Malosetti Costa, “Buenos Aires 1871: imagen de la fiebre civilizada”, pp. 41-64; Maglioni y Stratta, “Impresiones profundas. Una mirada sobre la fiebre amarilla en Buenos Aires”, pp. 7-19.

⁴ Rey, “El Atlántico, los inmigrantes y la transnacionalización de la enfermedad. Una nueva mirada sobre la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires (1870-1871)”, pp. 51-64; Guiastrennec, “«Aguas pútridas son saludables». Ambiente y epidemia en el Buenos Aires del XIX”, pp. 120-141; Rey, *Epidemia en la Gran Aldea. Reflexiones sobre la cuestión ambiental en la prensa porteña durante el cólera y la fiebre amarilla (Buenos Aires, 1867-1872)*.

como origen. Sugiere, así, la transnacionalización de la enfermedad a partir del anclaje teórico proveniente de la historia ambiental, particularmente de las formulaciones de Alfred Crosby. Quizás el aporte más sustancial del trabajo —aunque carezca de desarrollo—, sea considerar y relacionar la epidemia con el fenómeno meteorológico del niño.

Las preocupaciones en torno a la relación entre sociedad, epidemia y ambiente, se analizarán con mayor profundidad en la tesis que Rey presentará un año después y en el artículo de Guiastrennec. Ambas investigaciones se inscriben en dos de los problemas principales formulados desde la historia ambiental, aunque atravesados por una coyuntura epidémica: las consecuencias de los procesos socioeconómicos en el ambiente y las percepciones que sobre el medio construyeron sus contemporáneos. Así, el estudio de Rey, al abordar desde la prensa porteña los debates sobre la relación sociedad-ambiente durante las epidemias de cólera de 1867 y de fiebre amarilla de 1871, concluye que la naturaleza en el espacio urbano y rural de Buenos Aires fue percibida como degradada. Examina además las críticas que esos sectores letrados realizaron sobre los métodos de explotación de la tierra y la falta de espacios verdes. Guiastrennec, limitado a la epidemia de 1871, desde una historia de los desastres, aborda las discusiones que despertaron las actividades económicas de los saladeros y el infecto Riachuelo antes y durante la epidemia. Para ello, acudió no sólo a la prensa gráfica, sino también se nutrió de artículos médicos, tesis y folletos. En un trabajo posterior, este autor intentó comprobar —a diferencia de Rey—, cómo durante el flagelo se erigieron percepciones opuestas de ambientes de miedo (topofobia) en la ciudad de Buenos Aires y ambientes profilácticos (topofilia) en las zonas rurales.⁵

No obstante, esta renovación se preocupó más por la degradación ambiental, fundamentalmente del agua, antes que en las condiciones climáticas de la ciudad durante la epidemia. El motivo de la desatención puede radicar en el carácter marginal que la pesquisa de las interrelaciones entre clima y sociedad tuvieron durante la segunda mitad del siglo xx.⁶ Sin embargo, a partir de las preocupaciones por el cambio climático y el calentamiento global,⁷ la influencia del clima en la propagación de enfermedades que afectaron sociedades pretéritas fue una cuestión ineludible en los estudios históricos.⁸

⁵ Guiastrennec, “Topofobia en tiempos epidémicos. Un ejercicio en torno a los imaginarios urbanos durante la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, 1871”, pp. 115-131.

⁶ Un valioso balance del derrotero de este campo, en la introducción de Mora Pacheco, *Entre sequías, heladas e inundaciones. Clima y sociedad en la sabana de Bogotá, 1690-1870*, pp. 19-36.

⁷ Véase Wigley, Ingram y Farmer, *Climate and History. Studies in past climate and their impact on man*.

⁸ Algunas obras centradas en la interrelación clima-enfermedad-sociedad para Latinoamérica: Campos Goenaga, “Entre la vulnerabilidad y el riesgo. Análisis de los procesos históricos de

El presente trabajo persigue tres objetivos fundamentales: incluir el elemento climático al conjunto de factores que podrían determinar el origen y propagación de la fiebre amarilla en 1871. Asimismo, estrechamente relacionado con el primero, reconstruir las condiciones climáticas del periodo pretérito en cuestión. Finalmente, analizar la lectura que la comunidad médica realizó al vincular el clima con la enfermedad. Como ha sostenido la historiografía, el higienismo no constituyó un bloque homogéneo: Por un lado, los infeccionistas, asentados en el corpus hipocrático, consideraban el carácter local de la enfermedad a partir de las malas condiciones ambientales. Para éstos, la influencia climática y el paupérrimo estado sanitario de la ciudad estimulaban las emanaciones miasmáticas infectas con mayor intensidad. Por otro, para los contagionistas, quienes retomaban las premisas de Fracastoro, las enfermedades se importaban a partir de partículas (microbios) que se desplazaban en objetos y personas.⁹

De este modo, en los dos primeros apartados, desde la climatología histórica (aunque inevitablemente con algunas notas de historia climática), se intentará reconstruir las condiciones climáticas del año de la epidemia. Para identificar la particularidad de la temperatura, viento, humedad y precipitación de 1871, hemos reconstruido y comparado la variabilidad climática de diez años: de 1861 a 1871. El tercer apartado, más alineado a la historia climática, busca profundizar sobre la percepción médica acerca de la influencia etiológica del clima, las preocupaciones sobre el problema de aclimatación y la forja de la “raza nacional”.

La investigación se nutre de un variado *corpus* de fuentes compuesto por algunas cuantitativas, como las estadísticas meteorológicas y mortuorias; y otras cualitativas como las tesis de medicina, revistas y folletos médicos, artículos periodísticos y testimonios de extranjeros.

la península de Yucatán desde las crisis epidémicas (siglos xvii y xviii)”, pp. 323-344; García, “Las fiebres del Magdalena. Medicina y sociedad en la construcción de una noción médica colombiana, 1859-1886”, pp. 63-89; Márquez, “Clima y fiebres en Colombia en el siglo xix”, pp. 95-110; Rivasplata Varillas, “El clima «miasmático» limeño según algunas percepciones de autoridades médicas y viajeros durante los siglos xvi al xix”, pp. 76-98; Carey, “Climate, medicine, and Peruvian Health Resorts”, pp. 795-818; Chalhoub, “Yellow fever and race in nineteenth century Rio de Janeiro”, pp. 441-463.

⁹ Caponi, “Entre miasmas y microbios: la vivienda popular higienizada”, p. 1666. Para un itinerario del recorrido de ambas teorías médicas véase Apel, *Feverish bodies, enlightened minds: yellow fever and common-sense natural philosophy in the early american republic, 1793-1805*, pp. 15-47.

ENTRE LOS SOPLIDOS DE BÓREAS Y NOTUS: VIENTOS, TEMPERATURA Y EPIDEMIA

Al iniciarse el año 1871 algunos de los almanaques, habitual suplemento de los periódicos decimonónicos que auguraban sobre el año entrante, prometían que éste sería “tan corriente y sano, y tan agradable y tierno, que ni habrá frío en invierno, ni calor en su verano”.¹⁰ El usual optimismo con que estos almanaques presagiaban el año entrante iba acompañado, en esta ocasión, de recuerdos desafortunados recientes que había padecido la ciudad: los brotes epidémicos asociados a las perturbaciones climáticas.

Si bien enfermedades como la viruela, la peste bubónica, el cólera y la fiebre amarilla eran recurrentes visitantes de la ciudad de Buenos Aires a lo largo del siglo XIX, “la más temida crisis ocurrirá entre los años 1867 y 1871”.¹¹ A las terribles epidemias de cólera que eclosionaron en 1867 y 1868, le siguieron brotes de fiebre tifoidea en 1869, así como de viruela y fiebre amarilla en 1870. Antecedentes inmediatos a la gran epidemia de 1871.

Ahora bien, atento a los peligros del determinismo, consideramos que la variabilidad climática fue crucial para convertir la ciudad en un escenario propicio para el desarrollo de la enfermedad. Desde luego, tal influencia no se debió a la acción particular de uno de sus elementos, sino a la combinada que resulta de la comunión de varios. En este apartado, nos abocaremos a la temperatura y el viento.

Entre diciembre de 1870 y enero de 1871 la revista *Médico Quirúrgica*¹² alertaba sobre ciertas condiciones climáticas “enrarecidas” que envolvían la ciudad. Especificaba que los cambios de temperaturas se habían verificado de un modo brusco sucediéndose muchas veces a los fuertes calores del día, el fresco notable de la noche.¹³ Semanas después, acusaba que “la temperatura se ha elevado considerablemente, produciendo fuertes calores que se hacían sentir en las horas avanzadas de la noche”.¹⁴

¹⁰ “Almanaques del correo de las niñas para 1871”, *La Discusión*, Buenos Aires, 2 de enero de 1871.

¹¹ Fiquelion, *Morir en las grandes pestes...*, p. 52.

¹² La revista, órgano del cuerpo médico bonaerense es una excelente muestra empírica de la asociación que se establecía entre climatología y medicina. A partir de las epidemias de cólera de 1867 y 1868, bajo un apartado titulado “Estado Sanitario”, describía los elementos climáticos que habían caracterizado esa quincena. La constitución médica variaba si las influencias climáticas habían experimentado algún tipo de cambio. Para identificar a estos últimos la revista ofrecía escalas ozonométricas, barométricas y termométrica, junto a cuadros de observaciones meteorológicas sobre Bs. As. Éstas se verán reemplazadas cuando estalle la epidemia de 1871 por “condiciones climáticas de Buenos Aires”.

¹³ “Revista de la Quincena”, *Médico-quirúrgica* VII, núm. 19, 8 de enero 1871, p. 297.

¹⁴ “Revista de la Quincena”, *Médico-quirúrgica* VII, núm. 20, 23 de enero 1871, p. 312.

Si comparamos los promedios mensuales de temperatura para Buenos Aires (Tabla 1),¹⁵ durante la década 1861-1871, se desprende que diciembre de 1870 fue uno de los más cálidos de la década, sólo superado en 8°C registrados en 1865. Respecto a enero, se aprecia como constante el aumento de la temperatura promedio a partir de 1866. Similar itinerario, aunque más tenue, recorren las temperaturas de febrero.

Tabla 1. Promedios mensuales de temperatura para Buenos Aires, 1861-1871

Meses	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
Enero	23.82	23.86	22.83	23.76	23.26	24.74	24.42	25.95	24.70	23.88	24.50
Febrero	23.47	22.68	23.55	24.36	24.15	23.39	23.01	24.29	22.53	25.00	24.16
Marzo	22.03	22.80	19.25	23.13	24.10	23.95	20.92	21.52	20.93	22.02	19.94
Abril	18.20	19.36	16.31	17.22	17.72	17.39	15.66	17.56	18.25	16.35	15.40
Mayo	11.42	15.48	12.35	14.75	13.44	15.12	14.75	15.12	18.67	14.36	13.15
Junio	10.44	13.35	11.32	11.22	14.10	10.22	10.44	12.43	9.79	11.21	10.47
Diciembre	19.10	22.30	23.58	23.55	24.78	22.92	23.35	21.95	22.52	24.70	23.01

Fuente: elaborada con base en Gould, Anales de la oficina meteorológica argentina. Tomo I “El clima de Buenos Aires”, Buenos Aires: imprenta Pablo Coni, 1878, p. 406.

En contrapartida, en la década se observa una variabilidad climática de enfriamiento para los meses de marzo y abril. De hecho, marzo de 1871 fue en promedio el segundo más frío de la década (por detrás de 1863), mientras que el abril del mismo año, es el más gélido de los abriles del decenio.

Para profundizar sobre la importancia de la temperatura en la gestación de un ambiente perfecto para la incubación de la fiebre amarilla, es elemental detenerse en los niveles térmicos extremos¹⁶ expresados durante el primer semestre del año 1871 (Tabla 2). Examinarlo, permitirá inferir algunas características climáticas que alentaron la propagación de la peste.

El estío de 1871 desde el 21 de diciembre al 21 de marzo, presenta cierta particularidad, diferenciándolo de los otros veranos porteños de la década seleccionada. Si bien el enero de 1871 se asemeja a los otros eneros, no sucede lo mismo para febrero y marzo. Si comparamos el febrero de la peste con el de años anteriores, aquél tuvo la peculiaridad de que su temperatura extrema menor fue más elevada que la de otros febreros. Esto indica que se trató de

¹⁵ Para su confección se seleccionó la década que va de 1861 a 1871 y, dentro de ella, el semestre en que se extendió la epidemia. Junto al semestre agregamos diciembre, por considerar importante la temperatura que registró este mes en el año 1870.

¹⁶ Estos niveles corresponden a anotaciones de observaciones realizadas a las 7 a.m., 2 p.m. y 9 p.m. volcadas cada 10 días. Por tal razón, las temperaturas extremas expresadas son aproximaciones.

Tabla 2. Temperatura menores y mayores extremas observadas en el primer semestre del año 1871

<i>Meses</i>	<i>Décadas de días</i>	<i>Temperaturas mayores</i>	<i>Temperaturas menores</i>
Enero	I	29.2	14.6
	II	30.8	17.4
	III	30.2	14.8
Febrero	I	29.7	18.4
	II	28.7	16.4
	III	28.7	17.2
Marzo	I	—	—
	II	28.1	10.7
	III	28.0	9.0
Abril	I	26.1	8.0
	II	23.2	5.9
	III	18.8	2.0
Mayo	I	23.3	4.7
	II	18.6	0.4
	III	17.0	4.0
Junio	I	19.5	7.8
	II	18.9	3.8
	III	16.8	1.6

Fuente: elaborada con base en Gould, *Anales de la oficina meteorológica argentina*, pp. 416-417.

un febrero caluroso producto no sólo de los efectos de un sol abrasador, sino también —como se expondrá luego— del viento y la humedad.

Marzo —posicionado en la frontera del verano y el otoño— y abril de 1871, tienen una particularidad notable si lo cotejamos con los mismos meses de años anteriores. Los niveles térmicos extremos son realmente bajos. En la mayoría de los marzos entre los años 1861 y 1870, las temperaturas más bajas rondan los 12° C y en 1863 alcanzó la mínima extrema de 8° C, mientras que la segunda mitad de marzo de 1871 se aproxima a esa marca, con una temperatura invernal de 9° C.

Por otro lado, abril de 1871, con 5.9° C a mediados y 2° a finales del mes, será el más gélido de los abriles no sólo de la década aquí seleccionada sino, incluso, de las registradas entre los años 1856 y 1876.

A partir de las temperaturas medias, el higienista Emilio Coni catalogaba al año 1870 como el único con una “verdadera temperatura normal”, a la vez que

clasificaba los años 1862 y 1866 como calientes y los años 1867, 1871 y 1872 como fríos, con una temperatura inferior a 13°0.¹⁷

El viento es un elemento climático crucial para comprender cómo Buenos Aires transitó del calor sofocante entre diciembre de 1870 y febrero de 1871, a un brusco descenso térmico a partir de mediados de marzo y abril. Coni acusaba que en la ciudad los vientos eran permanentes y, en ocasiones, contaban con “una fuerza e intensidad que merecen el nombre de huracanes”. Se afirmaba que “el aire en rara vez está tranquilo”.¹⁸

Las observaciones confirman la frecuencia de dos corrientes principales de viento: la del norte/noreste, proveniente del ecuador y predominante durante el año; y en sentido opuesto, la polar, procedente del sur/suroeste. Lamentablemente la documentación que disponemos sobre la frecuencia y fuerza de los vientos no está desagregada por meses. Respecto a la frecuencia, el año 1871 no pareciera tener mayores diferencias. A partir del cruce con los datos de los niveles térmicos conjeturamos que, como normalmente ocurre en Buenos Aires, durante los meses de enero y febrero primaron los vientos cálidos del norte.

Las repercusiones de los vientos cálidos sobre la salud de los porteños preocupaban a los profesionales de la salud, quienes le asignaban una acción deprimente, especialmente en personas enfermas: “El viento Norte, caliente y húmedo despierta un malestar inexplicable, dolores neurálgicos o reumatismales [*sic*], jaquecas que duran todo el tiempo que reina el viento y un decaimiento intelectual y corporal”.¹⁹

Los afamados efectos insalubres del viento norte en Buenos Aires fueron también descritos por algunos viajeros. Entre ellos, Parish, alineado con la teoría de la degeneración propuesta por Cabanis,²⁰ lo consideraba de lo más “desagradable”. Según el británico, el viento producía en la gente una irritabilidad y mal humor, que llegaba a ser poco menos que un desarreglo transitorio de las facultades morales:

No es un caso raro el ver sugetos [*sic*] de las clases más distinguidas encerrarse en sus casas mientras continúa soplando, y abandonar todos sus negocios hasta tanto ha pasado; mientras que entre las clases bajas es un hecho averiguado para la policía el que los casos de peleas y heridas son mucho más frecuentes durante el viento norte que en ningún otro tiempo. [...] Pero no es únicamente

¹⁷ Coni, *Apuntes sobre estadística mortuoria de la ciudad de Bs. As.: desde el año 1869 hasta 1877 inclusive*, p. 85.

¹⁸ Coni, *Apuntes sobre estadística mortuoria...*, p. 88.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Para Cabanis las alteraciones climáticas no sólo resultaban enfermedades, sino también influía en las condiciones morales y físicas de quienes lo padecían. Véase Caponi “Clima, cerebro y degeneración en Cabanis”, p. 964.

la constitución humana la que padece; las incomodidades del día se aumentan con el deterioro de las preparaciones domésticas. La carne se corrompe, la leche se corta, y aun la levadura y el pan se ponen ágricos y corchudos [sic]. Todos se quejan, y la única respuesta es: «Señor, es el viento norte».²¹

Si el mal provenía de los cálidos soplidos del dios Bóreas, el antídoto lo ofrecía su opuesto, el dios Notus con sus vientos fríos del sur.

cuando los sufrimientos de los habitantes han llegado á su último extremo, el mercurio dá en el termómetro una segura indicación de un próximo pampero, como se llama el viento sud-oeste; una brisa susurrante interrumpe la inmovilidad [sic] de una atmósfera, y en pocos segundos se lleva por delante esa especie de pesadilla, purificándolo todo.²²

Para tranquilidad de facultativos e inexpertos, para 1871 los vientos del sur se hicieron sentir, tempranamente, a mediados de marzo. No obstante, la fuerza e ímpetu del soplado de los vientos durante el año 1871 parecieron enclenques. Aún, las mediciones realizadas por la noche (9 p.m.), momento en el cual la frecuencia de los vientos suele cobrar mayor vigor, su fuerza alcanzó los 6 nudos únicamente en cuatro noches. El año 1871 es el único del decenio donde no se registra frecuencia de viento de tercera escala, —es decir entre los 7 y 10 nudos— (véase Tabla 3).

En ocasiones, los vientos de Buenos Aires fueron considerados peligrosos y molestos, por arrastrar consigo una gran cantidad de polvo que penetra en las viviendas. En otras, saludable por su acción purificadora del aire: “contribuyendo á [sic] la eliminación de los gérmenes”.²³ Las esperanzas derivadas de las actividades benefactoras adjudicadas a los vientos fríos en ciudades afectadas por la fiebre amarilla se aprecian en otros casos de Latinoamérica. Por ejemplo, durante el brote en Veracruz de 1842, sus contemporáneos se ilusionaban con que los vientos fríos del Norte acabarían con los azotes pestilenciales.²⁴

En el caso de Buenos Aires, el viento pampero²⁵ era el esperado por los porteños en momento en que la enfermedad assolaba impiadosamente. El descenso de la temperatura producido por el arribo de los vientos del sur y las

²¹ Woodbine Parish, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, pp. 192-195.

²² Parish, *Buenos Aires y las provincias...*, p. 195.

²³ Arata, *El clima y las condiciones higiénicas de Buenos Aires*, p. 51.

²⁴ Gaitors, “Commerce, conflict, and contamination: yellow fever in early-independence Veracruz in the US imaginary, 1821-1848”, p. 788.

²⁵ Es un viento frío y seco que avanza a expensas de un fuerte gradiente bórico que se ha originado entre el centro anticiclónico de donde proviene (Océano Pacífico) y el ciclónico ubicado en el noreste del territorio argentino. Se trata de un fenómeno aperiódico, generalmente de extrema violencia. Véase Stagnaro de Echeverry, “Estados aperiódicos del

Tabla 3. Frecuencia de los vientos observadas a las 9 p.m., 1861-1871

Nudos	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
9//10	0	1	1	0	2	0	0	0	1	1	0
8	0	4	1	1	3	2	1	2	0	0	0
7	6	12	9	13	14	9	9	4	1	1	0
6	20	24	23	31	29	18	16	10	1	0	4
5	16	22	28	40	37	38	21	9	8	4	3
4	29	47	37	48	39	33	30	13	19	18	16
3	44	75	82	69	82	100	76	39	28	48	32
2	122	122	123	134	84	117	100	96	108	105	91
1	60	23	16	19	7	23	69	70	174	168	140
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sumas	297	330	320	355	297	340	322	243	332	340	286
Faltas	68	35	45	11	68	25	43	122	33	25	79

Fuente: Gould, *Anales de la oficina meteorológica argentina*, p. 472.

lluvias, desencadenaron la ilusión de que el pampero aniquilaría la peste, pero éste jamás se impuso con su ímpetu habitual.

El 30 de marzo el periódico *La Prensa* presagiaba con alegría que “después del fuerte temporal que hemos tenido y el sentir el silbido del *pampero*”²⁶ la epidemia finalizaría. Tal seguridad residía del similar temporal acontecido en Montevideo, pocos días antes de la declinación de la epidemia que la atacaba. La noticia depositaba su esperanza en el “poder de los factores meteorológicos” frente a una “ciencia muda”: “este *pampero* tantas veces un bálsamo para nuestra población apastada puede ser hoy también el mensajero de nuestra paz perdida”.²⁷ Pero el pampero les fue esquivo.

Semanas después, tras un leve descenso de las muertes diarias, el periódico retomó la confianza a partir de la variación atmosférica. La mejoría que los partes médicos en torno a la enfermedad se correspondía con la aproximación del clima frío. Mas aún, consideraba que “las epidemias anteriores han concluido con la aproximación del invierno. El mes de abril y cuando más tarde el mayo son los meses destinados a despedir con sus heladas a ese huésped funesto”.²⁸ Empero, pese al sensible desplome del calor veraniego, la epidemia no cedió.

tiempo, vinculados al viento pampero y a bajantes extraordinarias en el Río de la Plata”, pp. 355-356.

²⁶ “El poder de la similitud. *La epidemia se va*”, *La Prensa*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1871. La cursiva, del original.

²⁷ *Idem*.

²⁸ “La epidemia declina”, *La prensa*, Buenos Aires, 20 de abril de 1871. La cursiva, del original.

Tabla 4. Víctimas fatales por fiebre amarilla en el primer semestre de 1871

Nacionalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Resumen
argentinos	1	108	1324	1746	227	5	3411
italianos	4	131	1880	2614	345	19	4993
franceses	1	8	452	933	95	3	1493
españoles	0	28	488	727	86	8	1337
orientales	0	6	59	81	14	2	162
ingleses	0	4	72	71	11	1	159
alemanes	0	1	68	90	9	1	164
otros	0	4	62	89	7	1	163
ignorados	0	0	304	823	24	0	1151
Suma	6	290	4730	7174	818	40	13058

Fuente: elaboración propia, basada en *Estadística de la mortalidad ocasionada por la epidemia de fiebre amarilla: durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1871*, Buenos Aires: Imprenta del Siglo, 1873.

Los datos climáticos reconstruidos para 1871 resultan intrigantes cuando se confrontan con el impacto epidémico sobre la población (véase tabla 4): el mayor número de víctimas fatales producidas por la fiebre amarilla se encuentra en meses donde la temperatura descendió considerablemente.

A efectos de ese descenso de los niveles térmicos, ¿no debería disminuir los casos fatales de fiebre? ¿qué grado de incidencia tuvo el clima en relación con el desarrollo de la fiebre amarilla en 1871? El caso, aparentemente paradójico, reafirma la importancia de las condiciones climáticas en el desenvolvimiento de la enfermedad.

Si la baja de temperatura hacia fines de marzo y principios de abril despertó la esperanza del declive epidémico, la suba de víctimas fatales en tales condiciones climáticas, generó desconcierto. Según las teorías médicas higienistas de ese entonces, los peligrosos miasmas²⁹ que engendraban las fiebres solían mermar con el arribo del frío. En contrasentido a ello, en este caso lo peor del azote coincidió con jornadas invernales que oscilaron los 9° y 2° C.

La suba de víctimas en el transcurso de condiciones climáticas frías, es decir inhóspita para el miasma (incluso para el mosquito vector según la medicina tropical) radica en, al menos, dos justificaciones. La primera deriva de la cuestión biológica-natural del proceso de incubación del virus de la fiebre

²⁹ En 1666 el británico Sydenham retomó el término miasma (originado en la antigüedad griega) para definir las impurezas del aire. A partir del siglo XVIII, se relacionó la enfermedad con el medio ambiente. Véase Alcalá Ferráez, "El paradigma ambiental: continuidades en tiempos ordinarios y epidemias. Campeche, 1820-1855", pp. 26-27.

amarilla. Entre la picadura infecta del mosquito y los síntomas observables de la afección transcurre alrededor de una semana. Esto implicaría que las víctimas de fines de marzo y principio de abril —es decir días marcadamente fríos—, estaban infectadas a partir de la tercera semana de marzo. Ahora bien, la explicación tiene un preciso límite, ya que durante abril y mayo la temperatura continuó descendiendo abruptamente, no así las víctimas.

La explicación para ello, o segunda justificación de la propagación de la fiebre bajo un estado atmosférico invernal, se vincula con la particularidad del *Aedes Aegypti*. Éste, a diferencia del *Anopheles* —transmisor del paludismo y huésped de los pantanos—, es un insecto doméstico que comúnmente convive en los hogares de potenciales víctimas: los seres humanos. Ese carácter hogareño resulta esencial para comprender por qué continuaron y aumentaron los contagios en los fríos de abril y mayo. Scenna considera que

tan pronto como la temperatura descendió los habitantes se defendieron del frío con los clásicos braseros, manteniendo la tibieza de las habitaciones en un ambiente permanentemente agradable. Que afuera azotara el viento o reinara el terror, adentro la tibieza reconfortante, el calor de las brasas, invitaban a sentirse inmune. [...] en las habitaciones cuidadosamente aisladas la gente se disponía a descansar ...al tiempo que los mosquitos, atraídos por ese mismo calor de incubadora, salían de recovecos y grietas y, mientras los hombres charlaban, en su entorno giraban tenues y delicados los alados huéspedes, que se posaban sobre ellos en busca de alimentos.³⁰

En síntesis, viento y nivel térmico fueron elementales en el desenvolvimiento de la fiebre amarilla. En principio, el viento norte y las cálidas temperaturas contribuyeron en la propagación del *Aedes Aegypti*. Pero a la vez, el viento sur y el brusco descenso de temperatura —anualmente prematuro—, no impidieron la difusión de la enfermedad. Esto fue posible, a partir de las propiedades hogareñas del mosquito vector y de los hábitos que tenemos los seres humanos para combatir el descenso térmico de calefaccionar la morada.

PRECIPITACIÓN, HUMEDAD Y UN EDÉN PARA EL MOSQUITO

La combinación calor-lluvia-humedad es un aliciente climático para el fomento de las denominadas enfermedades del trópico transmitidas por vectores. Las carencias de higiene pública se combinaron con condiciones climáticas que hicieron de la ciudad una perfecta incubadora para la fiebre amarilla. Algunos extranjeros han dejado sus impresiones respecto a la húmeda ciudad. Al punto que Parish expresaba los beneficios que representaba la generalización del uso

³⁰ Scenna, *Cuando Murió Buenos Aires*, pp. 318-319.

de las estufas inglesas para la salubridad y bienestar de la población porteña, “cuya atmósfera es tan afectada por la humedad del río”.³¹ Es que en realidad, como han señalado sus contemporáneos, “la humedad de la atmósfera en Buenos Aires ofrece diferencias notables año a año”,³² aunque su presencia es continuamente inestimable. Los elevados porcentajes de humedad atmosférica relativa media de la década 1861-1871 hacen honor al nombre de su región: Pampa húmeda. Las estadísticas demuestran que el porcentaje más bajo de humedad percibido fue de 51.2% registrado la última semana de febrero del año 1866 (Tabla 5).

El caluroso enero de 1871 tiene, en su segunda quincena, un porcentaje de humedad media próximo al 60%. Éste continuó trepando en febrero, superando en la última semana una saturación del 70%, marca alcanzada sólo en el año 1863. El ascenso de la humedad dio un salto en marzo, escalando hasta un 75.8% y obteniendo nuevamente el segundo lugar detrás del acuoso año 1863. Los primeros 10 días de abril de 1871 se destacarán por una humedad media récord de 80.2%, para luego, lentamente, comenzar su descenso.

La nebulosidad pareciera también elevada durante el primer semestre de 1871. Lamentablemente los registros que hemos encontrado no contemplan los meses de marzo, abril y mayo.³³ Pese a la delimitación, contamos para reconstruir la nebulosidad en los meses de enero y febrero. La información registrada a las 7 a.m. expone que la nebulosidad variable fue de un 70% (sólo por detrás del 76% del año 1869).³⁴ Ello podría indicar que la segunda mitad de febrero tuvo mañanas calurosas y nubladas, con ráfagas provenientes del norte.

Si comparamos el número de mañanas claras, claras con nubes, entre nubladas y nubladas de enero y febrero se aprecia cómo estas últimas predominan en febrero (Tabla 6).

Un 55% de los días de febrero amanecieron entre o completamente nublados. Esto explica, por un lado, por qué las temperaturas extremas medias menores en ese mes fueron más altas que en el mes más tórrido de Argentina (enero). Por otro lado, considerando la temperatura cálida, el viento norte, la elevada nubosidad y porcentaje de humedad, se reconoce que las condiciones climáticas eran inmejorables para el desenvolvimiento pestilencial. Sólo resta reconocer otro vital elemento del estado del tiempo para su propagación: las precipitaciones.

³¹ Parish, *Buenos Aires y las provincias...*, pp. 162-163.

³² Coni, *Apuntes sobre estadística mortuoria...*, p. 86.

³³ Esto no nos sorprende, ya que tras el aumento de casos infecciosos a mediados de marzo, el gobierno nacional (con residencia en la ciudad de Buenos Aires), decretó una cuarentena que implicaba el cese total de las actividades. Incluso, muchos periódicos porteños dejaron de publicarse, producto de la escasez del personal de redacción que enfermaba.

³⁴ Gould, *Anales de la oficina meteorológica argentina...*, p. 447.

Tabla 5. Humedad relativa media por décadas de días, 1861-1871

Meses/ décadas de días	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
<i>Enero</i>											
<i>I</i>	67.9	67.9	65.5	52.9	56.6	60.5	63.5	63.5	76.5	58.6	53.6
<i>II</i>	62.7	61.1	----	57.3	67.4	63.5	59.9	52.5	70.1	59.3	59.3
<i>III</i>	60.4	72.6	67.6	53.6	65.0	61.5	65.4	64.1	69.1	58.7	58.7
<i>Febrero</i>											
<i>I</i>	66.1	79.4	69.1	68.0	65.0	66.5	60.6	57.8	78.3	68.4	66.6
<i>II</i>	71.7	71.0	79.1	70.8	61.6	60.1	63.1	73.7	71.9	63.4	71.6
<i>III</i>	59.1	66.1	73.0	63.4	62.3	51.2	57.8	63.8	69.8	64.9	70.3
<i>Marzo</i>											
<i>I</i>	57.8	66.2	----	65.4	65.4	57.1	57.1	57.1	68.4	70.8	----
<i>II</i>	65.9	71.1	77.2	67.7	----	66.4	66.4	56.1	----	78.8	71.5
<i>III</i>	----	68.8	79.5	67.8	----	75.6	75.6	64.7	----	74.6	75.8
<i>Abril</i>											
<i>I</i>	77.8	73.9	65.7	79.2	69.9	69.4	----	75.4	66.0	77.2	80.2
<i>II</i>	75.3	79.5	80.9	77.2	70.5	65.1	80.9	----	77.3	76.8	72.1
<i>III</i>	81.1	81.1	86.0	69.5	66.3	64.5	71.7	----	75.5	67.2	73.5
<i>Mayo</i>											
<i>I</i>	71.3	86.1	85.9	76.5	67.6	67.2	----	78.0	84.7	81.2	82.8
<i>II</i>	66.3	91.1	81.5	78.0	81.4	87.2	68.3	65.7	84.6	78.7	80.0
<i>III</i>	61.7	84.4	85.6	79.9	77.9	74.9	79.6	80.2	----	85.0	----
<i>Junio</i>											
<i>I</i>	85.8	87.8	84.8	86.0	89.0	82.6	70.8	84.3	74.4	76.9	----
<i>II</i>	----	----	78.6	----	82.5	80.7	78.3	83.0	70.3	84.8	81.3
<i>III</i>	80.6	95.8	78.9	84.1	81.8	86.2	68.9	82.2	64.2	86.0	82.2

Fuente: Gould, Anales de la oficina meteorológica argentina, p. 435.

Tabla 6. Número de días claros, claros con nubes, entre nubes y nublados en enero y febrero de 1871 registradas a las 7 a.m.

Meses	Días claros	Días claros con nubes	Días entre nublados	Días nublados
Enero	10	12	7	2
Febrero	4	9	8	7

Fuente: elaboración propia en base a Gould, *Anales de la oficina meteorológica argentina*, pp. 456-459.

Las copiosas lluvias, que fueron aumentando en milímetros y en días por año a partir del XIX,³⁵ posibilitaron un ambiente óptimo para el desarrollo de la enfermedad. En los años 1868 y 1869, por ejemplo, la altura del agua caída era de 1416 y 1171 mm —250 más que la media anual, o sea, 35%—; en el año 1870 el 31 de marzo, una sola lluvia de pocos minutos dio 145 mm de caída, cerca del 20% de la media anual. Esta lluvia determinó tal inundación en el sur de la ciudad, que el gobierno de la provincia debió dictar un decreto de auxilios el 4 de abril de 1870. Todos los bajos de la ciudad se llenaron de pantanos y la parte alta de lodazales, con inundación de los pozos ciegos y desborde de materias fecales.³⁶ Aguas estancadas por doquier, transformaron a la ciudad —para los higienistas adeptos a la teoría de la infección—, en un edén para la gestación del miasma transmisor de la fiebre amarilla.

Vale agregar que las características topográficas de Buenos Aires son propicias para su anegamiento. Estos “procesos de inundación en Buenos Aires pueden ser considerados como desastre antropogénico, generado por errores, descuidos o intereses humanos”.³⁷ De hecho, la expansión horizontal y la pavimentación de la ciudad representaron un obstáculo para el drenaje de los ríos y desagües. Los conflictos políticos-militares que entre 1852 y 1880 se extendieron por la capitalización de la ciudad, imposibilitaron una gestión administrativa duradera que proyectara soluciones a las problemáticas de hábitat y obras sanitarias hasta fines del siglo XIX.³⁸

Por otro lado, resulta menester recordar la coincidencia entre la epidemia de fiebre amarilla de los años 1870 y 1871 con el fenómeno meteorológico conocido como El Niño. Considerado un síndrome de anomalía climática, entre sus múltiples efectos, César Caviedes destaca las sequías en el norte de China, India y Australia, así como las precipitaciones copiosas en el sur de China, la costa de Perú, Uruguay, Argentina, Nueva Zelanda y el suroeste norteamericano.³⁹ Sus torrenciales lluvias y el aumento de la humedad afectaron seriamente la región del Río de la Plata. Al respecto se ha sostenido que

las epidemias de cólera, disentería, malaria y fiebre amarilla que se desataron entre 1860 y 1871 en la cuenca del río de la Plata podrían estar asociadas a diferentes

³⁵ Deschamps, Otero y Tonni, “Cambio climático en la pampa bonaerense: las precipitaciones desde los siglos XVIII al XX”, p. 5.

³⁶ Besio Moreno, “Historia de las epidemias de Buenos Aires: Estudio demográfico estadístico”, p. 157.

³⁷ Herzer y Di Virgilio “Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX”, p. 71.

³⁸ *Ibid.*, p. 82.

³⁹ Véase Caviedes, *El Niño in history: Storming Through the Ages*.

variables climáticas del ENSO con intensidad estimable: 1861 (Medio), 1864 (Fuerte) y 1871 (Muy Fuerte).⁴⁰

Ahora bien, en las cifras respecto a las precipitaciones durante 1871 (Tabla 7), se aprecia que la cantidad anual de lluvia caída para ese año —752.45 mm— se encuentra en un parámetro medio/normal. No obstante, si recortamos el semestre que aquí nos interesa, la cantidad de agua caída es de 507.60 mm., es decir, el 67.4% del total de milímetros de lluvia caída en el año. Otra tendencia, consistente en una caída porcentual de lluvia mayor en las estaciones de verano y otoño sobre las del invierno y primavera, se aprecia marcadamente en los años 1869, 1870 y 1871.

Si tomamos el trimestre febrero-marzo y abril de 1871, meses de mayor mortandad por fiebre amarilla (véase Tabla 4), los milímetros de agua caída registraron el récord de 310.60, es decir el 41.4% del total de agua caída

Tabla 7. Cantidad de lluvias en la ciudad de Buenos Aires por milímetros en el primer semestre entre 1861 y 1871

Meses	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871
Enero	11.30	26.80	107.80	36.10	52.10	14.20	10.40	64.20	149.00	18.70	24.20
Febrero	31.00	102.60	88.90	49.50	7.30	50.30	33.30	175.50	67.90	69.60	96.60
Marzo	30.40	68.20	71.80	85.80	50.20	31.40	17.30	108.80	188.70	201.00	150.50
Abril	73.00	49.20	12.50	97.10	127.40	75.60	124.00	45.40	18.20	72.30	83.50
Mayo	3.10	144.00	74.20	80.20	71.70	131.90	22.10	81.14	181.40	199.20	14.50
Junio	17.80	124.60	74.20	76.20	115.00	74.40	69.00	85.70	85.70	74.00	138.30
Total											
semestre	166.60	515.40	390.50	424.90	423.70	377.80	276.10	560.74	760.30	624.80	507.60
Total anual	583.90	1060.40	701.40	744.40	774.80	882.20	606.90	1146.84	1171.50	836.54	752.45

Fuente: elaboración propia a partir de Arata, *El clima y las condiciones higiénicas...*, p. 125.

durante el año. Esta marca supera incluso la que se obtuvo para el mismo trimestre del año 1869, el cual —recordemos— representa el año de mayor cantidad de lluvia de la década seleccionada, con un total de 1171.50 mm. El trimestre febrero, marzo y abril de 1869 reconoce una caída de 274.80 mm.

Durante el flagelo de 1871, el mes de abril es el que arroja la cifra más alta de defunciones. Como se constata en la Tabla 4, la epidemia había causado 7 535 víctimas, superando holgadamente la cifra de 2 640 víctimas de marzo.

⁴⁰ Rey, “El Atlántico...”, pp. 56-57.

El 9 de abril se lograría un triste récord al registrarse 503 decesos en un día, en una ciudad de un promedio de 20 fallecimientos diarios. A ese lúgubre escenario se agregaron torrenciales lluvias que inundaron en poco tiempo diversas zonas de la ciudad.

Paul Groussac, testigo de esos días, narró cómo “durante una semana, las lluvias diluvianas acrecentaron las escenas del horror: los terceros del sur, torrentes callejeros, nos enseñaban brutalmente las miserias de los suburbios inundados, arrastrando en su carrera airada maderajes, muebles, detritos de toda clase, hasta cadáveres”.⁴¹ Los periódicos también hicieron eco de ese segundo azote para la población. “No basta el temible azote de la epidemia. Era necesario agregar también al catálogo sombrío de los males que nos aflijen [sic] el de las inundaciones”,⁴² lamentaba *El Nacional*.

Tiempo atrás, durante las altas temperaturas de febrero, el rotativo *La Discusión* denunciaba que varias familias angustiadas por la lluvia veían cómo, en apenas un cuarto de hora, había convertido a los terceros⁴³ en ríos. Advertía además que “si la fiebre amarilla es terrible, las inundaciones, aunque de otro género, es otra epidemia espantosa que, en un rápido aguacero, pone a la población al borde del abismo”.⁴⁴

Las importantes precipitaciones que se registraron en febrero, junto al elevado porcentaje de humedad y el calor agobiante, dieron como resultado un ambiente ideal para la propagación de la enfermedad. Para los contemporáneos que adherían a explicaciones causales medioambientales de la patología tal combinación climática aceleraba la descomposición de las materias, liberando el miasma infecto. Ya con los avances de la medicina tropical dichas características climáticas explican la proliferación del agente transmisor, desconocido en aquella época. Además de la inadecuada provisión de agua de consumo a través de los aljibes, la procreación de las larvas cerca de las viviendas se veía facilitada por los diversos recipientes que, a partir de las lluvias, se convirtieron en potenciales nidos del *Aedes Aegypti*.

Asimismo, es prudente mencionar que el área de distribución del mosquito es realmente amplia, abarcando no sólo regiones de clima tropicales, sino también templadas. Se debe reconocer que Buenos Aires “se encuentra cerca del límite sur del área de dispersión” y que el *Aedes Aegypti* “posee un hábitat permanente y estable en el delta del Paraná”.⁴⁵

⁴¹ Groussac, *Los que pasaban*, p. 25.

⁴² “¡Pobre Buenos Aires!”, *El Nacional*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1871.

⁴³ Los terceros eran arroyos provenientes de áreas planas, entallados en su curso medio, meandrosos y sujetos a la influencia del Río de la Plata en su tramo final; poseían escaso caudal y desaguaban el núcleo histórico de la ciudad. Herzer y Di Virgilio, “Buenos Aires inundable...”, p. 77.

⁴⁴ “Alarma”, *La Discusión*, Buenos Aires, 22 de febrero de 1871.

⁴⁵ Scenna, *Cuando murió Buenos Aires...*, p. 121.

Dicho esto, creemos necesario que a los hipotéticos orígenes que la historiografía respecto a la gran epidemia de 1871 ha venido barajando (entre otros, a la portación de los soldados al regresar de la guerra del Paraguay, el contagio de los buques que con destino a Buenos Aires hacían una escala previa en el endémico Río de Janeiro, o traída por los inmigrantes europeos en los puertos donde se habían identificado brotes como el de Barcelona o Tolón), se debe contemplar las condiciones climáticas y cómo éstas fueron percibidas y relacionadas por los facultativos con los miasmas y las condiciones socioambientales de la ciudad.

CLIMA, MIASMA E INMIGRACIÓN

La historiadora Mónica García advirtió sobre los riesgos de una postura presentista en las investigaciones históricas en torno a la fiebre amarilla en Latinoamérica y cómo el consecuente anacronismo, al asignar una noción de fiebre no correspondida para los actores sociales estudiados, implica “ignorar el carácter contingente del conocimiento científico”, así como “la visión de mundo y las preocupaciones de las comunidades que los historiadores estudiamos”.⁴⁶

Intentaremos, entonces, aproximarnos a la experiencia epidémica de una comunidad médica-higienista, cuyos elementos formativos esenciales fueron —como en otras latitudes latinas—⁴⁷, los conocimientos de la geografía y la climatología, componentes del piso epistémico médico decimonónico para comprender la naturaleza de las afecciones.

Comenzando por la noción de clima de ese momento, a diferencia de su primitiva acepción la cual se delimitaba a la inclinación de los rayos solares, la cantidad de luz y calor, adquiere cierta complejidad a partir de los estudios de la climatología. Se la definía como “el conjunto de influencias que el suelo, el agua y el aire como concurrentes de todos los fenómenos meteóricos ejerce sobre sus habitantes”.⁴⁸ Según la acepción, el clima de un determinado lugar quedaba subordinada a factores como la distancia del país respecto al ecuador; la elevación sobre el nivel del mar; situación en relación con el mar, ríos, desiertos; vientos dominantes; la naturaleza del suelo y también la densidad de población y su estado de civilización. Tal sentido de clima se aproximaba a la concepción de Hipócrates, formulada en su tratado y sostenida en el siglo XIX, a partir de la teoría del miasma por los infeccionistas o anticontagionistas.

46 García, “La historiografía de la fiebre amarilla en América Latina desde 1980: los límites del presentismo”, pp. 628-632.

47 Botero Ruíz y Trujillo Vélez, “La higienización del clima y del cuerpo en Medellín a principios del siglo XX”, p. 13.

48 Arata, *El clima y las condiciones higiénicas...*, p. 3.

Para ellos, las epidemias eran causadas por malas condiciones ambientales provocadas por la temperatura e insalubres condiciones de vida⁴⁹ y prevenirlas requería intervenciones urbanas capaces de restablecer el equilibrio del medio ambiente.⁵⁰ De ahí que para la higiene clásica, la sociedad debía analizarse en relación con su ambiente, siendo necesario “conocer los efectos que el clima podía tener en el cuerpo, en las fibras de los habitantes y también en su modo de acción, en su moralidad”.⁵¹

Tesis, folletos y artículos de revistas especializadas en medicina expuestas coincidían —hasta la última década del siglo XIX— en que ninguna otra enfermedad presentaba tanta complicación para identificar su origen como la fiebre amarilla. Echegaray, quien había socorrido a víctimas en la parroquia de San Telmo, consideraba que la perplejidad de la ciencia para conocer la naturaleza de la enfermedad se debía a que ésta

no tiene puntos fijos para desarrollarse, si bien es cierto que prefiere localidades donde la temperatura es ardiente y húmeda. También la vemos desarrollarse en los países templados, y según afirma el célebre Dr. Meyrignac no respeta ninguna estación, y lo mismo se desarrolla en la estación caliente que en la fría, en el tiempo húmedo como en el seco.⁵²

Sin embargo, las ideas en torno a la naturaleza de la enfermedad entre los facultativos en Buenos Aires no presentan las incertidumbres de Meyrignac.⁵³ Muy por lo contrario, postulaban con seguridad que “las estaciones que se caracterizan por un alto grado de temperatura y mucha humedad, son aquellas en las cuales se muestra generalmente la fiebre amarilla y su curso es detenido cuando se aproxima el invierno”.⁵⁴ Varios estudios la asociaban específicamente con la estación autumnal: “es una enfermedad de otoño, y tan cierto es esto que una epidemia de esa naturaleza en invierno, y en primavera es absolutamente desconocida”,⁵⁵ aseveraba Mackenna. En sintonía con ello, Lemme afirmaba que “la época predilecta de su desarrollo ha sido siempre la misma que la de las fiebres miasmáticas, esto es, hacia la estación de otoño”.⁵⁶ La identificación

⁴⁹ Gaitors, “Commerce, conflict, and contamination...”, p. 780.

⁵⁰ Reznik y Oliveira Costa, “Como manter saudáveis nossos imigrantes: preceitos higienistas na constituição da Hospedaria de Imigrantes da Ilha das Flores”, p. 18.

⁵¹ Caponi, “Entre miasmas y microbios...”, p. 1667.

⁵² Echegaray, *Fiebre amarilla del año 1871*, p. 9.

⁵³ Henry de Meyrignac fue un científico francés del siglo XIX que se destacó por sus investigaciones en Cuba y Panamá en busca de un método de inoculación de la fiebre amarilla. Su obra más importante es de 1869 y se tituló “De la fièvre jaune”.

⁵⁴ Fair, *Síntoma y tratamiento de la fiebre amarilla*, p. 6.

⁵⁵ Mackenna, *Sobre el origen, la naturaleza y el tratamiento de la fiebre amarilla y sobre las epidemias*, p. 4.

⁵⁶ Lemme, *Breve tratado de la fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires*, p. 7.

con determinada estación del año era el resultado del importante lugar que el neohipocratismo⁵⁷ asignaba a los componentes climáticos para hallar las posibles causas externas de la patología.

Trece años antes de la gran epidemia, la tesis de Fair reconocía en la condición atmosférica —la cual denominaba *atmósfera epidémica*—, una de las más importantes influencias para desencadenar la fiebre amarilla. Lamentaba que, si bien se tenían algunos conocimientos sobre la influencia de los estados atmosféricos como el calor y la humedad para “la acción de más sutiles agentes —la electricidad y el magnetismo—, la ciencia muy poco dato suministra”.⁵⁸ Las tesis climatológicas cobrarán mayor vigor para comprender los motivos de la desastrosa epidemia de 1871.

Una de las discusiones médicas en torno a la relación clima-epidemia se inició cuando el Dr. Abate postula la falta de Ozono como condición para el desenvolvimiento de la fiebre amarilla. Para este químico, la causa principal de la epidemia residía en la “falta de tensión eléctrica del oxígeno del aire”, merma que se producía por la presencia del agua y del calor. Los niveles de tensión eléctrica permitían develar —según Abate— por qué era endémica en algunos lugares (espacios que por las condiciones topográficas la tensión eléctrica era habitualmente débil y, por lo tanto, la enfermedad se presentaba continuamente) y epidémica, como en Buenos Aires (donde “se requiere el concurso de otras circunstancias excepcionales que produzcan tal disminución”).⁵⁹

Como medio preventivo, aconsejaba no regar las calles, porque la evaporación del agua facilitaba “la efusión de la electricidad atmosférica, acelerando la putrefacción de las inmundicias”.⁶⁰ El presupuesto de Abate, quien la consideraba “una teoría enteramente nueva”, revela el continuo interés científico por el fenómeno de la electricidad estática en las estaciones del clima, preocupación ya expresada en la tesis de Fair, décadas atrás.

El pronóstico de la teoría de Abate fue duramente criticado⁶¹ por Lemme. Aquella prometía que, con el fin del verano, es decir cuando “reina en el aire el

⁵⁷ El neohipocratismo se constituyó como un retorno a Hipócrates, pero no a la doctrina de la teoría humoral, considerada como un rezago medieval, sino a la relación causal entre la economía del cuerpo, la meteorología y los elementos ambientales. Vásquez Valencia, *Clima, espacio y enfermedad en la medicina colombiana a finales del siglo XIX y principios del siglo XX*, p. 86.

⁵⁸ Fair, *Síntoma y tratamiento...*, p. 6.

⁵⁹ “Carta del Dr. Abate”, *La Nación*, Buenos Aires, 21 de abril de 1871.

⁶⁰ “La fiebre amarilla. Medios precaucionales y curativos del Dr. Abate”, *La Nación*, Buenos Aires, 1 de abril de 1871.

⁶¹ También fue objetado desde algunos periódicos. Allí se sostuvo que “muchas veces se ha constatado por medio de observaciones ozonométricas la falta del ozono en el aire sin que hubiera reinado ninguna epidemia. Y viceversa hubo poblaciones que han sido devastada cruelmente sij que se notará siquiera una disminución del ozono en el aire”. *La Verdad*, Buenos Aires, 16 de abril de 1871.

mínimum de ozono”, cesaría la epidemia. El médico italiano recordaba cómo la llegada del ansiado otoño desmintió la mal fundada teoría.

Para Lemme, la fiebre amarilla se originaba por “ciertas condiciones cosmotelúricas especiales, de aquellas que suelen producir las fiebres miasmáticas en general”.⁶² Por esto, siendo un resultado o combinación cosmotelúrica, con desesperanza advertía que “la ciencia no poseía remedio para combatir directamente la causa primera de dicha enfermedad”.⁶³ Ahora, si bien el elemento climatológico no se podía tratar, no sucedía lo mismo con el elemento telúrico: aguas estancadas. Lemme aconsejaba secar todo charco y pantano.

Miguel Echegaray se situaba en un punto intermedio entre los doctores Abate y Lemme. Partía del reconocimiento de que la enfermedad era

hija de los países situados en la zona tórrida abrazados por los rayos del sol, cuyas costas son bajas, húmedas y pantanosas, y en donde la vegetación es muy abundante. [...] la combinación del calor con humedad favorece la descomposición de las sustancias animales y vegetales que exhaladas y puestas en tales condiciones favorecidas por las variaciones de la atmósfera y los desequilibrios eléctricos, alteran el aire atmosférico y lo hacen nocivo para la salud.⁶⁴

La principal causa de la naturaleza del “tifus icterodes” era entonces el estado y alteración de la atmósfera. Para el galeno argentino, la calma de aquélla y la temperatura ambiente cálida favorecía la descomposición más rápida y la intoxicación más violenta. Mientras que, por el contrario, cuanto más agitado esté la atmósfera y baja sea la temperatura, la descomposición será menor y por consiguiente menor la intoxicación.⁶⁵

Para el médico británico Mackenna, el clima era la única condición común que esclarecía el origen de la fiebre amarilla. Como ningún otro facultativo, le asigna a la temperatura una importancia elemental al sostener que la fiebre amarilla “nace de la influencia sobre la piel, causada por el cambio de temperatura”. Explicaba que

el excesivo [*sic*] calor de los meses de verano causa una superabundante afluencia de sangre debajo de la piel y cuando aquel empieza a declinar sobreviniendo las tardes y noches frescas se imprime la traspiración, y hace retroceder la sangre

⁶² Lemme, *Breve tratado...*, p. 7.

⁶³ *Ibid.*, pp. 10-11.

⁶⁴ Echegaray, *Fiebre Amarilla...*, p. 9.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 10.

sobre los órganos internos produciendo así la perturbación de sus funciones y terminando la fiebre.⁶⁶

La definía como una enfermedad “intensamente congestiva (sobrecargada de sangre), una fiebre común al verano de cualquier país, agravada por causas climatéricas y por exceso de insalubridad de la localidad producida”.⁶⁷

Según el autor, en esos veranos agravados climáticamente, reside la clave explicativa del por qué la fiebre amarilla visitaba países de manera infrecuente y, también, por qué lo hacía en estaciones “inciertas” como el otoño.

En la Habana, y en otros países, existe siempre y son siempre suficientes para producir la enfermedad, mientras que, en los países que sólo son visitados accidentalmente por ella, el cambio atmosférico suficiente para producirla, sólo acaece con intervalos inciertos [...] Así siempre que aparezca un verano de excesivo calor, agravado por excesiva seca, la fiebre amarilla se seguirá.⁶⁸

Desde *Médico Quirúrgica* se cuestionaba que la acción particular de un elemento meteorológico (como el calor atmosférico, destacado por Mackenna), podía desencadenar la epidemia. Para la comunidad médica bonaerense nucleada en la revista, la enfermedad necesitaba “una combinación meteorología especial para su propagación”.⁶⁹ Esa combinación mortal podía suceder durante la finalización del estío y el inicio autumnal. El calor atmosférico si bien era un poderoso elemento de su etiología, por sí sólo no la generaba, ya que, de ser así, debería reinar de un modo más intenso donde las temperaturas son altas. Mas aún, se argumentaba que en las Antillas no guardaba relación la cantidad de enfermos con la intensidad mayor o menor del calor por año. Incluso, se observaba que en todos los países no es acometido con igualdad cuando una epidemia aparece, todos los barrios de una población misma o todas las poblaciones de manera inmediata en que es igual la temperatura.⁷⁰

Con respecto al impacto de la dolencia en la población, ésta se hizo sentir marcadamente, como se aprecia en la Tabla 4, en los inmigrantes europeos. Esta particularidad de experiencia epidémica, asociada con la falta de

⁶⁶ Mackenna, Sobre el origen..., pp. 4-5.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 5.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 5-6. Para argumentar dicha aserción para el caso de Buenos Aires, Mackenna acude a una cita del periódico de su colectividad, el cual describía que “el reciente verano ha sido el más caluroso que se ha conocido en muchos años”. *The Standard*, Buenos Aires, 30 de abril de 1871.

⁶⁹ “Causas climatológicas y locales de la fiebre amarilla”, *Médico Quirúrgica* 8, núm. 2, 23 de abril de 1871, p. 21.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 21- 22.

aclimatación⁷¹ de los arribados, despertó preocupación en médicos y políticos respecto al poblamiento del país y la forja de la futura “raza argentina”. Justamente, la inmigración europea comenzó a crecer incesantemente a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta.⁷² Se trataba del inicio de la inmigración masiva de ultramar, proyecto promovido por una elite liberal que la consideraba esencial para el poblamiento y civilización el país.⁷³

No obstante, el brote epidémico y la abrumadora cantidad de inmigrantes infectados, despertó preocupaciones de médicos higienistas y políticos sobre el desenlace del proyecto migratorio. Actos xenófobos, que incluían violentos desalojos de enfermos inmigrantes alojados en los conventillos, comenzaron a reiterarse al tiempo que se expandía la enfermedad.

Aunque ningún habitante estaba libre de contraer la enfermedad, los médicos del período diagnosticaban que atacaba “más a los europeos, que no están aclimatados a nuestro país, que a los indígenas”.⁷⁴ Además de la no aclimatación, muchas de las causas que los médicos consideraban que predisponían al individuo, como la raza, los hábitos y modo de vivir irregulares,⁷⁵ se asociaron a la inmigración italiana. Contrariamente a los resultados de otros estudios latinoamericanos similares,⁷⁶ la relación entre clima, raza y enfermedad en algunos de los discursos médicos construyó la idea de una raza europea (particularmente la italiana), menos resistente a la nacional. Pero también una cultura higiénica poco diferenciada de la nacional. De hecho, a partir de la epidemia, los italianos no serán percibidos como un contingente extranjero deseable y vendrán en blanco de críticas, ironías y burlas.⁷⁷

Durante el mes de abril, momento más álgido de la peste, la revista *Médico Quirúrgica*, recurriendo a los brotes de fiebre amarilla que América

⁷¹ Uno de los puntos de mayor interés para la teoría de la aclimatación en la segunda mitad del XIX, consistía en estudiar el proceso adaptativo relacionado con la capacidad del hombre (y su condición cosmopolita) para sobrevivir a las diferencias climáticas. Vásquez Valencia, “Aclimatación y enfermedad en la medicina colombiana a fines del siglo XIX y comienzos del XX”, pp. 116-117.

⁷² Devoto, “La inmigración de ultramar”, p. 544.

⁷³ Fue el problema de la mezcla el que definió los contenidos de la cuestión racial en Argentina. En la mezcla de criollos y extranjeros se condensaban los riesgos y también la posibilidad de la nueva “raza nacional”. Armus “¿Quiénes son los tuberculosos? Gallegos y vascos en la forja de la «raza argentina» entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, p. 77.

⁷⁴ Echegaray, *Fiebre Amarilla...*, p. 10.

⁷⁵ Fair, *Síntoma y tratamiento...*, p. 8.

⁷⁶ Como el caso colombiano, donde los médicos de mediados del XIX, desde la geografía médica y a partir del determinismo climático, justificaron la inferioridad indígena y la superioridad europea. Véase García, “Clima, enfermedad y raza en la medicina colombiana del siglo XIX”, pp. 72-73.

⁷⁷ Véase Devoto, “¿inventando a los italianos? Imágenes de los primeros inmigrantes en Buenos Aires (1810-1880)”, pp.121-135.

experimentó en el pasado, intentó demostrar cómo la falta de aclimatación —particularmente europea—, propiciaba la propagación de la enfermedad. Incluso asignaba a la presencia europea que la enfermedad cobraba la magnitud de epidemia:

En las grandes Antillas —al invadir las los europeos— se engendró la pestilencia cuyo estudio nos ocupa; que allí brota espontáneamente el mal; que aquel clima; que aquellas costas y desembocaduras de ríos, que aquel suelo, que aquel conjunto de condiciones y circunstancias encierran los necesarios elementos para darle ser cuando hay europeos u otras gentes no aclimatadas que se expongan a la acción de aquellas causas.⁷⁸

A partir de tal convicción, al analizar la epidemia de 1871, insistía en que “si fuera posible suprimir la llegada de todo europeo y persona no hecha al clima de las costas, la fiebre amarilla no podría manifestarse.” Siguiendo este presupuesto, del mayor o menor número de inmigrantes no aclimatados dependía que la enfermedad cobrase el carácter de epidémica o no. A pesar de considerar que “la influencia de ciertas condiciones atmosféricas y meteorológicas que favorecen el desarrollo”, estos artículos se posicionaban desde la teoría contagionista, al insistir que “solamente es digna de muy alta consideración *la falta de aclimatación*”,⁷⁹ como causa individual de la enfermedad.

Las discrepancias en torno si la enfermedad había sido importada por los buques que traían inmigrantes o si respondía a condiciones ambientales malsanas locales, el caso de la epidemia de 1871 reproduce los debates de otras partes de América, al momento que la fiebre amarilla se registró visitas.⁸⁰ En el caso de Buenos Aires, las novedades sobre algunos puertos europeos infectos y, por ende, inmigrantes enfermos, se conjugó con la teoría que inmigrantes sanos se enfermaban aquí por la falta de aclimatación. A diferencia de Brasil, el cual durante la epidemia de 1850 diseñó un trasbordo de los inmigrantes para que fueran menos expuestos al clima de la región costera de Río de Janeiro,⁸¹ Argentina desplegó medidas restrictivas de arribo.

Por el contrario, para algunos higienistas y políticos, la estigmatización del inmigrante no aclimatado que se construía, junto a la propaganda hostil

⁷⁸ “Países donde habitualmente reina la fiebre amarilla”, *Médico Quirúrgica* 8, núm. 1, 8 de abril de 1871, p. 6.

⁷⁹ “Países donde habitualmente reina la fiebre amarilla”, *Médico Quirúrgica* 8, núm. 1, 8 de abril de 1871, p.10; “Causas climatológicas y locales de la fiebre amarilla”, *Médico Quirúrgica* 8, núm. 1, 8 de abril de 1871, p. 25. La cursiva, del original.

⁸⁰ Véase el caso de la epidemia de Filadelfia, de 1793 donde se los culpan a los refugiados provenientes de Santo Domingo. Apel, *Feverish bodies...*, p. 15.

⁸¹ Reznik y Oliveira Costa, “Como manter saudáveis nossos imigrantes...”, p. 21.

respecto a las condiciones climáticas del país para aquéllos, resultaría perjudicial en el proceso modernizador del país. Emilio Coni, higienista que encarnaba estas preocupaciones, matizaba la cuestión sosteniendo que, pese a los inconvenientes climáticos de Buenos Aires, éste era sano y los extranjeros se aclimataban sin problema. Afirmaba, además, que la mayor parte de los inmigrantes se asentaban en Buenos Aires y vivían tan sanos y sin temer a las enfermedades reinantes como en el antiguo continente.⁸²

Los conflictos en torno a la no aclimatación demuestran que, al menos durante las coyunturas epidémicas, Argentina —a pesar de localizarse en latitud media—, pareciese alejarse de esa “Nueva Europa” que conceptualizó Crosby.⁸³ Si bien no representaba ese “indómito trópico”, tampoco el suelo y clima argento ofrecía una placentera recreación del mundo que había dejado en sus lugares de origen el inmigrante.

Una década después de la terrible epidemia, la medicina comenzaba a renovar por completo los conceptos que rigieron por milenios la lucha contra las enfermedades. Los microorganismos comenzaron a ser relacionados con las patologías que afectaban al hombre. En 1879, la teoría de Pasteur señalaba al estreptococo como productor de la fiebre puerperal. A la vez, las investigaciones de Koch demostraban que la tuberculosis se había difundido por un preciso germen y luego daba el golpe victorioso para la bacteriología al descubrir el vibrión colérico, bacilo que se había propagado por aguas contaminadas.

No obstante, el microscopio —instrumento esencial en la búsqueda de microbios que evidencien las etiologías de los males—, se vio limitado para explicar la fiebre amarilla. La búsqueda del germen por parte de científicos de la talla de Sanarelli fue en vano y —sin germen responsable cierto—, los argumentos del miasma, ambiente y falta de aclimatación persistieron mientras transcurría el siglo XIX.

La perduración del misterio de la fiebre amarilla fue posible no sólo por la imperiosa necesidad de encontrar el germen, sino también por el rechazo por parte de la comunidad médica de los postulados que el cubano Carlos Finlay manifestaba en torno a sus estudios en 1881. Desechando la teoría del miasma y su vinculación con los medios físicos ambientales, como también la búsqueda del germen, Finlay observó la abundancia de mosquitos en los lugares de la isla donde la enfermedad era endémica. La denuncia de un tercer factor en la transmisión de la enfermedad, el mosquito *Aedes Aegypti*, era para muchos diplomados algo descabellado. Para ese momento, ningún estudio había demostrado que los insectos transmitieran la enfermedad. Sin embargo,

⁸² Coni, *Apuntes sobre estadística mortuoria...*, p. 82.

⁸³ El concepto es tomado de Mora Pacheco y Cortés Guerrero, “Bajo el sol ardiente y la lluvia torrencial. Viajeros extranjeros y clima colombiano en el siglo XIX”, p. 147.

investigaciones sobre otras enfermedades comprobaron la posibilidad de certeza de la tesis de Finlay. En 1889, el norteamericano Smith probaba que la fiebre de Texas se transmitía a través de las garrapatas, el inglés Bruce que la mosca *Tse Tse* transfería la enfermedad del sueño y Grassi demostraba que el mosquito anofeles era el vector del paludismo.

Estas comprobaciones hicieron que en la Cuba intervenida por Estados Unidos, Walter Reed repitiera y reajustara científicamente uno por uno los experimentos de Finlay, los cuales quedaron justificados. Las dudas en el ámbito médico internacional llevaron a una reexaminación de los experimentos en México y Brasil, los cuales arrojaron conclusiones convergentes. Pese a ello, hubo sectores diplomáticos que se mantuvieron reacios. Particularmente en Argentina, el Dr. José Penna encabezó una oposición, la cual adhería a la teoría del *bacillus icteroides* de Sanarelli.

Irrefutable la teoría del mosquito transmisor, el ambiente continuó considerándose una variable importante en el desarrollo de la enfermedad. No ya por la preocupación de la degradación de la naturaleza y el peligroso desprendimiento del miasma, sino en el medio cuyas características climáticas se tornan óptimas para el desarrollo del mosquito y, con él, para una posible propagación de la enfermedad. Evitar la acumulación de agua de lluvia en recipientes durante las estaciones de la primavera y el verano e impedir la conformación de una vegetación frondosa, son aún hoy prácticas preventivas para la fiebre amarilla.

CONCLUSIÓN

La expresión común de “al mal tiempo buena cara” parece no adecuarse del todo a la situación climática del Buenos Aires de 1871. Ese “mal tiempo” caracterizado por las lluvias, el descenso de temperatura y la llegada del fuerte viento pampero en abril, no redujo el número de víctimas producido por la epidemia ni liberó preocupaciones.

El estudio ha demostrado la importancia de incorporar las variables meteorológicas para explicar la naturaleza y propagación de la fiebre amarilla de 1871. El caso resulta interesante porque en él se registra cómo las condiciones climáticas (temperatura cálida, precipitaciones, etc.), favorecieron un ambiente propicio para el vector transmisor. Pero, sobre todo, la interrelación clima-vector-sociedad, queda patente cuando desciende considerablemente la temperatura. Justo bajo esas condiciones, la enfermedad se propaga con más virulencia. El sistema calefacción de los hogares como respuesta al cambio de las condiciones climáticas, atrajo al casero *Aedes Aegypti* donde había calor y alimento.

El clima fue, y aún es, un factor clave para explicar el desarrollo de la enfermedad. Para estos galenos la vinculación clima-enfermedad miasmática era ineludible. La consideración del carácter local y no contagioso de la fiebre amarilla se desprendía de un determinismo climático emparentado con nociones hipocráticas. Ahora bien, a diferencia de sus contemporáneos colegas brasileros, quienes a partir de los brotes epidémicos en el interior clasificaron a la fiebre amarilla como específica de las regiones intertropicales,⁸⁴ los médicos de Buenos Aires frente a la experiencia, ampliaron la consideración del área de la enfermedad a zonas templadas. Vale agregar aquí que, pese a desconocerse ese tercer factor —elemental para la transmisión de la enfermedad—, las acciones higiénicas que se efectuaron bajo la concepción de la etiología miasmática, fueron en parte exitosas para enfrentar la fiebre amarilla. Por ejemplo, el secado del cumulado de agua de lluvia en las calles, el cual tenía como propósito que esa agua estancada no emanara con el tiempo podredumbre, de manera involuntaria impidió que tales charcos desarrollaran las larvas de mosquitos.

Otra cuestión valiosa a destacar es que también en esas “Nuevas Europas” el clima fue un cierto obstáculo para la inmigración europea. Es cierto que —para el caso de Buenos Aires— lo fue esencialmente durante coyunturas epidémicas. No obstante, se discutió las repercusiones que tenían los problemas de aclimatación, al extremo de asociar la enfermedad con la presencia de los inmigrantes que no lograban aclimatarse, despertando preocupación por el futuro de una raza nacional.

ARCHIVOS

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM). Buenos Aires, Argentina.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Nacional, Buenos Aires, 1871.
La Discusión, Buenos Aires, 1871.
La Nación, Buenos Aires, 1871.
La Prensa, Buenos Aires, 1871.
La Verdad, Buenos Aires, 1871.
Revista Médico Quirúrgica, 1871.
The Standard, Buenos Aires, 1871.

⁸⁴ Vease Benchimol, *Dos mosquitos aos micróbios: febre amarela e a revolução pasteuriana no Brasil*.

DOCUMENTOS IMPRESOS

- Arata, Pedro, *El clima y las condiciones higiénicas de Buenos Aires*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de banco, 1889.
- Cantón, Eliseo, *El paludismo y la geografía médica en Argentina*, Buenos Aires, La Universidad, 1891.
- Coni, Emilio, *Apuntes sobre estadística mortuoria de la ciudad de Bs. As.: desde el año 1869 hasta 1877 inclusive*, Buenos Aires, Pablo E. Coni, 1878.
- Echegaray, Miguel, *Fiebre amarilla del año 1871*, Buenos Aires, Pablo E. Coni, 1871. *Estadística de la mortalidad ocasionada por la epidemia de fiebre amarilla: durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1871*, Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1873.
- Fair, John, *Síntoma y tratamiento de la fiebre amarilla*. Buenos Aires, Imprenta del orden, 1858.
- Gould, Benjamín, *Anales de la oficina meteorológica argentina*, Buenos Aires, imprenta Pablo Coni, 1878.
- Groussac, Paul, *Los que pasaban*, Buenos Aires, Sudamericana, [1919:1939].
- Lemme, Aquiles, *Breve tratado de la fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires*, Buenos Aires, tipografía italiana, 1871.
- Mackenna, J. M., *Sobre el origen, la naturaleza y el tratamiento de la fiebre amarilla y sobre las epidemias*, Buenos Aires, Imprenta El Porvenir, 1872.
- Parish, Woodbine, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, Buenos Aires, Imprenta Benito Hortelano, 1852.

REFERENCIAS

- Alcalá Ferráez, Carlos, “El paradigma ambiental: continuidades en tiempos ordinarios y epidemias. Campeche, 1820-1855”, *Iberoamericana*, vol. 15, núm. 59, 2015, pp. 25-44.
- Apel, Thomas, “Feverish bodies, enlightened minds: yellow fever and common-sense natural philosophy in the early american republic, 1793-1805”, tesis de doctorado, Universidad de Georgetown, 2012. <https://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/557616>
- Armus, Diego, “¿Quiénes son los tuberculosos? Gallegos y vascos en la forja de la «raza argentina» entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en Gilberto Hochman, María Silvia Di Liscia y Steven Palmer (org.), *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina*, Buenos Aires: Lugar Editorial, 2012, pp. 75-98.
- Benchimol, Jaime, *Dos mosquitos aos micróbios: febre amarela e a revolução pasteuriana no Brasil*, Rio de Janeiro: Ed. Fiocruz. 1999. DOI: <https://doi.org/10.7476/9788575413166>
- Besio Moreno, Nicolas, “Historia de las epidemias de Buenos Aires: Estudio demográfico estadístico”, *Publicaciones de la cátedra de historia de la Medicina*, núm. 3, 1940, pp. 89-178.

- Botero Ruíz, William y Trujillo Vélez, Rosana, “La higienización del clima y del cuerpo en Medellín a principios del siglo xx”, *Investigación y Educación en Enfermería* 22, núm. 2, 2004, pp. 12-27. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.icee.2959>
- Campos Goenaga, María Isabel, “Entre la vulnerabilidad y el riesgo. Análisis de los procesos históricos de la península de Yucatán desde las crisis epidémicas (siglos xvii y xviii)”, en Arrijoja, Luis y Alberola, Armando (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos xvii-xx*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Alicante, 2016, pp. 323-344.
- Caponi, Sandra, “Entre miasmas y microbios: la vivienda popular higienizada”, *Cuaderno Saúde Pública*, vol. 18, núm. 6, 2002, pp. 1665-1674. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2002000600021>
- , “Clima, cerebro y degeneración en Cabanis”, *História, Ciências, Saúde—Manguinhos*, vol. 16, núm. 4, 2009, pp. 961-979. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702009000400007>
- Carey, Mark, “Climate, medicine, and Peruvian Health Resorts”, *Science, Technology, & Human Values* 39, núm. 6, 2014, pp. 795-818. DOI: <https://doi.org/10.1177/0162243914524280>
- Caviedes, César, *El Niño in history: Storming Through the Ages*, Gainesville: University Press of Florida, 2001.
- Chalhoub, Sidney, “Yellow fever and race in nineteenth century Río de Janeiro”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 25, núm. 3, 1993, pp. 441-463. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X00006623>
- Deschamps, Jorge; Otero, Osvaldo y Tonni, Eduardo, “Cambio climático en la pampa bonaerense: las precipitaciones desde los siglos xviii al xx”. *Documento de Trabajo* 109, 2003, pp. 5-18.
- Devoto, Fernando, “¿Inventando a los italianos? Imágenes de los primeros inmigrantes en Buenos Aires (1810-1880)”, *Anuario IEHS*, núm. 7, 1992, pp. 121-135.
- , “La inmigración de ultramar”, en Susana Torrado (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo Centenario. Una historia social del siglo xx*, tomo I, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 531-148.
- Fiquepron, Maximiliano, *Morir en las grandes pestes. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo xix*, Buenos Aires, Siglo xxi, 2020.
- Gaitors, Beau, “Commerce, conflict, and contamination: yellow fever in early-independence Veracruz in the US imaginary, 1821-1848”, *História, Ciências, Saúde—Manguinhos* vol. 25, núm. 3, 2018, pp. 779-795. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702018000400010>
- García, Mónica, “Las fiebres del Magdalena. Medicina y sociedad en la construcción de una noción médica colombiana, 1859-1886”, *História, Ciências, Saúde—Manguinhos*, vol. 14, núm. 1, 2007, pp. 63-89. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702007000100004>
- , “Clima, enfermedad y raza en la medicina colombiana del siglo xix”, en Gilberto Hochman, María Silvia Di Liscia y Steven Palmer (orgs.) *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina organizado*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2012, pp. 59-74.

- , “La historiografía de la fiebre amarilla en América Latina desde 1980: los límites del presentismo”, *História, Ciências, Saúde–Manguinhos* 26, núm. 2, 2019, pp. 623-641. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702019000200014>
- Guiastrenec, Lucas, *En los días de borrascas. Una aproximación a los discursos e imaginarios sociales en torno a la epidemia de fiebre amarilla de 1871*, Buenos Aires, Autores de Argentina, 2020.
- , “«Aguas pútridas son saludable». Ambiente y epidemia en el Buenos Aires del siglo XIX”, *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, vol. 6, núm. 1, 2022, pp. 120-141. DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.24999>
- , “Topofobia en tiempos epidémicos. Un ejercicio en torno a los imaginarios urbanos durante la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, 1871”, *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, vol. 17, 2023, pp. 115-131. DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi17.6>
- Herzer, Hilda y Di Virgilio, María, “Buenos Aires inundable del siglo XIX a mediados del siglo XX”, en Virginia García Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina*, vol. 1, Bogotá, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina/CIESAS, 1996, pp. 67-100.
- Magliani, Carolina y Stratta, Fernando, “Impresiones profundas. Una mirada sobre la fiebre amarilla en Buenos Aires”, *Población de Buenos Aires, Revista semestral de datos y estudios demográficos*, vol. 6, núm. 9, 2009, pp. 7-19.
- Malosetti Costa, Laura, “Buenos Aires 1871: imagen de la fiebre civilizada”, en Diego Armus (coord.), *Avatares de la medicalización en América Latina 1870-1970*, Buenos Aires, Editorial Lugar, 2005, pp. 41-64.
- Márquez, Jorge, “Clima y fiebres en Colombia en el siglo XIX”, en Márquez, Jorge; Casas, Álvaro y Estrada, Victoria (dir.), *Higienizar, medicar y gobernar. Historia, medicina y sociedad colombiana*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 95-110.
- Mora Pacheco, Katherine, *Entre sequías heladas e inundaciones. Clima y sociedad en la sabana de Bogotá, 1690-1870*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Mora Pacheco, Katherine y Cortés Guerrero, José David, “Bajo el sol ardiente y la lluvia torrencial. Viajeros extranjeros y clima colombiano en el siglo XIX”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 26, núm. 2, 2021, pp. 131-158. DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v26n2-2021005>
- Pita, Valeria, “Intromisiones municipales en tiempo de fiebre amarilla: Buenos Aires, 1871”, *Revista Historia y Justicia*, núm. 6, 2016, pp. 44-71. DOI: <https://doi.org/10.4000/rhj.531>
- Reznik, Luis y Juliana Oliveira Costa, “Como manter saudáveis nossos imigrantes: preceitos higienistas na constituição da Hospedaria de Imigrantes da Ilha das Flores”, *História, Ciências, Saúde–Manguinhos*, vol. 26, núm.1, 2019, pp. 15-32. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702019000100002>
- Rey, Nicolás, “El Atlántico, los inmigrantes y la transnacionalización de la enfermedad. Una nueva mirada sobre la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires (1870-1871)”, *Letras Verdes. Revista*

- latinoamericana de estudios socioambientales*, núm. 30, 2021, pp. 51-64.
DOI: <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.30.2021.5058>
- , “Las epidemias en la Gran Aldea: reflexiones sobre la cuestión ambiental en la prensa porteña durante el cólera y la fiebre amarilla (Buenos Aires, 1867-1872)”, tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Martín, 2022.
- Rivasplata Varillas, Paula, “El clima «miasmático» limeño según algunas percepciones de autoridades médicas y viajeros durante los siglos XVI al XIX”, *Temas Americanistas*, núm. 34, 2015, pp. 76-98.
- Scenna, Miguel, *Cuando murió Buenos Aires 1871*, Buenos Aires, Cántaro, 2009.
- Stagnaro de Echeverry, Susana, “Estados aperiódicos del tiempo, vinculados al viento pampero y a bajantes extraordinarias en el Río de la Plata”, *Boletín de estudios geográficos*, núm. 87, 1991, pp. 355-356, <https://bdigital.uncu.edu.ar/8985>
- Vásquez Valencia, María Fernanda, “Clima, espacio y enfermedad en la medicina colombiana a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- , “Aclimatación y enfermedad en la medicina colombiana a fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en Guerrero Barón, Javier; Wiesner Gracia, Luis y Martínez, Abel (comps.), *Historia social y cultural de la salud en Colombia, siglos XVI y XX*, Medellín, La Carreta editores, 2010, pp. 115-135.
- Wigley, T. M. L.; Ingram, M. J. y Farmer, G., *Climate and History. Studies in past climate and their impact on man*, London, Cambridge University Press, 1985.

La producción de novelas en Costa Rica (1873-1989)

Iván Molina Jiménez*

Recibido: 3 de mayo de 2023
Dictaminado: 21 de julio de 2023
Aceptado: 28 de agosto de 2023

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la producción de novelas en Costa Rica de 1873 a 1989 a partir de una cuantificación sistemática de datos procedentes de diversos catálogos bibliográficos. Se presta atención a su distribución temporal y geográfica, el medio empleado para darlas a conocer —periódicos, revistas o libros— y el número de ediciones y traducciones que alcanzaron, en lugar de analizar la dimensión literaria de las obras. A su vez, se considera a los novelistas en términos de su nacionalidad y género, la edad a la que publicaron la primera novela, así como su ocupación, escolaridad y productividad. Se concluye que, pese a los esfuerzos del Estado por mejorar las condiciones de publicación y comercialización, la novelística costarricense no logró convertirse en una actividad que permitiera a los escritores vivir de los ingresos generados por los derechos de autor.

Palabras clave: *novela costarricense, autores, género, derechos de autor, mercado cultural.*

* Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Correo electrónico: ivan.molina@ucr.ac.cr.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3367-965X>.

The production of novels in Costa Rica (1873-1989)

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the production of novels in Costa Rica from 1873 to 1989 based on a systematic quantification of data from various bibliographic catalogues. Attention is paid to their temporal and geographical distribution, the means used to publish them —newspapers, magazines or books— and the number of editions and translations they achieved, that instead of analyzing the literary dimension of the works. Likewise, novelists are considered in terms of their nationality and gender, the age at which their first novel was published, as well as their occupation, education, and productivity. It is concluded that, despite the efforts of the State to improve the conditions of publication and commercialization, the Costa Rican novel did not become an activity that allowed writers to live off the income generated by copyright.

Key words: *Costa Rican novel, authors, gender, royalties, cultural market.*

INTRODUCCIÓN

Hasta ahora, los estudios sobre la novelística costarricense han centrado su atención en los temas tratados, las técnicas narrativas utilizadas, los valores asumidos, los discursos e imaginarios elaborados, las corrientes literarias adscritas y otros aspectos similares. Las contribuciones existentes pueden ser clasificadas en tres tipos: las que abordan la novela como parte de una investigación más amplia sobre la literatura en general, las que se circunscriben al estudio de novelas específicas y —menos abundantes— las especializadas en el género novelístico.¹ En este último campo, los principales aportes son los de Isaac Felipe Azofeifa, Francisco María Núñez, Rodrigo Solera, Amalia Chaverri y Benedicto Víquez.²

A diferencia de los trabajos anteriores, el presente artículo considera las condiciones de producción novelística en Costa Rica entre 1873 y 1989, desde una perspectiva social y cultural. En vez del carácter literario de las obras, se prioriza, a partir de una cuantificación sistemática, el análisis de las tendencias acerca de su distribución temporal y geográfica, el medio empleado

¹ Monge y Baltodano, “Para una periodización de la crítica bibliográfica en Costa Rica”, pp. 15-44.

² Azofeifa, “Signo y ventura de la novela costarricense”, pp. 10-11; Núñez, *Itinerario de la novela costarricense*; Solera, *La novela costarricense*; Chaverri, “Génesis y evolución de los títulos de la novelística costarricense”, pp. 73-95; Víquez, “El arte literario y su teoría”, <http://heredia-costarica.zonalibre.org/> [consultado el 10 de enero de 2023].

para publicarlas —periódicos, revistas o libros— y el número de ediciones y traducciones que alcanzaron. Los dos últimos indicadores permiten aproximarse a su desempeño comercial en el mercado local, en ausencia de datos sistemáticos sobre el tamaño de los tirajes y a su inserción internacional. Con respecto a la autoría, se consideró a los escritores en términos de su nacionalidad y género, la edad a la que publicaron la primera novela, así como su ocupación, escolaridad y productividad.

Un enfoque de este tipo resulta novedoso en América Central, dado que los estudios sobre la novelística de la región se han concentrado en su dimensión literaria. Sin embargo, desde hace algún tiempo trabajos acordes con la perspectiva de este artículo se han realizado en otros países. De los publicados en años recientes, cabe destacar el libro de Hebe Beatriz Molina acerca de la novela argentina entre 1838 y 1872, el artículo de Daiana Gârdan en relación con el uso de métodos cuantitativos para analizar la novelística rumana del período 1900-1940 y el de Troy J. Bassett sobre el ascenso y declive de la novela británica de tres volúmenes durante el siglo XIX.³

El argumento central de este artículo es que la producción de novelas en Costa Rica estuvo fuertemente condicionada por las limitaciones de un mercado cultural que, durante la mayor parte del período analizado, obligó a quienes incursionaron en este género literario a asumir los costos de impresión y comercialización de sus textos. Pese a que esta situación empezó a cambiar de 1960 en adelante con la fundación de editoriales públicas y la implementación de políticas que fomentaban la lectura de la novelística costarricense, la demanda resultante —con pocas excepciones— fue insuficiente para permitir que los escritores pudieran vivir de los derechos de autor. Al final, esto supuso que publicaran poco y que sus libros raramente se editaran más de una vez.

Se parte de 1873 pues en este año circuló la primera novela original que se publicó en Costa Rica (*Emelina*, de Luis Martín y de Castro), y se finaliza en 1989 porque, por entonces, estaba en marcha ya un proceso de expansión y diversificación de la actividad editorial que llevó a un crecimiento sin precedente en el número de novelas. Al abarcar un período tan amplio, se puede observar mejor cómo la producción novelística fue influenciada por las grandes transformaciones que experimentó la sociedad costarricense, desde la implementación de las reformas liberales a finales del siglo XIX, hasta la puesta en práctica de iniciativas desarrollistas a mediados del XX —las cuales supusieron una creciente intervención del Estado— y el giro hacia políticas de libre mercado luego de la profunda crisis económica de 1980.

³ Molina, *Cómo crecen los hongos. La novela argentina entre 1838 y 1872*; Gârdan, “Novels as Big Data. A Genre-Centric Approach to the Romanian Novel (1900-1940)”, pp. 24-29; Bassett, *The Rise and Fall of the Victorian Three-Volume Novel*.

Las principales fuentes utilizadas para identificar las novelas, extraer la información bibliográfica correspondiente y obtener datos de quienes las escribieron fueron los aportes ya mencionados de Azofeifa, Núñez, Solera, Chaverri y Víquez. Sus estudios fueron revisados, corregidos y ampliados con base en la recopilación sobre narrativa costarricense que Luis Dobles-Segreda publicó en 1930 y las reseñas de cien novelas costarricenses escritas por José Fabio Garnier, difundidas por el periódico *La Nación* en 1949, las cuales fueron reunidas y reeditadas en 2017 por Mario Oliva (2017).⁴ Además, se consultaron los catálogos del Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi, 2023), el Sistema de Bibliotecas, Información y Documentación de la Universidad de Costa Rica (Sibdi, 2023), el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (Siduna, 2023) y el de WorldCat (2023).⁵ También se tuvo acceso a los recursos en línea del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE, 2023) y de *FamilySearch* (2023), que posibilitaron verificar los nombres, la nacionalidad y las fechas de nacimiento y defunción de los autores.⁶

Dado que los estudiosos de la literatura costarricense discrepan acerca de los criterios para definir qué es una novela y no se dispone aún de un registro exacto y completo de todas las obras de tal índole, este artículo emplea un concepto amplio y flexible de novela, en términos de su extensión y estructura. Se procedió de esta forma para recuperar las que, en el período 1873-1989, fueron catalogadas como “novelitas”, “noveletas” y “novelinas” debido a su corta extensión, así como las que incorporan formas de organización y estilos poco convencionales. Amplitud y flexibilidad se aplicaron también a quienes las escribieron, por lo que se consideraron tanto las obras dadas a conocer en el país como en el exterior por foráneos radicados en Costa Rica, de modo temporal o permanente y las publicadas por costarricenses en el extranjero, independientemente de si vivieron allí por poco tiempo o emigraron de manera definitiva. Por fuera se dejaron únicamente las novelas inéditas y aquellas de las que sólo se publicó un pequeño fragmento, la mayoría de las cuales podrían estar perdidas para siempre.

Finalmente, es oportuno aclarar que la revisión de publicaciones periódicas, efectuada por los estudiosos de la literatura costarricense, está lejos de ser exhaustiva, en especial para el período 1870-1949, cuando fue frecuente

⁴ Dobles, *Índice bibliográfico de Costa Rica*; Garnier, *Cien novelas costarricenses*.

⁵ Sinabi, “Catálogo”, http://catalogo.sinabi.go.cr/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20230409122523 [consultado el 20 de enero de 2023]; Sibdi, “Catálogo”, <https://aleph.sibdi.ucr.ac.cr/F> [consultado el 10 de febrero de 2023]; Siduna, <https://opac.una.ac.cr/F?RN=320794563> [consultado el 18 de febrero de 2023]; “Catálogo”, WorldCat, “Advanced Search”, <https://www.worldcat.org/>, [consultado el 25 de febrero de 2023].

⁶ TSE, “Consultas civiles”, <https://servicioselectorales.tse.go.cr/chc/>, [consultado el 12 de marzo de 2023]; *FamilySearch*, “Search Historical Records”, <https://www.familysearch.org/search/>, [consultado el 18 de marzo de 2023].

—debido al limitado desarrollo de la actividad editorial en el país—, que se recurriera a periódicos y revistas para dar a conocer novelas. Por lo tanto, es posible que las investigaciones futuras aporten nuevos títulos al género. De ser así, no parece probable que estas adiciones sean tantas que modifiquen, de forma significativa, las tendencias estadísticas aquí analizadas, pero entretanto tal incertidumbre se despeja, conviene advertir acerca del carácter provisional de los hallazgos del presente artículo.

CICLOS Y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN

La fiebre por la lectura de novelas, que en otras partes del mundo occidental fue un fenómeno de finales del siglo XVIII, se manifestó en Costa Rica después de la independencia de España (1821). Los principales consumidores de este género literario fueron los jóvenes —incluidas las mujeres— pertenecientes a familias urbanas acomodadas. Según los anuncios periodísticos, los catálogos de las librerías y los inventarios sucesorios, las obras leídas eran predominantemente europeas —sobre todo francesas—, con una preferencia por las publicadas de 1800 en adelante. Aunque algunas de estas novelas empezaron a ser serializadas por los periódicos josefinos desde 1846, fue necesario esperar hasta 1869 para que en Costa Rica se publicara la primera novela en formato de libro.⁷ En este año, por iniciativa del español Alejandro Cardona Llorens, la tipografía estatal imprimió *Danaë* de Bernard-Adolphe Granier de Cassagnac, originalmente dada a conocer en Francia en 1840. Poco después, esa misma tipografía produjo la primera novela original publicada en Costa Rica: *Emelina*. Escrita por el médico, masón y emigrado político cubano, Luis Martín y de Castro, circuló en 1873.⁸

Sin duda, *Danaë* y *Emelina* fueron experiencias aisladas, pero esta última supuso el comienzo de la producción novelística en el país que, desde entonces, tuvo que lidiar con el hecho de que las pequeñas audiencias de lectores estaban habituadas al consumo de novelas extranjeras y no a las producidas localmente. Además, el mercado potencial para estas obras era pequeño no sólo por el escaso número de habitantes —de 259 875 a 887 850 personas entre 1900 y 1950—,⁹ sino porque se trataba de una población mayoritariamente rural, dedicada a actividades agrícolas.¹⁰ Ciertamente, desde finales del siglo XIX Costa Rica tenía altos índices de alfabetización, pero la escolaridad era muy

⁷ Molina, *Cortar una espiga más. Estudios sobre Costa Rica en la época de la independencia*, pp. 55-81.

⁸ Dobles, *Índice bibliográfico*, pp. 3-6.

⁹ Pérez, *La población de Costa Rica 1750-2000. Una historia experimental*, pp. 112, 127.

¹⁰ Araya, *Historia económica de Costa Rica 1821-1971*, pp. 43-87.

limitada: en 1941 sólo el 4,2% de la población de 13 a 17 años tenía acceso a la enseñanza secundaria y 0,8% de los jóvenes de 18 a 24 años a la universitaria.¹¹

De acuerdo con la Figura 1, es posible identificar tres ciclos principales de producción novelística en el país, para los cuales se localizaron 331 novelas escritas por 164 personas. El primero se ubicó entre 1870 y 1929 y se caracterizó por una tendencia sostenida al crecimiento, tanto en lo que respecta al número de obras dadas a conocer como a la cantidad de escritores que por vez primera incursionaron en este género literario. Los incrementos principales correspondieron a los treinta años iniciales del siglo xx, cuando fueron publicados 91 textos y 45 individuos debutaron como novelistas. Estas cifras representaron el 27,5% de las obras que circularon en todo el período bajo estudio y 27,4% de quienes las escribieron.

Se observa un segundo ciclo de producción novelística entre 1930 y 1969, durante el cual prevaleció una tendencia a la disminución y al estancamiento: empezó con una contracción significativa tras el colapso de la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929 y el inicio de la Gran Depresión; siguió luego una recuperación en el decenio de 1940, más importante en términos del número

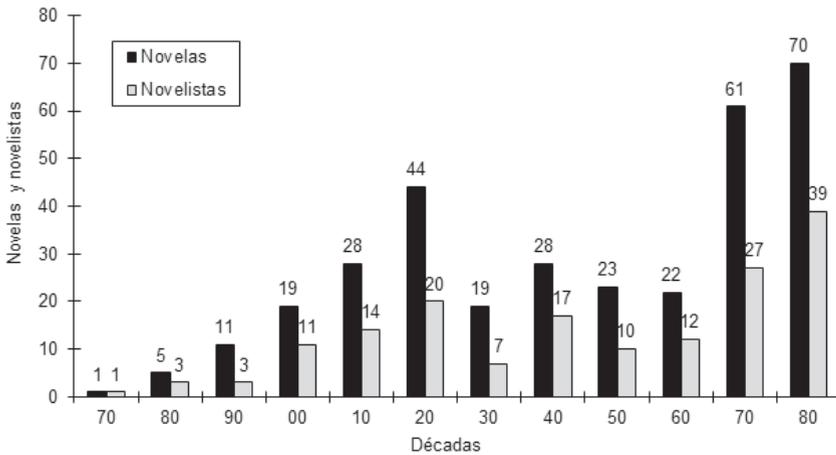


Figura 1. Costa Rica: novelas producidas por década y novelistas según el decenio en que publicaron su primera obra (1870-1989). Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Viquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”.

¹¹ Molina, “Estadísticas de financiamiento, salarios docentes, matrícula, cobertura y graduación en la educación costarricense: una contribución documental (1827-2016)”, pp. 29, 38.

de personas que por vez primera publicaron novela que en lo que respecta a la cantidad de obras dadas a conocer; y finalizó con una nueva reducción que se prolongó durante los veinte años siguientes. En las décadas de 1950 y 1960, el principal círculo de novelistas del país, articulado en torno del Partido Comunista de Costa Rica fundado en 1931, enfrentó condiciones hostiles, debido a las persecuciones desatadas tras el conflicto armado de 1948 y la intensificación del anticomunismo asociado con la Guerra Fría.¹² Al considerar el período en su conjunto, se advierte que los máximos alcanzados en el decenio de 1920 únicamente fueron superados a partir de 1970.

El tercer ciclo de producción novelística se ubicó precisamente de 1970 a 1989, cuando fueron impresas 131 obras y 66 personas publicaron una novela por vez primera. Tales cifras representaron el 39,6% de todas las novelas y el 40,2% de quienes las escribieron. La expansión ocurrida en estos veinte años tuvo por escenario una profundización de las políticas desarrollistas implementadas desde mediados del siglo xx, las cuales redujeron la pobreza y promovieron la movilidad social ascendente.¹³ Fue en este contexto que el mercado cultural se amplió y diversificó no sólo como resultado de la industrialización sustitutiva de importaciones y una creciente urbanización, sino del incremento demográfico: de 1 962 941 a 2 594 604 habitantes entre 1973 y 1984.¹⁴ De modo paralelo, la cobertura de la enseñanza secundaria pasó de 33,7% en 1969 a 62,6% en 1980 y, entre esos mismos años, la de la educación universitaria ascendió de 5,1% a 14,9%.¹⁵

Aunque Costa Rica se hundió en una grave crisis económica a partir de 1980,¹⁶ no se redujo el número de novelas publicadas ni disminuyó la cantidad de personas que incursionaron por vez primera en este género, como ocurrió en la década de 1930, en el contexto de la Gran Depresión. Tal diferencia se explica, en parte, porque la institucionalidad cultural y educativa del país, expandida y diversificada a partir de 1970 con la fundación de más universidades estatales y de un nuevo ministerio,¹⁷ fue decisiva para amortiguar el impacto del colapso de la economía; pero también es preciso considerar las condiciones específicas

¹² Díaz, *Crisis social y memoria en lucha: guerra civil en Costa Rica (1940-1948)*, pp. 223-230; Rojas, *Construir una literatura costarricense. Crítica literaria, escritores y la Editorial Costa Rica, 1950-1980*, pp. 146-164.

¹³ Rovira, *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*; Trejos, "Las políticas de distribución y redistribución del ingreso en Costa Rica en la década de los años setenta"; Céspedes y Jiménez, *La pobreza en Costa Rica. Concepto, medición, evolución*, pp. 50-51.

¹⁴ Pérez, *La población de Costa Rica*, pp. 112-113.

¹⁵ Molina, "Estadísticas de financiamiento", pp. 30, 38-39.

¹⁶ Rovira, *Costa Rica en los años '80*.

¹⁷ Pacheco, "La educación superior"; Cuevas, *El punto sobre la í. Políticas culturales en Costa Rica (1948-1990)*.

que caracterizaron la producción novelística y cómo variaron entre inicios y finales del siglo xx.

Según la Figura 2, la expansión inicial de la novelística costarricense dependió, de manera decisiva, de su inserción en publicaciones periódicas. De las 108 obras que circularon entre 1870 y 1929, el 50% lo hizo en periódicos y revistas culturales; en contraste, durante el período 1930-1989, cuando fueron dados a conocer 223 títulos, tal proporción se redujo al 3,1%, lo que supuso una contracción de 46,9 puntos porcentuales. Al diferenciar la producción de esta forma, se puede precisar mejor el impacto de la Gran Depresión, dado que el número de novelas dadas a conocer por entregas disminuyó un 85%, entre el decenio de 1920 y el de 1930, mientras que el de las que fueron impresas como libro descendió un 33,3%.

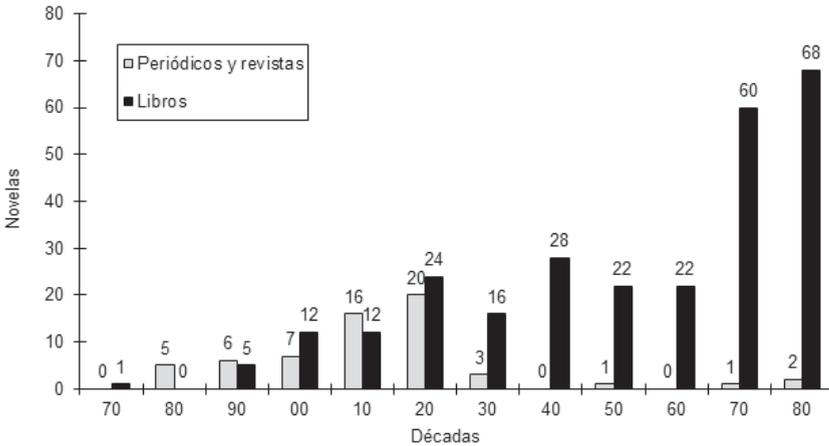


Figura 2. Costa Rica: novelas por década según que fueran publicadas en periódicos y revistas o como libros (1870-1989). Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Víquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”.

La práctica de dar a conocer novelas en periódicos y revistas se explica porque, de 1870 a 1959, la cultura de la publicación en Costa Rica estuvo dominada por las imprentas. Aunque de manera esporádica algunas de estas empresas podían recibir manuscritos con el propósito de dictaminarlos antes de decidir si los financiarían, lo usual era que los autores tuvieran que asumir los costos de la impresión y, posteriormente, los de la distribución y

la comercialización de los libros. Desde el decenio de 1900 hubo esfuerzos por crear editoriales privadas, pero fueron limitadas y tendieron a priorizar la reproducción de literatura extranjera, más que a promover la costarricense. Además, algunas de estas tempranas casas editoras, constituidas con base en las tipografías existentes, solían cobrar por publicar, como se desprende de los comentarios que a veces hacían los propios escritores al prologar sus obras.¹⁸

Fue sólo a partir de 1959 que la actividad editorial en el país empezó a modernizarse: en dicho año, el Estado creó la Editorial Costa Rica,¹⁹ a la que se sumó, en 1968, la Editorial Universitaria Centroamericana (Educa), con sede en la capital costarricense y dependiente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca).²⁰ Además, en 1971 se estableció el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que pronto dispuso de su propio Departamento de Publicaciones,²¹ y de 1975 a 1979, la Universidad de Costa Rica y las nuevas instituciones públicas de enseñanza superior fundadas por entonces —el Instituto Tecnológico de Costa Rica (1971), la Universidad Nacional (1973) y la Universidad Estatal a Distancia (1977)— inauguraron sus propias casas editoras.²²

De las novelas que circularon como libro en la década de 1960, las editoriales estatales concentraron el 36,4%; de las dadas a conocer entre 1970 y 1979, imprimieron el 41,7% y de las correspondientes al período 1980-1989, produjeron el 45,6%. Al pagar a las personas derechos de autor, no cobrarles por publicar y asumir la comercialización y el bodegaje de los títulos, estas casas editoras presionaron a sus contrapartes privadas a que comenzaran a modernizar sus prácticas. A su vez, la proporción de novelas producidas por las imprentas, donde persistió la cultura de que el escritor costeara todo el proceso, disminuyó de 31,8% en el decenio de 1960, a 31,7% en el de 1970 y a 5,9% en el de 1980.

NACIONALIDAD Y GÉNERO

Al considerar la producción de novelas según la nacionalidad de los escritores (véase la Tabla 1), se observan dos tendencias claras. La primera consiste en que, de 1873 a 1929, quienes nacieron fuera de Costa Rica tuvieron una participación importante en tal proceso, al concentrar el 20,4% de las 108 novelas dadas a conocer en este período y representar el 26,9% de las 52 personas que las escribieron. En lo que respecta al género, las cuatro mujeres

¹⁸ Molina, “De las imprentas a las editoriales. El caso de Costa Rica (1906-1989)”.

¹⁹ Chavarría, *Historia de la Editorial Costa Rica (1956-2016)*.

²⁰ Fumero, “Educa: el informe Vaquerano”.

²¹ Cuevas, *El punto sobre la í*, pp. 178-181.

²² Molina, “De las imprentas a las editoriales”, p. 15.

foráneas superaron ampliamente a sus diez contrapartes masculinas en términos proporcionales, dado que publicaron el 75% de todos los textos femeninos (en el sentido de haber sido escritos por mujeres) y representaron el 66,7% de las autoras; en el caso de los hombres extranjeros, esas proporciones apenas ascendieron al 13,7% y al 21,7%.

Prevalciente a partir de la década de 1930, la segunda tendencia se caracterizó por la pérdida de relevancia de los foráneos: desde entonces y hasta 1989, dieron a conocer el 6,7% de las 223 novelas publicadas en tal período y representaron el 11,6% de las 112 personas que las escribieron. En comparación con el período 1873-1929, su participación se redujo en 13,7 puntos porcentuales con respecto a las obras y en 15,3 puntos porcentuales en lo atinente a los autores. De nuevo, las mujeres extranjeras aventajaron a sus contrapartes masculinas, pero ahora en menor escala y sólo parcialmente, pues concentraron el 8,3% de los textos femeninos y representaron el 11,5% de las escritoras, mientras que en el caso de los hombres las proporciones correspondientes ascendieron al 6,3% y al 11,6%.

De las 14 personas foráneas que publicaron novelas entre 1873 y 1929, seis eran españolas, dos guatemaltecas, dos colombianas y las cuatro restantes eran de origen ecuatoriano, cubano, puertorriqueño y alemán, respectivamente. La procedencia latinoamericana se acentuó a partir de 1930, pues de los 13 extranjeros que dieron a conocer obras entre este año y 1989, tres provenían de España, tres de Panamá, dos de Colombia y el resto se distribuyó entre Alemania, Argentina, Chile, Guatemala y Honduras. Sólo uno de los escritores del primer período, Máximo Soto Hall de Guatemala, publicó una obra que alcanzó alguna repercusión literaria internacional: *El problema* (1899), que introdujo el tema del imperialismo de Estados Unidos en América Latina;²³ en el segundo, la única novela que captó un amplio interés externo fue *Breve historia de todas las cosas* (1975), del bogotano Marco Tulio Aguilera.²⁴

Si bien los datos anteriores evidencian que la nacionalización de la novelística costarricense fue desigual, también resalta que el género jugó un papel diferenciado en tal proceso. Nacionalizar la novela se aunó con la masculinización de su producción, una tendencia iniciada en la década de 1880, en el contexto de la construcción cultural de la nación, que tuvo por eje la recuperación de la guerra de 1856-1857 contra los filibusteros al mando del estadounidense William Walker y la conversión del soldado Juan Santamaría en héroe nacional.²⁵ En 1888, el abogado Manuel Argüello, sobrino

²³ Rodríguez, *Dividing the Isthmus: Central American Transnational Histories, Literatures & Cultures*, pp. 39-43.

²⁴ Herrera, "Tradición y novedad: *Breve historia de todas las cosas*".

²⁵ Palmer, "Getting to Know the Unknown Soldier: Official Nationalism in Liberal Costa Rica, 1880-1900".

Tabla 1. Costa Rica: novelas impresas en el país y publicadas por costarricenses y foráneos residentes en el exterior según nacionalidad y género de los autores por período (1870-1989)

Década	Novelas					Autores				
	Costarricenses		Extranjeros		Total	Costarricenses		Extranjeros		Total
	F	M	F	M		F	M	F	M	
1870-1879				1	1				1	1
1880-1889		5			5		3			3
1890-1899		9		2	11		1		2	3
1900-1909	2	14	2	1	19	1	8	2		11
1910-1919	1	22	1	4	28	1	8	1	4	14
1920-1929		33	6	5	44		16	1	3	20
1930-1939		18		1	19		6		1	7
1940-1949	8	18		2	28	4	11		2	17
1950-1959	4	19			23	3	7			10
1960-1969	7	15			22	4	8			12
1970-1979	9	44	2	6	61	3	17	1	6	27
1980-1989	16	50	2	2	70	9	27	2	1	39
Total	47	247	13	24	331	25	112	7	20	164

F = mujeres, M = hombres.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Viquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”; FamilySearch, “Search Historical Records”; TSE, “Consultas civiles”.

del expresidente Juan Rafael Mora —líder de la movilización militar contra Walker—, publicó por entregas en *Costa Rica Ilustrada*, las novelas “El huerfanillo de Jericó” y “Risas y llanto. Escenas de la vida en Costa Rica”. Dicha revista reimprimió de nuevo esta última en 1890 y, en 1899, circuló la versión definitiva en forma de libro, pero con un título diferente: *Misterio*.²⁶

Nacido en 1834, Argüello fue uno de los jóvenes que creció durante la temprana fiebre por la lectura de novelas. De 1888 a 1899, dio a conocer ocho títulos más, que sentaron la base para una novelística masculina que reivindicaba la recién construida identidad nacional, al tratar costumbres y temas asociadas con la historia de Costa Rica, incluido el conflicto bélico de 1856-1857. La experiencia femenina al respecto fue más tardía: en 1904, circuló en el periódico alajuelense *El Poás* la obra “La pastora de los ángeles”,

²⁶ Durán, “Manuel Argüello Mora primer novelista costarricense”.

ambientada en España y escrita por la española Caridad Salazar. Poco después María Fernández —hija del abogado y político liberal Mauro Fernández y de la institutriz británica Ada Le Cappellain—, nacionalizó la novela femenina al publicar en la revista teosófica *Virya* los textos “Zulai” (1908) y “Yontá” (1909), que romantizaban el pasado indígena desde una perspectiva esotérica.²⁷

Aunque el proceso de nacionalización fue similar, en el sentido de que la iniciativa de un extranjero por producir novela fue seguida por el esfuerzo de un costarricense con ese mismo propósito, los resultados difirieron en dos aspectos fundamentales. Por un lado, Fernández no elaboró narrativas nacionalistas y por el otro, su incursión en el género no supuso el inicio de una corriente sostenida de obras escritas por sus coterráneas. De hecho, hubo que esperar a 1918, una década después de que Fernández debutara como novelista, para que María Isabel Carvajal —más conocida como Carmen Lyra— diera a conocer la novela *En una silla de ruedas*;²⁸ pero tal contribución fue una experiencia aislada, ya que fue sólo a partir de 1940 que una novelística femenina autóctona empezó a desarrollarse, al concentrar el 30,8% de los textos publicados por personas nacidas en el país en dicho decenio.

De esta forma, entre 1873 y 1939, a una novelística masculina tempranamente nacionalizada, se contrapuso una producción femenina predominantemente extranjera, fenómeno que sólo empezó a variar de 1940 en adelante, pero sin que la ventaja de los hombres se redujera de modo significativo. Tal rezago histórico contribuye a explicar que de las 294 novelas dadas a conocer por costarricenses entre 1888 y 1989, sólo el 16% fue escrito por mujeres. Si bien desde el decenio de 1960 su participación aumentó de forma sostenida en números absolutos, en términos relativos no ocurrió lo mismo. Tras alcanzar un 31,8% de las obras publicadas en dicha década, su representación descendió al 17% en la de 1970 y, aunque en la de 1980 ascendió al 24,2%, no recuperó el nivel previo, un indicador de que los varones tendieron a dominar las nuevas oportunidades de publicación surgidas en el último tercio del siglo xx.

ÉDADES, OCUPACIONES Y ESCOLARIDAD

Rogelio Sotela, poeta y primer estudioso de la literatura costarricense, introdujo el concepto de generación para periodizar la producción al respecto.²⁹ Su estrategia, que consistió en utilizar el año de nacimiento de los escritores como criterio diferenciador, fue replicada posteriormente por otros investigadores

²⁷ Rodríguez, *Imaginario utópico. Filosofía y literaturas disidentes en Costa Rica (1904-1945)*, pp. 188-196.

²⁸ Dobles, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, pp. 144-145.

²⁹ Sotela, *Valores literarios de Costa Rica*.

y —con algunas adiciones y adaptaciones— todavía se utiliza.³⁰ Aquí esa dimensión generacional se recupera, pero a partir de una perspectiva distinta: la edad a la que la persona dio a conocer su primera novela. Mediante esta metodología, es posible determinar en qué etapa del ciclo de vida debutó el autor en el género novelístico, un dato fundamental para abordar luego el asunto de la productividad.

Antes de considerar los resultados, se debe señalar que contienen una ligera imprecisión ya que, aunque se dispone de la fecha de nacimiento de las personas, se desconoce cuándo se terminó de imprimir las obras, debido a que la mayoría carecen de colofón. Por lo tanto, la edad a la que los autores publicaron su primera novela es exacta en unos casos, pero en otros sería aproximada. Dado que de los 164 novelistas sólo 27 (16,5%) se ubican en los años de final o inicio de cada uno de los grupos de edad en que fue organizada la Tabla 2, el impacto de este sesgo, aun si se supone que todos esos casos fueron afectados, es mínimo y no altera, de modo significativo, las tendencias que de seguido se van a analizar.

De acuerdo con la Tabla 2, la novelística en Costa Rica empezó como una actividad en la que competían hombres jóvenes, de mediana edad y próximos a la vejez. Tal escenario, que prevaleció entre 1873 y 1899, se modificó de 1900 en adelante, cuando los varones de 29 años y menos empezaron a dominar el proceso, un liderazgo que se intensificó en la década de 1920, al concentrar estos grupos el 57,9% de los nuevos cuadros masculinos. En el decenio de 1930 tales categorías etarias empezaron a ser superadas por quienes tenían de 30 a 49 años. La ventaja alcanzada por estos últimos se mantuvo hasta 1989, con la particularidad de que sus competidores inmediatos no fueron los jóvenes, sino quienes alcanzaban los 50 años o más.

Si entre 1873 y 1929 quienes dieron a conocer su primera novela a los 29 años y menos representaron el 56,5% de todos los escritores hombres, de 1930 a 1989 esa proporción se redujo a 16,3%, para una contracción de 40,2 puntos porcentuales. Al considerar el asunto desde una perspectiva de género, se observa una diferencia significativa: en la primera etapa, no hubo autoras menores de 30 años que produjeran novelas, un fenómeno explicable, sobre todo, por la cultura de la publicación que prevalecía en tal época, que implicaba aportar o conseguir los fondos necesarios para financiar la producción de las obras. Para las mujeres era más difícil cumplir con estas condiciones debido a su limitada inserción en el mercado laboral asalariado y a que sus ingresos, si los tenían, eran más bajos;³¹ además, podían estar controlados por sus parientes varones, sobre todo por los maridos en el caso de las casadas. En el segundo

³⁰ Rojas y Ovares, *100 años de literatura costarricense*.

³¹ Mora, "Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica, 1864-1927".

Tabla 2. Costa Rica: novelistas según edad a la que publicaron su primera obra por período y género (1870-1989)

Período	Grupos de edad												Total
	19 y menos		20-29		30-39		40-49		50-59		60 y más		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
1870-1879					1								1
1880-1889			2							1			3
1890-1899			2				1						3
1900-1909	1		4	3	1		2						11
1910-1919			6	1	1		3				1	2	14
1920-1929	5		6		5	1	1		2				20
1930-1939	1		2		3		1						7
1940-1949			2	5	4	1	2	1	1			1	17
1950-1959			1		1	3		2	1			2	10
1960-1969				1	3	2	1	5					12
1970-1979			3	1	7	2	5		4	1	4		27
1980-1989			1	2	4	8	1	6	2	9	3	3	39
Total	7	4	33	13	35	6	28	4	17	5	12		164

F = mujeres, M = hombres.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Viquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”; FamilySearch, “Search Historical Records”; TSE, “Consultas civiles”.

período, la participación femenina correspondiente a esos grupos de edad fue levemente superior a la de sus contrapartes masculinas: 15,4%.

La tendencia al incremento en la edad a que se publicó la primera novela se explica por dos factores principales: la ocupación y la escolaridad. En relación con el primero, la Tabla 3 muestra que, de 1870 a 1949, las ocupaciones de los 66 novelistas varones se distribuyeron así: 39,4% periodistas, 15,2% educadores (maestros de escuela o profesores de colegio), 13,6% estudiantes, 12,1% profesionales (abogados, médicos, farmacéuticos ingenieros y agrónomos), 6,1% empresarios, 1,5% académicos y 12,1% dedicados a otras actividades (tres sacerdotes, dos técnicos especializados, un artista, un homeópata y un militar). Dado que quienes ejercían el periodismo y la docencia no requerían cursar una carrera universitaria, solían insertarse más rápido en el mercado laboral tras finalizar la segunda enseñanza y cursar, si es que iban a desempeñarse en las aulas, alguna especialización normalista. Por tanto, desde muy jóvenes podían disponer de recursos propios para financiar la impresión de sus obras. Además,

a los que trabajaban en periódicos y revistas, se les facilitaba divulgarlas —por entregas— en tales medios.

Mención aparte merece el caso de los estudiantes: de las nueve personas en esta categoría, con una edad promedio de 19,9 años, seis habían iniciado la carrera de Derecho, dos cursaban Ingeniería Civil y uno la de Odontología. De este grupo, cinco escritores dieron a conocer su novela en revistas o periódicos y cuatro como libro. Tal distribución no sólo corrobora la importancia que tuvieron las publicaciones periódicas en ampliar las opciones de los jóvenes para circular sus tempranas incursiones novelísticas, sino la dimensión de clase que tuvo dicho proceso, dado que quienes podían contratar los servicios de una imprenta pertenecían a sectores urbanos pudientes.

Tabla 3. Costa Rica: novelistas según ocupación al publicar la primera obra por período y género (1870-1989)

Período	Ocupaciones												Total			
	Académico		Educador		Empresario		Estudiante		Periodista		Profesional			Otros**		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		F	M	
1870-1879													1		1	
1880-1889				1						1		1			3	
1890-1899										3					3	
1900-1909			2	2		1		2		2				1	1	11
1910-1919			2	3						6		1		2	14	
1920-1929				3		1		6		5		1	1	3	20	
1930-1939								1		4		2			7	
1940-1949		1		1	1	2	1		1	5		2	1	2	17	
1950-1959			1	2		2				1		2		2	10	
1960-1969	3	2		1				1		1		2	1	1	12	
1970-1979	2	5	2	2		1		2		3		7		3	27	
1980-1989	4	7	1	6	1	2		1	1	5		7	4		39	
Total	9	15	8	21	2	9	1	13	2	36		26	10	12	164	

F = mujeres, M = hombres.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Viquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”; FamilySearch, “Search Historical Records”; TSE, “Consultas civiles”.

En el período 1950-1989, la ocupación de los 66 novelistas varones cambió de forma significativa: los profesionales (además de los antes indicados arquitectos, psiquiatras, microbiólogos, economistas e ingenieros náuticos) representaron 27,2%, académicos 21,2%, educadores 16,7%, periodistas

15,1%, empresarios 7,6%, estudiantes 6,1% y una proporción igual los dedicados a otras actividades (un agente de viajes, un artista, un técnico especializado y un zapatero). Puesto que durante esta época las carreras de enseñanza y periodismo empezaron a ser impartidas por las universidades y la competencia por tener acceso a la educación superior y alcanzar el título respectivo se intensificó, los jóvenes concentraron sus esfuerzos en graduarse y consolidar una posición laboral en el campo de su especialización, más que en novelar. A esto también contribuyó que los periódicos perdieron interés en publicar novelas por entregas y las revistas culturales se redujeron al mínimo de 1930 en adelante.³²

Al analizar la experiencia femenina, resulta claro que, hasta 1949, las escritoras estuvieron del todo ausentes en las categorías de académicos y profesionales, alcanzaron una participación exigua en las de empresario, periodista y estudiante, y se concentraron en las de educadores y otras actividades (tres amas de casa). Entre 1950 y 1989, el cambio principal consistió en el ascenso de las que ejercían la docencia universitaria, mientras que, en las dedicadas a diversos quehaceres, confluyeron tres ocupadas en labores del hogar, igual cantidad de empleadas públicas y una técnica especializada. De modo similar a sus contrapartes masculinas, las amplias y nuevas opciones de profesionalización que se abrieron para las mujeres, en particular de 1970 en adelante, implicaron una competencia intensificada por tener acceso a la enseñanza superior, graduarse e insertarse en el mercado de trabajo de sus especialidades, lo que supuso postergar sus iniciativas novelísticas.

Para abordar el asunto de la escolaridad, se elaboró la Tabla 4, que sintetiza el nivel educativo máximo logrado por las personas, independientemente de si llegaron a graduarse (la mayoría sí lo hizo). De los 66 novelistas varones del período 1870-1949, el 48,5% alcanzó la segunda enseñanza, el 45,4% la universitaria y el 6,1% restante realizó estudios intermedios de carácter normal o técnico. En el caso de las diez mujeres, cinco tenían secundaria, cuatro ingresaron a la educación superior —dos lo hicieron en el extranjero, una en Europa y otra en Estados Unidos— y una era normalista. La profunda desigualdad de género en el acceso a este último nivel educativo hasta 1939 se explica porque en 1888 se clausuró la Universidad de Santo Tomás, abierta en 1843.³³ Aunque permaneció activa la Escuela de Derecho, a la que se sumaron la Facultad de Farmacia (1897) y la Escuela Nacional de Agricultura (1926), el país sólo volvió a disponer de una institución similar en 1940, al fundarse la Universidad de Costa Rica.³⁴

³² Ovares, *Crónicas de lo efímero. Revistas literarias en Costa Rica*.

³³ González, *La Universidad de Santo Tomás*.

³⁴ Fischel, "Los estudios superiores en Costa Rica".

Tabla 4. Costa Rica: novelistas según escolaridad al momento de publicar la primera obra por período y género (1870-1989)

Período	Escolaridad										Total	
	Primaria		Secundaria		Normalista		Técnica		Universitaria			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
1870-1879											1	1
1880-1889				1							2	3
1890-1899				3								3
1900-1909			2	4					1	4	4	11
1910-1919			1	6	1					6	6	14
1920-1929			1	10		2		1		6	6	20
1930-1939				3						4	4	7
1940-1949			1	5				1	3	7	7	17
1950-1959			1	1		1	1		1	5	5	10
1960-1969		2		1				1	4	4	4	12
1970-1979				4	1	1		1	3	17	17	27
1980-1989	1	1	2	1	1				7	26	26	39
Total	1	3	8	39	3	4	1	4	19	82	82	164

F = mujeres, M = hombres.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Víquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”; FamilySearch, “Search Historical Records”; TSE, “Consultas civiles”.

De 1950 a 1989, la situación se modificó de forma decisiva. En lo que respecta a los 66 novelistas hombres, el 78,8% tuvo acceso a la educación universitaria, el 10,6% a la secundaria y una proporción igual se dividió entre quienes no sobrepasaron la primaria y los que hicieron estudios normales o técnicos. Al considerar lo ocurrido con las 22 mujeres, se encontró que 68,2% ingresó a la universidad, 13,6% apenas cursó la segunda enseñanza y el 18,2% restante se repartió entre las que únicamente fueron a la escuela y las que recibieron una formación técnica o normalista. Curiosamente, mientras la mayoría de las personas se profesionalizaba e intelectualizaba, por vez primera hubo algunas que sólo alcanzaron la escolaridad mínima.

José León Sánchez, uno de los novelistas que apenas asistió a la primaria, fue uno de los pocos que logró vivir de sus derechos de autor. Cuando se encontraba prisionero en la cárcel de San Lucas, Sánchez escribió *La isla de los hombres solos*: publicada de manera artesanal en 1963, se tiraron cien ejemplares, pero sólo sobrevivieron unos pocos, pues el resto fue destruido por orden del director del presidio. Después de algunos tirajes realizados en Costa

Rica, la obra fue impresa por Novaro en México y se convirtió en la novela costarricense más vendida a escala internacional: agotó decenas de ediciones en la década de 1970; además, en 1974 fue adaptada al cine por el director mexicano-cubano René Cardona.³⁵

La experiencia de Sánchez, aparte de evidenciar la desconexión entre la intelectualización de los novelistas y el éxito comercial, es relevante porque muestra cuán difícil era, a falta de un mercado suficientemente amplio, que la novelística se profesionalizara. En un país con sólo 2 981 936 habitantes en 1989³⁶ y una clara preferencia por la lectura de novelas extranjeras que persiste aún en el presente,³⁷ los escritores debían dedicarse a otras ocupaciones para poder mantenerse. De este modo, novelar se consolidó —en una época en que la esperanza de vida ascendió de 55,6 a 72,6 años entre 1950 y 1980—³⁸ como una actividad realizada en la madurez, en las proximidades de la jubilación o al inicio de la vejez.

PRODUCTIVIDAD Y DESEMPEÑO COMERCIAL

Al ubicarse la publicación de la primera novela en una etapa cada vez más tardía del ciclo de vida de las personas, en un país donde sólo por excepción era posible vivir de los ingresos generados por los derechos de autor, la productividad se mantuvo baja. Los datos al respecto se sintetizan en la Tabla 5; sin embargo, previo a considerarlos, se debe aclarar que, para el cálculo correspondiente, se utilizaron, aparte de las 331 novelas publicadas entre 1870 y 1989, 91 obras más dadas a conocer después de 1990, escritas por quienes debutaron como novelistas antes de tal año. Fue indispensable hacer esta adición para recuperar la producción completa de los que empezaron a novelar de 1940 en adelante.

De 1870 a 1939, de 53 novelistas varones, el 62,3% publicó sólo una obra, proporción que se redujo al 55,6% entre los 28 autores del lapso 1940-1969 y descendió al 51% en el caso de los 51 escritores de los años 1970-1989. En lo que respecta a las mujeres de la misma condición, su participación ascendió a 50% en el primer período (6 autoras), bajó al 36,4% en el segundo (11 novelistas) y subió a un 60% en el tercero (15 escritoras). Así, alrededor de la mitad de los casos analizados correspondieron a novelistas de una sola obra; por consiguiente, se trató de experiencias aisladas. Producir novelas de forma

³⁵ Sánchez, *Cuando nos alcanza el ayer: la lucha de un escritor atormentado en busca de la justicia*, pp. 238-253.

³⁶ Pérez, *La población de Costa Rica*, p. 113.

³⁷ Fallas, Muñoz, Ulloa, y Vargas, “Prácticas de lectura de novelas literarias en estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, pp. 28-29.

³⁸ Rosero y Caamaño, “Tablas de vida de Costa Rica 1900-1980”, p. 9.

sistemática fue algo excepcional, por lo que sólo el 4,5% de los hombres y el 6,3% de las mujeres dieron a conocer ocho títulos o más. Nótese, además, que los máximos masculinos alcanzados antes de 1920 sólo se repitieron en el decenio de 1970.

En el período 1870-1939, el escritor más prolífico fue Luis Barrantes, quien dejó Costa Rica en la década de 1900 para radicar en Ecuador y Chile, antes de asentarse definitivamente en Argentina, donde laboró como periodista para la prensa católica.³⁹ Allí publicó catorce títulos a partir de 1917 (la mayoría en el decenio de 1920). Su elevada productividad se explica porque fue un destacado colaborador de la serie *La Novela del Día*, que circulaba semanalmente en formato de revista.⁴⁰ Con respecto a los años 1940-1989, el liderazgo en la productividad correspondió a Marino Ramírez, un técnico agrícola que desempeñó diversas ocupaciones y empezó a financiar la publicación de sus propios libros a partir de 1978; posteriormente, en 2007, creó su propia editorial: Industrias Marino. Al 2020, Ramírez había publicado 125 títulos, de los cuales 40 son novelas.

Caridad Salazar, una española nacida en las Islas Canarias y cuya familia emigró a Costa Rica en 1872, fue la escritora que más novelas publicó en el período 1870-1939: cinco títulos de 1904 a 1927, de los cuales tres circularon en revistas y periódicos y dos en forma de libro.⁴¹ A su vez, entre 1940 y 1989 la producción femenina fue liderada por Carmen Naranjo. Estratégicamente vinculada con el Partido Liberación Nacional —entre otros cargos que desempeñó, fue embajadora en Israel, ministra de Cultura, Juventud y Deportes y directora de Educa—,⁴² Naranjo dio a conocer nueve novelas de 1966 a 2000 (una de las cuales la escribió en colaboración con Graciela Moreno).

La baja productividad de la novelística costarricense también se explica por su limitado atractivo comercial, un asunto que se analizará con base en el número de veces que fueron impresas las obras publicadas entre 1870 y 1989. Con tal propósito, se consideraron también las ediciones efectuadas de 1990 al presente. Según la Tabla 6, de 115 novelas escritas por hombres y dadas a conocer de 1870 a 1939, el 46,1% fue impreso sólo una vez, proporción que descendió al 38,9% de los 54 títulos que circularon entre 1940 y 1969 y ascendió al 53,9% de los 102 textos que lo hicieron en las décadas de 1970 y 1980. En el caso de las mujeres, la participación respectiva descendió del 50% en el primer período al 36,8% en el segundo y al 20,7% en el tercero, lo que

³⁹ Miranda, *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo 1900-1960*, pp. 51, 73, 88.

⁴⁰ Esquivel, “Un costarricense en la Argentina”.

⁴¹ Quirante, *La novela histórica escrita por mujeres en Centroamérica durante la primera mitad del siglo xx*, pp. 339-342

⁴² Borloz, *Carmen Naranjo: una metáfora viviente*.

Tabla 5. Costa Rica: novelistas según el número de novelas que publicaron por período y género (1870-1989)

Período	Número de novelas publicadas										Total		
	1		2-3		4-5		6-7		8-9			10 y más	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		F	M
1870-1879		1											1
1880-1889		1								2			3
1890-1899		2		1									3
1900-1909		2	2	5	1					1			11
1910-1919	2	7		3		1						1	14
1920-1929	1	13		2		3		1					20
1930-1939		7											7
1940-1949	2	7	1	3	1	1		2					17
1950-1959	1	5	1	1	1			1					10
1960-1969	1	3		2	1	1		2	2				12
1970-1979	2	12	2	5		3		1				2	27
1980-1989	7	14		5	2	7	2	2					39
Total	16	74	6	27	6	16	2	9	2	3		3	164

F = mujeres, M = hombres.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Víquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”.

muestra un mejor desempeño femenino en esta categoría; en contraste, en los intervalos más altos, la ventaja correspondió a los varones.

Consideradas en su conjunto, de las 331 novelas que circularon entre 1870 y 1989, el 44,7% sólo se editó una vez, 24,8% dos veces, 11,2% de tres a cuatro veces y 19,3% restante cinco veces y más. En tales circunstancias, era prácticamente imposible labrarse una carrera como novelista profesional, de modo que, tras la primera incursión en el género, el 56,1% de los varones y el 50% de las mujeres optaron por abandonarlo (véase la Tabla 5). Clodomiro Picado, el más importante científico costarricense del siglo xx, definió con una frase lapidaria la situación que caracterizaba el comercio de obras en el país a mediados de la década de 1930: “en Costa Rica resulta más difícil deshacerse de un libro que hacerlo”.⁴³

El diagnóstico de Picado mantuvo su validez hasta inicios del decenio de 1970, cuando el Ministerio de Educación Pública y las universidades

⁴³ Picado, “En Costa Rica resulta más difícil deshacerse de un libro que hacerlo”.

Tabla 6. Costa Rica: novelas según el número de ediciones que alcanzaron por período y género (1870-1989)

Período	Número de ediciones												Total	
	1		2		3-4		5-6		7-9		10 y más			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
1870-1879		1											1	
1880-1889		2		1		1				1			5	
1890-1899		6				2				3			11	
1900-1909	1	4	1	3	1	3	1	1		2		2	19	
1910-1919		10	1	10		2		1		1	1	2	28	
1920-1929	5	21		10	1	3		1		2		1	44	
1930-1939		9		5		1		1				3	19	
1940-1949	4	6	4	3		2		2		2		5	28	
1950-1959	2	10		3	1	1						1	5	23
1960-1969	1	5	2	3	2			1	3	1	2		2	22
1970-1979	1	25	4	15	2	4	2	3	1	1	1	2	61	
1980-1989	5	30	3	14	5	6	4			1	1	1	70	
Total	19	129	15	67	12	25	8	12	2	15	4	23	331	

F = mujeres, M = hombres.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azoifeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Viquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”.

estatales, a instancias de la Editorial Costa Rica, empezaron a incluir libros costarricenses como lecturas obligatorias en los programas de estudios.⁴⁴ Tal iniciativa institucional, en un contexto de acelerada expansión en las coberturas de la enseñanza secundaria y superior, creó una demanda sin precedente para la novelística producida en el país y amplió su consumo de forma decisiva. Según se observa en la Tabla 6, las obras publicadas de 1970 a 1989 fueron las más editadas, en números absolutos, de todas las que circularon durante el período analizado.

Para precisar mejor el comportamiento del mercado para la novela, se elaboró la Tabla 7, que considera el número de años transcurridos entre la primera y la segunda edición. De las 62 obras masculinas impresas de 1880 a 1939, sólo 14,5% volvió a circular al año o antes; de las 33 que circularon entre 1940 y 1969, apenas el 9,1% lo hizo; y de las 47 correspondientes a los años 1970-1989, un 19,2% se ubicó en tal categoría. En el caso de las mujeres,

⁴⁴ Chavarría, *Historia de la Editorial Costa Rica*, pp. 125-126.

la participación respectiva fue de 33,3% en el primer período, en el segundo se redujo a 12,5% y en el tercero descendió al 4,3%. Tales datos corroboran el impacto que tuvo el incentivo institucional de incorporar obras costarricenses a las lecturas obligatorias de la educación secundaria y universitaria, una iniciativa que favoreció más a los hombres.

Al considerar la información de la Tabla 7 de forma agregada, se observa que, de las 183 novelas que alcanzaron al menos una segunda edición, el 19,7% fueron reimpresas en un plazo de dos años o antes; el 27,9% entre 3 y 9 años, el 35,5% entre 10 y 49 años y el 16,9% a los 50 o más años. De esta forma, la puesta en circulación nuevamente del 52,4% de la novelística considerada respondió menos a la existencia de una efectiva demanda comercial por parte de diversas audiencias de lectores y más a motivaciones de carácter cultural, relacionadas con la recuperación del patrimonio literario del país. En esta tarea, destacaron dos entidades: la Editorial Costa Rica en el período anterior a 1990 y la Editorial Universidad Estatal a Distancia de dicho año en adelante.

Sobre la primera experiencia, que será la única analizada aquí por razones de espacio y por adecuarse más estrictamente al período bajo estudio, los datos disponibles evidencian una cierta tensión entre publicar novelas inéditas, rescatar las que quedaron en el olvido y adquirir los derechos de las que, por ser comercialmente rentables, eran explotadas por sus propios autores u otras casas editoras. De las 110 obras que la Editorial Costa Rica imprimió en el período previo a 1989, sólo 39,1% fueron originales, 29,1% circuló por primera vez entre 1880 y 1939, 22,7% lo hizo de 1940 a 1969 y 9,1% restante en las décadas de 1970 y 1980. Invertir tanto en la recuperación de textos que, al ser dados a conocer varios decenios antes, tuvieron una demanda escasa o nula fue posible porque, por vías institucionales, se les podía asegurar un mercado cautivo, al convertirlos en lecturas obligatorias para la enseñanza secundaria y universitaria.

Con una política que priorizó la recuperación de la obra impresa sobre la publicación de la inédita, el caso de la Editorial Costa Rica muestra por qué las personas de 29 años y menos perdieron tanto espacio en la producción novelística del período 1960-1989. Aparte de competir con los escritores en vías de consolidación, cuyo liderazgo intelectual fue reforzado por los premios que ganaron y por los estudios que se comenzaban a realizar sobre sus textos, los jóvenes tenían que hacerlo con algunos de los autores de épocas anteriores. Debido a la condición de pioneros de estos últimos, sus novelas, al empezar a ser canonizadas por la incipiente investigación académica, se aseguraron una posición estratégica en las prioridades de casas editoras interesadas en construir una tradición literaria, al tender puentes entre el pasado y el presente de la literatura producida en el país.

Tabla 7. Costa Rica: novelas publicadas más de una vez según los años transcurridos entre la primera y la segunda edición por período y género (1880-1989)

Período	Años entre la primera y la segunda edición												Total	
	1 o menos		2		3-9		10-49		50-99		100 y más			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
1880-1889				1		1							1	3
1890-1899		3				2								5
1900-1909	2	1				3				6	1	1	1	14
1910-1919		2		1		3	1	2		4	1	4	4	18
1920-1929		2		1		1	1	4		9				18
1930-1939		1				1		7		1				10
1940-1949	1	1			1	3	2	9		1				18
1950-1959		2				1	2	5		1				11
1960-1969					4	5	1	5	1					16
1970-1979		5	1	3	6	8	3	9						35
1980-1989	1	4		4	6	6	6	8						35
Total	4	21	1	10	17	34	16	49	1	22	2	6	183	

F = mujeres, M = hombres.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Víquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”.

En relación con los novelistas varones, el más editado fue José León Sánchez, cuya obra antes mencionada, *La isla de los hombres solos*, alcanzó 85 ediciones entre 1963 y 2020, de las cuales 7 se publicaron en Costa Rica y 78 en el exterior. Por el lado femenino, el liderazgo correspondió a Carmen Lyra: su única novela *En una silla de ruedas*, fue impresa 26 veces entre 1918 y 2020, en 25 ocasiones en el país y la restante en El Salvador. A diferencia de Sánchez, que pudo disfrutar en vida de los derechos de autor de su texto, Lyra —vinculada con el Partido Comunista— no tuvo esa oportunidad, pues la creciente comercialización de su libro fue posterior a su muerte. Falleció en México en 1949, donde se exilió tras la guerra civil de 1948.⁴⁵

INTERNACIONALIZACIÓN LITERARIA Y CENTRALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Los casos de Sánchez y Lyra, aparte de lo ya analizado, introducen la problemática de la internacionalización de la novelística costarricense.

⁴⁵ Lemistre, *Carmen Lyra: el cuento de su vida*.

En la Tabla 8, es posible diferenciar tres etapas en relación con el país en que originalmente se publicaron las obras. De 1870 a 1909, prevaleció la producción local; en contraste, entre 1910 y 1959, ocurrió una importante internacionalización: de las 142 obras dadas a conocer entonces, el 29,6% circuló originalmente en el exterior (19 en Argentina, 6 en México, 4 en Chile, 4 en Estados Unidos, 4 en Guatemala, 3 en España, 1 en Cuba y 1 en Alemania). Por último, de los 153 textos correspondientes a los años 1960-1989, apenas el 13,7% fue impreso en el extranjero (5 en España, 4 en Chile, 3 en Argentina, 4 en México, 2 en Estados Unidos, 1 en Guatemala, 1 en Cuba y 1 en Venezuela), para un descenso de 15,9 puntos porcentuales en comparación con el período previo.

En la internacionalización literaria de los años 1910-1959, jugaron un papel destacado cinco escritores que, aunque nacieron en Costa Rica, realizaron toda o una parte considerable de su carrera literaria en otros países. Así, de las 42 novelas dadas a conocer en el exterior en este período, el 33,3% fue producto de la pluma de Luis Barrantes, un caso ya previamente analizado, quien se estableció en Argentina a inicios del siglo xx; el 9,5% correspondió a Rubén Darío Contreras —hijo del reconocido poeta nicaragüense Rubén Darío—, asentado también en suelo argentino; la misma proporción le cupo a Pacífica Crespi (conocida como Pachita Crespi), residente en Estados Unidos; el 7,1% a Joaquín Gutiérrez, que vivió por largo tiempo en Chile; y el 4,8% a Álvaro Contreras Vélez, que se trasladó a Guatemala.

Si bien la tendencia central que se desprende de la Tabla 8 singulariza el desplazamiento de un cosmopolitismo temprano por un localismo creciente en la geografía de la publicación, conviene introducir algunas precisiones de índole cualitativa. La primera novela costarricense en ser traducida a otro idioma y —de modo simultáneo— en ser publicada en el exterior, fue *El clavel*, de Ricardo Fernández-Guardia. Dada a conocer en 1901 como parte del libro *Cuentos ticos*, luego circuló en inglés por Estados Unidos a partir de 1904.⁴⁶ Si bien los estudiosos de la literatura de Costa Rica suelen clasificar este texto como un relato, el escritor José Fabio Garnier la definió en 1949 como una “pequeña novela”,⁴⁷ un enfoque más afín con el concepto de tal género literario prevaleciente a inicios del siglo xx en el país.

Como libro individual y no como parte de una colección de relatos, la primera novela costarricense dada a conocer en el exterior fue *El primo*, de Jenaro Cardona. Impresa originalmente en San José por la Tipografía Nacional en 1905, circuló luego en España, donde contabilizaba dos ediciones en 1908, una en formato de revista y otra como libro.⁴⁸ Cardona hizo una contribución

⁴⁶ Dobles, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, pp. 20-79-80.

⁴⁷ Garnier, *Cien novelas costarricenses*, p. 90.

⁴⁸ Asociación de la Librería de España, *Bibliografía española año VIII-1908*.

Tabla 8. Costa Rica: novelas según país y provincia de publicación por período y género (1870-1989)

Período	País de publicación				Provincia de publicación					
	Costa Rica		Otros		Total	San José		Otras		Total*
	F	M	F	M		F	M	F	M	
1870-1879		1			1		1			1
1880-1889		5			5		5			5
1890-1899		11			11		11			11
1900-1909	4	15			19	3	15	1		19
1910-1919	2	19		7	28	2	19			21
1920-1929	6	26		12	44	3	20	3	6	32
1930-1939		15		4	19		15			15
1940-1949	4	13	4	7	28	4	13			17
1950-1959	3	12	1	7	23	3	12			15
1960-1969	5	12	2	3	22	5	10		2	17
1970-1979	9	44	2	6	61	9	42		2	53
1980-1989	15	47	3	5	70	15	43		4	62
Total	48	220	12	51	331	44	206	4	14	268

F = mujeres, M = hombres.

*No incluye las 63 obras publicadas en el exterior.

Fuente: Dobles, *Índice bibliográfico*; Azofeifa, “Signo y ventura”; Núñez, *Itinerario*; Solera, “La novela”; Chaverri, “Génesis y evolución”; Víquez, “El arte literario”; Garnier, *Cien novelas*; Sinabi, “Catálogo”; Sibdi, “Catálogo”; Siduna, “Catálogo”; WorldCat, “Advanced Search”.

adicional a la internacionalización de la literatura de Costa Rica, al convertirse en el primer escritor de su país en ganar un premio en el extranjero: el segundo lugar de un certamen convocado por el Ateneo Nacional de Argentina en 1915. Su obra, *La esfinge del sendero*, fue publicada en Buenos Aires en 1916.⁴⁹

Al considerar la internacionalización desde una perspectiva de género, se observa que, de las 63 novelas que circularon fuera de Costa Rica, apenas el 19,1% correspondió a las escritas por mujeres. La ventaja masculina al respecto se explica por las mayores posibilidades que tenían los hombres para vivir en el extranjero: como representantes diplomáticos, por razones de estudio o migración temporal o definitiva, en busca de mejores empleos. La primera autora en dar a conocer sus obras en el exterior y en un idioma distinto del español fue Crespi, quien inauguró la novelística infantil y juvenil con cuatro obras publicadas en Nueva York, entre 1940 y 1946, por las reconocidas editoriales Julian Messner y Charles Scribner’s Sons (dos escritas

⁴⁹ Dobles, *Índice bibliográfico de Costa Rica*, pp. 125-128.

en colaboración, una con Zhenya Gay y otra con Jessica Lee). Además, en esa ciudad Crespi estableció una galería de arte.⁵⁰

El carácter más tardío de la internacionalización de la producción femenina se comprueba de nuevo al considerar los resultados de los concursos literarios efectuados fuera el país. La primera novela en ganar un certamen de este tipo fue *La ruta de su evasión*, de Yolanda Oreamuno, que introdujo la problemática de la violencia doméstica desde una perspectiva femenina. Tal obra, luego de adjudicarse el premio correspondiente a 1948 del Certamen Permanente Centroamericano 15 de Septiembre, convocado por el Ministerio de Educación Pública de Guatemala, fue impresa por la editorial de dicha cartera en 1950.⁵¹

De las 63 novelas dadas a conocer originalmente en el exterior, sólo 23 (36,5%) fueron luego reimprimadas en Costa Rica; a su vez, de las 268 obras producidas en el país, apenas 35 (13,1%) circularon luego en el extranjero. Con respecto a estos últimos textos, 23 fueron editados en un país, seis en dos países, tres en tres países, uno en cuatro países, uno en ocho países y uno en 19 países. En relación con las traducciones, únicamente 13 novelas fueron vertidas a otras lenguas: nueve a un idioma, dos a dos idiomas, uno a siete idiomas y uno a 13 idiomas. El liderazgo en lo concerniente al número de países y traducciones le cupo a la obra de Carlos Luis Fallas, *Mamita Yunai* (1941), que denuncia la explotación de los trabajadores bananeros en el Caribe costarricense por parte de la United Fruit Company.⁵² Su amplia difusión internacional se explica por su inserción en la competencia cultural global entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría.

Pese a que en la década de 1980 hubo interés por parte de algunas editoriales europeas para traducir la novela de Carmen Naranjo, *Diario de una multitud* (1974), al italiano y al alemán, tales proyectos, al final, no se materializaron.⁵³ De esta forma, la primera obra femenina costarricense en ser vertida a otro idioma fue *A ras del suelo*, de la maestra y escritora comunista Luisa González. Dada a conocer en 1970, circuló en inglés, en Estados Unidos, en 1994. Si bien cuando fue publicada en Costa Rica no captó la atención de las casas editoras que tradujeron los libros de Fallas, el texto de González, debido a su dimensión testimonial y su enfoque centrado en las experiencias de una joven perteneciente a la clase trabajadora, recobró vigencia durante la intensificación de la Guerra Fría en América Central en la década de 1980, lo que propició su traducción posterior.⁵⁴

⁵⁰ Sánchez y Vargas, “Cronologías de lo invisible. Experiencias estéticas de mujeres artistas en Costa Rica (1900-1980)”.

⁵¹ Vallbona, *Yolanda Oreamuno*.

⁵² Arroyo, *Carlos Luis Fallas*.

⁵³ Acuña, “Bibliografía comentada de Carmen Naranjo”, pp. 117-118.

⁵⁴ French y Ogalde, “Introduction”.

Según se observa en la Tabla 8, la producción de novelas durante el período analizado permaneció fuertemente centralizada en San José, asiento de la capital y eje de su quehacer cultural e intelectual. De las 268 obras publicadas en el país entre 1870 y 1989, sólo 18 (un 6,7%) circularon en otras provincias. Ocho de estos textos fueron dados a conocer en la década de 1920 en la ciudad de Cartago y siete de ellos fueron producidos por *El Heraldo*, una tipografía perteneciente a los frailes capuchinos. A partir de este taller y su revista *Amenidades*, se organizaron varios juegos florales con el propósito deliberado de generar una literatura católica que contrarrestara a las narrativas seculares y liberales.⁵⁵ Con respecto al lugar de impresión, esta experiencia fue lo más parecido que hubo, durante el período analizado, a una novelística regional.

Las editoriales académicas, pertenecientes a las instituciones públicas de educación superior, centraron su actividad en producir textos especializados, ya fueran tesis elaboradas por sus alumnos o los resultados de las investigaciones realizadas por sus docentes. Debido a esta orientación, las que fueron establecidas fuera de San José en la década de 1970, no jugaron, en el período anterior a 1990, un papel significativo en democratizar, en términos geográficos, la novelística costarricense. Las únicas contribuciones, en este sentido, las hizo la Editorial de la Universidad Nacional entre 1985 y 1986, cuando dio a conocer dos obras premiadas en el Certamen UNA Palabra, convocado —en los años inmediatamente anteriores a su publicación— por la Facultad de Filosofía y Letras de tal casa de estudios: *Kotuma, la rana y la luna*, de Rodolfo Dada, y *Encendiendo un cigarrillo con la punta del otro*, de Carlos Cortés.

CONCLUSIÓN

La novelística en Costa Rica surgió a finales del siglo XIX, en el contexto de la construcción de la identidad nacional. Dado que recibió poco apoyo del Estado, sus condiciones de producción fueron muy limitadas. Fuertemente concentrada en San José, su circulación dependió de la inserción en periódicos y revistas o de que los escritores aportaran o consiguieran los fondos necesarios para imprimir sus obras. A este contexto ya de por sí adverso, se añadió un mercado exíguo, debido no sólo a la reducida población del país, sino a que el acceso a la enseñanza secundaria y universitaria era mínimo. Por si esto fuera poco, las distintas audiencias de lectores preferían la novela importada a la producida localmente.

De 1960 en adelante, las condiciones para novelar mejoraron, al crearse primero y expandirse después un sector editorial público, que posibilitó producir las obras en formato de libro sin que los escritores tuvieran que financiar el

⁵⁵ Quesada, *Les capucins et la «Bonne Presse». La production journalistique de l'imprimerie El Heraldo de Cartago au Costa Rica (1913-1967)*.

proceso de impresión ni asumir los costos asociados con la comercialización. Además, a partir de 1970, mediante una iniciativa institucional se logró expandir el mercado para la novelística del país, al disponerse que algunos de estos textos fueran de lectura obligatoria en la enseñanza secundaria y universitaria, entonces en acelerada expansión de sus coberturas. Pese a su importancia, tal iniciativa no modificó una limitación existente desde finales del siglo XIX: sólo por excepción, era posible vivir de los ingresos generados por los derechos de autor.

En tales circunstancias, la práctica de novelar no se profesionalizó, dado que quienes la ejercían tuvieron que dedicarse a otras actividades para lograr mantenerse. Como resultado de este condicionante, la productividad fue baja, una tendencia reforzada porque los escritores, debido a razones laborales o de estudio, postergaron su inicio como novelistas, cada vez más ubicado en la madurez o al empezar la vejez. De esta forma, si de 1940 en adelante más mujeres se incorporaron a la actividad novelística –con lo que la ventaja masculina en este campo se redujo, pero no desapareció–, no ocurrió lo mismo con los jóvenes, que perdieron el liderazgo que tuvieron en este género literario en las primeras décadas del siglo XX.

Aunque de carácter marginal en el contexto de América Latina, la novelística producida en Costa Rica experimentó una temprana internacionalización antes de 1950, debido sobre todo a que varios escritores, que emigraron de forma temporal o definitiva, publicaron sus obras en otros países. En la segunda mitad del siglo XX, esta proyección externa alcanzó una dimensión más profunda como resultado de la competencia cultural entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría, que posibilitó la traducción a otros idiomas de algunas novelas dadas a conocer por autores de izquierda, en particular *Mamita Yunai*, de Carlos Luis Fallas. Sin embargo, sólo una obra consiguió abrirse, a partir de su edición en México, un estratégico espacio en el mercado hispanoamericano: *La isla de los hombres solos*, de José León Sánchez, un logro hasta ahora no superado.

REFERENCIAS

- Acuña, María, Eugenia, “Bibliografía comentada de Carmen Naranjo”, *Letras*, núm. 22, 1990, pp. 7-193.
- Araya, Carlos, *Historia económica de Costa Rica 1821-1971*, 4a. edición, San José, Editorial Fernández Arce, 1982.
- Arroyo, Víctor Manuel, *Carlos Luis Fallas*, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1973.
- Asociación de la Librería de España, *Bibliografía española año VIII-1908*, Madrid, Oficinas de la Asociación de la Librería de España, 1909.

- Azofeifa, Isaac Felipe, “Signo y ventura de la novela costarricense”. *Surco*, vol. IV, núm. 43, 1944, pp. 10-11 (fuente editada).
- Basset, Troy J., *The Rise and Fall of the Victorian Three-Volume Novel*, Cham, Springer International Publishing, 2020.
doi: <https://doi.org/10.1007/978-3-030-31926-7>
- Borloz, Virginia, *Carmen Naranjo: una metáfora viviente*, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2009.
- Céspedes, Víctor Hugo y Jiménez, Ronulfo, *La pobreza en Costa Rica. Concepto, medición, evolución*, San José, Academia de Centroamérica, 1995.
- Chavarría, David, *Historia de la Editorial Costa Rica (1956-2016)*, San José, Editorial Costa Rica, 2017.
- Chaverri, Amalia, “Génesis y evolución de los títulos de la novelística costarricense”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 17, núm. 34, 1992, pp. 73-95.
doi: <https://doi.org/10.1080/08263663.1992.10816680>
- Cuevas, Rafael, *El punto sobre la í. Políticas culturales en Costa Rica (1948-1990)*, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1995.
- Díaz, David, *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2015.
- Dobles, Luis, *Índice bibliográfico de Costa Rica, tomo iv*, San José, Librería e Imprenta Lehmann, 1930 (fuente editada).
- Durán, Juan, “Manuel Argüello Mora, primer novelista costarricense”, en Argüello, Manuel, *Misterio: escenas de la vida en Costa Rica*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004, pp. XIX-XXXVIII.
- Esquivel, Adolfo, “Un costarricense en la Argentina”, *Athenea*, vol. IV, núm. 8, 1920, pp. 960-969 (fuente editada).
- Fallas, María Fernanda, Muñoz, Rodrigo, Ulloa, Sergio y Vargas, Luis Fernando, “Prácticas de lectura de novelas literarias en estudiantes de la Universidad de Costa Rica”, *Reflexiones*, vol. 93, núm. 1, 2014, pp. 19-32.
- FamilySearch, “Search Historical Records”, Lehi (Utah), FamilySearch, 2023, <https://www.familysearch.org/search/> [consultado el 18 de marzo de 2023].
- Fischel, Astrid, “Los estudios superiores en Costa Rica”, en González, Yamileth, Fischel, Astrid, Azofeifa, Isaac Felipe, Araya Carlos y Rovira, Jorge, *Historia de la educación superior en Costa Rica*, San José, Centro de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 35-61.
- French, Robert y Ogalde, María, “Introduction”, en González, Luisa, *At the Bottom: A Woman's Life in Central America*, Berkeley, New Earth Publications, 1994, pp. IX-XIII.

- Fumero, Patricia, “Educa: el informe Vaquerano”, *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*, núm. 42, 2021, pp. 185-195.
- Gârdan, Daiana, “Novels as Big Data. A Genre-Centric Approach to the Romanian Novel (1900-1940)”, *Transilvania*, núm. 5-6, 2019, pp. 24-29.
- Garnier, José Fabio, *Cien novelas costarricenses*, Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2017 (edición al cuidado de Mario Oliva).
- González, Paulino, *La Universidad de Santo Tomás*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1989.
- Herrera, Fernando, “Tradición y novedad: Breve historia de todas las cosas”, *Revista Iberoamericana*, vol. 53, núm. 138, 1987, pp. 455-474. DOI: <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1987.4340>
- Lemistre, Annie, *Carmen Lyra: el cuento de su vida*, San José, Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación, 2015.
- Miranda, Lida, *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo 1900-1960*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2012.
- Molina, Hebe Beatriz, *Como crecen los hongos. La novela argentina entre 1838 y 1872*, Buenos Aires, Teseo, 2011.
- Molina, Iván, “Estadísticas de financiamiento, salarios docentes, matrícula, cobertura y graduación en la educación costarricense: una contribución documental (1827-2016)”, *Cuadernos del Bicentenario*, núm. 1, 2017, pp. 1-42.
- , *Cortar una espiga más. Estudios sobre Costa Rica en la época de la independencia*, San José, Editorial Costa Rica, 2021.
- , “De las imprentas a las editoriales. El caso de Costa Rica (1906-1989)”, *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 22, núm. 2, 2021, pp. 1-27. DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v22i2.45605>
- Monge, Carlos Francisco y Baltodano, Gabriel, “Para una periodización de la crítica literaria en Costa Rica”, *Letras*, núm. 60, 2016, pp. 15-44.
- Mora, Virginia, “Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica, 1864-1927”, *Mesoamérica*, núm. 27, 1994, pp. 127-155.
- Núñez, Francisco María, *Itinerario de la novela costarricense*, San José, Imprenta Española, 1947 (fuente editada).
- Ovares, Flora, *Crónicas de lo efímero. Revistas literarias en Costa Rica*, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2011.
- Pacheco, Francisco Antonio, “La educación superior”, en Rodríguez, Eugenio (ed.), *Costa Rica en el siglo xx, tomo I*, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004, pp. 91-178.
- Palmer, Steven, “Getting to Know the Unknown Soldier: Official Nationalism in Liberal Costa Rica, 1880-1900”, *Journal of*

- Latin American Studies*, vol. 25, núm. 1, 1993, pp. 45-72.
<https://doi.org/10.1017/S0022216X00000365>
- Pérez, Héctor, *La población de Costa Rica 1750-2000. Una historia experimental*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2010.
- Picado, Clodomiro, “En Costa Rica resulta más difícil deshacerse de un libro que hacerlo”, *Repertorio Americano*, vol. xv, núm. 669, 1934, p. 70 (fuente editada).
- Quesada, Eugenio, “Les capucins et la ‘Bonne Presse’. La production journalistique de l’imprimerie El Heraldo de Cartago au Costa Rica (1913-1967)”, tesis de doctorado en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2022.
- Quirante, Gabriela, “La novela histórica escrita por mujeres en Centroamérica durante la primera mitad del siglo XX”, tesis de doctorado en Estudios Literarios, Universidad de Alicante, 2017.
- Rodríguez, Ana Patricia, *Dividing the Isthmus: Central American Transnational Histories, Literatures & Cultures*, Austin, University of Texas Press, 2009.
- Rodríguez, Francisco, *Imaginarios utópicos. Filosofía y literaturas disidentes en Costa Rica (1904-1945)*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2016.
- Rojas, Diana, *Construir una literatura costarricense. Crítica literaria, escritores y la Editorial Costa Rica, 1950-1980*, Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2022.
- Rojas, Margarita y Ovaes, Flora, *100 años de literatura costarricense*, San José, Editorial Costa Rica y Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2018.
- Rosero, Luis y Caamaño, Hernán, “Tablas de vida de Costa Rica 1900-1980”, en Asociación Demográfica Costarricense (ed.), *Mortalidad y fecundidad en Costa Rica*, San José, Asociación Demográfica Costarricense, 1984, pp. 7-19.
- Rovira, Jorge, *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*, San José, Editorial Porvenir, 1982.
- Rovira, Jorge, *Costa Rica en los años '80*, San José: Editorial Porvenir, 1987.
- Sánchez, José León, *Cuando nos alcanza el ayer: la lucha de un escritor atormentado en busca de la justicia*, México, Grijalbo, 1999.
- Sánchez, Susana y Vargas, Sussy, “Cronologías de lo invisible. Experiencias estéticas de mujeres artistas en Costa Rica (1900-1980)”, San José, Tribunal Supremo de Elecciones, 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=Qp9cf-WJpKI> [consultado el 12 de agosto de 2023].

- Sibdi, “Catálogo”, San José, Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica, 2023. <https://aleph.sibdi.ucr.ac.cr/F> [consultado el 10 de febrero de 2023].
- Siduna, “Catálogo”, Heredia, Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional, 2023, <https://opac.una.ac.cr/F?RN=320794563>, [consultado el 18 de febrero de 2023].
- Sinabi, “Catálogo”, San José, Sistema Nacional de Bibliotecas, 2023. http://catalogo.sinabi.go.cr/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20230409122523 [consultado el 20 de enero de 2023].
- Solera, Rodrigo, “La novela costarricense”, tesis de doctorado en Literatura, Universidad de Kansas (Lawrence), 1964.
- Sotela, Rogelio, *Valores literarios de Costa Rica*, San José, Imprenta Alsina, 1920 (fuente editada).
- Trejos, Juan Diego, “Las políticas de distribución y redistribución del ingreso en Costa Rica en la década de los años setenta”, *Divulgación Económica*, núm. 24, 1983, pp. 1-117.
- TSE, “Consultas civiles”, San José, Tribunal Supremo de Elecciones, 2023, <https://servicioelectorales.tse.go.cr/chc/>, [consultado el 12 de marzo de 2023].
- Vallbona, Rima de, *Yolanda Oreamuno*, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1972.
- Viquez, Benedicto, “El arte literario y su teoría”, Heredia, 2009-2015. <http://heredia-costarica.zonalibre.org/>, [consultado el 10 de enero de 2023].
- WorldCat. (2023). Advanced Search. Dublin (Ohio): OCLC. Recuperado de <https://www.worldcat.org/> [consultado el 25 de febrero de 2023].

Civilización, violencia y barbarie en la novela de la Revolución Mexicana (1915-1931)

*Enrique Guerra Manzo**

Recibido: 27 de septiembre de 2023

Dictaminado: 26 de octubre de 2023

Aceptado: 21 de noviembre de 2023

RESUMEN

El objetivo del artículo es analizar la manera en que aparecen representados los vínculos entre la triada civilización, violencia y barbarie en tres novelas de la Revolución Mexicana del período 1915-1931: *Los de abajo* de Mariano Azuela; *La sombra del Caudillo* de Martín Luis Guzmán; *Cartucho* de Nellie Campobello. Nuestros hallazgos principales consisten en precisar el modo en que en dichas obras sus autores utilizan un código de luces y sombras para expresar las complejas relaciones de esa triada. Así, emplean términos, metáforas y discursos que pretenden enaltecer al proceso civilizatorio como un camino que nos lleva a una senda de mayor luminosidad y elevación como seres humanos. En cambio, cuando aluden a la barbarie, se apoyan en figuras retóricas que enfatizan un camino hacia la oscuridad y profundidades que nos rebajan como seres humanos. En los relatos, la violencia aparece tanto del lado civilizatorio como del lado de la barbarie. En el primero, se presenta como creativa, generadora de orden, legítima, sagrada y avalada por la comunidad. En el segundo, como destructiva, impura, embrutecedora, ilegítima. Empero, el foco de que cada autor se vale para dar cuenta de la triada es diferente. Campobello lo hace desde las minucias de la observación del cuerpo humano

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México.
Correo electrónico: enriqueguerra311@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1705-6855>

estremecido por los estragos de la guerra civil. En Azuela, el foco está en la bola que sube y baja en la marea de la lucha armada. En Guzmán el centro está en el uso del poder de la élite revolucionaria. Para hacer una relectura de los pasajes o momentos de la trama de cada novela en los que más suele apreciarse la triada de nuestro interés, el artículo se apoya en los conceptos de civilización, violencia y barbarie del sociólogo Norbert Elias, relativamente ausentes en las investigaciones mexicanas.

Palabras clave: *civilización, violencia, barbarie, novela de la Revolución Mexicana, Revolución Mexicana, Estado mexicano.*

Civilization, violence and barbarism in the novel of the mexican revolution (1915-1931)

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the way in which the links between the triad of civilization, violence and barbarism are represented in three novels of the Mexican Revolution of the period 1915-1931: *Los de abajo* by Mariano Azuela; *La sombra del Caudillo* by Martín Luis Guzmán; *Cartucho* by Nellie Campobello. Our main findings consist of specifying how, in these works, the authors use a code of light and shadow to express the complex relationships of this triad. Thus, they use terms, metaphors and discourses that aim to exalt the civilizing process as a path that leads us to greater luminosity and elevation as human beings. In contrast, when referring to barbarism, they rely on rhetorical figures that emphasize a path towards darkness and depths that degrade us as human beings. In the narratives, violence appears on both the civilizational side and the side of barbarism. In the former, it is presented as creative, order-generating, legitimate, sacred, and endorsed by the community. In the latter, it is depicted as destructive, impure, brutalizing, and illegitimate. However, each author uses a different focus to account for the triad. Campobello does so from the minutiae of observing the human body shaken by the ravages of civil war. In Azuela, the focus is on the insurrection that rises and falls in the tide of armed struggle. In Guzmán, the center is on the use of power by the revolutionary elite. To reinterpret the passages or moments of the plot in each novel where the triad of interest is most commonly appreciated, the article relies on the concepts of civilization, violence and barbarism by the sociologist Norbert Elias, which are relatively absent in Mexican research.

Key words: *civilization, violence, barbarism, novel of the Mexican Revolution, Mexican Revolution, Mexican state.*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se propone abordar las siguientes preguntas: ¿De qué forma aparecen representados los vínculos entre civilización/violencia/barbarie en la novela de la Revolución Mexicana entre 1915 y 1931?¹ Es decir, ¿cuáles han sido las principales imágenes, figuras y discursos en que se ha plasmado esa triada? En la novela de la Revolución de ese período² aparecen en tensión tanto el discurso hegemónico de la Revolución Mexicana, adoptado por las élites, como voces discordantes, contrahegemónicas, que se oponen al discurso dominante. En ese sentido, ¿hasta qué grado se puede apreciar en los protagonistas de las novelas la manera en que se viven y experimentan ciertos dramas generados por los procesos civilizatorios, de barbarización y ciclos de violencia que tuvieron lugar en ese tiempo? El propósito del ensayo es brindar una respuesta tentativa a las anteriores preguntas.

El argumento principal es que en los tres autores de que se ocupa este ensayo, Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán y Nellie Campobello,³ los

¹ Por el concepto novela de la Revolución Mexicana hay que entender aquellas obras que han legado una “serie de visiones complementarias y contradictorias” de lo que fue esa revolución (Olea Franco, “La novela de la Revolución”, p. 491), ya sea en su etapa destructiva o reconstructiva. No está claro cuándo empezó a usarse el término por primera vez, pero adquirió fuerza entre 1924 y 1925 en una célebre polémica en los diarios *El Universal* y *El Nacional* a propósito de *Los de abajo* de Mariano Azuela (por lo que aparece como la novela fundacional). José Emilio Pacheco, *Inventario*, p. 21910 considera a *El rey viejo* de Fernando Benítez (1959) como “la última novela de la Revolución y el más claro antecedente de la nueva novela histórica mexicana”.

² En el cual cabe distinguir las siguientes etapas: de 1910 a febrero de 1913 se da la fase maderista de la Revolución, en la que no hubo mucho derramamiento de sangre, salvo entre 1910 y 1911. Con la caída y asesinato de Madero se inicia la contrarrevolución encabezada por el general usurpador Victoriano Huerta (febrero 1913-junio 1914), sus medidas represivas y la fuerte reacción de todos los grupos revolucionarios que se levantaron en su contra hicieron que la lucha fuera más prolongada, sacudiendo a muchos más estados y regiones. Derrotado Huerta, se inicia una etapa denominada “guerra civil” (julio 1914-julio de 1915), la más sangrienta de la Revolución, que llevará a un feroz enfrentamiento entre las dos principales facciones revolucionarias, la División del Norte (en alianza con el zapatismo) y el Ejército Constitucionalista. En la primavera y verano de 1915 se dieron las batallas decisivas del Bajío (Celaya, Trinidad y León) en las que se impuso el Ejército Constitucionalista. Ello, junto con la promulgación de la Constitución en 1917 y el ascenso de Venustiano Carranza a la presidencia (1917-1920), para muchos historiadores marca el inicio de la fase reconstructiva de la Revolución, que se profundizará en las dos décadas siguientes. Al respecto, véase Rodríguez, “El siglo xx mexicano”; Hamilton, *México: los límites de la autonomía*; Knight, “La revolución mexicana”; Medina, *Hacia el nuevo estado*; Womack, “La revolución mexicana”.

³ Aunque no está exento de polémicas, pero tiende a existir cierto consenso en que a esos tres autores debemos las obras más icónicas escritas entre 1915 y 1931. Véase Brushwood, *México en su novela*; Olea Franco, “La novela de la revolución”; Aguilar Mora, “El silencio de Nellie Campobello”; Avechuco, “La Revolución narrada”; Sandoval, “Luz y sombra”.

códigos centrales de que se valen para abordar las relaciones entre civilización y barbarie es el de un juego de luces y sombras.⁴ Al referirse a lo primero suelen utilizar términos o metáforas que buscan enaltecer al proceso civilizatorio como un camino que lleva a una senda de mayor claridad, luminosidad y elevación como seres humanos (uso de la razón, vuelo del águila, elevación espiritual, progreso, justicia, virtudes cívicas o morales). En cambio, cuando se alude a lo segundo, emplean un lenguaje y figuras retóricas que pretenden enfatizar a la barbarización como un camino hacia la oscuridad que nos rebaja como seres humanos (animalización de la política, centralidad de la serpiente que se arrastra y acecha, ascenso de las bajas pasiones, ambiciones, odios, crueldad en las relaciones humanas, guerras...). En modos diferentes, la violencia aparece tanto del lado civilizatorio como del lado de la barbarie. En el primero, como creativa, generadora de orden, legítima, sagrada, avalada por la comunidad. En el segundo, como destructiva, embrutecedora, impura, generadora de caos, ilegítima, que agravia y lacera a la comunidad.⁵

Empero, el foco de que cada autor se vale para dar cuenta de la triada civilización, barbarie y violencia, es diferente. En *Cartucho*, Campobello lo hace desde las minucias de la observación del cuerpo humano (vivo o convertido en cadáver) sacudido por los estragos de la guerra civil y sus efectos sobre la subjetividad (gestos, sentimientos, percepciones, pensamientos). En Azuela, el foco está en la bola (un actor colectivo violento), que sube y baja en la marea de la revolución siguiendo a su líder Demetrio Macías. En *La sombra del Caudillo*, Guzmán coloca su mirada en la esfera política, en la cúpula de la élite revolucionaria, en los hombres del poder subyugados por el Caudillo. Aquí no se pretende hacer un resumen o lectura lineal de cada obra sino una

⁴ Como señala Bourdieu en su estudio del arte: “Toda operación de desciframiento exige un código más o menos complejo, cuyo dominio es más o menos total. La obra de arte, como todo objeto cultural, puede ofrecer significaciones de niveles diferentes según la clave de interpretación que se le aplica; las significaciones de nivel inferior, es decir las más superficiales, resultarán parciales y mutiladas, por lo tanto erróneas, mientras no se comprendan las significaciones de nivel superior que las engloban y las transfiguran”. Véase, Bourdieu, “Elementos de una teoría”, p. 49. Véase también Heinich, *Sociología del arte*.

⁵ Durante la segunda mitad del siglo XIX la diada civilización barbarie también estaba presente tanto en intelectuales liberales como conservadores. Como aduce Bahena, “Temas y aspectos comunes en la historiografía”, pp. 78-79, pese a la diversidad de interpretaciones, para ellos “el avance progresivo de la humanidad (a lo largo de la historia) se llevaba a cabo a partir de una relación dialéctica-conflictiva (es decir, de choques) entre la civilización y la barbarie, triunfando la primera sobre la segunda”. En esos pensadores se aprecia “una correlación entre la idea de progreso y la de civilización. Esto se explica si consideramos que la mayoría de los hombres que conformaron la élite de aquella época tenía como referentes los modelos de progreso y civilización de la cultura occidental europea”. Quizá el libro de Hispanoamérica más emblemático de esa época sea el *Facundo* de Sarmiento. Para mayores detalles al respecto, véase Amaro, *Del amor a la patria*; Fowler, “El pronunciamiento mexicano”; Brading, *Ensayos sobre el México contemporáneo*.

relectura de aquellos pasajes o momentos de la trama en los que más suele apreciarse la triada de nuestro interés. Pero antes de ello, es necesario precisar el modo en que deben entenderse nuestras categorías analíticas centrales.

LOS CONCEPTOS DE CIVILIZACIÓN, VIOLENCIA Y BARBARIE:

BREVE DIGRESIÓN

Civilización y barbarie son dos conceptos estrechamente vinculados que no se pueden pensar por separado.⁶ La barbarie sirve como un espejo de la civilización, ésta se define como lo contrario de la barbarie. Aquí, sus conexiones se entenderán en dos sentidos que se implican mutuamente. El primero tiene que ver con la necesidad de “crear un estándar” para diferenciar a los que se dicen civilizados (el nosotros) de los bárbaros (ellos): para los franceses del siglo XVIII “el estándar de la civilización era la ciudad y lo que estaba fuera de la ciudad era bárbaro; para los antiguos habitantes griegos, Grecia era el símbolo de la civilización y lo no-griego representaba la barbarie”.⁷ Es una diada que siempre implica estigmatización (coacción simbólica) para denigrar al otro como no civilizado y que remite a una balanza de poder entre culturas desiguales y diferentes. Sin embargo, Norbert Elias señala que también se puede usar de manera subalterna o contrahegemónica para contraestigmatizar al que se dice civilizado y etiquetarlo como bárbaro (que oprime y violenta injustificadamente).⁸ El segundo sentido tiene que ver con el aprendizaje de ciertas formas de autocontrol y el establecimiento de controles heterónomos, que distinguen a los seres humanos del reino animal: a través de un proceso civilizatorio que nos coacciona, aprendemos desde niños a regular nuestros impulsos innatos de acuerdo con la cultura y la sociedad a la que pertenecemos (pues todos llevamos dentro un bárbaro, al que deben imponerse controles disciplinarios para poder vivir en comunidad). Quienes no son capaces de ello incurrir en barbarie: suelen ser presas de sus pasiones e impulsos (acercándose a la animalidad o al salvajismo). Este segundo sentido es el que está omnipresente en los trabajos de Freud.⁹ Considero que en la sociología figuracionista de Norbert Elias las dos direcciones de la diada civilización/barbarie se entrelazan estrechamente: la primera como relación nosotros/ellos y la segunda como un proceso civilizatorio que combina controles heterónomos

⁶ Para la genealogía de esa diada desde el mundo griego al moderno, véase Offe, “La ‘barbarie’ moderna”.

⁷ Chen, “‘Civilización’ y ‘Barbarie’”, p. 1.

⁸ Elias, *El proceso de la civilización*; y “Civilización y violencia”, pp. 141-152.

⁹ Freud, *Psicología de las masas*.

y autónomos.¹⁰ En las novelas que aquí se analizan aparecen mezclados ambos sentidos.

Empero, para Elias el curso de la civilización es siempre un hecho potencial con peligro de colapso. Los controles civilizatorios nunca dejan de ser una capa delgada. Por ello, enfatiza que veamos no sólo el proceso civilizatorio en que está inmersa una sociedad sino también los posibles procesos decivilizatorios¹¹ (tendencias a la barbarie). Ambas fuerzas están siempre presionando al tejido social.¹² La violencia está presente en los dos procesos, pero de modo diferente.¹³ A medida que gana terreno el proceso civilizatorio aparece una creciente tendencia a la centralización (monopolización) del uso de la fuerza y del poder (ello puede posibilitar la consolidación de Estados robustos y la gradual pacificación del tejido social). En ese sentido, la violencia aparece como creativa, posibilitadora del orden social y estrechamente ligada a una legitimidad (aceptación de la colectividad). En cambio, los procesos de barbarización empujan hacia una descentralización de la coacción, erosión de las normas de convivencia y fragmentación del tejido social. Esa dualidad de la violencia ha sido también observada por René Girard. En su estudio del pensamiento mitológico, en el que se bate contra las dicotomías del racionalismo filosófico, aduce lo siguiente:

La metamorfosis física de la sangre derramada puede significar la doble naturaleza de la violencia. Algunas formas religiosas sacan un partido extraordinario de esta posibilidad. La sangre puede literalmente hacer ver que una única y misma sustancia es a la vez lo que ensucia y lo que limpia, lo que hace impuro y lo que purifica, lo que empuja los hombres a la rabia, a la demencia y a la muerte, y también lo que les amansa, lo que les permite revivir [...] Los hombres no comprenden el secreto de esta dualidad. Necesitan diferenciar la buena violencia de la mala [...].¹⁴

En mi opinión, lo que permite distinguir a una y otra forma de violencia es ante todo su conexión con la legitimidad: la coacción sagrada goza del apoyo

¹⁰ Al respecto, véase la magna obra de Elias, *El proceso de la civilización*.

¹¹ Para el desarrollo de ese concepto en la sociología figuracionista, véase Guerra Manzo, *Breve introducción*.

¹² Véase, Elias, *Los alemanes*; y “Civilización y violencia”.

¹³ Desde otro enfoque, Sofsky también destaca la tensión entre las aspiraciones de paz y orden de una sociedad que se dice civilizada y la presencia persistente de la violencia. Considera que la civilización, que a menudo se asocia con progreso y el avance humano, puede dar lugar a ciclos de barbarie y de represión. Para él, el empleo de la fuerza en las relaciones humanas no es únicamente resultado de amenazas externas o patologías individuales, sino que también puede surgir de tensiones y contradicciones internas dentro de la propia sociedad que se dice civilizada. Véase Sofsky, *Tiempos de horror*.

¹⁴ Girard, *La violencia y lo sagrado*, pp. 44-45. Corchetes míos.

de la comunidad, se le ve cumpliendo funciones positivas; mientras que a la coacción impura se le percibe como amenazante para el orden social, de ahí que sea repudiada. Aquí, esas dos clases de violencia son retomadas e insertadas en la sociología figuracional de Elias, quien ha demostrado en su obra el modo de ir más allá de las dicotomías del racionalismo sin quedar atrapado en el pensamiento mitológico. Por lo cual, propongo entender los dos sentidos del concepto en términos de un intervalo pendular oscilante, no en un sentido excluyente y dicotómico, sino como un péndulo que a veces tiende hacia la violencia creativa y en otras hacia la destructiva, todo ello en una tensión permanente. Pues nunca hay ni plena civilización, ni plena barbarie, sino formaciones sociales híbridas en las cuales es posible reconocer aspectos de ambas.

De esta manera, tanto del lado de los procesos civilizatorios como de los de barbarización, nunca desaparece la posible irrupción de la violencia, aunque su probabilidad es mayor en los segundos.¹⁵ En la novela de la Revolución Mexicana, interpretada desde la sociología figuracional, se puede apreciar también esa tensión.

Los enfoques sociológicos dominantes han dirigido su atención a la modernidad, mientras que el de Elias evoca una sociología de la condición humana. Su teoría de la civilización “es esencialmente una teoría del hombre, del hombre en plural y no en singular”.¹⁶ La aportación copernicana de Elias al saber sociológico radica ante todo en su incansable lucha para colocar a la sociología en caminos que la alejen del pensamiento dicotómico (alma-cuerpo, sujeto-objeto, individuo-sociedad...), centrado en la imagen del *homo clausus* (persona cerrada y aislada) como base de la construcción del conocimiento, que en su opinión imperaba en la filosofía tradicional y en las ciencias sociales. En lugar del *homo clausus*, Elias proponía partir de la verdadera condición humana: la imagen de los *homines aperti* (pluralidad de personas abiertas, orientadas recíprocamente en figuraciones, que siempre tienen ciertas formas de estructuración y de historicidad). Así, Elias consideraba el uso de modelos de personas unidas en interdependencias reales (figuraciones), que cambian con el tiempo, como el mejor punto de partida de la investigación sociológica (o historiográfica). En *El proceso de la civilización* (publicado en 1939), aplicó esa forma de razonamiento y demostró su enorme capacidad heurística. El núcleo duro de esa obra y de su programa de investigación es el de los vínculos entre racionalización, violencia y proceso civilizatorio. A partir de ahí

¹⁵ Por tanto, los procesos de barbarización o decivilizatorios deben entenderse como un incremento del uso de las coacciones violentas en el trato entre las personas y una creciente inestabilidad de las instituciones encargadas de encauzar la convivencia pacífica y el bienestar social. Véase Elias, *Los alemanes*, pp. 208-209.

¹⁶ Citado en Kilminster, *Norbert Elias*, p. 292.

y a la vez reaccionando contra sus críticos,¹⁷ Elias despliega su pensamiento hacia otras direcciones y campos entreverados con el proceso civilizatorio: relaciones entre establecidos y marginados, deporte, ocio, balances de poder entre los géneros, teoría del conocimiento, teoría de los símbolos (incluyendo a la escritura y a la literatura)...¹⁸

2. MARIANO AZUELA: LA MIRADA EN LOS DE ABAJO Y LA BARBARIE DE LA BOLA

Los de abajo de Mariano Azuela apareció por entregas en un periódico en 1915, durante su exilio en el Paso Texas y se publica como libro en esa misma ciudad a fines de ese año,¹⁹ cuando todavía estaba fresca la pólvora disparada en la Revolución Mexicana. Tras el asesinato de Francisco I. Madero, Azuela se sumó al villismo en calidad de médico militar, bajo las órdenes del general Julián Medina, que operaba en Jalisco. Además de sus experiencias como protagonista en la gesta revolucionaria,²⁰ el material para escribir su obra -como expresó en una conferencia- fue cosechado en “los cuarteles, hospitales, restaurantes, fandangos, caminos carreteros, veredas, ferrocarriles y en todas partes. Muchos sucesos están referidos en forma absolutamente distinta a como los [escuché]”.²¹ De ese modo, en *Los de abajo*, como en toda novela de la Revolución, se dan cita ficción e historia.²² Escrita en un tono realista de la época, cercano al cultivado por Honoré de Balzac y Émile Zola, combina melodrama (para referir las relaciones entre los personajes) y crónica (de los acontecimientos revolucionarios entre 1913 y 1915). En ella, de manera innovadora en la novela mexicana, Azuela abandona al narrador omnisciente y ofrece múltiples fragmentos de voces distintas y de historias de vida que brindan al lector una mirada panorámica de experiencias diversas desde las

¹⁷ Para una síntesis de las críticas a Elias y de la forma en que él y sus seguidores han reaccionado, véase Guerra Manzo, *Breve Introducción*.

¹⁸ Una buena síntesis de ese enorme despliegue aparece en Dunning y Mennell, *Norbert Elias*; para las conexiones entre escritura y proceso civilizatorio en la obra de Elias, véase Mier, “Norbert Elias”, y Heimich, *Sociología del arte*.

¹⁹ Olea Franco, *Los de abajo*, p. 253.

²⁰ Al parecer muy breve, pues sólo participó aproximadamente dos meses en la lucha armada. Díaz Arciniega, “Los de abajo”, p. 291.

²¹ Citado en *Ibid.*, p. 291.

²² La mayor parte de los personajes son ficticios, pero también hay presencia de figuras o hechos históricos: Julián Medina, Pánfilo Natera, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Victoriano Huerta; la batalla de Zacatecas, la Convención de Aguascalientes o la derrota de Villa en Celaya.

cuales apreciar la complejidad que significó el movimiento revolucionario de 1910.²³

La novela, creada desde la amargura de la derrota del maderismo y el villismo,²⁴ se compone de tres partes. En la primera se exponen las causas que llevan a los protagonistas a sumarse a la revolución (deseo de justicia, agravios contra el caciquismo), ilustradas sobre todo con el caso de Demetrio Macías, cuya personalidad, construida sobre la figura del general Medina, da cuenta de sus primeras correrías militares, cada vez más intensas a medida que crece la fuerza del villismo. La segunda parte se refiere al triunfo de los rebeldes sobre el gobierno de Victoriano Huerta y a las pugnas entre las facciones triunfantes hasta la Convención de Aguascalientes (octubre-diciembre de 1914), momento en que intentan infructuosamente llegar a un acuerdo que evite la guerra, cuya ciudad llena de basura expresa el hundimiento y el desorden. La tercera parte ocurre en 1915, el año más cruento de la revolución, en el cual se da la derrota de la División del Norte ante el Ejército Constitucionalista y los incansables descalabros de las tropas de Macías, que van en retroceso hasta regresar a su pueblo, pero sin poder parar la lucha armada. Termina con la muerte de Macías, sorprendido por una emboscada de sus enemigos.

Como señala Jiménez²⁵, “el ritmo que informa la novela es arriba/abajo”. A medida que ascienden los de abajo se incrementa el proceso de deshumanización, degradación, animalización de los seres humanos (barbarización). En la novela, la diada arriba/abajo por momentos alude a la de civilización/barbarie. Al principio del movimiento imperaron los ideales (fuerzas civilizatorias):

—Mi jefe —continuó [Luis] Cervantes [el Curro, pasante de medicina y secretario de Demetrio Macías]— [...] Permítame que sea enteramente franco [...] Mentira que usted ande por aquí por don Mónico, el cacique; usted se ha levantado contra el caciquismo que asola toda la nación. Somos elementos de un gran movimiento social que tiene que concluir por el engrandecimiento de nuestra patria [empuje hacia la civilización]. Somos instrumentos del destino para la reivindicación de los sagrados derechos del pueblo. No peleamos por derrocar a un asesino miserable, sino contra la tiranía misma. Eso es lo que se llama luchar por principios, tener ideales.²⁶

Empero, si se repara en el contexto de enunciación de las frases anteriores y de los rasgos de quien las emite, cabe apreciar un profundo sentido irónico

²³ Para un mayor desarrollo del estilo en que escribe Azuela, véase Subercaseaux, “Los de abajo”; Díaz Arciniega, “Los de abajo”; Jiménez de Báez, “Los de abajo”.

²⁴ En 1947 Azuela declaró: “Ésta es la razón de que las novelas que escribí en aquellos meses de amargura nacieran, crecieran y se acabaran, impregnadas de cierta mordacidad punzante”. Citado en Díaz Arciniega, “Los de abajo”, p. 305.

²⁵ Jiménez, “*Los de abajo* de Mariano Azuela”.

²⁶ Azuela, *Los de abajo*, pp. 1637-1644.

de Azuela. Pues se trata de un desertor del gobierno federal, culto y urbano, que se une a los revolucionarios por interés económico. Azuela representa en las palabras del Curro el modo en que incluso en la fase más idealista de la revolución aparecen ya algunos discursos demagógicos. El loco Valderrama y el intelectual Alberto Solís, y no el Curro, son quienes mejor personifican los anhelos de justicia social del movimiento, pero también son los más escépticos.²⁷

A esta fase idealista que se extiende hasta la derrota de Huerta (en la cual impera una violencia sagrada, como un medio subordinado a valores: justicia, democracia, lucha contra la tiranía), seguirá otra en la que se impone una guerra entre las facciones revolucionarias y una violencia destructiva, que transforma a los hombres hacia el pragmatismo y la barbarie (quiebra de valores, ascenso de los instintos). Todos los personajes cambian en esa dirección, hasta los de mayor pureza humana, como el propio Demetrio Macías, tienen sus momentos de animalidad: borracheras, desdén por la vida de los demás. Por ejemplo, cuando La Pintada mata a Camila, novia de Macías; o cuando dos de sus hombres son asesinados tras una borrachera y Demetrio se muestra indiferente. Diversas escenas del capítulo dos de la segunda parte —donde la Pintada y el Güero Margarito cobran centralidad, personajes que más representan la perversidad ocasionada por la lucha armada— denotan con claridad la subversión del orden social, de la cultura y el ascenso de la barbarie:

—¡Qué brutos! —exclamó la Pintada riendo a carcajadas—. ¿Pos de dónde son ustedes? Si eso de que los soldados vayan a parar a los mesones es cosa que ya no se usa. ¿De dónde vienen? Llega uno a cualquier parte y no tiene más que escoger la casa que le cuadre y ésa agarra sin pedirle licencia a naiden. Entonces ¿pa quién jue la revolución? ¿Pa los catrines? Si hora nosotros vamos a ser los meros catrines... Aver, Pancracio, presta acá tu marrazo [...] la Pintada, incansable, siguió descerrajando cajón por cajón, hasta no dejar hueco sin escudriñar. [...] Cuando Demetrio despertó, Luis Cervantes le dijo: —Mi general, vea usted qué diabluras han hecho los muchachos. ¿No sería conveniente evitarles esto? —No, curro... ¡Pobres!... Es el único gusto que les queda después de ponerle la barriga a las balas. —Sí, mi general, pero siquiera que no lo hagan aquí... Mire usted, eso nos desprestigia, y lo que es peor, desprestigia nuestra causa... Demetrio clavó sus ojos de aguilucho en Luis Cervantes. Se golpeó los dientes con las uñas de dos dedos y dijo: —No se ponga colorado... ¡Mire, a mí no me cuente!... Ya sabemos que lo tuyo, tuyo, y lo mío, mío. A usted le tocó la cajita [con dos diamantes], bueno; a mí el reloj de repetición. Y ya los dos en muy buena armonía, se mostraron sus “avances”.

²⁷ Al respecto, véase Olea Franco, “Los de abajo”, pp. 292 y 296.

Afuera, en un ángulo del patio y entre el humo sofocante, el Manteca cocía elotes, atizando las brasas con libros y papeles que alzaban vivas llamadas [...].²⁸

La quema de libros (una de las expresiones más altas de la cultura), apoderamiento, saqueo y tropelías de las casas de los ricos, son algunos indicadores de lo que está en marcha con la revolución: alteración en la balanza de poderes entre las clases sociales, destrucción del antiguo orden social porfirista, ascenso de los bárbaros al poder.²⁹ Al intensificarse la lucha armada entre las facciones revolucionarias, en los personajes de la novela se acentúa su barbarización, trastornados por la guerra fratricida. Los ideales parecen extraviarse. El intelectual Alberto Solís, la figura más escéptica de la novela y quizá el alter ego de Azuela, confiesa al Curro que él creía que al final del camino de la revolución habría “una pradera” y se encuentra de pronto con “un pantano”. Todos se convierten en bandidos sin ideales o se retiran hacia un “egoísmo impenetrable y feroz” (imperio de las pasiones). “—Me preguntará que por qué sigo entonces en la revolución. La revolución es el huracán, y el hombre que se entrega a ella no es ya el hombre, es la miserable hoja seca arrebatada por el vendaval”. Y Agrega: “¡Pueblo sin ideales, pueblo de tiranos!... ¡Lástima de sangre [derramada]!”.³⁰

Así, los personajes de Azuela, acicateados por la destrucción material (que ocasiona escasez de alimentos)³¹ y quiebra de valores (que libera instintos), se ven envueltos en una incesante barbarie que amenaza sus vidas y los degrada como seres humanos.³² Es decir, la novela se mueve en el péndulo civilización (valores, normas, elevación a la luminosidad de los ideales) y barbarie (oscuridad de los instintos, desbordamiento de las pasiones, violencia impura). Si uno de los polos asciende, el otro baja. Azuela palpó el fondo de la barbarie revolucionaria, lo vivió de cerca y se conmovió tanto que sintió necesidad

²⁸ Azuela, *Los de abajo*, pp. 2167-2195.

²⁹ Son abundantes los indicadores de la barbarie que ofrece Azuela en *Los de abajo*: el desnudar a las víctimas que “traen mejores ropas” y vestirse como ellos sólo para burlarse en sus caras, p. 1884; como langostas, los seguidores de Macías intensifican los saqueos de todo lo que encuentran a su paso (haciendas, pueblos, rancherías), p. 1953; raptos de mujeres, violaciones; y diversas tropelías sobre transeúntes y comerciantes, como las del Güero Margarito sólo por el puro placer de divertirse, p. 2801.

³⁰ *Ibid.*, pp.1920-1933 y 2069-2070.

³¹ El paisaje rural descrito en la novela evoca un campo desolado por los estragos de la revolución, marcado por el abandono y la muerte, falta de cultivos, miseria, pueblos saqueados tanto por el ejército huertista como por el constitucionalista. Para mayores detalles de los estragos generados por la revolución, véase Knight, *La revolución mexicana*; Womack, “La revolución mexicana”.

³² En opinión de Díaz Arciniega, “Los de abajo”, p. 446, para Azuela “la guerra resultó el marco idóneo para mostrar cómo ocurre el trastorno de los hombres dentro de condiciones de vida extremas, porque todos ellos están —en un violento presente— confrontados con la muerte”.

de darle forma estética, expresión simbólica (autenticidad). Mucho de ello se aprecia en el siguiente pasaje:

Igual a los otros pueblos que venían recorriendo desde Tepic, pasando por Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas, Juchipila [el pueblo de Macías, al que regresa] era una ruina. La huella negra de los incendios se veía en las casas destechadas, en los pretiles ardidados. Casas cerradas; y una que otra tienda que permanecía abierta era como por sarcasmo, para mostrar sus desnudos almacenes, que recordaban los blancos esqueletos de los caballos diseminados por todos los caminos. La mueca pavorosa del hambre estaba ya en las caras terrosas de la gente, en llama luminosa de sus ojos que, cuando se detenían sobre un soldado, quemaban con el fuego de la maldición. Los soldados recorren en vano las calles en busca de comida y se muerden la lengua ardiendo de rabia. Un solo fonducho está abierto y en seguida se aprieta. No hay frijoles, no hay tortillas: puro chile picado y sal corriente. En vano los jefes muestran sus bolsillos reventando de billetes o quieren ponerse amenazadores.³³ [...] . —¿Por qué pelean ya, Demetrio? [pregunta la esposa, que no quiere que se vaya de nuevo]. Demetrio, las cejas muy juntas, toma distraído una piedrecita y la arroja al fondo del cañón. Se mantiene pensativo viendo el desfiladero, y dice: —Mira esa piedra cómo ya no se para...³⁴

Demetrio Macías se percibe atrapado en la vorágine de la revolución y siente, a pesar de la derrota, que ya no puede parar, fuerzas mayores lo arrastran a un proceso que no alcanza a comprender del todo, sólo presiente que hay que seguir (“como una hoja seca atrapada por un huracán”). Y lo hará hasta su muerte. Pasada la fuerza telúrica del movimiento revolucionario, los seguidores de Macías, abatidos y desilusionados, se dispersan y retornan a su cotidianidad. “Villa derrotado era un dios caído. Y los dioses caídos ni son dioses ni son nada. Cuando la Codorniz habló, sus palabras fueron fiel trasunto del sentir común: —¡Pos hora sí, muchachos... cada araña por su hebra!...”.³⁵

La lucha armada destruye ideales y lo material, barbarizando a las personas, aspectos que más enfatiza la novela: “—¡Qué hermosa es la revolución, aun en su misma barbarie!— pronunció Solís conmovido”.³⁶ En *Los de abajo* también se puede apreciar a una violencia creadora, que dará lugar a nuevas figuras (vencedoras) y a nuevas estructuras civilizatorias:

El gesto de Valderrama fue desdeñoso y solemne como gesto de emperador: —¿Villa?... ¿Obregón?... ¿Carranza?... ¡X... Y... Z...! ¿Qué se me da a mí?... ¡Amo la revolución como amo al volcán que irrumpe! ¡Al volcán porque es

³³ Azuela, *Los de abajo*, pp. 3078.

³⁴ *Ibid.*, p. 3111.

³⁵ *Ibid.*, p. 2981.

³⁶ *Ibid.*, pp. 2069.

volcán; a la revolución porque es revolución!... Pero las piedras que quedan arriba o abajo, después del cataclismo, ¿qué me importan a mí?...³⁷

Sin embargo, la reconstrucción del nuevo régimen después del “cataclismo” será ante todo la historia de los vencedores (los de arriba), de la que ya no se ocupa la novela de Azuela, pero sí, como sabemos, una de las mejores novelas de Guzmán.

3. MARTÍN LUIS GUZMÁN: BARBARIE Y CIVILIZACIÓN EN LOS DE ARRIBA

Varias de las tesis que Guzmán había desarrollado en sus escritos de no ficción, previos a 1928, serán retomadas en sus dos principales novelas, *El águila y la serpiente* (1928) y *La sombra del Caudillo* (1929).³⁸ Así, como reza el título de su primera novela, el símbolo de nuestro escudo nacional indica bien el modo en que los principales escritores del Ateneo de la Juventud (Alfonso Reyes, José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán),³⁹ le daban vuelta a nuestra relación con la civilización y la barbarie, una ambigüedad que una y otra vez nos desconcierta.⁴⁰ El águila expresa vuelo de la razón, elevación del espíritu y de nuestra cultura (lo mejor de nosotros mismos en tanto seres civilizados, un ángel que llevamos dentro). La serpiente representa a lo rastrero, lo bajo, pasiones e instintos (lo peor de nosotros en tanto criaturas bárbaras, una bestia que también llevamos dentro). Guzmán es capaz de ver esa dualidad en los más recónditos pueblos de cualquier lugar de México, donde reinan de manera pendular la luz de la civilización (quietud, paz, armonía) y las tinieblas de la barbarie (rebeldía, la bola, bajas pasiones, empleo de las armas).⁴¹ Con esa dualidad en mente, Guzmán interpreta a la sociedad mexicana en su desarrollo como nación. Se percata así de que la fórmula porfirista de plata (corrupción) y plomo (crimen sistemático), como mecanismos centrales para imponer la paz, se aplica de nuevo en el México posrevolucionario dominado por los gobiernos sonorenses. Parte de esa tragedia tratará de plasmarla en *La sombra...* Con ello, la sociedad mexicana resbala a una perversión moral-espiritual. Sólo el

³⁷ *Ibid.*, p. 2975.

³⁸ En “Otras páginas” (1912-1919); “La querrela de México” (1915); y “A orillas del Hudson” (1915-1918), Guzmán plantea muchas de sus ideas centrales que luego trataría de plasmar en sus novelas.

³⁹ Monsiváis, “Prólogo”, p. 296, ha visto con perspicacia el sentido misional-civilizador que permeó el pensamiento de la generación el Ateneo: “Incluso los mexicanos universales también requieren de la patria para su escritura”.

⁴⁰ Subercaseaux, “Los de abajo”, p. 143, precisa los giros simbólicos de la figura del águila y la serpiente en la generación del Ateneo.

⁴¹ Al respecto, véase Guzmán, “Otras páginas”, pp. 9545-9554.

camino democrático de Madero puede sacarnos de ahí: esa es la premisa de la generación del Ateneo.⁴² Y es en ese marco que deben situarse las dos grandes novelas de Guzmán. Pero aquí sólo me ocuparé de *La sombra del caudillo*.

A diferencia de Azuela, que salvo su breve incursión en el villismo se mantuvo fuera de la política y escribe desde los márgenes, Guzmán estuvo profundamente involucrado en la política (aunque sus obras las escribe desde la amargura del exilio, en el cual estuvo quince años) y se codeó con sus principales figuras. Por ello, estaba más capacitado para brindar una visión de los de arriba y desde arriba. Mientras Azuela coloca su mirada en las masas derrotadas (la bola), Guzmán lo hará en las élites vencedoras (aunque ello no le impide reparar en las clases bajas, pero lo hace con cierta distancia y desdén, pues las considera manipulables).

En *La sombra del caudillo*, se puede observar tanto la barbarización de la política (aspecto que más enfatiza Guzmán) como la gradual pacificación de los señores de la guerra. Es posible apreciar tanto la brutalidad (encarnada en el Caudillo y en Hilario Jiménez) como el tambaleante orden civilizatorio que se va generando: autocontrol en los personajes, apego a ciertas reglas de civilidad para dirimir diferencias (ilustrada, por ejemplo, con Ignacio Aguirre).

La sombra del caudillo se publicó en 1929 en España, pero desde mayo de 1928 comenzaron a aparecer algunos capítulos en entregas dominicales en el diario *El Universal* y en dos periódicos de Estados Unidos. En sus personajes impera la tragedia, pues viven en un presente degradado por la sombra del Caudillo, una poderosa fuerza capaz de imponerse a la voluntad de los hombres, barbarizándolos.⁴³

Como varios estudiosos han señalado ya, es la primera novela política mexicana en la estela de dictadores en Hispanoamérica. La obra da cuenta del autoritarismo que caracterizó al régimen posrevolucionario en la década de 1920, en la cual su principal caudillo era Álvaro Obregón, vencedor del villismo. Nos ofrece un vívido retrato de los políticos de la época que se presentan como “defensores de los ideales de la revolución mexicana”, pero que en la práctica se valen del cálculo, cinismo, corrupción e impunidad para promover sus propios intereses.⁴⁴ La palabra sombra opera como una metáfora de la oscuridad y fatalidad del poder, así como del carácter maquiavélico del proceder del Caudillo y de todo el régimen posrevolucionario.⁴⁵ Al igual que en *Los de abajo*, donde Azuela se vale de un código de luces y sombras como

⁴² Ése era también el anhelo de la campaña electoral vasconcelista de 1929. Al respecto, véase Pacheco, *Inventario*, p. 9498.

⁴³ Olea Franco, “Prólogo”, pp. 185 y 289-299.

⁴⁴ López Vera, “La sombra del Caudillo”, p. 219; Jiménez de Báez, “Los de abajo”; Sandoval, “Luz y sombra”; Olea Franco, “Prólogo”.

⁴⁵ Jiménez de Báez, “Los de abajo”, p. 861; López Vera, “La sombra del Caudillo”, p. 221; Sandoval, “Luz y sombra”; Olea Franco, “Prólogo”; Domínguez, *Nación criminal*, p. 76.

uno de sus hilos conductores, en *La sombra del Caudillo* ocurre algo similar. Sandoval lo ha dicho con las siguientes palabras:

[...En la novela] La luz significa pureza política, en el caso de Axkaná; pureza virginal, en el caso de Rosario; claridad de conciencia, de nuevo en Axkaná, y después, en el propio Aguirre; y, finalmente, salvación, una vez más, para Axkaná. La sombra significa, sobre todo, el extraordinario y terrible poder del Caudillo que permea todas las acciones políticas e incluso deforma físicamente a sus oscuros seguidores; significa también la caída de Rosario, en la sombra de la irregularidad matrimonial; y, finalmente, significa intenciones y hechos reprobables.⁴⁶

Considero que ese hilo también se puede aplicar para observar a la diada civilización (luces)-barbarie (sombras). Guzmán toma de la realidad histórica lo que considera necesario para crear a su personaje, cuyo poder tiránico y degradante es puesto en evidencia no a través de frecuentes apariciones sino por medio de sus acciones autoritarias y el modo en que se imponen a la voluntad de los individuos, como ocurre en el género de la tragedia.⁴⁷

La pasión con que Guzmán escribe su obra, como un actor muy cercano a experiencias que vivió en algún momento, no le impide brindarnos un frío acercamiento a la naturaleza de la política mexicana de la época, impregnada por la ambición, corrupción, desprecio por la vida, lo siniestro (“el madrugete”). Sobre esa base, Guzmán modeló arquetipos de orden universal que evidenciaran las agresiones, rebajamiento moral y deslizamiento hacia la barbarie, a la que conduce todo cesarismo caudillista o dictatorial que anhela perpetuarse en el poder.⁴⁸

Así, considero que en *La sombra del caudillo* hay un retrato animalizado de la élite política (y en parte de las clases bajas), a través de diversos arquetipos que se van desplegando en la narración en los que cristaliza el México de la posrevolución: incesante barbarización y uso de la fuerza, degradación de la política mexicana. Empero, aunque eso sea cierto, ello no debe hacernos perder de vista la presencia de un creciente proceso de pacificación de los guerreros de la revolución que también se va dando en la vida política, que se acentuará más en el período posterior al cierre de la novela y de la muerte de

⁴⁶ Sandoval, “Luz y sombra”, p. 424. Aunque la diada luz/sombra coloca a la mayoría de los personajes bien de un lado o de otro, Guzmán también deja abierta la posibilidad para deslizamientos pendulares de algunos personajes, en especial para Aguirre: además de que éste en su pasado cometió actos atroces para defender al Caudillo de sus enemigos, a veces se mueve en las sombras (por ejemplo, al seducir a Rosario, pese a que Axkaná le advierte que no lo haga).

⁴⁷ López Vera, “La sombra del Caudillo”, pp. 228-229; Olea Franco, “Prólogo”.

⁴⁸ Al respecto, véase Solà, “Martín Luis Guzmán”, pp. 643-650; López Vera, “La sombra del Caudillo”, pp. 232-237; Oviedo, Historia de la literatura.

Álvaro Obregón, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (1929) y el proceso de corporativización de las masas en el sexenio cardenista. En parte, Guzmán también ve esa pacificación pero no la destaca tanto en su afán por enfatizar más las sombras que las luces del poder de la élite sonorenses.

Desde las primeras páginas, nuestro autor pone al lector ante un panorama sombrío que se avecina en la novela. Bajo el juego de luces y sombras frente a la mole de la cordillera del Ajusco, una tarde se dan cita Ignacio Aguirre (principal protagonista de la obra, construido con una síntesis de los rasgos de Francisco R. Serrano y de Adolfo de la Huerta) y Rosario, mujer a la que cortejaba: el Ajusco se hallaba “coronado de nubarrones tempestuosos y envuelto en sombras violáceas, en sombras hoscas que desde allá teñían de noche, con tono irreal, la región clara donde Rosario y Aguirre se encontraban”.⁴⁹

Bajo ese péndulo de luces y sombras, Guzmán nos muestra el intervalo en el que oscilan las acciones en la esfera política mexicana. Cercano a la luz que ofrecen los ideales se encuentra Axkaná González (alter ego de Guzmán), la conciencia más pura de la revolución, diputado y el mejor amigo de Aguirre. Se trata del personaje que mejor representa a la racionalidad y a una calidad moral elevada. En cambio, Hilario Jiménez, favorito del Caudillo, simboliza el rostro más oscuro de la política (corrupto, calculador, oportunista, alma turbia, siempre dispuesto a madrugar al adversario). Dos bandos enfrentados de la familia revolucionaria se disputan la arena pública: el de los políticos civiles (que busca persuadir a Aguirre para que sea su candidato presidencial) y el de los políticos militares (encabezado por Jiménez). No todos actuaban de la misma forma. Los políticos civiles eran partidarios de publicitar sus adhesiones, destacar sus virtudes y denostar a los del bando contrario, actitud que no dejaba de exponerles a represalias y al odio de sus enemigos. Los políticos militares, en cambio, se mantenían reservados, en la sombra, y llegado el momento confiaban en el argumento victorioso de las armas. Los militares, dada su función, jugaban “con doblez”. Solían engañar a ambos bandos: “permanecían semiocultos en la sombra, se mostraban turbios, vacilantes, sospechosos”.⁵⁰

En ese escenario jalonado por dos grandes bloques, el fiel de la balanza era la decisión del Caudillo, al que Guzmán describe como felino “siempre al acecho”, con “unos soberbios ojos de tigre”, quien generaba miedo en todas las corrientes de no adivinar sus decisiones y de caer en desgracia. Ello contribuía no al desarrollo de virtudes cívicas sino a un embrutecimiento de la política,

⁴⁹ Guzmán, *La sombra...*, pp. 643-647.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 1072-1079. Considero que la gradual autocontención de los señores de la guerra era un indicador de que poco a poco se iban civilizando sus pasiones belicosas y de que confiaban más en el cálculo para apostar al bando ganador, siempre tratando de adivinar la voluntad del Caudillo, que arriesgarlo todo en rebeliones que podrían llevarlos a la ruina en caso de fracaso.

pues al ser un ámbito hostil, dominado por la incertidumbre inescrutable del autócrata, el instinto y el cálculo eran las principales armas para sobrevivir.

El día que Aguirre fue a ver al Caudillo para sondear su opinión sobre las elecciones presidenciales que se avecinaban, “dejaban suspensa en el Caudillo la mirada de costumbre. Al contestar él, sólo quedaron en sus ojos los espurios resplandores de lo irónico; se hizo la opacidad de lo impenetrable”.⁵¹ Al salir del Castillo de Chapultepec, sede de la casa presidencial, mientras su auto bajaba la rampa, Aguirre sentía que se hundía en su carrera política. Atónito, no encontraba el modo de explicarse “cómo era posible que el Caudillo su amigo y su jefe por más de diez años, no hubiera querido creer una sola de sus palabras”.⁵² Pues Aguirre quería convencerlo de que si él no lo aprobaba, no iba a postularse como candidato, pero el Caudillo no le creyó y eso lo sumió en una profunda angustia y amargura.

Aguirre se desahoga con Axkaná y le confiesa que no entiende cómo es que el Caudillo no creyó en su amistad y cariño. Axkaná responde que en el campo de las relaciones políticas no hay amistad, “no subsiste”. Lo que hay son alianzas y lucha darwiniana:

Jefes y guidores, si ningún interés común los acerca, son siempre émulos envidiosos, rivales, enemigos en potencia o en acto. Por eso ocurre que al otro día de abrazarse y acariciarse, los políticos más cercanos se destrozan y se matan. De los amigos más íntimos nacen a menudo, en política los enemigos acérrimos, los más crueles.⁵³

De nuevo aparece en Guzmán la visión de la política como zoología y una racionalidad instrumental (la conquista del poder a toda costa), en detrimento de los ideales.

Desoyendo las palabras de Axkaná, posteriormente Aguirre va a hablar con Hilario Jiménez. Quiere dejarle en claro que no es su enemigo y que desea brindarle su apoyo en las elecciones, pero Jiménez le pone condiciones inaceptables. Aguirre se siente de nuevo humillado. Percibe que todo iba moviéndose en su contra.

Guzmán describe la causalidad política que lleva inevitablemente de la amistad a la confrontación, a la emergencia de pasiones y al odio, que presagian ya el posible advenimiento de la tragedia. Empero, tanto en la entrevista de Aguirre con el Caudillo y luego con Jiménez, es posible observar también indicadores de un proceso de pacificación (autocontrol) de los guerreros: “la medida contenida del acento”, no revelar lo que se piensa o siente, autocontención, carácter inescrutable en la mayoría de los integrantes

⁵¹ *Ibid.*, p. 1110.

⁵² *Ibid.*, p. 1166.

⁵³ *Ibid.*, p. 1250.

de la élite política. En mi opinión, ello es una muestra de que asistimos también a una gradual civilización de los señores de la guerra, quienes si bien no han abandonado del todo el uso de las armas, se aprecia ya en ellos los efectos del proceso irreversible de la centralización del poder que pusieron en marcha los sonorenses desde que llegaron al poder en 1920: profesionalizar al ejército, evitar en lo posible asonadas militares, control de gobernadores y del sindicalismo agrario y obrero.⁵⁴ Tanto Plutarco Elías Calles (el Hilario Jiménez de *La sombra del caudillo*) como Lázaro Cárdenas culminarán con esa tarea en años posteriores a la escritura de la novela. Por todo ello, creo que Guzmán nos deja ver bien el paradójico juego de luces y sombras en el que se movía la todavía tambaleante esfera política mexicana de los años veinte. En un escrito posterior, el propio Guzmán se encargó de destacar la labor pacificadora y civilizatoria de Cárdenas.⁵⁵ No era el sueño que estaba planteado en el ideal maderista, pero a sus ojos la luz hacia retroceder a las sombras.

Para el autor de la novela, las masas estaban casi ausentes de la política. Al narrar un banquete y mitin político en la ciudad de Toluca, en el que se iba a declarar un candidato presidencial, las percibe como un rebaño de acarreados, o perro fiel que sigue a su amo.

De los indios de las haciendas, muchos habían caminado quince o veinte kilómetros y llevaban doce horas sin probar bocado; mas no por eso denotaban impaciencia o precipitación: aguardaban su turno con mansa dignidad. Luego, con la comida en las manos, iban a sentarse a la sombra de los árboles, para entregarse allí a morder, poco a poco, sus rollos de tortillas. Comían con tristeza fiel —con la tristeza fiel con que comen los perros de la calle—; pero lo hacían, al propio tiempo, con dignidad suprema, casi estática. Al mover las quijadas, las líneas del rostro se les conservaban inalterables.⁵⁶

Y en lo que concernía a la vida parlamentaria, la novela también da cuenta del predominio de la amoralidad y de las más bajas pasiones. A medida que se daba la creciente polarización y se iban alineando los grupos en la campaña presidencial, en la que pese al viento en contra Aguirre decidió participar como candidato opositor, el congreso se vio desbordado por la efervescencia política. En su carácter de líder parlamentario y simpatizante de Aguirre, “osó Olivier [Fernández] lo que nadie hasta entonces; desnudar implacablemente de todo su relumbre, de toda su pompa, de toda su aureola de líder máximo, indiscutible,

⁵⁴ Para un tratamiento más profundo que ha hecho la historiografía de esos aspectos y del proceso formativo del Estado posrevolucionario en el periodo sonorenses, véase Knight, “La revolución mexicana”; Medina, *Hacia el nuevo estado*; Meyer, “La etapa formativa del Estado”; Hamilton, *México: los límites de la autonomía*.

⁵⁵ Véase Guzmán, “Pábulo para la historia”, escrito de 1949.

⁵⁶ Guzmán, *La sombra...*, p. 1796.

la figura del hombre con quien nadie se atrevía: el Caudillo”. Su discurso encendió los ánimos. “La sesión concluía deshecha en violencia; en los pasillos un diputado mataba a otro; en el vestíbulo y la calle los choques de las porras dejaban heridos y muertos”.⁵⁷ De este modo, de las tácticas primitivas de tratar de amedrentar al rival dentro y fuera del congreso, se pasó rápidamente al uso de las armas.

Otra de las expresiones de la barbarización en la política mexicana es la regla no escrita que rige la lucha en ese campo: madrugar al contrario. Por ello, muchos de sus partidarios aconsejaban a Aguirre: “no le queda a usted otro camino que el de los rifles”. Pues en México “todos los presidentes se hacen a balazos”.⁵⁸ El bando contrario pensaba lo mismo. Jiménez y el Caudillo fueron poniendo el cerco a lo que consideraban como la inevitable rebelión aguirrista. El Caudillo, siempre precavido, a los generales más sospechosos les abrió “de par en par, las grandes cajas de la Tesorería” y para otros se reservó las balas.⁵⁹ Pues en opinión del Caudillo, en México no hay quien resista “las caricias del tesoro nacional”.

Con una claridad cartesiana, Olivier le decía a Aguirre que no había más salida que madrugar al Caudillo o éste nos madruga: “en estos casos triunfan siempre los de la iniciativa. Como en el lejano oeste [...] El que primero dispara, primero mata. Pues bien, la política de México, política de pistola, sólo conjuga un verbo: madrugar”.⁶⁰ Pero Aguirre escoge el camino de la luz, se muestra más civilizado que sus contrarios y no quiere ser el primero en acudir a las armas. En su opinión, ése debe ser el último recurso para dirimir diferencias. Por ello, ante presiones de la mayoría de sus partidarios para que se rebelara cuanto antes, responde:

Nos consta a nosotros que en México el sufragio no existe: existe la disputa violenta de los grupos que ambicionan el poder, apoyados a veces por la simpatía pública. Ésa es la verdadera Constitución Mexicana; lo demás, pura farsa. Pero como nuestras mismas disputas tienen sus reglas y son, en medio de todo, susceptibles de cierta decencia, yo me propongo no disparar el primer tiro [...]

⁵⁷ *Ibid.*, p. 2664.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 3178.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 3182.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 3204. Posteriormente, Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, y Carlos Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz*, sustituyen el verbo madrugar por el de “chingar”, pero ampliándolo a todas las relaciones sociales y no sólo a la esfera política.

Quiero ganar, sí; pero ganar bien; y si eso no es posible, prefiero perder bien, o sea: dejando a los otros el recurso criminal o innoble.⁶¹

Pero el Caudillo y Jiménez escogieron el camino de la barbarie y las sombras (en la que había una amplia gama de esbirros a su servicio, como Canuto Arenas y Protasio Leyva). Hicieron circular en la prensa la falsa noticia del levantamiento de los aguerristas. Después procedieron a su apresamiento y ejecución. Ante sus verdugos, Aguirre “espera la bala en absoluta quietud” y con “una conciencia tan clara”. Muere como un personaje de tragedia griega: “Cayó, porque así lo quiso, con la dignidad con que otros se levantan”.⁶²

Esa política de balazos puesta en práctica por el régimen de los sonorenses, magistralmente novelada por Guzmán, no cambió, en un sentido más civilizador, sino hasta las grandes reestructuraciones del sistema político mexicano en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940). En adelante, las sucesiones presidenciales se fueron civilizando cada vez más, pero a nivel de algunas gubernaturas y presidencias municipales, por mucho tiempo se seguirían escuchando todavía disparos.⁶³

4. NELLIE CAMPOBELLO: LAS MINUCIAS DE LA VIOLENCIA SOBRE LOS CUERPOS

Desde diferentes opciones estéticas, en los novelistas de la Revolución Mexicana hay un intento —con grados diversos— por recuperar las experiencias del soldado revolucionario de las clases bajas.⁶⁴ Para ello, en Cartucho,⁶⁵ Campobello,⁶⁶ la primera mujer en novelar el tema de la Revolución Mexicana, eligió un foco estratégico en el cual situarse: las minucias de la violencia sobre los cuerpos (vivos o muertos) percibidos por los ojos de una niña, ya sea de manera directa o a través de las narraciones que le contaba su madre,⁶⁷ o

⁶¹ Guzmán, *La sombra del caudillo*, p. 3259.

⁶² *Ibid.*, p. 3765.

⁶³ Para una síntesis sobre la persistente violencia en el plano subnacional, véase Knight, “Guerra, violencia y homicidio”; y Guerra Manzo, *Territorios violentos en México*.

⁶⁴ Al respecto, véase Avechuco, “La Revolución narrada”.

⁶⁵ Existe una polémica en torno al género en el cual clasificar *Cartucho*: si en la novela o en el del cuento. Véase Aguilar Mora, “El silencio de Nellie”; Avechuco, “La Revolución narrada”; Brushwood, *México en su novela*. Aquí se elude esa discusión y se asume como una novela.

⁶⁶ Nellie Campobello, al parecer, nació en 1900, en Villa Ocampo, Durango. Se le dio el nombre de María Francisca Moya Luna. Más tarde se lo cambió, adoptando el apellido de su padrastro (Ernest Campbell Reed), al que castellanizó. Aguilar Mora, “El silencio de Nellie”, p. 1825.

⁶⁷ Rafaela Luna, madre de Campobello, “se volvió costurera reconocida en el pueblo [de Parral] y ayudó a los soldados heridos durante la época revolucionaria; a pesar de no ser soldadera,

que escuchaba de testigos que pasaban por su casa, ubicada en la calle de la Segunda del Rayo en el pueblo de Hidalgo del Parral. Además de centrarse en los cuerpos sacudidos por la barbarie, Cartucho pone la mirada también en la subjetividad individual y comunitaria. Con ese enfoque, Campobello une microhistoria y macrohistoria de la revolución, tal como fue experimentada en un rinconcito de Chihuahua en el último lustro de la década de 1910. Es una obra que articula autobiografía, anonimato popular, historia y crónica familiar.⁶⁸

La novela, escrita en 1931, está situada en Hidalgo del Parral, pueblo ganadero y minero chihuahuense en el que vivió la autora entre 1906 y mediados de 1919 (con algunas interrupciones). En treinta y tres relatos, cuya unidad está dada por los ojos de una niña, se narra la forma en que se vivió y percibió la lucha armada en ese lugar entre 1915 y 1920, período de enorme carnicería.⁶⁹ El villismo, tras sus fuertes derrotas en el Bajío entre abril y julio de 1915, se refugia en Chihuahua y sostiene una fiera resistencia a través de una prolongada guerra de guerrillas, contra el ejército constitucionalista triunfante. Uno de los grandes méritos de Campobello es recuperar lo que hoy se llama literatura oral (que algunos denominan oratura u “oralitura”)⁷⁰ y permitir al soldado villista usar sus propias palabras para expresarse y transmitir sus emociones y experiencias.⁷¹ Los personajes de Cartucho se distinguen por asumir su destino trágico y por un fuerte sentido de pertenencia a una comunidad de frontera, con

fue notable su apoyo a los Villistas debido a que mantenía una relación cercana con el general Francisco Villa [a] quien además le proporcionaba información acerca de los acontecimientos que tenían lugar en Parral y en Durango”. Cruz Jiménez, *Cartucho*, p. 14.

⁶⁸ Avechuco, “La Revolución narrada”; Aguilar Mora, “El silencio de Nellie”.

⁶⁹ Campobello escribe su obra desde la marginalidad y la subalternidad contra el maniqueísmo de dos discursos dominantes. De un lado, el discurso político-cultural oficial que comenzaba a santificar a la revolución, distorsionándola; de otro, el de aquellos que la satanizaban como una “catástrofe social inútil”. Ambos deformaban a la revolución y al villismo. Campobello lo expresó con las siguientes palabras: “Mi tema era despreciado, mis héroes estaban proscritos. A Francisco Villa lo consideraban peor que al propio Atila. A todos sus hombres los clasificaban de horribles bandidos y asesinos”. Citado en Aguilar Mora, “El silencio de Nellie”, p. 146.

⁷⁰ Diversos estudiosos han destacado la pertinencia de precisar que tanto en la literatura escrita como en la oral nos encontramos con dos discursos con pretensiones estéticas. Véase Hernández Soto, “El fetichismo”, p. 48. Esa literatura oral es la que intentaron recuperar autores como Juan Rulfo, Gabriel García Márquez, Augusto Roa Bastos, Miguel Ángel Asturias, entre otros. Véase también Ong, *Oralidad y escritura*; y Rama, *Transculturación narrativa*, pp. 40-41. En 1982 Juan Rulfo expresó sobre Campobello que “sus libros están llenos de bocetos y retratos revolucionarios” de gran calidad. Véase Rulfo, “Novela de la Revolución”.

⁷¹ Campobello recibió una educación en casa durante su infancia. Pues no hay documentos que indiquen que haya tenido estudios formales de primaria o secundaria. Cruz Jiménez, *Cartucho*, p. 14. La profunda huella de su madre en su temprana educación y su sensibilidad para escuchar sus relatos quizá influyó mucho en su recuperación de la literatura oral.

una larga tradición de autodefensa contra los apaches y celosa de su autonomía política (rechazo de intromisiones del centro).

La novela deja ver dos clases de violencia que se mueven de modo pendular en el período: una que a los ojos de la comunidad aparece como “profana”, oscura, de corte destructivo (pues genera desorden, barbariza y agravia a la colectividad), utilizada por los carrancistas; y otra de carácter “sagrado”, luminosa, constructiva (legitimada, civilizatoria, apoyada por la comunidad), empleada por los villistas. Pero independientemente de su forma sagrada o profana, Cartucho va más allá de las afiliaciones faccionales o ideológicas y se detiene a observar de manera cruda el modo en que la carnicería revolucionaria impacta a los cuerpos humanos. Actitud que llevó a algunos de sus primeros comentaristas a calificar a la autora como fría e indiferente ante la barbarie, entre otras descalificaciones. Por ejemplo, en 1951 Manuel Pedro González se queja de la insensibilidad de Campobello ante los “horrores” que describe:

[...] Ni por un momento se conmueve la narradora ante las atrocidades que con morbosa delectación y pertinacia nos refiere. ¿Cómo explicar esta fría indiferencia en una mujer y esta sostenida persistencia en pintarnos escenas de barbarie en las que ella parece experimentar un deleite de oscuro origen sádico, sin que jamás percibamos un estremecimiento de horror ni la más ligera vibración cordial? [...] reincide en las minucias macabras, en la visión inerte y sangrante de la muerte, en lo repugnante por excesivo e innecesario [...] El niño normal no reacciona en esta forma ante la sangre y la muerte, máxime tratándose de niñas [...].⁷²

El anterior pasaje permite percatarnos de la diferente sensibilidad ante la violencia que se suscita en épocas donde predomina la barbarie (como la que vive Campobello y los protagonistas de sus relatos) y en épocas de ciclos civilizatorios (por ejemplo, en la que escribe Manuel Pedro González). Pues, como sugiere Elías, la sensibilidad hacia el uso de la fuerza, el manejo de las emociones y del temperamento, está estrechamente ligado a la estructura específica de una sociedad y a la existencia o no de un órgano regulador de la agresividad humana, capaz de obligar a las personas a convivir en paz.

Entre 1915 y 1920 el Estado mexicano estaba en ciernes y su autoridad en territorios como Chihuahua era demasiado frágil y había pueblos como los de Hidalgo del Parral en que era prácticamente inexistente, pues ninguno de los bandos beligerantes era capaz de brindar seguridad a la población de manera duradera, lo que no dejó de incidir en las actitudes laxas de las personas hacia el empleo de la fuerza. En cambio, en la década de 1950 estamos ante un Estado que ha logrado consolidarse y pacificar en un alto grado al territorio nacional, posibilitando el desarrollo de una sensibilidad diferente hacia el uso

⁷² González, *Trayectoria de la novela*, p. 289.

de la fuerza (más intolerante y condenatoria, como revela el pasaje citado de Manuel Pedro González).⁷³

De esta manera, en situaciones marcadas por una fuerte inestabilidad, incremento de la barbarie, inseguridad, falta de protección (de los bienes y de la vida), a diferencia de los períodos de paz, suele transformarse la sensibilidad de las personas en sus relaciones con los demás, en especial con los que no forman parte de su comunidad: mayor tolerancia en el uso de las armas para dirimir diferencias, emergencia de *habitus* agresivos,⁷⁴ desbordamiento de pasiones.

Entre 1915 y 1920 Chihuahua vivió verdaderos años oscuros por una guerra civil sin freno entre villistas y carrancistas, que dividió a pueblos y familias, acicateada además por hambrunas y escasez de alimentos que asolaron a la población e incluso a los propios soldados carrancistas:⁷⁵ “A mí me parecía maravilloso ver tanto soldado. Hombres a caballo con muchas cartucheras, rifles, ametralladoras; todos buscando la misma cosa: comida. Estaban enfermos de la carne sin sal; iban a perseguir a Villa a la sierra y querían ir comidos de frijoles o de algo que estuviera cocido”.⁷⁶ Así, en la novela se puede observar que el hambre y la escasez fueron otras de las formas de coacción que padecieron las personas. Es en ese complejo marco que deben situarse los personajes de la novela, todos ellos reales, pero que hasta cierto grado fueron también ficcionalizados con gran deleite estético por Campobello.

En muchos relatos los personajes mueren en situaciones de la vida cotidiana de lo más inverosímiles: mientras se iba caminando por la calle y de repente se inicia un ataque del enemigo;⁷⁷ al bañarse en un lugar al aire libre y ser baleado por fuego de los contrarios en un asalto sorpresivo (Elías Acosta); al estar tocando una puerta y ser tiroteado por hombres desconocidos (Bartolo de

⁷³ Como ha visto Niblo, *México en los cuarenta*, p. 25, desde la década de 1940 el país había entrado ya en un franco proceso de pacificación e integración, tanto en el ámbito político como en el cultural: “las grandes organizaciones de masas, las redes clientelares que iban desde los ejidos a Palacio Nacional, el nuevo catecismo nacionalista diseminado por la escuela rural, la radio y el deporte. Se estaba preparando el camino que le abriría paso a una economía más integrada que se suscitara con la llegada de la industrialización y la revolución agrícola del milagro mexicano” en las décadas siguientes.

⁷⁴ El concepto de *habitus* fue acuñado originalmente por Elias, *El proceso de la civilización*; y luego popularizado por Bourdieu, *El sentido práctico*.

⁷⁵ Diversos historiadores coinciden en que fueron años en que se inicia la guerra de guerrillas más salvaje que ha conocido el estado de Chihuahua en su historia. Gran parte de ese drama ha sido reconstruido por Katz en su magna obra, *Pancho Villa*, en especial en los capítulos 14, 15 y 16. Véase también Calzadiaz, *Hechos reales de la Revolución*; Knight, *La revolución mexicana*.

⁷⁶ Campobello, capítulo “Por un beso”, *Cartucho*, p. 854. Dado que todos los nombres de los capítulos a los que aquí se hará referencia pertenecen a esta misma obra, en adelante sólo se proporcionará el nombre del capítulo respectivo.

⁷⁷ Véase “Cartucho”, el capítulo inicial que le da nombre a la obra.

Santiago); o en una discusión sin importancia que deriva en un baño de sangre (Las cintareadas de Antonio Silva).

Algunos hombres sentían un inmenso placer al infringir dolor a otras personas. Por ejemplo, Antonio Silva gustaba de desnudar a sus subalternos que se habían portado mal y les daba de fajos en las nalgas hasta que se cansaba o se le doblaba la espada (Las cintareadas de Antonio Silva). Atormentar prisioneros capturados en combate generaba un inmenso gozo (El fusilado sin balas) y también el quemarlas vivas con chapopote y escuchar sus gritos (La sentencia de Babis).⁷⁸

En ocasiones, hombres de una extrema crueldad en la guerra, al cesar el combate saqueaban al pueblo vencido, pero al ver un bebé eran capaces de brindar empatía. Oscilaban entre la rabia y el odio y la emoción más espontánea (Los tres meses de Gloriecita).

En los propios niños, como en la narradora y su hermana (El muerto) o en los jóvenes (La sentencia de Babis), se manifiesta una familiaridad con las escenas de barbarie y el peligro. Gozan con los enfrentamientos armados, ver muertos y fusilamientos. Ello es un indicador de estructuras de la personalidad que se han acostumbrado a una cotidianidad donde el empleo de la fuerza de las armas se ha normalizado: no dejan de verla y escucharla. Los adultos, como la propia madre de la narradora, cuentan con naturalidad esos relatos; lo mismo ocurre con jóvenes y niños:

Los balazos habían empezado a las cuatro de la mañana, eran las diez. Dijeron que El Kirilí y otros eran los que estaban “agarrados” en la esquina del callejón de Tita, con unos carrancistas que se resguardaban en la acera de enfrente [...] Nosotras, ansiosas, queríamos ver caer a los hombres; nos imaginábamos la calle regada de muertos. [...] Cuando Ya no había balazos; salió toda la gente de sus casas, ansiosa de ver a quiénes les había “tocado”.⁷⁹

[...] Nos fuimos. Al llegar a la plaza Juárez, en Guanajuato, vimos unos quemados debajo del kiosco, hechos chicharrón, negros negros; uno tenía la cabeza metida dentro de las rodillas. Vimos a nuestra izquierda el cuartel valiente, estaba cacarizo de balas. La banqueta regada de muertos carrancistas. Se conocían por la ropa mugrosa, venían de la sierra y no se habían lavado en muchos meses [...]

⁷⁸ “En la toma de Jiménez, en los primeros prisioneros que agarraron, le tocó a Babis. Quemaron con petróleo a los prisioneros, estaba de moda. Así fue como en el primer combate Babis murió”. [Un adolescente, amigo de la narradora]. Yo creo que sin tener sus hebillas blancas. El hombre dijo, meciéndose en un pie, que no se le iban de los oídos los gritos de los quemados vivos. Eran fuertes. Después se fueron apagando poco a poco”. Campobello, “La sentencia de Babis”, *Cartucho*, p. 897.

⁷⁹ Campobello, “El muerto”, *Cartucho*, p. 902.

José Díaz, joven hermoso, murió devorado por la mugre; los balazos que tenía se los dieron para que no odiara al sol.⁸⁰

[...] Dentro del cuartel había trescientos cuerpos regados en el patio, en las caballerizas, en los cuartos; en todos los rincones había grupitos de fusilados, medio sentados, recostados en las puertas, en las orillas de las banquetas. Sus caras, salpicadas de sangre, tenían el aspecto desesperado de los hombres que mueren sorprendidos [...] “Más de trescientos hombres fusilados en los mismos momentos, dentro de un cuartel, es mucho muy impresionante”, decían las gentes, pero nuestros ojos infantiles lo encontraron bastante natural.⁸¹

Como puede apreciarse en los anteriores pasajes, en *Cartucho* hay una actitud amoral hacia la violencia y se contempla a la muerte como algo normalizado. La propia madre de la narradora al presenciar cómo los contrarios saquean su casa, destruyen sus pertenencias y humillan a sus hijos, es capaz de mantener la calma ante una situación de peligro extremo. Sólo quiere que no lastimen a sus hijos. Estaba acostumbrada a la brutalidad suscitada con la revolución y no se inmutó (El general Rueda). Mirar vísceras de un muerto a los infantes no les horroriza, por el contrario, despierta su curiosidad y las ven con naturalidad, incluso se admiran de ello:

[...] vimos venir unos soldados con una bandeja en alto; pasaban junto a nosotras, iban platicando y riéndose. “¿Oigan, qué es eso tan bonito que llevan?” Desde arriba del callejón podíamos ver que dentro del lavamanos había algo color de rosa bastante bonito. Ellos se sonrieron, bajaron la bandeja y nos mostraron aquello. “Son tripas”, dijo el más joven clavando sus ojos sobre nosotras a ver si nos asustábamos; al oír, son tripas, nos pusimos junto de ellos y las vimos; estaban enrolladitas como si no tuvieran punta. “¡Tripitas, qué bonitas!, ¿y de quién son?”, dijimos con la curiosidad en el filo de los ojos. “De mi general Sobarzo —dijo el mismo soldado—, las llevamos a enterrar al camposanto”.⁸²

A lo largo de ese relato se puede apreciar que a nadie en el pueblo causaba estupor contemplar a la luz pública las tripas de una persona, recogidas tras un combate. De hecho, los niños con frecuencia veían muertos, a veces incluso abandonados por días en plena calle. Mostraban fascinación por el espectáculo

⁸⁰ Campobello, “Mugre”, *Cartucho*, pp. 949 y 957. La huella de esta actitud irónica, desenfadada y poética de Campobello más tarde se hará presente en la obra de Rulfo.

⁸¹ Campobello, “El centinela del mesón del Águila”, en *Cartucho*, pp. 966-967 y 970.

⁸² Campobello, “Las tripas del general Sobarzo”, *Cartucho*, p. 1001. Casi no hay relato en el que no se aprecie este afán por dar cuenta de los detalles del efecto de la lucha armada sobre los cuerpos.

de la muerte (Desde una ventana). Sentían una gran emoción al escuchar historias de esos cuadros de horror.⁸³

Los personajes de *Cartucho* son trágicos y su código de valores les hace asumir con naturalidad el destino final de sus vidas o la inmensa alegría de la victoria o de morir sirviendo a su caudillo y a su comunidad:

Pablito, sostenido por una muleta y un bordón, fue traído a Chihuahua. Tenía varias heridas. Lo quisieron curar, él no se dejó; dijo “que para qué, que ya no lo necesitaba”. Él sabía que lo iban a fusilar. No lloró, no dijo palabras escogidas. No mandó cartas. La mañana de su fusilamiento pidió que le llevaran de almorzar. Al tomar su café, se fumó un cigarro. Le avisaron que lo iban a matar en el centro de la ciudad, frente al pueblo. Él se sonreía. (Así aparece en los retratos.) Agarró su muleta, se colgó de ella, bajó los ojos y se miró las piernas heridas, tímidamente levantaría la cara, como preguntando ¿qué, ya nos vamos?⁸⁴

Caer con dignidad frente al pelotón era algo que enorgullecía al que iba a morir y al público que presenciaba su muerte o a sus deudos (Las tarjetas de Martín López). Casi no hay relato en que no se aprecie el fuerte sentido comunitario de los pueblos norteños villistas como Parral: memoria colectiva, gusto por cantar en grupo sus canciones más sentidas, apodos que ponen a los suyos... (Los oficiales de la Segunda del Rayo). Parral era muy querido por Villa, tanto que llegó a decir que le gustaba hasta para morir.⁸⁵ Sueño que se le cumplió en 1923, pues ahí fue asesinado mientras iba desde su hacienda de Canutillo (Durango) hasta Parral para asistir a una fiesta a la que había sido invitado.

Tanto villistas como carrancistas solían humillar a heridos y caídos del bando rival: colgarlos aún después de muertos, arrojarle billetes a un cadáver, patear a los heridos, amenazar con quemarlos con chapopote (Los heridos de Pancho Villa). Referirse a sus enemigos como “bandidos” era la etiqueta más frecuente usada por ambas facciones para intentar estigmatizarse mutuamente. Estaba en juego también una competencia por la apropiación de la representación del orden y de la legalidad. Es decir, a la par de la lucha armada se desarrollaba una lucha por las clasificaciones —coacciones simbólicas— (Los tres meses

⁸³ Campobello, “Los hombres de Urbina”, *Cartucho*. Y en este mismo relato se dice: “Yo tenía los ojos abiertos, mi espíritu volaba para encontrar imágenes de muertos, de fusilados; me gustaba oír aquellas narraciones de tragedia, me parecía verlo y oírlo todo. Necesitaba tener en mi alma de niña aquellos cuadros llenos de terror, lo único que sentía era que hacían que los ojos de Mamá, al contarlo, lloraran. Ella sufrió mucho presenciando estos horrores. Sus gentes queridas fueron cayendo, ella las vio y las lloró”, p. 1066.

⁸⁴ Campobello, “La muleta de Pablo López”, *Cartucho*, p. 1160.

⁸⁵ Y ese amor era correspondido por la gente de Parral, se aprecia en toda la obra. Al respecto véase en especial las historias recogidas en “Las Sandías” y en “Las Rayadas”, Campobello, *Cartucho*.

de Gloriecita). Pero en Parral, para la mayoría de su población los carrancistas eran “unos salvajes”, “mugrientos”, “ladrones”. Mientras que sus soldados villistas eran “verdaderos hombres del norte”, “valientes”, “solidarios”.

Es así como *Cartucho* se aproxima a la revolución, algo que recuerda mucho a las imágenes que nos transmite Elías sobre los sentimientos de los señores de la guerra medievales. De ahí que sea una novela que escandalice a personas acostumbradas a vivir bajo el decoro de las formas de urbanidad de las épocas de paz, bajo las cuales escribía Manuel Pedro González. En cambio, la novela describe de manera inusual a los caídos en batalla, la expresión de los muertos, aspecto de las vísceras, olor de los quemados, hedor de un cadáver. Además de ello, *Cartucho*, a través de la literatura oral, le da la voz al soldado villista para que exprese sus sentimientos y experiencias del modo en que vive esos años turbulentos de la revolución en Chihuahua: goce por el estruendo de la batalla, el piar de los caballos, infringir heridas al otro, matar, adrenalina de estar ahí. Se trata de un soldado que a pesar de la derrota no pierde su propio sentido de civilidad (derivada de su pertenencia a una comunidad de frontera), dispuesto a morir con honor por la causa que defiende su caudillo contra “los salvajes” carrancistas.

CONCLUSIONES

Las obras que se han tratado aquí son de una gran significación literaria y siguen siendo paradigmáticas, pues no dejan de apelar en muchas direcciones. Una de ellas es la de las conexiones entre civilización, barbarie y violencia. Ello es más claro en la fase armada de la revolución, pero también se puede apreciar en la fase de reconstrucción del Estado Mexicano.

En Azuela la Revolución Mexicana, vista desde los vencidos, aparece de varias formas: un huracán que arrastra a los hombres de sus regiones de origen y los lleva a desplazarse siguiendo a sus ejércitos; o como una bola destructiva que a medida que asciende incrementa la barbarie en un proceso de deshumanización, degradación de las personas, quiebra de valores, liberación de instintos, irrupción de un “egoísmo impenetrable y feroz” y uso de la violencia impura. De ahí que algunos de los protagonistas tengan la sensación de hundirse en un pantano o en la oscuridad, lejos de los luminosos ideales que al principio los sedujeron para unirse al movimiento. Pero a la obra de Azuela, a pesar de darle centralidad a la barbarie, no se le escapa atisbar en el horizonte el momento reconstructivo. Pasada la efervescencia de la lucha armada, los hombres de abajo regresan a la cotidianidad de sus labores para la reconstrucción del orden social y el empuje hacia una nueva fase civilizatoria, sostenida por la violencia sagrada de los triunfadores (la élite edificadora del nuevo Estado).

En *La sombra del caudillo* Guzmán refiere a la clase política que ha llegado al poder con el ascenso de una forma de barbarie que recupera y pone al día la vieja fórmula del porfiriato para pacificar al país: plata (corrupción) o plomo (crimen sistemático). Fórmula que a sus ojos olvida el ideal democrático maderista. La serpiente se ha impuesto al águila. Por ello, muchas metáforas que se despliegan en su novela son ominosas: el verbo madrugar (empleo de la fuerza); una política animalizada por el imperio de las bajas pasiones y el frecuente uso de la pistola; envilecimiento de la opinión pública; una sombra tenebrosa que como una enorme maquinaria se impone a la voluntad de todos los personajes en forma trágica.

No obstante, de manera paradójica, la novela no sólo permite apreciar las sombras sino también las luces de una civilización que se va abriendo paso: con hombres dispuestos a respetar las reglas y a eludir en lo posible el uso de la fuerza (Ignacio Aguirre, Axkaná González); un gradual proceso de domesticación de los guerreros vencedores que confían cada vez más en el cálculo y en el dominio de sus pasiones para elaborar sus jugadas ganadoras, aunque siempre tengan a su disposición el uso o amenaza de las armas; puesta en marcha de un proceso de desmilitarización y pacificación, así como de legitimación, de una nueva élite que llegó al poder. Sin embargo, Guzmán cree que el camino para llevar al país a un plano más alto de civilización debe pasar necesariamente por una regeneración moral, elevar espiritualmente al pueblo con más educación cívica e impulsar el desarrollo económico y cultural de la sociedad: sólo así se puede acabar con la incesante amenaza de la bola (barbarie del caciquismo, caudillismo y de pueblos levantiscos).

En *Cartucho*, el foco central está en los crudos efectos que produce la lucha revolucionaria sobre los cuerpos. Al recuperar la literatura oral chihuahuense, Campobello permite al soldado villista usar sus propias palabras para expresarse y transmitir sus emociones y experiencias ante una violencia omnipresente en sus vidas de manera cotidiana, entre 1915 y 1920. Además de describir con detalle las minucias de los estragos de la guerra sobre los cuerpos, considero que uno de los aspectos más valiosos de la novela está en posibilitar al lector percibir las experiencias y las estructuras de la personalidad que se van forjando en el marco de una barbarie crónica, suscitada por la carnicería revolucionaria que impactaba tanto a cuerpos villistas como carrancistas, pues a diferencia de los períodos de paz, en esos contextos suele transformarse la sensibilidad de los seres humanos en sus relaciones con los demás, en particular con los que no forman parte de su comunidad: de ahí que algunas personas sintieran un inmenso placer al infringir dolor a otras, en especial a quienes consideraban sus enemigos; observar el suplicio de cuerpos al ser quemados; ver con naturalidad el aspecto de las vísceras o el hedor de un cadáver; gozar con el estruendo de la batalla.

En *Cartucho* también está presente un juego de luces y sombras. Aparece una tensión entre el uso de la violencia sagrada (civilizatoria), en defensa de la comunidad y de su orden interno, empleada por el villismo (el nosotros) y la violencia profana (bárbara, oscura), utilizada por los enemigos carrancistas (ellos).

En mi opinión, releer desde la sociología figuracionista las obras clásicas de la novela de la Revolución permite percibir y dilucidar distintos ángulos desde los cuales se representa la triada civilización-violencia-barbarie y sus peculiaridades para el caso mexicano. Asomarnos a sus imágenes, metáforas y discursos quizá nos ayude a comprender mejor muchas de las formas en que hoy experimentamos esa triada a la luz de una barbarie que no deja de impactar nuestras vidas y pone en peligro nuestro propio proceso civilizatorio en pleno siglo XXI. Elías tuvo una enorme sensibilidad para el hecho estético (él mismo escribió un libro de poesía). En casi toda su obra se puede apreciar un diálogo muy fructífero entre sociología y literatura, por lo menos en cuatro direcciones: al ejemplificar literariamente la teoría sociológica; al emplear la “subliteratura” como fuente (abundante en *El proceso de la civilización*), en el análisis sociológico de los orígenes sociales de la obra literaria y elucidación de la sociología en la literatura.⁸⁶

REFERENCIAS

- Aguilar Mora, Jorge, “El silencio de Nellie Campobello”, Campobello, Nellie, *Cartucho. Relatos de la lucha en el Norte de México*, México, Era, 2003 (Edición Kindle), pp. 9-44.
- Amaro, Alejandro, *Del amor a la patria. Guillermo Prieto y su interpretación de la Historia*, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2013.
- Avechuco Cabrera, Daniel, “La Revolución narrada desde los márgenes: representaciones anómicas de la violencia en *Cartucho*, de Nellie Campobello”, *Literatura Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 1, 2017, pp. 69-98. DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.28.1.2017.977>
- Azuela, Mariano, *Los de abajo*, México, FCE, El Colegio Nacional, UAM, 2015 (Edición Kindle).
- Bahena, Mario, “Temas y aspectos comunes en la historiografía mexicana de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista Notas Históricas y Geográficas*, núm. 22, 2019, pp. 65-89.
- Benítez, Fernando, *El rey viejo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

⁸⁶ Para mayores detalles al respecto, véase González, “Norbert Elías: literatura y sociología”; Heinich, *Sociología del arte*.

- , “Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística”, en Silbermann, Alphons *et al.*, *Sociología del arte*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1971, pp. 433-480.
- Brading, David, *Ensayos sobre el México contemporáneo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Brushwood, John S., *México en su novela*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Calzadía Barrera, Alberto, Hechos reales de la Revolución. *El general Martín López, hijo militar de Pancho Villa. Anatomía de un guerrillero*, tomo V, México, Patria, 1975.
- Campobello, Nellie, *Cartucho. Relatos de la lucha en el Norte de México*, México, Era, 2003.
- Cruz Jiménez, Erika, *Cartucho de Nellie Campobello: diálogo entre Historia y Literatura*, tesis de maestría en Historia, Universidad Autónoma de Chiapas, 2021.
- Chen, Hua, “Civilización” y “Barbarie” en dos mundos: estudio comparado a propósito de *Facundo de Sarmiento* y *Breve Historia de la Civilización de Li Boyuan*, tesis de doctorado en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid-Facultad de Filosofía y Letras, 2017.
- Díaz Arciniega, Víctor, “Los de abajo, cien años después”, en Azuela, Mariano, *Los de abajo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-A-Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional, 2015 (Edición Kindle).
- Domínguez, Héctor, *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*, México, Ariel, 2015.
- Dunning, Eric y Mennell, Stephen (eds.), *Norbert Elias*, 4 vols, London, SAGE Publications, 2003. DOI: <https://doi.org/10.4135/9781446262696>
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015 (Edición Kindle).
- , *Los alemanes*, México, Instituto Mora, 1999.
- , “Civilización y violencia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 65, enero-marzo 1994, pp. 141-152. DOI: <https://doi.org/10.2307/40183672>
- Fowler, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX: hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38, 2009, pp. 5-34. DOI: <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2009.38.17756>
- Freud, Sigmund, *Psicología de las masas*, s. l., Grupo ANAYA, 2021.
- Fuentes, Carlos, *La muerte de Artemio Cruz*, México, Penguin Random House, 2015.
- Girard, René, *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 2005.
- González, Manuel Pedro, *Trayectoria de la novela en México*, México, Editorial Botas, 1951.
- Guerra Manzo, Enrique, *Territorios violentos en México: El caso de Tierra Caliente, Michoacán*, México, Terracota-Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2022.
- , *Breve introducción al pensamiento de Norbert Elias*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012.

- Guzmán, Martín Luis, *El águila y la serpiente, Obras Completas*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica-INHERM, 2013 (Edición Kindle).
- , “La querrela de México”, *Obras Completas*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica-INHERM, 2013 (Edición Kindle).
- , Martín Luis, “Otras páginas”, *Obras Completas*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica-INHERM, 2013 (Edición Kindle).
- , “A orillas del Hudson”, *Obras Completas*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica-INHERM, 2013 (Edición Kindle).
- , “Pábulo para la historia”, *Obras Completas*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica-INHERM, 2013 (Edición Kindle).
- , *La sombra del Caudillo, Obras completas*, vol. II, México, Fondo de Cultura Económica-INHERM, 2010 (Edición Kindle).
- Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1983.
- Heinich, Nathalie, *Sociología del arte*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- Hernández Soto, Gabriel, “El fetichismo de la escritura y la narrativa transculturada”, *Pirandante*, núm. 10, julio-diciembre, 2022, pp. 34-56.
- Jiménez de Báez, Yvette, “Los de abajo de Mariano Azuela: escritura y punto de partida”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo 40, núm. 2, 1992, pp. 843-874. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v40i2.905>
- Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, 2 vols., México, Era, 1998.
- Kilminster, Richard, Norbert Elias, *Post-philosophical sociology*, London, Routledge, 2007. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203939307>
- Knight, Alan, “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Revista Clivajes*, 2014, núm.1, pp. 1-49.
- Knight, Alan, *La revolución mexicana*, 2 vols., México, Grijalbo, 1996.
- , “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente ‘gran rebelión’?”, *Cuadernos políticos*, 1986, vol. 48, núm. 1, pp. 5-32.
- López Vera, Elvia Estefanía, “La sombra del Caudillo. Una reflexión sobre la tiranía”, *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. IV, núm. 8, julio-diciembre 2014, pp. 218-241.
- Medina, Luis, *Hacia el nuevo estado. México, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Meyer, Lorenzo, “La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)”, *Foro Internacional*, vol. xvii, núm. 4, abril-junio 1977, pp. 453-476.
- Mier, Raymundo, “Norbert Elias, transfiguraciones de lo político: escritura, civilización e individuación”, en Torres, Valentina (coord.), *El impacto de la cultura de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana, 2008, pp.131-160.
- Monsiváis, Carlos, “Prólogo. México y la toma de partido de Alfonso Reyes”, en Reyes, Alfonso, *México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 36-695 (Edición Kindle).
- Niblo, Stephen R., *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, México, Océano, 2008.
- Olea Franco, Rafael, “Los de abajo (1915-1920)”, *La lengua literaria mexicana: de la Independencia a la Revolución (1816-1920)*, México, El Colegio de México, 2022, pp. 253-367.

- , “La novela de la Revolución Mexicana: una propuesta de relectura”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo 60, núm. 2, julio-diciembre 2012, pp. 479-514. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v60i2.1057>
- , “Prólogo. Martín Luis Guzmán: ficción y crónica de México”, Guzmán, Martín Luis, *Obras completas, II*, México, Fondo de Cultura Económica-INHERM, 2010 (Edición Kindle).
- Offe, Claus, “La ‘barbarie’ moderna, ¿un microestado de la naturaleza?”, *Papers: revista de sociología*, núm. 84, 2007, pp. 21-45. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v84n0.1631>
- Ong, Walter J., *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Oviedo, José Miguel, *Historia de la literatura hispanoamericana, vol. 3. Posmodernismo. Vanguardia. Regionalismo*, Madrid, Alianza, 2001.
- Pacheco, José Emilio, *Inventario. Antología*, México, Era, 2020 (Edición Kindle).
- Paz, Octavio, *El laberinto de la Soledad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Rama, Ángel, *Transculturación narrativa en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004.
- Rodríguez, Miguel, “El siglo xx mexicano: la bola, la Revolución, la guerra civil”, *Amnis*, 30 enero de 2015. DOI: <https://doi.org/10.4000/amnis.2338>
- Rulfo, Juan, “Novela de la Revolución”, *La Jornada*, 9 de diciembre de 2022.
- Sandoval, Adriana, “Luz y sombra en una novela de Martín Luis Guzmán”, *Literatura Mexicana*, 1991, vol. 2, núm. 2, pp. 413-425. DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.2.2.1991.116>
- Sarmiento, Domingo F., *Facundo o Civilización y barbarie*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2018.
- Sofsky, Wolfgang, *Tiempos de horror. Amok, violencia, guerra*, Madrid, Siglo XXI, 2004.
- Solà, Jesús Ferrer, “Martín Luis Guzmán y la novela caudillista”, *Actas del xxxix congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1994, pp. 643-650.
- Subercaseaux, Bernardo, “Los de abajo: Revolución Mexicana, desajuste y modernidad esquiva”, *Literatura: teoría, historia, crítica*, vol. 18, núm. 2, 2016, pp. 7-156. DOI: <https://doi.org/10.15446/lthc.v18n2.58744>
- Womack, John, “La revolución mexicana, 1910-1920”, Bethel, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1992.

Los debates científicos y políticos en torno a la planificación familiar en Costa Rica, 1957-1978

José Daniel Jiménez Bolaños

*Recibido: 15 de junio de 2023
Dictaminado: 21 de julio de 2023
Aceptado: 24 de agosto de 2023*

RESUMEN

Latinoamérica y Costa Rica fueron espacios predilectos para la formulación de políticas de población y planificación familiar durante la segunda mitad del siglo xx. Ante los miedos que generaba el acelerado aumento poblacional, las regiones “subdesarrolladas” fueron destino de ayudas económicas y adiestramiento técnico para implementar los nuevos métodos en desarrollo. Este artículo tiene por objetivo analizar el despliegue discursivo, científico y político en Costa Rica a raíz del inicio del programa nacional de planificación familiar, partiendo de 1957 —año en que se celebra el Primer Seminario de Demografía— hasta 1978, cuando se dan importantes transformaciones operativas e institucionales en el programa. Se utilizaron fuentes periodísticas, informes de los seminarios demográficos costarricenses, entrevistas a personajes importantes de la planificación familiar en el país, memorias institucionales, así como tesis e investigaciones que se desarrollaron durante el periodo. Se destaca una pluralidad de voces provenientes de diferentes disciplinas académicas, las cuales intervinieron en el debate. A pesar de las discrepancias y roces, la idea común que permeó estas discusiones fue la necesidad de que los métodos de planificación fueran accesibles para el grueso de la población y que éstos fueran voluntarios. Examinar las ideas que circularon durante este contexto es fundamental para entender el imaginario social vinculado con los temas de población, familia y sexualidad, así como para comprender los cambios y continuidades discursivas en torno a problemáticas contemporáneas

* Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Correo electrónico: josedaniel.jimenez@ucr.ac.cr ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8868-7729>

que siguen generando polémicas a nivel político y social, como los derechos reproductivos de las mujeres, la paternidad responsable y la autonomía de los cuerpos.

Palabras clave: *planificación familiar, discurso médico-científico, políticas de población, sexualidad, Costa Rica.*

Scientific and political debates around family planning in Costa Rica, 1957-1978

ABSTRACT

Latin America and Costa Rica were preferred spaces for the formulation of population and family planning policies during the second half of the 20th century. Given the fears generated by the rapid population increase, the “underdeveloped” regions were the destination of economic aid and technical training to implement the new methods that were being developed. This article aims to analyze the scientific and political discursive deployment that occurs in Costa Rica because of the beginning of the national family planning program, starting from 1957 —the year in which the First Demography Seminar is held— until 1978, when there are important operational and institutional transformations in the program. Journalistic sources, reports from Costa Rican demographic seminars, interviews with important figures involved in family planning in the country, as well as theses and investigations that were developed during the period, were used. A plurality of voices from different academic disciplines stands out, which intervened in the debate. Despite the discrepancies and frictions, the common idea that permeated these discussions was the need for planning methods to be accessible to the bulk of the population, and for these to be voluntary. Examining the ideas that circulated during this context is essential to understand part of the social imaginary linked to the issues of population, family, and sexuality, as well as to understand the changes and discursive continuities around contemporary issues that continue to generate controversy at the political and social level. such as women’s reproductive rights, responsible parenthood, and bodily autonomy.

Key words: *family planning, medical-scientific discourse, population policies, sexuality, Costa Rica.*

INTRODUCCIÓN

Al igual que sucedía en muchas partes del mundo,¹ en Costa Rica a partir de la segunda mitad del siglo XX, se empezaron a crear las condiciones necesarias para que el tema de la planificación familiar pudiera adentrarse y consolidarse en la mentalidad de las parejas heterosexuales y en las políticas estatales. Para la década de 1950 la tasa de crecimiento natural en el territorio era una de las más altas del mundo.² La tasa general de natalidad osciló entre 42 y 45 nacimientos por cada mil habitantes hasta finales de la década de 1940; llegó a un máximo de 49,4 en 1954 y para 1966 había descendido a 40,9.³ Esta tendencia continúa hasta la actualidad, en el 2023 Costa Rica se vislumbra como el país con la tasa de natalidad más baja del continente americano,⁴ con a 1,3 nacimientos por pareja en su tasa global de fecundidad.⁵

Aunque este descenso es producto de múltiples factores,⁶ el Programa Nacional de Planificación Familiar inaugurado en 1968 tuvo un papel importante, por lo que se vuelve necesario desarrollar un análisis de los principales discursos científicos, políticos y religiosos que se desplegaron a raíz de esta temática en varios ámbitos. Se parte de 1957, año en que se celebra el Primer Seminario Nacional de Demografía y se finaliza en 1978 cuando se da un cambio de gobierno y el Programa experimenta transformaciones operativas e institucionales de trascendencia.⁷

¹ Robinson y Ross, *The global family planning revolution*; Connelly, *Fatal misconception*.

² Rosero, “Dinámica demográfica, planificación familiar y política de población en Costa Rica”, pp. 60-62; Avendaño, “Políticas sociales de población en Costa Rica”, p. 7.

³ Jiménez, “Observaciones sobre el descenso de la fecundidad en Costa Rica”.

⁴ Villanueva, “Costa Rica tiene la tasa de natalidad más baja de América, según análisis”.

⁵ Rosero, “Voz experta: La ultra baja natalidad en Costa Rica coloca retos ineludibles para el país”.

⁶ Un análisis detallado de las estadísticas vitales en Costa Rica se puede encontrar en: Pérez, *La población de Costa Rica, 1750-2000. Una historia experimental*.

⁷ El tema de la planificación familiar en Costa Rica ha sido abordado desde múltiples perspectivas. Por ejemplo, María Carranza ha investigado la historia del plan nacional, la antesala de su institucionalización, los principales actores involucrados y la provisión de la esterilización contraceptiva. Marcela Ramírez aborda las experiencias y narraciones en torno al uso de tecnologías anticonceptivas entre 1979-2010 mediante entrevistas con varias mujeres. Por su parte, Carballo analiza las percepciones y actitudes de la mujer costarricense sobre su sexualidad y el control de la natalidad entre 1965-1971. En un artículo publicado por Isabel Avendaño se analizan las políticas sociales de población en Costa Rica, con énfasis en la manera en que se clasifican e implementan las políticas vinculadas con la dinámica demográfica. Luis Rosero Bixby es uno de los principales académicos que se ha dedicado a estudiar la dinámica demográfica en Costa Rica y su vínculo con los servicios de planificación familiar. Entre los temas abordados están las características de la evolución demográfica en el país, así como las políticas de población y su relación con las tasas de natalidad y mortalidad. De igual manera, hay otros estudios que abordan la planificación familiar en relación con otros indicadores. Por ejemplo, Seligson analiza el vínculo entre estos programas y las

Para examinar los discursos, se utilizaron diferentes fuentes, entre ellas artículos de periódicos de la época, informes de los seminarios nacionales de demografía, entrevistas a personajes importantes de la planificación familiar en Costa Rica,⁸ así como tesis e investigaciones desarrolladas durante el periodo indicado.⁹ El artículo inicia con una contextualización de la forma en que la planificación familiar hizo su entrada oficial en Costa Rica, para luego examinar la consolidación institucional del programa a nivel nacional y, finalmente, se analizan los principales discursos y debates académicos, religiosos y políticos que se desplegaron a lo largo del periodo.¹⁰

políticas de reforma agraria en Costa Rica, mientras que Stycos explora la forma en que el desarrollo económico y social, materializado en los niveles de alfabetismo, tiene un efecto directo en el éxito del programa de planificación familiar y en el descenso demográfico. En conclusión, se puede afirmar que la planificación familiar y su desarrollo institucional ha sido objeto de varios estudios, en su mayoría de carácter cuantitativo. Por lo tanto, esta exploración cualitativa de los discursos constituye el principal aporte de este artículo; las tensiones, los desacuerdos, las polémicas y la polarización que ha generado esta temática a nivel discursivo, es una cuestión que ha sido poco analizada. Ver: Avendaño, “Políticas sociales de población en Costa Rica”; Carballo, “Percepciones y actitudes de las mujeres costarricenses con respecto al consumo de la píldora anticonceptiva (1965-1971)”; Carranza, “Una política subrepticia: la provisión de la esterilización contraceptiva en Costa Rica”; Carranza, “A brief account of the history of family planning in Costa Rica”; Carranza, “‘In the name of forests’: Highlights of the history of family planning in Costa Rica”; Ramírez, “Experiencias y narraciones en torno al uso de la tecnologías anticonceptivas (1970-2010): una propuesta para su análisis y discusión”; Rosero, “Dinámica demográfica, planificación familiar y política de población en Costa Rica”; Rosero, “Notas acerca de la familias y las teorías de la fecundidad”; Rosero y Oberle, “Fertility Change in Costa Rica 1960-1984: Analysis of Retrospective Lifetime Reproductive Histories”; Seligson, “Public policies in conflict: Land reform and family planning in Costa Rica”; Stycos, “The decline of fertility in Costa Rica: Literacy, modernization and family planning”.

⁸ La Dra. María Carranza realizó las entrevistas en el marco de un proyecto de historia oral de la planificación familiar en Costa Rica, desarrollado por el Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica y el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud. Las transcripciones se pueden consultar en este enlace: <https://ccp.ucr.ac.cr/proyectos/planificacion-familiar>.

⁹ Luis Rosero menciona que el Programa Nacional de Planificación Familiar y Educación Sexual permitió canalizar varios recursos que impulsaron la investigación social y demográfica en las universidades. Los trabajos que se analizan en este artículo fueron producto de esa dinámica, ver: Rosero, “Dinámica demográfica”, p. 73.

¹⁰ Varias de las ideas iniciales de este artículo se desprenden de Jiménez, “Regímenes de normalidad: Procesos de construcción y regulación de la heterosexualidad en Costa Rica, 1968-2002” (tesis de maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2019).

LOS INICIOS DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN COSTA RICA

Antes de que se crearan las instituciones —públicas y privadas— que eventualmente administrarían y se encargarían de ejecutar las políticas de planificación familiar en el país, hubo una serie de antecedentes que sentaron las bases para el programa que iniciaría oficialmente en 1968. Los primeros esfuerzos para promover la planificación familiar se dieron en dos escenarios distintos, uno rural y uno urbano.

Antes de 1960, la provisión de métodos anticonceptivos estaba restringida a las consultas que se llevaban a cabo con médicos privados, no obstante, esto empezó a cambiar. En la ciudad de San José se había creado desde 1929 la Clínica Bíblica, una institución que surgió como parte de la creciente presencia de la religión protestante en el país.¹¹

Desde 1954, el doctor Arturo Cabezas López, médico de la Clínica Bíblica, ofrecía servicios de planificación en su consultorio, principalmente difundiendo el uso del preservativo. Para la década de 1960 estos esfuerzos se habían expandido a otros escenarios más accesibles a través de las Caravanas de Buena Voluntad —organizadas por medio de la Alianza Evangélica Costarricense—, lo cual permitió cubrir a mayores sectores de la población. Su financiamiento provenía de organismos vinculados con el protestantismo a nivel internacional y también de instituciones privadas extranjeras que apoyaban la planificación familiar.¹² Este primer escenario que inicia en la ciudad de San José se caracteriza por su poca accesibilidad y su limitado grado de alcance, pese a que las Caravanas buscaban llevar el servicio de la anticoncepción a lugares más alejados y de menos recursos económicos.¹³

Paralelo a esto, en el cantón de Turrialba¹⁴ se empezaron a desarrollar esfuerzos para promover el uso de métodos anticonceptivos y propagar información relacionada con la planificación familiar. Al contrario de lo que sucedía en San José, la introducción de la planificación familiar en Turrialba no fue obra de médicos; sus principales actores fueron ambientalistas. Desde 1942 se había instalado en esta zona rural el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), el cual se dedicaba a la enseñanza e investigación de la agricultura. Para 1962 había llegado a dicho Instituto el técnico forestal Henry Tschinkel, procedente de California. A su llegada empezó a ejercer como

¹¹ Holland, “El movimiento protestante en Costa Rica”, pp. 2-4.

¹² González, *Planificación familiar y el Estado: el caso de Costa Rica*, pp. 78-80.

¹³ Carranza, “A brief account of the history of family planning in Costa Rica”, p. 308.

¹⁴ Turrialba es un cantón que pertenece a la provincia de Cartago, se encuentra a 64 kilómetros de la ciudad capital de San José. Durante el contexto analizado se trataba de una región rural con una amplia producción agrícola vinculada con el comercio del café.

profesor y sus reflexiones académicas relacionadas con el ambiente empezaron a volcar su mirada hacia los factores demográficos.¹⁵

Para finales de la década de 1960, las preocupaciones acerca del incremento de la población mundial —cuyas tasas de crecimiento aumentaban sostenidamente desde finales de la II Guerra Mundial—, estaban consolidadas en el movimiento ambientalista de Estados Unidos. Las inquietudes de Tschinkel empezaron a enfocarse en los efectos que la creciente población podría tener sobre los escasos recursos naturales. En una entrevista realizada por Carranza, Tschinkel afirmaba que, a su llegada a Costa Rica, el país tenía la tasa de crecimiento demográfico más alta del mundo y los efectos de esto se podían observar en diferentes partes del territorio, principalmente en la destrucción de los bosques debido a la agricultura y la ganadería.¹⁶

El trabajo de Tschinkel en Costa Rica le permitió entrar en contacto con los trabajadores rurales de la zona de Turrialba y conocer las realidades, pobreza y dinámicas reproductivas de sus esposas. En 1963, el técnico forestal viajó a Nueva York donde visitó las oficinas de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF). Ahí conoció a la doctora Ofelia Mendoza, quien era la encargada de promover la creación de asociaciones de planificación familiar en América Latina, por lo que desde finales de la década de 1950 había visitado la región para establecer contactos y explorar el contexto con el fin de identificar posibles grupos interesados en la planificación familiar.

En dicha reunión, Mendoza le dio a Tschinkel un dispositivo intrauterino llamado el anillo de Zipper. A su retorno, Tschinkel contactó al doctor Edgar Brealey Chavarría, en ese entonces anestesista del Hospital de Turrialba y gracias a este vínculo, se comenzó a sugerir la anticoncepción, por medio de dispositivos intrauterinos, a las mujeres que llegaban a consulta. Brealey fue invitado a participar en el Primer Seminario Latinoamericano sobre Planificación Familiar, organizado en Puerto Rico en 1964, lo que permitió al gremio médico involucrado con estos temas en Costa Rica, darse cuenta de que eran parte de un movimiento internacional que tenía por objetivo la búsqueda científica de formas para reducir las tasas de natalidad a nivel mundial.¹⁷

En los dispensarios de salud en Turrialba, las enfermeras promocionaban el uso del DIU, principalmente en los chequeos prenatales o en consulta general. Muy rápidamente, además de los dispositivos intrauterinos, se empezó a promover la píldora. Estos anticonceptivos orales empezaron a ser recomendados principalmente a las familias más pobres. Para 1965 Tschinkel

¹⁵ Carranza, “In the name of forests”: Highlights of the history of family planning in Costa Rica”, pp. 121-126.

¹⁶ Carranza, “In the name of forests,” p. 126.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 129-133.

se fue de Turrialba, no obstante, ya se desarrollaban actividades de planificación familiar en el hospital, en la unidad sanitaria y en los dispensarios médicos.¹⁸

Alberto González Quiroga, un colombiano que había estudiado en California, llegó al IICA, tomó el relevo del proyecto de Tschinkel, aumentando considerablemente el número de mujeres que recibían la píldora anticonceptiva. La dinámica de acción de González se desarrollaba por medio de agentes, los cuales iban de casa en casa difundiendo la información sobre planificación familiar en la región de Turrialba. A pesar de que esta actividad había iniciado como un proyecto privado, individual, sin una organización concreta y sin un programa definido, poco a poco fue tomando fuerza.¹⁹

Para conocer de forma más detallada la potencial adopción de la planificación familiar por parte de las parejas en Turrialba, González llevó a cabo algunos estudios y entrevistas. En una investigación que publicó en 1968, se tomó una muestra de 60 familias, en donde se entrevistó a la esposa y al esposo de forma separada. Ninguna de las personas mostró resistencia a participar y entre los hallazgos más interesantes fue que, aunque más del 80% conocía que la iglesia promulgaba que las parejas debían tener todos los hijos posibles, la voluntad de adherirse a esta posición era apoyada por sólo 21%. Asimismo, 79% de las parejas sabía que la planificación familiar se practicaba en Costa Rica, 71% de la muestra tenía conocimientos acerca del condón. Este y otros estudios concluyeron que el esposo, más que la mujer, era el que tomaba las decisiones acerca del número de hijos que se iban a tener y los métodos anticonceptivos que se utilizarían.²⁰

Lo primero que salta a la vista es la nula resistencia para participar en estudios y entrevistas sobre un tema como este, lo cual es evidencia que, en cuestión de unos pocos años, el trabajo de informar a las personas en Turrialba tenía efectos concretos, en palabras de González Quiroga “había una tremenda receptividad hacia los planes de planificación”.²¹

La planificación familiar no era algo completamente exótico, ajeno o satanizado por los participantes. Por otro lado, la aparente discrepancia entre los postulados de la Iglesia y la decisión de planificar da cuenta de que, aunque la postura religiosa era conocida, la voluntad y necesidad de contar con mecanismos para regular la natalidad era mucho más apremiante. La pobreza que imperaba en esta zona del país provocaba que, en una balanza, fuera más

¹⁸ Carranza, “In the name of forests,” pp. 134-137.

¹⁹ González, *Planificación familiar y el Estado*, p. 82.

²⁰ González-Quiroga y Sheps, “Attitudes toward family planning in Turrialba, Costa Rica”, pp. 237-247.

²¹ González Quiroga, Alberto, entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas grabadas el 7 de noviembre 2011 y 14 de mayo del 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

importante mejorar las condiciones de vida que seguir de forma estricta los dogmas de la Iglesia.

Finalmente, en relación con la capacidad de tomar decisiones acerca del cómo y el cuándo de la planificación en las parejas heterosexuales, queda claro que la agencia de las mujeres se vio reducida, a pesar de que los enunciados de la planificación familiar muchas veces se planteaban como una responsabilidad femenina. En ese sentido Felitti argumenta que “el fracaso de algunos programas que se basaban en la distribución de anticonceptivos orales solía atribuirse a la ignorancia e irresponsabilidad de las mujeres, incapaces de cumplir con la indicación”.²² La cuestión de género atravesaba también a la planificación familiar y las mujeres, al ser las principales usuarias, vieron su capacidad de escogencia comprometida por lo que opinaran sus esposos.

Al final, estos estudios exploratorios que fueron llamados plan piloto, también buscaban conocer los conceptos de familia, relaciones e hijos, la actitud de las parejas con respecto a estos temas, despertar su interés por la planificación familiar, toda vez que “la entrevista cumplía una función adoctrinante, se trataba de influir en el pensamiento y de cambiar pautas culturales en cuanto a la reproducción humana y la cantidad de hijos a tener”.²³ Es decir, antes de que fuera puesto en práctica como un programa oficialmente, la planificación familiar buscaba moldear la mentalidad de las personas, pretendía modificar el comportamiento de las parejas heterosexuales y que adaptaran sus prácticas reproductivas a los nuevos planteamientos modernos.

Eventualmente, los esfuerzos de difusión y ejecución de la planificación familiar en los ámbitos urbanos y rurales en Costa Rica empezaron a confluir. El plan piloto que se había desarrollado con éxito en Turrialba empezó a ser repetido de forma experimental en otras regiones como La Suiza, Paraíso, Cartago y Juan Viñas. Asimismo, se empezó a buscar financiamiento internacional para llevar a un nuevo nivel esta agenda, no obstante, la IPPF se negaba a financiar grupos pequeños, ya que prefería darle capital a organizaciones que tuvieran una presencia nacional, que contaran con personería jurídica y que dispusieran de objetivos y proyectos específicos. Un primer intento de crear una organización con estas características se dio en 1965 con la Asociación Pro-Bienestar de la Familia, en la cual había integrantes tanto de San José como de Turrialba, sin embargo, nunca se inscribió de forma legal y no logró tener mayores alcances.²⁴

El ingeniero Alberto González Quiroga, quien había liderado los proyectos en Turrialba, fue una de las personas que asumió el liderazgo en la formación

²² Felitti, “Planificación familiar en la Argentina de las décadas 1960 y 1970: ¿un caso original en América Latina?”, p. 156.

²³ González, *Planificación familiar y el Estado*, p. 84.

²⁴ *Ibid.*, p. 99.

de la Asociación Demográfica Costarricense (ADC), fundada en marzo de 1966. Con González como su primer director, después de un arduo trabajo de lobby político, logró la aprobación de su inscripción en la Asamblea Legislativa.²⁵ Entre sus primeros 17 integrantes había doctores, enfermeras, ingenieros e integrantes del Centro Científico Tropical, un año después de su fundación ya contaba con 165 integrantes.²⁶ Estos primeros momentos de existencia de la ADC estuvieron marcados por un interés altamente vinculado con la protección del medio ambiente, no obstante, sus directrices y agendas de acción se fueron enfocando cada vez más en asuntos pertenecientes al ámbito médico y la provisión de anticonceptivos a diferentes grupos de la población.

Junto a González, otro actor muy importante en estos primeros años fue el doctor Rodrigo Gutiérrez Sáenz, quien fue vicedecano de la Escuela de Medicina de la UCR entre 1962 y 1965, decano entre 1965 y 1979, así como candidato presidencial por el partido Pueblo Unido y diputado de dicha agrupación política entre 1990 y 1994. Una vez que se fundó la ADC, el doctor Gutiérrez formó parte de la Junta Directiva y entre sus principales objetivos estuvo la búsqueda de financiamiento y creación de instancias especializadas para tratar temas específicos. Gracias a su cercanía con la UCR, se logró —con el apoyo económico de la Fundación Ford—, la creación del Centro de Estudios Sociales y de Población (CESPO) en dicha casa de estudios, con el fin de institucionalizar los procesos de enseñanza en temas de demografía y planificación familiar, así como el adiestramiento de profesionales, investigación y extensión cultural.²⁷ Algo vital para el éxito del programa, ya que según González “en la universidad los médicos se graduaban sin haber tomado siquiera un curso de fisiología de la reproducción”.²⁸

Junto a la ADC y el CESPO, en 1967 también se creó la Oficina de Población, en el seno del Ministerio de Salud, lo cual cristalizó la participación oficial del gobierno en las políticas de población. Esta instancia fue aprobada por el presidente Trejos Fernández. Se establecieron como tareas de la Oficina “difundir en todos los grupos sociales las ventajas de la planificación familiar, sus aspectos éticos y médicos, y la disponibilidad de anticonceptivos en el

²⁵ González Quiroga, Alberto, entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas grabadas el 7 de noviembre 2011 y 14 de mayo del 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

²⁶ Carranza, “In the name of forests,” p. 145.

²⁷ Gutiérrez y Rauch, “Algunos aspectos relacionados con la planificación familiar en un estudio realizado en 63 comunidades costarricenses”.

²⁸ González Quiroga, Alberto, entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas grabadas el 7 de noviembre 2011 y 14 de mayo del 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

país (...) utilizar la red de unidades sanitarias distribuidas en todo el país para suministrar servicios de planificación”.²⁹

Este recorrido acerca del surgimiento y consolidación de los programas de planificación familiar a nivel global, latinoamericano y costarricense muestra que ya para mediados del siglo xx había una cierta claridad acerca de cuáles eran las principales problemáticas que se derivaban del supuesto crecimiento desmedido de la población. El control poblacional adquirió diferentes facetas y fue discutido a través de múltiples conferencias y actividades que involucraron a una gran cantidad de países. Asimismo, la planificación familiar empezó a convertirse en un tema que polarizaba a varios sectores de la población, entre ellos los gobiernos, la Iglesia católica y las organizaciones privadas.

La consolidación de los proyectos y agendas políticas tendientes a fortalecer y difundir la planificación familiar se vio enfrentada a obstáculos, para el caso costarricense en los primeros años de la década de 1960. Por ejemplo, hubo negativas por parte de los medios de comunicación para dar espacios a publicaciones sobre el tema, el Colegio de Médicos en ocasiones no cedió su auditorio para conferencias sobre la materia, las casas de algunas figuras prominentes de la planificación familiar en el país fueron intervenidas por la policía en búsqueda de pastillas anticonceptivas, en las aduanas se requisaba literatura que se refiriera al control poblacional.³⁰

Este contexto inicial fue rápidamente transformado, ya para 1967 el Estado había ejecutado acciones tendientes a formalizar su participación en el programa de planificación, acción que estuvo influenciada hasta cierto punto por las declaraciones del Vaticano y la facilidad de obtención de recursos económicos a nivel internacional.

Una vez que se llega a 1968, las principales instituciones que se van a encargar de ampliar la cobertura de la planificación familiar en el país ya están en funcionamiento. Como se verá a continuación, las parejas heterosexuales y sus patrones de reproducción van a convertirse en uno de los principales objetos de regulación por parte de múltiples organizaciones públicas y privadas. La capacidad reproductiva de las parejas heterosexuales se institucionaliza, al mismo tiempo que representaba amenazas latentes de profunda gravedad si se dejaba que se desarrollara sin ningún tipo de herramienta o planificación.

²⁹ González, *Planificación familiar y el Estado*, p. 112.

³⁰ Mayorga y Gutiérrez, *Programa Nacional de Planificación Familiar: Un compendio de datos históricos y descriptivos*, pp. 4-5.

¿CÓMO INVOLUCRAR AL ESTADO? LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Uno de los espacios en donde se empezaron a desarrollar discursos que abogaban por profundizar los estudios demográficos en el país fueron los Seminarios Nacionales de Demografía. En dichos eventos participaban científicos, académicos, políticos y funcionarios públicos y en las discusiones que eventualmente fueron publicadas, es posible examinar el ímpetu que estaba adquiriendo la temática demográfica a mediados del siglo xx.

En el primer seminario de 1957, el director de la Dirección General de Estadísticas y Censos, Wilburg Jiménez, manifestó la necesidad de que el país contara con investigaciones en materia demográfica. De lo contrario, no se podrían abordar los problemas del desarrollo social y económico de forma adecuada. De igual manera, argumentó que sin conocer los recursos humanos y sus características, sería muy difícil solucionar las limitantes que enfrentaba la política sanitaria, educativa y laboral.³¹ En esa misma actividad, la doctora Clotilde A. Bula afirmó que “todas las decisiones gubernamentales relativas a la política económica y social deben estar basadas en la amplitud, composición y tendencias de la población del país”.³² Por lo tanto, la importancia que adquiría “la población” como un objeto de estudio, como una problemática por atender y como un aspecto del cual dependía el éxito de las políticas públicas ya estaba consolidada a mediados del siglo xx.

En 1968, durante el cuarto seminario, Ricardo Jiménez del Departamento de Estadísticas Sociales de la Dirección General de Estadísticas y Censos hizo la afirmación de que en los últimos años se habían notado fluctuaciones en la tendencia de la fecundidad en el país, las cuales era necesario medir para tener una noción más clara de los cambios que originaban en el ritmo de crecimiento de la población, así como en la estructura por edades.³³

En ese mismo seminario de 1968, el profesor Miguel Gómez de la Universidad de Costa Rica hizo un balance de las diferentes posiciones que se podían vislumbrar en torno al tema del crecimiento de la población. Según la opinión del académico especialista en estadística, se trataba de una de las temáticas más debatidas en el país en los últimos años, ya que por un lado había un sector que consideraba benéfico dicho crecimiento, ya que una mayor población permitiría aprovechar recursos inexplorados; otro sector opinaba que la importancia del crecimiento poblacional estaba sobreestimada y, por lo tanto, había que dedicar más esfuerzos en otras áreas como la distribución de la tierra y el aumento en las inversiones; finalmente, un tercer sector pensaba

³¹ Jiménez, “Discurso de apertura del señor director de estadística y censos”.

³² Bula, “Importancia de la demografía”, p. 14.

³³ Jiménez, “Observaciones sobre el descenso de la fecundidad en Costa Rica”.

que dicho crecimiento era negativo, ya que constituía un obstáculo real para mejorar significativamente los niveles de vida.³⁴

Ante ese panorama de múltiples opiniones, Gómez hizo hincapié en que Costa Rica no enfrentaba la amenaza de la sobrepoblación. Por lo tanto, en la perspectiva del experto, la única forma de que los métodos anticonceptivos tuvieran éxito en el país era que las familias voluntariamente quisieran recibir información y, eventualmente, estar dispuestas a implementar algún tipo de planificación. En su opinión, el éxito de la planificación familiar no dependía de factores técnicos, sino de la actitud de la Iglesia y, especialmente, de si el Estado decidía actuar a través de los servicios de salud. Gómez finalizó su intervención estableciendo que la difusión de la planificación familiar no significaba renunciar a políticas como la reforma agraria, la generalización de la educación, la reforma tributaria o la distribución del ingreso, “significa, por el contrario, favorecer el logro de las metas antes citadas”.³⁵

Una apreciación similar tuvo el director de la ADC, el licenciado Alberto González Quiroga, quien en ese mismo seminario de 1968, manifestó que los individuos debían tener el derecho de decidir voluntariamente el número de hijos, así como la necesidad de contar con información veraz que permitiera despejar los miedos y así “dar respuesta a las interrogantes de quienes expresan temores en cuanto a que el país podría llegar a ser un ‘país de viejos’ sin suficiente mano de obra y pocas personas en camino a la mayoría de edad”.³⁶

Conforme avanzaba la década de 1960, el tema de la planificación familiar empezó a ser abordado por múltiples sectores de la sociedad, entre ellos la Iglesia católica. El 29 de marzo de 1967, el periódico *La República*³⁷ anunció la publicación de una nueva *Carta Encíclica Papal*, llamada *Populorum Progressio*, basada en la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Esta encíclica causó una gran discusión debido a que, en una de sus secciones, dedicada al tema de demografía, se afirmaba lo siguiente:

Es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo; el volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles y nos encontramos, aparentemente, encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales. Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con

³⁴ Gómez, “Crecimiento de la población de Costa Rica. Evolución, perspectivas y algunas consecuencias”.

³⁵ Gómez, “Crecimiento de la población de Costa Rica. Evolución, perspectivas y algunas consecuencias”, p. 166.

³⁶ González, “Situación de la planificación familiar en Costa Rica”, p. 180.

³⁷ “Amplía el Papa la doctrina sobre control de la natalidad”, *La República*, 29 de marzo, 1967, p. 6.

tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos. Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no hay dignidad humana. Al fin y al cabo, es a los padres a los que les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en Él.³⁸

Esta encíclica es de gran importancia —no sólo para el contexto costarricense—, ya que constituye una de las primeras veces en que la autoridad más importante de la Iglesia católica se pronunciaba sobre el tema de la planificación familiar de una manera tan explícita. Como se puede observar en la cita anterior, da la impresión de que la posición religiosa frente a los programas gubernamentales orientados a la administración de la natalidad se había vuelto más abierta, aduciendo la necesidad de que fueran las parejas, a fin de cuentas, las que decidieran sobre la cantidad de hijos. Como se vio anteriormente con las entrevistas hechas en Turrialba, la gran mayoría de las parejas en el ámbito rural costarricense conocía la posición de la Iglesia y, aún así, optaban por usar algún tipo de mecanismo de planificación mecánica o natural.

El mismo presidente de Costa Rica para ese entonces, José Joaquín Trejos Fernández, se refirió a dicha Encíclica. En una conferencia de prensa, el mandatario se mostró muy satisfecho por la publicación del documento, afirmando que la proclama del Papa —Paulo VI— había llegado en un momento crucial, donde la desigualdad entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado iba en aumento. En relación con las manifestaciones de la Iglesia sobre planificación familiar, el presidente estableció que:

Hay en estos momentos en todo el mundo una conciencia clara de que la humanidad no puede permanecer indiferente ante el gravísimo problema que significa su actual enorme crecimiento. Como lo vemos aquí en Costa Rica (...) el peso que soporta la población activa de un país de alta tasa de crecimiento demográfico va llegando a ser casi insostenible. Los más grandes esfuerzos por aumentar el ingreso nacional de un país resultan no traducirse en aumentos en bienestar de sus habitantes cuando el número de éstos crece desproporcionadamente (...) la última Encíclica Papal que reitera el principio de que, cualquier medida que se tome, debe hacerse de manera tal que nunca

³⁸ Pablo VI, *Carta Encíclica Populorum Progressio* (1967), http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html [consultado el 1 de junio de 2023].

se atente ni contra la dignidad de la persona humana como criatura provista de atributos divinos, ni contra la consciencia de las personas.³⁹

Tanto en la Encíclica como en las manifestaciones del presidente, se vislumbra la idea de que el crecimiento de la población constituía un *problema* apremiante que no se podía ignorar. Además, ambas posiciones hacen énfasis en que la decisión última debe quedar en manos de las parejas. Es decir, lo que se proponía era una política que permitiera la toma de decisiones voluntarias, al contrario de lo que sucedía en otras regiones, en las que se implementó un mayor control coercitivo de la población. Esta apertura del Poder Ejecutivo hacia el tema de la planificación derivó en que su gobierno empezara a gestar los primeros esfuerzos propiamente estatales para institucionalizar algún tipo de programa en la materia.

Un año después de que diera a conocer la Encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, el Papa proclamó una nueva, llamada *Humanae Vitae*, en junio de 1968. Este documento vino a ampliar la posición de la Iglesia con relación a la planificación familiar y estableció de forma firme que solamente se admitía la abstinencia sexual periódica como método de procreación planificada, al mismo tiempo que hacía una denuncia a todas aquellas intervenciones que se estaban realizando en diferentes partes del mundo con la justificación de la explosión demográfica. Se afirmaba que los problemas vinculados con el subdesarrollo estaban más relacionados con la desigualdad en la distribución de la riqueza que con las tasas de natalidad.⁴⁰ Como afirma Felitti “de este modo, el Papa se inmiscuía en uno de los temas más dramáticos de la agenda mundial: la cuestión demográfica y las soluciones para desactivar la famosa bomba”.⁴¹

El 24 de febrero de 1970, el recién electo presidente de la República, José Figueres Ferrer, dio una conferencia de prensa sobre temas variados, entre los cuales estaba la libertad de empresa, el desarrollo económico y las familias en estado de pobreza. En la actividad, el Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz —médico de la UCR e integrante de la ADC—, le preguntó al presidente electo acerca de su postura con relación a la planificación familiar, a lo cual Figueres respondió:

Ese tema es importante al considerar los planes de desarrollo de un país (...) en dos años sólo he dicho que apoyaríamos lo que se está haciendo en cuanto a estudios científicos de la Asociación Demográfica Costarricense, y no me apartaría de las

³⁹ “Celebra el presidente Trejos la Encíclica de Paulo vi,” *La República*, 1 de abril, 1967, p. 22.

⁴⁰ Pablo vi, *Carta Encíclica Humanae Vitae*, 1968.

⁴¹ Felitti, “Derechos reproductivos,” p. 62.

políticas actuales en ese sentido. Seguiremos dando nuestro apoyo a lo que se está haciendo y no vamos a cambiar hacia programas antinatalistas.⁴²

La postura de Figueres da a entender que, antes de ganar las elecciones presidenciales de 1970, ya se había referido al tema. Por otro lado, se evidencia que en las campañas presidenciales y en las apariciones de los mandatarios, la planificación familiar se había posicionado como un asunto público. Es decir, ya para la década de 1970 las personas que aspiraban a ocupar un puesto de autoridad en el Gobierno debían tener algún tipo de postura frente al tema de la planificación. En un periodo muy corto de tiempo, la planificación familiar había pasado de ser una cuestión que se movía clandestinamente e incluso en la ilegalidad, a un esfuerzo sistemático apoyado por varias instituciones que contaba con el aval del Gobierno.

Figueres además hace énfasis en la producción científica de la ADC que, como se ha visto, fue la primera institución que abordó la planificación familiar de forma pública. Uno de los primeros logros que tuvo el programa fue lograr la participación del Estado en la agenda de población. Desde la fundación de la ADC en marzo de 1966, una de las metas fundamentales fue involucrar al Estado para que a través de sus instancias se lograra institucionalizar el servicio de planificación familiar en el país. Esto se logró con el establecimiento del decreto ejecutivo del 7 de abril de 1967 que creó la Oficina de Población, bajo la presidencia de Trejos Fernández.

Para alcanzar este fin, se envió al licenciado Augusto Perera a la Universidad de Yale, en donde tuvo la oportunidad de adiestrarse acerca de cuestiones relacionadas con la explosión demográfica y las consecuencias económicas, políticas y sociales de ésta. Cuando Perera regresa al país, inició las gestiones para crear la Oficina de Población “con el definido propósito de iniciar los estudios estadísticos y demográficos necesarios que permitieran respaldar la creación de un programa nacional de política de población”.⁴³

Salta a la vista que esta instancia fuera creada como un organismo dependiente del Ministerio de Salubridad Pública, ya que desde un inicio las principales razones que llevaron al Estado a involucrarse fueron de orden sanitario. Se apoyaba la planificación familiar en el entendido de que su establecimiento mejoraría los niveles de salud de varios sectores de la población, lo que hacía que la política se fundamentara en razones sanitarias. Entre los considerandos que se invocaron para la creación de la Oficina de Población estaba la idea de que era responsabilidad del Estado el fomento y protección del bienestar y la salud de los habitantes, así como tomar acciones

⁴² “Figueres califica de chiste preguntas que se formularon”, *La República*, 24 de febrero, 1970, p. 6.

⁴³ Mayorga y Gutiérrez, *Programa Nacional de Planificación Familiar*, pp. 5-6.

frente al efecto de la estructura y crecimiento de la población en las condiciones sanitarias nacionales.⁴⁴

La consolidación institucional del programa de planificación familiar se fue vislumbrando cuando se dio el apoyo político necesario y la legalización para realizar las actividades programadas. La importancia de alcanzar la participación estatal a través del Ministerio de Salubridad consistía en que dicha entidad era la que se encargaba de establecer las políticas y los programas de salud para todo el país. De esta forma, la planificación familiar se convirtió en uno de los componentes de la política de salud del gobierno, además de que ponía a disposición del programa gran parte de la infraestructura ya existente en los centros de salud y dispensarios para facilitar la difusión de información y de anticonceptivos.

Estas acciones se tradujeron en un mayor nivel de cobertura, además de que “la realización de investigaciones estadístico-demográficas significa que los argumentos científicos para justificar una actividad de esta índole tenían el respaldo del Estado, más aún en ocasiones iba a aparecer el Estado manifestándolos”.⁴⁵ Este último punto queda ilustrado en la intervención de Figueres al asumir la presidencia en 1970. Este enlace entre el gobierno y los esfuerzos particulares que se estaban desarrollando quedó plasmado en la intervención del Ministro de la Presidencia Carlos Coto Albán en el Seminario Nacional de Demografía de 1970, cuando manifestó la gran responsabilidad que implicaba “hacer consciencia en todos los sectores gubernamentales y privados, especialmente en el pueblo, sobre la importancia de controlar la natalidad en la forma masiva que se presenta en Costa Rica”.⁴⁶

En un primer momento, la ADC se encargaba de conseguir financiamiento, así como importar métodos anticonceptivos, pero muy rápidamente se hizo necesario ampliar este rango de acción para que se extendiera más allá de las simples consultas que hacían algunas parejas en los consultorios privados. De esta forma, además del involucramiento del Estado, la ADC buscó interesar e involucrar de forma paulatina a otras instituciones que permitieron llevar el programa de planificación familiar a diferentes sectores sociales y espacios territoriales del país.

Por ejemplo, a partir de 1970 la Caja Costarricense de Seguro Social dio inicio al programa de planificación familiar en sus clínicas periféricas y un año después ya habían comenzado los esfuerzos de este programa en las consultas postparto de los Hospitales de Puntarenas, Heredia, México, San Juan de Dios y Maternidad Carit, en las que intervenían médicos, trabajadores sociales y

⁴⁴ Mayorga y Gutiérrez, *Programa Nacional de Planificación Familiar*, pp. 15-16.

⁴⁵ González, *Planificación familiar y el Estado*, pp. 115-116.

⁴⁶ Coto, “Discurso de apertura”, p. 15.

auxiliares de enfermería.⁴⁷ El objetivo principal de estas consultas era motivar a la mujer recién parida para que en el futuro adoptara algún método de planificación que le permitiera prevenir un embarazo nuevo de forma muy pronta.

Aunque los servicios de salud pública vinculados con la planificación familiar tenían una cobertura nacional, algunos lugares alejados dependían de las unidades móviles de salud. En los servicios clínicos, se llevaba a cabo un examen físico general y ginecológico, se tomaba la citología vaginal para detectar posible cáncer de útero⁴⁸ y luego se decidía cuál era el mejor método de planificación y, una vez escogido, se daban las instrucciones correspondientes. Mediante estos servicios, se buscaba que las parejas heterosexuales —principalmente las mujeres—, desarrollaran un nivel de confianza hacia la planificación, fueran motivadas a planear su descendencia en proporción a sus recursos económicos y se instruyeran acerca de los usos adecuados de los diferentes métodos.⁴⁹

Otro actor institucional de gran importancia que se involucró con el programa de planificación familiar fue la Universidad de Costa Rica, a través de la creación del Centro de Estudios Sociales y de Población (CESPO), en junio de 1968. Además de sus labores previamente mencionadas en investigación, evaluación y adiestramiento, el CESPO tenía por objetivo preparar al personal médico y paramédico que atendía consultas de planificación familiar. El papel del CESPO fue fundamental ya que creaba las bases científicas necesarias para la difusión de información certera, elemento central para adquirir autoridad en el discurso. De igual manera, vino a suplir el vacío que había con relación a la producción académica e investigativa acerca de estos temas. Al inicio de su gestión, tenía tres proyectos principales; el primero de ellos consistía en la enseñanza de la demografía y planificación familiar a estudiantes avanzados de medicina por medio de sesiones en clínicas prenatales; el segundo, era el adiestramiento profesional para médicos, enfermeras y trabajadores sociales en las unidades sanitarias y, tercero, el adiestramiento de líderes comunales —di-

⁴⁷ Pastor, *Algunas actitudes, opiniones y conocimientos de los trabajadores sociales sobre planificación familiar y dinámica de población*, pp. 16-19.

⁴⁸ En una entrevista el doctor Raimundo Riggioni Bolaños afirmó que la ADC fue pionera en la detección de cáncer de útero, al entrenar citotecnólogos, trayendo los equipos para la toma de los Papanicolau e implementando masivamente los programas de toma y lectura de citologías del tracto genital inferior. También tuvo un papel importante en la compra de colposcopios y el entrenamiento para usar dicha tecnología, la cual rápidamente se fue extendiendo a los hospitales del país. Raimundo Riggioni Bolaños, entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas del 6 de octubre del 2011 y 5 de septiembre de 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

⁴⁹ Gutiérrez y León, *Panorama de los servicios clínicos del programa nacional de planificación familiar*, pp. 13-21.

rectores de escuelas, sacerdotes, vecinos importantes—, para que colaboraran formando opiniones favorables sobre la materia.⁵⁰

Finalmente, otras instituciones de gran relevancia que formaron parte del programa de planificación familiar fueron las vinculadas con la religión. El Centro de Orientación Familiar (COF), creado en febrero de 1968, tenía tareas educativas informales y extraescolares. Uno de los principales mecanismos de incidencia que tenía el COF para difundir información acerca de la planificación familiar era su programa radial Diálogos. Dicho programa consistía en cuñas cortas cuya audiencia alcanzaba alrededor de 100 000 personas, principalmente de zonas rurales. Este programa radial daba información acerca de la familia, la educación de los hijos y los problemas sexuales. Asimismo, preparaba el terreno para la eventual intervención de las autoridades médicas. Dicho proyecto resituaba la problemática del control de nacimientos al interior del marco de las creencias religiosas de la población.⁵¹

En un contexto donde el Vaticano había publicado un par de encíclicas donde se hablaba explícitamente de la planificación familiar, era importante crear un puente entre las creencias populares y la agenda de acción del programa y, en ese sentido, el COF fue un actor institucional clave ya que aparte de sus cuñas radiales, también recibía consultas personales por correspondencia —entre 15 y 20 cartas por día—, además de contar con una sede para brindar servicios de consulta conyugal. Junto al COF, el Centro de Integración Familiar (CIF), creado en octubre de 1972, fue otra institución de corte religioso que participó en el programa de planificación, dando cursos prematrimoniales a parejas jóvenes, en donde se enseñaban los métodos naturales de planificación.⁵²

Toda esta red institucional fue acuerpada bajo el nombre de Comité Nacional de Población (CONAPO), cuyos objetivos giraban en torno a la toma de consciencia, la divulgación y el adiestramiento sobre planificación familiar y la promoción de la salud entre los habitantes. Planteaba al programa como un derecho humano básico, al proveer de información a las parejas heterosexuales y dejando en sus manos la decisión de planificar o no. Su meta, “educar a la persona para que identifique sus deberes y responsabilidades frente a un problema que se proyecta en escala individual y colectiva, moral y materialmente”, colocaba a la planificación como “una actividad racional que se centra y origina radicalmente en la pareja conyugal y la familia”.⁵³

En conclusión, la institucionalización y consolidación del programa de planificación familiar empezó con la ADC, pero muy rápidamente se fueron

⁵⁰ González, *Planificación familiar y el Estado*, pp. 116-122.

⁵¹ Odette, *El programa de planificación familiar en Costa Rica, avances de investigación*, p. 29.

⁵² Jiménez, “Los métodos de la educación sexual en Costa Rica: normalidad sexual, guerra fría e institucionalización (1968-1970)”.

⁵³ Zider, *Planificación familiar: una gestión automotivada*, pp. 13-15.

uniendo otras instancias, la participación del Estado fue fundamental para la legalización y ampliación de los objetivos. Desde un inicio, todas estas instituciones intentaron dejar muy claro la diferencia entre planificación familiar y control poblacional, se hacía énfasis en que su misión consistía en brindar la información necesaria para que fueran las parejas heterosexuales a fin de cuentas las que tomaran la decisión, además de que el Estado enmarcaba el programa bajo justificaciones relacionadas con la salud pública. En la intervención de Figueres al inicio de esta sección, se hace mención acerca las políticas antinatalistas, ya que ese era uno de los elementos que utilizaban los grupos en contra del programa de planificación familiar para deslegitimarlo.

El régimen de *normalidad* que dictaba las pautas acerca del comportamiento sexual adecuado empieza a ser intervenido por múltiples instituciones, por variados discursos de autoridad y por una pluralidad de perspectivas médicas, académicas y políticas. A inicios de la década de 1970 la figura de la pareja heterosexual empezó a ser objeto de una gran cantidad de recomendaciones, regulaciones y presiones —nacionales e internacionales—, en función de su capacidad reproductiva. A continuación, se analiza la manera en que se desplegaron varios discursos científicos, religiosos y políticos que abordaron a la planificación familiar desde múltiples perspectivas.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PATERNIDAD RESPONSABLE Y DOCTRINA RELIGIOSA EN LA PRENSA CATÓLICA

La prensa católica fue uno de los espacios de discusión sobre la planificación familiar más importantes durante la década de 1970. Después de la promulgación de las encíclicas *Populorum Progressio* (1967) y *Humanae Vitae* (1968), el tema de las políticas de población y de los métodos anticonceptivos se volvieron ejes recurrentes del discurso de la Iglesia católica. En un contexto donde la planificación familiar se institucionalizaba en el país, las páginas del *Eco Católico* fueron el escenario donde se desplegaron una serie de ideas y representaciones de la paternidad responsable y el potencial reproductivo de las parejas.

En ocasiones hubo un reconocimiento explícito de que el crecimiento poblacional sin controles era una problemática relevante para el desarrollo. Por ejemplo, en una columna se manifestó que “el problema demográfico es complejo, la población mundial sigue creciendo en forma acelerada, pero por eso mismo no admitimos soluciones simplistas como el decir que todo se arregla con impedir que nazcan más niños”.⁵⁴ Para el discurso presentado en las páginas del *Eco Católico*, era necesario dejar claro que la Iglesia reconocía

⁵⁴ “¿Qué no nazcan más niños?”, *Eco Católico*, 31 de mayo, 1970, p. 2.

las consecuencias del ejercicio de una paternidad no responsable, entre ellas el crecimiento demográfico irracional.⁵⁵ Desde la Iglesia había una preocupación por el alto número de niños y niñas que nacían fuera de un esquema matrimonial tradicional, incluso se llegó a conceptualizar como “no familia” todas aquellas configuraciones con padre ausente (madres solteras, niños abandonados). Desde esta perspectiva “el problema de la explosión demográfica en realidad es un problema de paternidad irresponsable. La solución entonces no está tanto en controlar la natalidad como educar al pueblo”.⁵⁶

Ese tipo de afirmaciones eran fundamentales desde el discurso religioso como una manera de desmentir ciertas ideas que circulaban en la sociedad, las cuales apuntaban a que la Iglesia obligaba a los esposos a tener tantos hijos como físicamente les fuese posible engendrar.⁵⁷ Incluso, en una noticia se informó sobre las declaraciones de un ex presidente de Colombia, el cual manifestó que la Iglesia era el principal obstáculo para el control de la natalidad. La Iglesia colombiana respondió que se trataba de una acusación simplista, ya que ellos apoyaban la paternidad responsable y no el anti natalismo.⁵⁸

Durante la década de 1970 se desplegó toda una serie de instituciones y actividades religiosas vinculadas con el tema de la familia y la planificación. Uno de los entes más significativos fue el Centro de Integración Familiar (CIF), fundado para responder a la problemática de la vida familiar en Costa Rica, la cual se caracterizaba en este discurso por mostrar “un promedio de 200 divorcios anuales inscritos ante los Tribunales de la República, 2000 casos de matrimonios desintegrados, 600 hijos de madres solteras y un crecimiento peligroso en la ‘moda’ del amancebamiento y la teoría del amor libre”.⁵⁹

El CIF fue el ente ejecutor del Movimiento Familiar Cristiano (MFC), el cual tuvo una intensa actividad durante la década de 1970. Por ejemplo, en 1970 invitaron al país al doctor John Billings —miembro del Colegio Real Australiano de Cirujanos—, para que diera a conocer un nuevo método de ovulación totalmente diferente al “ritmo”.⁶⁰ Tanto la Iglesia como otros sectores de la sociedad utilizaban a la ciencia como un dispositivo que potenciaba la autoridad de sus discursos y, en este caso, se tomaron los descubrimientos científicos como una manera de enfatizar en los métodos de planificación naturales que no opusieran a la doctrina de la Iglesia.

En esa misma dinámica, el MFC también invitó en 1971 a Fray Lucas Moreira Neves, obispo auxiliar de São Paulo y asesor del Movimiento Familiar

⁵⁵ “Seminario cristiano rechazó el aborto legal,” *Eco Católico*, 24 de diciembre, 1972, p. 6.

⁵⁶ “Combatirá paternidad irresponsable el M.F.C.,” *Eco Católico*, 22 de noviembre, 1970, p. 11.

⁵⁷ Román Arrieta, “No queremos esposos irresponsables,” *Eco Católico*, 17 de mayo, 1970, p. 7.

⁵⁸ “Iglesia trabaja por una paternidad responsable,” *Eco Católico*, 5 de julio, 1970, p. 10.

⁵⁹ William Kapic, “Nueva cruzada para salvar a la familia,” *Eco Católico*, 8 de agosto, 1971, p. 8.

⁶⁰ “Descubren un nuevo método de ovulación,” *Eco Católico*, 18 de octubre, 1970, p. 3.

Cristiano.⁶¹ De igual manera, entre el 27 y 28 de noviembre de ese mismo año se llevó a cabo el primer encuentro nacional del MFC de Costa Rica, al cual asistieron 659 miembros, 21 sacerdotes y 31 observadores procedentes de todo el país. Se trató de un evento en donde se desarrollaron varias mesas redondas de discusión de temas como la mujer, la paternidad responsable, la educación para el amor y la liturgia doméstica.⁶² En 1972 se realizó en San José el II Seminario de la Federación de Centros de Integración Familiar de Centro América y Panamá, en el cual participaron 20 delegados de todo el istmo. En agosto de 1974 se celebró la semana de integración familiar auspiciada por el Ministerio de Educación Pública y el MFC, con el objetivo potencial de reflexionar en torno a los problemas que aquejan a la familia costarricense. En un editorial vinculado con dicha semana, se afirmó que “nuestra familia está en crisis porque el exagerado control de la natalidad ha entronizado y consagrado el egoísmo de muchos cónyuges”.⁶³

Esa actividad se complementó con el accionar cotidiano del CIF y el MFC, que giraban en torno a los cursos matrimoniales y prematrimoniales que brindaban en la ciudad de San José.⁶⁴ En una entrevista al Pbro. Fredy Chacón, director ejecutivo del CIF, éste manifestó que en los cursos se toca el tema de la regulación de la natalidad con el objetivo de brindar información general, pero “no se hace propaganda, no se enseña ni mucho menos se distribuye ningún tipo de método anticonceptivo, ya que en esto el CIF sigue la línea que la Jerarquía de la Iglesia demarca y sí enseña el método del ritmo”.⁶⁵ Esa posición fue manifestada igualmente por los presidentes del MFC en Costa Rica en una entrevista posterior.⁶⁶

A lo largo de los diferentes discursos desplegados en la prensa católica, se demarca de manera clara la posición de la Iglesia en torno a las diferentes opciones que tenían a su disposición las parejas para planificar su familia. Por ejemplo, el obispo Román Arrieta afirmó que la Iglesia católica “sólo admite para regular los nacimientos aquellos métodos que no violen la ley natural”.⁶⁷ En otra ocasión, se estableció que “nunca es concebible un método que no esté en concordancia con la moral cristiana”.⁶⁸ En un artículo sobre el uso de la píldora, se reconoció que muchos matrimonios se alejaban de la fe ya

⁶¹ “Combatirá paternidad irresponsable el M.F.C.” *Eco Católico*, 22 de noviembre, 1970, p. 11.

⁶² José Quirós, “Matrimonios se deciden por paternidad responsable”, *Eco Católico*, 5 de diciembre, 1971, p. 3.

⁶³ “Semana de integración familiar”, *Eco Católico*, 18 de agosto, 1974, p. 2.

⁶⁴ “Abren cursos matrimoniales con buen éxito”, *Eco Católico*, 4 de febrero, 1973, p. 6.

⁶⁵ José Quirós, “Orientar para una verdadera paternidad responsable”, *Eco Católico*, 24 de noviembre, 1974, p. 3.

⁶⁶ “El M.F.C. para concientizar a la familia costarricense”, *Eco Católico*, 5 de enero, 1975, p. 3.

⁶⁷ Román Arrieta, “No queremos esposos irresponsables”, *Eco Católico*, 17 de mayo, 1970, p. 7.

⁶⁸ “Compromiso familiar para desarrollo”, *Eco Católico*, 12 de diciembre, 1971, p. 8.

que no encontraban métodos naturales eficientes para regular la natalidad, a lo que se concluyó que “si son creyentes, tienen obligatoriamente que sopesar las implicancias morales de la conducta que proyectan observar”.⁶⁹ En este mismo contexto, el ya mencionado obispo Román Arrieta declaró que si bien son conocidas las dificultades que los esposos pueden enfrentar al vivir el sacramento del matrimonio de forma adecuada, era necesario acatar lo mencionado por el Papa en torno a la prohibición de los métodos de planificación artificiales.⁷⁰

En repetidas ocasiones se mencionó la posición oficial de la jerarquía de la Iglesia en torno a la regulación de los nacimientos, se les solicitaba a los cónyuges que rechazaran firmemente toda posibilidad de limitar el número de hijos de forma no natural, o en otras palabras “por medios que ofenden a Dios, degradan al hombre y que se tornarán, tarde o temprano, pero de manera inexorable, en fuente de graves daños para ellos y para la sociedad”.⁷¹ La planificación familiar implementada por medios artificiales era vista como un pecado,⁷² una desobediencia a las encíclicas papales, una actitud egoísta por parte de los esposos, una actividad contra natural y antihumana⁷³ y como una imposición imperialista y antinatalista. Al igual que sucedió con el ámbito político e intelectual, la Iglesia también buscó desarrollar todo un discurso en torno a la problemática de la población y la planificación familiar.

“EL INSTINTO SEXUAL SE DISCIPLINA Y SE ELEVA MORALMENTE”: DISCUSIONES INICIALES EN TORNO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN COSTA RICA

El panorama demográfico de Costa Rica para finales de la década de 1960 armonizaba con las tendencias esperadas por los organismos internacionales en relación con la planificación familiar; el país había pasado de tener uno de los índices de natalidad más altos del mundo, a unos índices cuyo patrón iba en descenso. Entre 1960 y 1975, la tasa global de fecundidad pasó de 7,3 a 3,7 niños por familia, un cambio que muy pocas veces ha sido registrado en otras latitudes y que reflejó el comportamiento de la mayor parte de los estratos de la población.⁷⁴

⁶⁹ “¿Yo puedo tomar la píldora?”, *Eco Católico*, 9 de enero, 1972, p. 6.

⁷⁰ Román Arrieta, “Encíclica sobre la vida humana debe acatarse”, *Eco Católico*, 23 de enero, 1972, p. 8.

⁷¹ “No podemos legalizar un crimen”, *Eco Católico*, 14 de octubre, 1973, p. 8.

⁷² “Paternidad responsable y doctrina católica”, *Eco Católico*, 8 de junio, 1975, p. 6.

⁷³ “Aborto: la matanza de los niños que no lloran”, *Eco Católico*, 31 de marzo, 1974, p. 13.

⁷⁴ Carranza, *A brief account of the history of family planning in Costa Rica*, p. 307.

Aunque parte de estas transformaciones están vinculadas con el inicio oficial del programa de planificación familiar en el país, se enmarcan en un contexto de urbanización creciente, de ampliación del Estado en diferentes ámbitos de la sociedad, a una mayor inserción de la mujer en el mundo laboral y nuevas concepciones acerca de la sexualidad y el género, las cuales paulatinamente iban colocando a la reproducción como una opción planificada y no como un fenómeno inevitable del acto sexual.

De igual manera, varios de los obstáculos que se habían presentado anteriormente empezaron a ser superados. Uno de los más importantes era el de la legalización de los métodos anticonceptivos, ya que en el Código Penal —en el artículo 374— se penaba con 30 días de multa a quien anunciara procedimientos o sustancias destinadas a provocar el aborto o evitar el embarazo, lo cual obligó en el periodo anterior, a camuflar en las aduanas a las pastillas como reguladoras de la menstruación, los preservativos como instrumentos que permitían evitar las infecciones de transmisión sexual y los dispositivos intrauterinos como carnada para pesca.⁷⁵ La participación del Estado fue clave para la legalización, principalmente a partir de la creación de la Oficina de Población en 1967.

En estos primeros años de implementación de la planificación familiar como un proyecto de escala nacional, empezaron a desarrollarse una serie de investigaciones que abordaban el tema desde múltiples perspectivas. Al ser una materia que se discutía intensamente a nivel internacional, que polarizaba a diferentes actores sociales y que se colocaba como una de las prioridades de la humanidad en la búsqueda del desarrollo sostenible, no es extraño que en Costa Rica también existieran impulsos académicos por explorar los múltiples ángulos de la administración y regulación de la capacidad reproductiva de la población, especialmente de las parejas heterosexuales.

Como establece Foucault, una de las condiciones necesarias para que un discurso esté en la verdad, es que su procedencia pueda ser fácilmente enmarcada en la línea de pensamiento que tiene una disciplina o ciencia en un momento histórico específico.⁷⁶ En ese sentido, los médicos ocupaban un lugar hegemónico en el intercambio de perspectivas frente a la planificación, así como también los economistas, los demógrafos, los clérigos, los políticos, los sociólogos y los abogados.

En 1970, durante el Quinto Seminario Nacional de Demografía, el decano de la Facultad de Medicina de la UCR, el doctor Rodrigo Gutiérrez y la doctora Renata Rauch, especialista en sociología, establecieron una descripción de la planificación familiar que marcó el encuadre conceptual del término a lo largo del periodo analizado. Ésta fue vista como un proceso conveniente de la

⁷⁵ González, *Planificación familiar y el Estado*, pp. 84-85.

⁷⁶ Foucault, *El orden del discurso*.

sociedad moderna, la cual se podía definir como “el conjunto de conocimientos psicosociales que los padres deben poseer para decidir sobre el número de hijos y la frecuencia del nacimiento de éstos, con el propósito de fortalecer la unidad familiar y garantizar la paternidad responsable”.⁷⁷

Al analizar las motivaciones que llevaron a varios de estos personajes a involucrarse en el tema de la planificación familiar, salta a la vista que brindar información para que las personas voluntariamente pudieran tomar sus propias decisiones reproductivas era un eje central. Por ejemplo, el fundador de la ADC manifestó que una de sus principales motivaciones era la sensibilidad que le despertaba ver a tantas mujeres que no querían tener más hijos pero no tenían los medios para planificar. En su opinión, la mujer podía ganar mucho en su independencia y autoestima al tener autonomía de su propio cuerpo. En ese sentido, afirmó que su principal motivo era la justicia social.⁷⁸

De forma similar, la abogada Elizabeth Odio⁷⁹ también hizo explícitas sus motivaciones de involucrarse en estas temáticas, al afirmar que le parecía muy importante poner a disposición de las mujeres y las familias las diferentes formas de planificación, con el objetivo de que pudieran decidir de forma racional el número de hijos que querían y podían tener. En sus propias palabras “yo estaba mucho más del lado de los que manifestaban el interés en una planificación familiar dejada al arbitrio de la mujer o de la familia, más que una política impuesta”.⁸⁰

Por su parte, el doctor Raimundo Riggioni, médico gineco-obstetra y director de la ADC durante un periodo, también declaró que entre sus principales motivaciones estaban el poder aportar conocimientos y servicios en salud reproductiva y de esa forma “mejorar la calidad de vida de la familia (...) influir positivamente en las variables de mortalidad (...) mejorar la calidad de vida de las mujeres promoviendo la detección de enfermedades (...) que existiera información y acceso a la anticoncepción moderna”.⁸¹

Uno de los espacios en donde se puede vislumbrar la creciente importancia que la planificación familiar empezó a adquirir dentro de la institucionalidad costarricense, es en las memorias del Ministerio de Salud Pública. Si bien

⁷⁷ Gutiérrez y Rauch, “Algunos aspectos relacionados con la planificación familiar”, p. 358.

⁷⁸ Alberto González Quiroga, entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas grabadas el 7 de noviembre de 2011 y 14 de mayo de 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

⁷⁹ Abogada costarricense que coordinó el proyecto Derecho y Población dirigido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas a través de la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia de la Universidad de Tuft.

⁸⁰ Elizabeth Odio Benito, entrevistada por María Carranza. Transcripción de entrevista del 14 de noviembre del 2013. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

⁸¹ Raimundo Riggioni Bolaños, entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas del 6 de octubre de 2011 y 5 de septiembre de 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

en varias de las memorias institucionales previas a 1970 se incluyen algunos datos demográficos del país, es hasta ese año donde se empieza a incluir a la planificación familiar como una de las actividades y servicios ofrecidos por dicho Ministerio, especialmente en la sección del programa materno infantil.

La memoria institucional de 1973 es particularmente significativa ya que es dedicada en su totalidad a informar sobre el accionar del Departamento de Población del Ministerio de Salud. Se menciona que en la década de 1950 la natalidad en Costa Rica era una de las más elevadas del mundo y que el descenso en dicho aspecto se manifiesta a mediados de la década de 1960, donde el mejoramiento del nivel de vida y los esfuerzos que en el campo de la planificación familiar se realizan, indican la posibilidad de que el país esté iniciando su propia transición demográfica.⁸²

Se muestran datos estadísticos en torno a los métodos más escogidos por las usuarias, así como su distribución a nivel provincial y cantonal. Durante este periodo los gestágenos orales fue el método más utilizado, tendencia que se había mantenido desde que inició el programa. Al final del informe se establece que los objetivos del programa se han cumplido de manera exitosa, además de que se ha logrado generar una consciencia en la población en torno a los problemas que conlleva el rápido crecimiento demográfico, lo cual ha incidido en “la actitud favorable de gran número de parejas hacia la práctica consciente y responsable de su capacidad reproductora”.⁸³

En la memoria de 1977 se manifiesta que el programa de planificación familiar fue concebido y ha sido desarrollado dentro del concepto de paternidad responsable y jamás orientado como actividad de control de la natalidad.⁸⁴ Una aproximación similar al discurso de la Iglesia católica, como se vio anteriormente.

En 1969, el abogado José Alberto Gamboa Salazar defendió su tesis de licenciatura en derecho en la Universidad de Costa Rica, en dicho documento quedaron plasmadas muchas de las ideas que circulaban a nivel académico con relación a la planificación familiar. El autor justificaba su investigación bajo la idea de que dicho tema debía ser estudiado por los juristas para establecer hasta qué punto el Estado podía imponer su voluntad frente a los esposos, o si más bien se requería de una política en donde primara la voluntad de los individuos, fuera de toda coerción. Hacía énfasis en la necesidad de que el país adoptara una política de población por medio de una ley debidamente reglamentada, en lugar de hacerlo “basada en un tímido decreto ejecutivo, como ocurre en la actualidad, para que se tomen en cuenta a los abogados”.⁸⁵

⁸² Departamento de Población, *Memoria Anual*, Costa Rica: Ministerio de Salud, 1973, p. 4.

⁸³ *Ibid.*, p. 28.

⁸⁴ Ministerio de Salud, *Memoria Anual*, Costa Rica. Ministerio de Salud, 1977, p. 73.

⁸⁵ Gamboa, *El derecho a la familia, la explosión demográfica y la planificación familiar*, p. 4.

El decreto ejecutivo al que se refiere Gamboa es el que da origen a la creación de la Oficina de Población en el seno del Ministerio de Salud durante el gobierno de Trejos Fernández. Decreto que, no solamente va a ser criticado por el abogado, sino que en repetidas ocasiones va a ser impugnado por su limitado alcance y por su timidez en el establecimiento de políticas claras en relación con el comportamiento demográfico de los habitantes. Salta a la vista, también, el hecho de que Gamboa intenta en repetidas ocasiones legitimar el papel de los abogados dentro del tema de la planificación familiar, ya que, en su opinión, la función de los juristas había quedado relegado al último lugar.

En este sentido, hay una lucha por establecer el discurso propio como válido, una disputa para colocar el conocimiento de las leyes como algo prioritario que debe tomarse en cuenta cuando se habla de esta temática. Se vislumbra la idea de que, para Gamboa, no todos tenían *autoridad* para intervenir en la discusión y, por lo tanto, gran parte de su tesis tiene como objetivo implícito subir a los abogados en la pirámide jerárquica de *expertos* con potestad para hablar y discutir sobre el comportamiento poblacional.

Por ejemplo, a principios de la década de 1970 llegó una solicitud a la Facultad de Derecho de la UCR para entablar un programa de investigación sobre la relación entre el derecho y la población, mediante un análisis de los vínculos entre la norma jurídica y el comportamiento poblacional. Dicho proyecto fue asignado a la abogada Elizabeth Odio, quien sistematizó la mayor cantidad de leyes y normas que, a la fecha, forman parte del ordenamiento jurídico costarricense, en relación con el tema de las dinámicas poblacionales.⁸⁶ En una entrevista, la abogada manifestó que dicho proyecto le fue asignado directamente por el Decano Eduardo Ortiz debido a que le tenía mucha confianza y “quería que yo estuviera muy alerta de aquello no se fuera a convertir en una intromisión de las políticas norteamericanas en la Facultad de Derecho”.⁸⁷

Retomando a Gamboa, éste menciona que el concepto de explosión demográfica estaba ampliamente propagado dentro de la mentalidad de las personas, con un mayor uso en zonas donde existen problemas para alcanzar el desarrollo. Por lo tanto, afirma que no había una situación más urgente para el tercer mundo que el tema de la población. Frente a esta situación crítica, Gamboa manifiesta que en el país se pueden encontrar tres tendencias: los que abogan por el control de la natalidad, los que apoyan la planificación familiar y los que se oponen a cualquier tipo de política encaminada en ese sentido. Las consecuencias concretas del crecimiento poblacional son citadas explícitamente por el autor:

⁸⁶ Odio et al., *El Derecho y la Población en Costa Rica*.

⁸⁷ Elizabeth Odio Benito, entrevistada por María Carranza. Transcripción de entrevista del 14 de noviembre del 2013. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.

Las dimensiones del problema son conocidas por todos en Costa Rica. Vemos que no se acaba de terminar una escuela, cuando ya resulta demasiado pequeña. Se termina una ampliación a algún hospital o clínica, o se construye uno nuevo, cuando ya hay personas esperando alguna cama. Un gran porcentaje de la población rural se aglutina en la Ciudad Capital, o bien en algunas ciudades de la Meseta Central, en donde miles de hombres, mujeres y niños viven en condiciones infrahumanas; se va abriendo una creciente división entre la gente adinerada, con una vida cómoda y satisfecha y la clase hambrienta, amontonada y descontenta. Los esfuerzos del Estado para lograr una estabilidad fiscal y económica del país se encuentran anulados ante la explosión demográfica, ya que está obligado a destinar parte importante de sus recursos, al simple mantenimiento de un nivel de vida demasiado bajo (...) La explosión demográfica conlleva delincuencia, miseria, desequilibrio económico, desempleo, escasez y, falta de habitación.⁸⁸

Como se observa en la cita anterior, el panorama apocalíptico creado por muchos de los teóricos de la explosión demográfica a nivel mundial, se materializan en el contexto costarricense pintado por Gamboa, quien enfatiza en los problemas infraestructurales la creciente desigualdad socioeconómica, la avasalladora fuerza del crecimiento poblacional y su potencial para frenar cualquier intento de desarrollo por parte del Estado. No se entrevé un paisaje optimista, al contrario, las consecuencias de esta dinámica se traducen en peores condiciones de vida para los ciudadanos.

En miras de este escenario desalentador, a lo largo de la tesis el autor precisa que la intervención que haga el Estado debe ir encaminada a determinar las condiciones y los modos con los que se construyen las familias, así como los efectos jurídicos que emanan de ellas. Para Gamboa, el principal paso que debía tomar el Estado es el de regular jurídicamente todas las partes que constituyen a la familia, ya que sólo así se podría empezar a implementar una planificación familiar efectiva. La planificación familiar en este contexto tendría que ser sumamente amplia y “no debe ser impuesta en contra de la voluntad del pueblo; el Estado debe decretar esa planificación, hacer consciencia de su necesidad, de sus ventajas y, formar opinión en el pueblo, para que éste la acepte con la más absoluta libertad y convencimiento”.⁸⁹

Este énfasis en la voluntariedad de las parejas al tomar la decisión de planificar va a estar presente en la mayoría de las discusiones posteriores con relación al programa de planificación, además de que va a constituir el punto de diferencia entre la planificación familiar, por un lado, y el control de la natalidad por el otro. En esa misma tónica, en la tesis de Zaday Pastor para alcanzar el título de licenciatura en servicio social, la autora establece que para llevar a cabo un adecuado programa de planificación familiar, era necesario

⁸⁸ Gamboa, *El derecho a la familia*, pp. 65-66.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 79-80.

considerar los problemas estructurales de las familias, afirma que “los medios no deben ir dirigidos a impedir la fecundidad, sino que deben orientarse hacia una planificación familiar (...) para proteger la integración familiar”.⁹⁰ Al igual que Gamboa, Pastor concuerda en que los programas no se pueden limitar a una cuestión meramente demográfica, sino que se tienen que crear vínculos con otras agendas de acción, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las familias para que, de esta forma, tengan las herramientas necesarias para tomar una decisión fundamentada.

En repetidas ocasiones, Gamboa menciona el concepto de familia y de hecho llega a conceptualizar dicho término. Para el autor, la familia constituye la célula social más básica, la que permite el buen funcionamiento del engranaje social; establece que la familia influye directamente sobre el desarrollo moral de la sociedad. Junto a familia, el otro concepto clave dentro de la argumentación de Gamboa es el de matrimonio, el cual es concebido como “el medio más propicio para crear la armonía entre el instinto puramente sexual y el orden racional y moral. El instinto sexual se disciplina y se eleva moralmente, cuando da vida a una unión más íntima”.⁹¹ Más adelante manifiesta que el matrimonio permite “un orden de vida superior a los albedríos individuales que fortalece e integra la personalidad de los cónyuges (...) el deseo fugaz se convierte en sentimiento duradero, en voluntad constante, en sublime deber”,⁹² para finalmente concluir que concebir un matrimonio sin hijos “no podrá ser pleno por carecer de algo que le da sustento (...) llevarlo a cabo con la intención y propósito de no concebirlos, es legalizar una actitud contraria a la naturaleza esencial del matrimonio”.⁹³

Además del lenguaje poético utilizado por el abogado para referirse a las características del matrimonio, llama la atención el papel que juega dicha institución para regular las acciones y actitudes de los individuos. Desde su perspectiva, el matrimonio cumple la función de atemperar los instintos, encauzarlos hacia una dinámica heterosexual prestablecida. Se conciben a los deseos efímeros como poco recomendables y se aboga por una cristalización de dichos deseos en algo concreto y duradero, es decir, el deseo por el sexo opuesto no puede quedar flotando libremente sin ningún tipo de estructura que lo consolide en un compromiso explícito, de lo contrario, las mismas bases de la sociedad empezarán a agrietarse.

Se le adjudica al matrimonio una serie de funciones fundamentales, se trata no sólo de un contrato entre dos personas, sino que es una institución que regula y da forma a la sexualidad, por lo tanto, uno de sus principales papeles

⁹⁰ Pastor, *Algunas actitudes, opiniones y conocimientos*, p. 37.

⁹¹ Gamboa, *El derecho a la familia*, p. 34.

⁹² *Ibid.*, p. 48.

⁹³ *Ibid.*, p. 78.

es el de formar el marco más apropiado para la procreación, al punto que, si dicha función no se cumple, la existencia del vínculo matrimonial perdería su sentido. La relación entre matrimonio y familia —dos conceptos que, a pesar de estar tradicionalmente vinculados con la vida íntima, se politizan en estas discusiones—, queda materializada en el hecho de que constituye “el primer eslabón en la sociedad, es la que impregna al ser humano de la cultura en que se desarrolla (...) para que se desenvuelva en esa sociedad con base en sus normas, valores y hábitos”.⁹⁴ En otras palabras, es en el seno del matrimonio, la pareja heterosexual y la vida familiar que se transmiten aquellos comportamientos esperados. La heterosexualidad correcta es uno de los tantos hábitos que deben ser aprendidos, socializados e interiorizados por los nuevos ciudadanos, y constituye una obligación de los cónyuges el educar en una primera instancia a sus hijos, para que no se desvíen y asuman conductas opuestas a la norma social, dentro del matrimonio y la reproducción.

No obstante, el matrimonio no era necesariamente la figura predilecta para formalizar las uniones entre las parejas heterosexuales de diferentes clases sociales. En un estudio realizado por Eugenio Fonseca Tortós se evidencia que, aunque el matrimonio por la Iglesia prevalecía en todos los niveles económicos, conforme dicho nivel bajaba, la proporción de personas casadas también disminuía y el porcentaje de convivientes aumentaba.⁹⁵ Además, que entre más alto era el nivel socioeconómico, había un mayor grado de planificación familiar. El autor afirma que en las clases sociales más bajas “las personas se sienten en mayor libertad de formar uniones de hecho, sin sentirse obligados a asumir esta responsabilidad formalmente, mediante un contrato social y público como es el matrimonio”.⁹⁶ Por lo tanto, la interiorización de comportamientos, hábitos y valores no era una cuestión que se limitaba al seno de la familia y el matrimonio, sino que también es algo que estaba atravesado por cuestiones de clase.

Estas primeras discusiones académicas relacionadas con la planificación familiar son una evidencia de que se trataba de un tema prioritario y urgente, el hecho de que se defendieran tesis de grado cuyas problemáticas centrales fueran la explosión demográfica, sus consecuencias y la forma que debería asumir el accionar del Estado al respecto, dan cuenta de que, paulatinamente, se había convertido en un asunto que se podía discutir amplia y públicamente desde diferentes unidades académicas. En una tesis de licenciatura en servicio

⁹⁴ Pastor, *Algunas actitudes, opiniones y conocimientos*, p. 31.

⁹⁵ Una dinámica similar es analizada por Eugenia Rodríguez para las familias costarricenses durante el siglo XIX, en donde el matrimonio por la Iglesia no era la forma de unión predilecta entre los sectores populares y hubo una resistencia para asimilar de manera uniforme la moral cristiana sobre la sexualidad y el matrimonio. Para más información véase: Rodríguez, *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*, p. 10.

⁹⁶ Fonseca, *Estratificación social y planificación familiar*, pp. 76-77.

social defendida por Luis Fernando Mayorga, se les hizo un cuestionario a todos los profesionales incorporados al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para 1968, la información obtenida permite afirmar que, entre la mayoría de los médicos, prevalecía el criterio de que el Estado debía participar en los programas de planificación familiar.⁹⁷

La lista de expertos que intervenían en las discusiones acerca de la planificación familiar aumentaba conforme avanzaban los primeros años de existencia del programa. La autoridad de estas múltiples voces estaba —como se mencionó anteriormente—, situada en una escala jerárquica. Una de las primeras hipótesis que circuló entre los expertos era que las fuentes personales (amigos, parientes y vecinos), eran las que tenían mayor crédito en lo referente a la aceptación de planificación familiar. No obstante, mediante estudios empíricos, empezó a evidenciarse que los médicos, las enfermeras, los maestros de escuela y los medios de comunicación ejercían una mayor influencia y eran considerados como los de mayor crédito.⁹⁸ De alguna forma, todos los sectores estaban de acuerdo en que el crecimiento desmedido de la población podía tener consecuencias negativas, pero diferían en torno a cuál era la mejor manera de solucionar dicha situación.

Para finales de la década de 1960 la planificación familiar había dejado de ser algo clandestino, oculto y ligado a iniciativas fragmentadas, sino que ya se encontraba consolidado en las discusiones de múltiples sectores sociales. Sin embargo, no se veía en este proyecto la solución final a los problemas que enfrentaba la sociedad, Gamboa se refiere a este punto cuando apuntaba que

La planificación familiar, no debe entenderse como una panacea, como aquél único medio al alcance del hombre, que va a disminuir los profundos desequilibrios de nuestro sistema socioeconómico; que va a darle solución al subdesarrollo y la injusticia social de un pueblo. Por ella no debe intentarse la resolución de problemas que tienen otras causas y otras soluciones específicas (...) Pero sí debe ser la planificación familiar, un valioso auxiliar del desarrollo y las reformas sociales, económicas y políticas de todo pueblo; un elemento indispensable, de incalculable valor en el plano humano, en el nivel familiar.⁹⁹

¿Hasta qué punto la instauración del programa de planificación familiar había logrado su principal objetivo? Algunos indicadores muestran que, por ejemplo, cuando el programa inició en 1968, la tasa global de fecundidad había bajado de 7,11 durante el periodo 1955-1960, a una tasa de 5,8 una década después. De esta forma, lo que la planificación familiar hizo fue acentuar una tendencia

⁹⁷ Mayorga, *Posición del médico ante algunos aspectos de la planificación familiar*, p. 44.

⁹⁸ Michielutte *et al.*, *Recomendaciones para programa de planificación familiar en Costa Rica*.

⁹⁹ Gamboa, *El derecho a la familia*, p. 99.

que ya se venía desarrollando desde tiempo atrás¹⁰⁰ y no fue la única razón por la cual los patrones demográficos de la población se habían modificado. De esta forma, en concordancia con lo que afirmaba Gamboa en la cita anterior, existía una cierta claridad, en algunos grupos, acerca de que estas políticas de población por sí solas no solucionarían los problemas estructurales que afectaban a la sociedad costarricense.

Incluso, durante la primera década de existencia del programa, se establecieron múltiples críticas debido a su supuesto limitado alcance, en el mismo CESPO se llevaron a cabo investigaciones cuyas conclusiones iban en ese sentido. Por ejemplo, en 1973 dicho centro de investigación publicó un texto en el cual se admitía que en Costa Rica no existía realmente una política sistematizada, integrada y comprensiva de población, ya que los principales aspectos relacionados con esta temática como los demográficos (natalidad, mortalidad, migración) y los socioeconómicos (pobreza, desempleo, educación) se encontraban desconectados y aislados el uno del otro.¹⁰¹

Por otro lado, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica también se elaboraron estudios sobre el programa de planificación familiar. Una de estas investigaciones, publicada en 1976, partía de la premisa de que dicho programa permitía que organizaciones internacionales defendieran los intereses de grandes potencias imperialistas para las cuales el crecimiento poblacional en el mundo subdesarrollado constituía una amenaza a sus intereses.¹⁰² Se calificaba a las políticas de población como malthusianas, debido a que —según sus argumentos—, el derecho a la procreación libre era gozado solamente por las personas con el estatus económico necesario para criar a los hijos de acuerdo a los criterios occidentales y capitalistas. En ese sentido, la autora manifestaba que

La razón de ser de esta generosidad parecer ser, sin duda alguna, el interés que tienen estos organismos, fieles representantes del Imperialismo Americano, en mantener su dominación en América Latina y para conseguir esto, en que sus aliados locales mantengan las estructuras sociales existentes y no tengan que enfrentarse con revueltas populares, con tensiones y movimientos sociales debidos a la proliferación de una masa cada vez más grande de pobres, de ‘marginados’, de gentes expulsadas del sistema social. En los países del tercer mundo, clases medias y altas, generalmente han limitado sus nacimientos voluntariamente y no son destinatarias de los programas de planificación que se dirigen a las clases populares, tratando de contener su crecimiento numérico y así evitar una agravación de la presión social que ellas pueden ejercer, sin cambiar

¹⁰⁰ Avendaño, “Políticas sociales de población en Costa Rica,” p. 8.

¹⁰¹ Mayorga y Gutiérrez, *Programa Nacional de Planificación Familiar*, p. 15.

¹⁰² Odette, *El programa de planificación familiar en Costa Rica, avances de investigación*, San José: Instituto de Investigaciones Sociales, 1976.

las estructuras de producción y de la sociedad en general. La planificación es la única actividad (junto con la guerra, desde luego), para la cual los USA son capaces de dar fondos suficientes para montar todo un programa que no le trae ningún beneficio directo (como en el caso de las ayudas reembolsables), lo que demuestra que hay un interés a mediano y largo plazo por mantener la estabilidad política en el tercer mundo (...). Por otra parte existe un segundo interés para los países imperialistas que hemos encontrado claramente expresado por el director de la IPPF, a saber; la posibilidad que se presenta a las empresas farmacéuticas, a los productores de material médico y a los organismos de investigación para experimentar los nuevos productos y las nuevas técnicas en las personas que participan en los programas de planificación en los países del tercer mundo.¹⁰³

Como se observa en la cita anterior, la interpretación que se hace del programa de planificación familiar va enlazado con una lectura de clases sociales, se vislumbra el hecho de que muchas veces en las discusiones sobre las políticas de población, hay una cierta despolitización cuyo correlato era la necesidad de evitar cualquier potencial de descontento y organización por parte de las clases populares. Se enfatiza en el carácter imperialista¹⁰⁴ de dicho proyecto, el cual era parte de una agenda global que tomó fuerza después de la II Guerra Mundial, contexto en el que Estados Unidos se convierte en la mayor potencia económica del mundo capitalista y en una de las principales fuentes de recursos financieros en apoyo a la agenda de planificación familiar.

La perspectiva de la autora queda vinculada con las afirmaciones del licenciado Augusto Perera —director de la Oficina de Población en 1968—, quien manifestaba que “el rápido crecimiento trae varias consecuencias, entre ellas la contaminación, la escasez de alimentos y la hambruna que a su vez crea un ambiente propicio para el comunismo”.¹⁰⁵ En un contexto de Guerra Fría, la planificación familiar y su énfasis en la auto regulación de la actividad sexual de las parejas heterosexuales, se convertían en mecanismos de defensa frente al potencial descontento que podía generar la escasez de recursos. Mientras que para algunos el programa era algo deseable ya que evitaba o prevenía este tipo de manifestaciones sociales, para otros más bien era algo que afectaba la soberanía nacional, al representar los intereses del imperialismo capitalista occidental.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 47.

¹⁰⁴ Para el caso latinoamericano, se establece que “en general, los intelectuales latinoamericanos pensaban que el crecimiento demográfico acelerado no era más que un mito creado por el imperialismo. Se trataba en todo caso de un problema que podía solucionarse con más educación y mayor desarrollo económico. Puesto que mejores condiciones de vida y expectativas de progreso estimularían por sí mismas una disminución de la tasa de fecundidad”. Para más detalles véase: Felitti, “Derechos reproductivos y políticas demográficas en América Latina”, p. 62.

¹⁰⁵ González, *Planificación familiar y el Estado*, p. 153.

CONCLUSIONES

La planificación familiar incitó discusiones de diversa índole en el ámbito académico y político, existían puntos en común con relación a su importancia, pero al mismo tiempo se establecieron críticas que problematizaban su conveniencia. Tanto en Costa Rica como en América Latina, la segunda mitad del siglo xx marcó el momento a partir del cual se empezaron a gestar las instituciones que guiarían el accionar de la planificación familiar, en conjunto con la ayuda financiera internacional y el adiestramiento técnico. En el contexto costarricense, el desarrollo del programa inició oficialmente con las gestiones de la Asociación Demográfica Costarricense la cual, por medio de la colaboración de múltiples instituciones, sentó las bases para el involucramiento del Estado.

La planificación familiar se constituyó en un eje temático de debate académico, religioso y político. El desarrollo de actividades como los Seminarios Nacionales de Demografía evidencian la intensa actividad científica que se desarrollaba alrededor de las problemáticas de población. La participación de múltiples voces en el debate da cuenta de un despliegue discursivo donde personas especializadas en medicina, sociología, trabajo social y derecho, así como religiosos daban su punto de vista. A pesar de que había discrepancias en torno a ciertos asuntos, a nivel nacional hubo un consenso en torno a la necesidad de que los servicios de planificación fueran accesibles y voluntarios. Esto en un contexto donde se habían implementado políticas de control de la natalidad de carácter coercitivo en otras latitudes.

Además del discurso científico, los personajes políticos también tuvieron un papel central en el desarrollo discursivo de esta temática. Desde presidentes de la República como José Joaquín Trejos y José Figueres Ferrer, quienes a finales de la década de 1960 ya se manifestaban públicamente a favor de las acciones que se llevaban a cabo en el país para instaurar los servicios de planificación familiar. Incluso para 1983, el presidente Luis Alberto Monge participó en el 8° Seminario Nacional de Demografía y en su discurso manifestó que desde el gobierno “rechazamos la idea simplista de que el control natal bastaría para que el país alcance el bienestar, o la ecuación igualmente ingenua de que mayor población es igual a mayor desarrollo”.¹⁰⁶ Ya para las últimas décadas del siglo xx el discurso de la planificación familiar alcanzó una mayor consolidación, lo cual muestra el alto grado de difusión y receptividad que tuvieron estas temáticas, fruto del trabajo de las instituciones involucradas.

Este accionar político y científico pudo tener espacio para desarrollarse en parte gracias a que la Iglesia mantuvo una posición poco beligerante

¹⁰⁶ Monge, “Discurso del señor presidente”, Octavo Seminario Nacional de Demografía, San José: Dirección General de Estadísticas y Censos, 1985, p. XIII.

durante los años que fueron contemplados para el análisis. La publicación de las encíclicas y la idea de que desde la Iglesia solamente se aceptaban los métodos de planificación naturales fueron dos de los aspectos centrales en el discurso religioso. Una vez que llega la década de 1980, la opinión pública se vuelve mucho más reactiva hacia estas temáticas, lo cual va en paralelo con una postura más endurecida por parte de las autoridades religiosas. Examinar históricamente las transformaciones y las continuidades en estos discursos se vuelve esencial para tener una visión mucho más amplia y contextualizada de algunos debates contemporáneos como los derechos reproductivos de las mujeres, el derecho a decidir y la autonomía de los cuerpos.

Finalmente, el comportamiento reproductivo y sexual de las parejas heterosexuales empezó a convertirse en un objeto de disputa creciente, dentro de un contexto donde cualquier dinámica que se saliera de los roles o los moldes predeterminados, podía ser interpretado como una grave amenaza para la seguridad social, la integridad nacional y el futuro de la población. La capacidad reproductiva entra dentro del discurso de la modernidad, con el objetivo de instaurar comportamientos racionales e informados por la ciencia.

Paralelo a todos estos debates, el alcance del programa de planificación familiar iba aumentando y proyectándose a una mayor cantidad de grupos sociales, para finales de la década de 1970 se había consolidado a través de una serie de instituciones, públicas y privadas, no obstante, en ese mismo contexto experimentará una serie de transformaciones operativas importantes.

REFERENCIAS

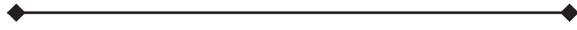
- Avendaño, Isabel, “Políticas sociales de población en Costa Rica”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol. 3, núm. 1, 2002.
- Bula, Clotilde A., “Importancia de la demografía,” *Población y Salud en Mesoamérica*, vol. 10, núm. 2, 2013.
- Carballo, Natalia, “Percepciones y actitudes de las mujeres costarricenses con respecto al consumo de la píldora anticonceptiva (1965-1971), *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, número especial, 2008, pp. 4289-4319.
- Carranza, María, “Una política subrepticia: la provisión de la esterilización contraceptiva en Costa Rica”, Coloquio de historia social de las ciencias médicas y la salud pública en Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 19 de octubre del 2005.
- Carranza, María, “A brief account of the history of family planning in Costa Rica”. en Cavenaghi, Suzana (Ed.), *Demographic transformations and inequalities in Latin America*, Brazil, Latin American Population Association, 2009, pp. 307-313.

- Carranza, María. “In the name of forests’: Highlights of the history of family planning in Costa Rica”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 35, núm. 69, 2010, pp. 119-154. DOI: <https://doi.org/10.1080/08263663.2010.10816990>
- Connelly, Matthew, *Fatal misconception. The struggle to control world population*, Cambridge, Library of Congress, 2008.
- Coto, Carlos, “Discurso de apertura”, *Quinto Seminario Nacional de Demografía*, San José, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1970.
- Departamento de Población, *Memoria Anual*, Costa Rica, Ministerio de Salud, 1973.
- Felitti, Karina, “Derechos reproductivos y políticas demográficas en América Latina”, *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, núm. 35, 2009, pp. 55-66. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.35.2009.375>
- Felitti, Karina, “Planificación familiar en la Argentina de las décadas 1960 y 1970: ¿un caso original en América Latina?”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 1, 2012, pp. 153-188. DOI: <https://doi.org/10.24201/edu.v27i1.1408>
- Fonseca, Eugenio, *Estratificación social y planificación familiar*, San José, Editorial UCR, 1974.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, España, Tusquets, 2013.
- Gamboa, José, *El derecho a la familia, la explosión demográfica y la planificación familiar*, tesis de licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1969.
- Gómez, Miguel, “Crecimiento de la población de Costa Rica. Evolución, perspectivas y algunas consecuencias”, *Cuarto Seminario Nacional de Demografía*, San José, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1968.
- González, Alberto, entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas grabadas el 7 de noviembre 2011 y 14 de mayo del 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.
- González, Alberto, “Situación de la planificación familiar en Costa Rica”. *Cuarto Seminario Nacional de Demografía*, San José, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1968.
- González-Quiroga Pérez, Héctor, *La población de Costa Rica, 1750-2000. Una historia experimental*, Costa Rica, Editorial UCR, 2010.
- González-Quiroga, Alberto y Mindel Sheps, “Attitudes toward family planning in Turrialba, Costa Rica”, *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 46, núm. 3, 1968, pp. 237-255. DOI: <https://doi.org/10.2307/3349323>
- González, Mary, *Planificación familiar y el Estado: el caso de Costa Rica*, tesis de licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1985.

- Gutiérrez, Mayra y Carmen León, *Panorama de los servicios clínicos del programa nacional de planificación familiar*, San José, CESPO, 1972.
- Gutiérrez, Rodrigo y Renata Rauch, “Algunos aspectos relacionados con la planificación familiar en un estudio realizado en 63 comunidades costarricenses”, *Quinto Seminario Nacional de Demografía*, San José, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1970.
- Holland, Clifton, “El movimiento protestante en Costa Rica”, *Programa Latinoamericano de Estudios Socio religiosos* (2011), “Iglesia trabaja por una paternidad responsable”, *Eco Católico*, 5 de julio, 1970, p. 10.
- Jiménez, José, “Los métodos de la educación sexual en Costa Rica: normalidad sexual, Guerra Fría e institucionalización (1968-1970)”, *Revista de Historia*, núm. 84, 2021, pp. 46-65. DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.84.4>
- Jiménez, José, *Regímenes de normalidad: Procesos de construcción y regulación de la heterosexualidad en Costa Rica, 1968-2002*, Tesis de maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2019.
- Jiménez, Ricardo, “Observaciones sobre el descenso de la fecundidad en Costa Rica”. *Cuarto Seminario Nacional de Demografía*, San José, Dirección General de Estadísticas y Censos, 1968.
- Jiménez, Wilburg, “Discurso de apertura del señor director de estadística y censos”, *Población y Salud en Mesoamérica*, vol. 10, núm. 2, 2013.
- Mayorga, Luis y Mayra Gutiérrez, *Programa Nacional de Planificación Familiar: Un compendio de datos históricos y descriptivos*, San José, CESPO, 1973.
- Michielutte, Robert *et al.* *Recomendaciones para Programa de Planificación Familiar en Costa Rica*, San José, CESPO, 1973.
- Ministerio de Salud, *Memoria Anual*, Costa Rica, Ministerio de Salud, 1977.
- Monge, Luis Alberto, “Discurso del señor presidente”, Octavo Seminario Nacional de Demografía, San José: Dirección General de Estadísticas y Censos, 1985.
- Odette, Marie, *El programa de planificación familiar en Costa Rica, avances de investigación*, San José, Instituto de Investigaciones Sociales, 1976.
- Odio Benito, Elizabeth, Entrevistada por María Carranza. Transcripción de entrevista del 14 de noviembre del 2013. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.
- Odio, Elizabeth *et al.*, *El Derecho y la Población en Costa Rica*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1973.
- Pablo VI, *Carta Encíclica Populorum Progressio*, 1967.
- Pablo VI, *Carta Encíclica Humanae Vitae*, 1968.

- Pastor, Zaday, *Algunas actitudes, opiniones y conocimientos de los trabajadores sociales sobre planificación familiar y dinámica de población*, tesis de licenciatura en Servicio Social, Universidad de Costa Rica, 1971.
- Ramírez Hernández, Marcela, “Experiencias y narraciones en torno al uso de la tecnologías anticonceptivas (1970-2010): una propuesta para su análisis y discusión”, *Revista de Historia*, núm. 72, 2015, pp. 125-142. DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.72.6>
- Riggioni Bolaños, Raimundo, Entrevistado por María Carranza. Transcripción de entrevistas del 6 de octubre del 2011 y 5 de setiembre del 2012. Proyecto Personajes de la Planificación Familiar, CCP-INCIENSA.
- Robinson, Warren y Ross, John, *The global family planning revolution. 3 decades of population policies and programs*, Washington, The International Bank for Reconstruction and Development, 2007. DOI: <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6951-7>
- Rodríguez, Eugenia, *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*, San José, Editorial UCR, 2008.
- Rosero, Luis, “Voz experta: La ultra baja natalidad en Costa Rica coloca retos ineludibles para el país,” 11 de julio, 2023.
- Rosero Bixby, Luis, “Dinámica demográfica, planificación familiar y política de población en Costa Rica”, *Demografía y economía*, vol. 15, núm. 1, 1981, pp. 59-84. DOI: <https://doi.org/10.24201/edu.v15i01.519>
- Rosero Bixby, Luis, “Notas acerca de la familias y las teorías de la fecundidad”. En Asociación Demográfica Costarricense, *Mortalidad y Fecundidad en Costa Rica*, San José, Asociación Demográfica Costarricense, 1984, pp. 61-65.
- Rosero Bixby, Luis y Oberle, Mark W., “Fertility Change in Costa Rica 1960-1984: Analysis of Retrospective Lifetime Reproductive Histories”, *Journal of Biosocial Science*, núm. 21, vol. 4, 1989, pp. 419-432. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0021932000018150>
- Seligson, Mitchell, “Public policies in conflict: Land reform and family planning in Costa Rica”, *Comparative Politics*, vol. 12, núm. 1, 1979, pp. 49-62. DOI: <https://doi.org/10.2307/421771>
- Stycos, Maycone, “The decline of fertility in Costa Rica: Literacy, modernization and family planning”, *Population Studies*, vol. 36, núm. 1, 1982, pp. 15-30.
- Villanueva, Djenane, “Costa Rica tiene la tasa de natalidad más baja de América, según análisis”. *CNN Español* (13 de marzo, 2023), disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/13/costa-rica-tasa-de-fecundidad-mas-baja-de-america-orix/> [consultado el 10 de junio de 2023].
- Zider, Beila, *Planificación familiar: una gestión automotivada*, tesis de licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica, 1984.

Reseñas



Fernando Ciaramitaro, *Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano*, Barcelona, Gedisa-UACM, 2022, 283 pp.

Mariana Meneses Muñoz*

Los estudios inquisitoriales de la edad moderna tienen vertientes que ayudan a entender el lugar del Tribunal del Santo Oficio español en las sociedades donde operaba el proyecto imperial de la monarquía hispánica. Un área inagotable de estudio es la de corte más institucional, cuyo gran primer referente que abre el siglo xx, es la obra multi-volumen de Henry Charles Lea, *History of the Inquisition of Spain (1906-1907)*. De ahí en adelante, como sabemos, la inquisición ha sido foco de interés de muchos investigadores e investigadoras con ritmos y temáticas que tienen mayor o menor énfasis en ciertos momentos: por ejemplo, tenemos un abultado volumen de textos sobre la dimensión represiva, las víctimas y procesados, desde su dimensión demográfica, o bien con un enfoque microhistórico. También hay una vasta producción que se encarga de analizar las prácticas específicas que hicieron parte del fuero institucional en la larga duración; con este mismo nivel de análisis colocaría los estudios monográficos sobre cada uno de los tribunales peninsulares y americanos.

Todas estas formas de hacer historia del Santo Oficio coexisten en la actualidad, pero de manera más reciente se ha visto la necesidad de ver a esta institución de justicia desde una óptica global y conectada. La importancia de conjugar las experiencias de los diferentes tribunales de distrito, su dimensión cultural, administrativo-política, así como la circulación de agentes, sujetos y normativas, está generando desde las últimas dos décadas una interesante producción; entre ellas vale la pena mencionar el trabajo de Francisco Bethencourt *The Inquisition: a Global History, 1478-1834* (2009).

* Centro de Humanidades (CHAM), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidade Nova de Lisboa. Correo electrónico: marianamunoz@fesh.unl.pt.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3440-0884>

La más reciente publicación de Fernando Ciaramitaro *Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano*, ganador del Concurso de Ensayo Académico “Palabras Autónomas”, convocado por la editorial española Gedisa y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es un buen ejemplo de cómo pensar la historia inquisitorial en clave comparada y global.

El texto de Ciaramitaro, se inscribe en lo que podemos llamar nuevos/viejos estudios inquisitoriales. Nuevo por la ya mencionada perspectiva y viejo porque no deja atrás los aportes de los autores clásicos que escribieron sobre la inquisición española. En su libro, apunta al vacío que aún existe en torno al tribunal de Sicilia y su lugar en el aparato gubernativo de la corona española en los reinos hispano-italianos durante dos largas centurias. A su vez, establece la tesis acerca de la importancia de los tribunales inquisitoriales, en especial el siciliano, en la expansión y consolidación del proyecto imperial español, protagonizado por el rey Fernando de Aragón, quien durante su reinado, particularmente después del fallecimiento de la reina Isabel, integró y unificó la administración de justicia del imperio a través de la inquisición.

Los dos capítulos que componen el libro se dividen en dos grandes temas: el santo oficio y el imperio español, y la inquisición española en Sicilia. En ambos, se resalta el lugar determinante que desempeñó el proyecto confesional en el imperio español a través de una periodización sobre la inquisición medieval y el surgimiento de la inquisición española. Sus tribunales muestran cómo se estableció el absolutismo en los territorios bajo la administración hispánica. Es de resaltar el apartado en el que el autor hace un recorrido sobre la fundación y el establecimiento de todos los tribunales inquisitoriales, incluyendo los tribunales extraordinarios y la relación que Ciaramitaro establece en torno a la territorialización y al aparato inquisitorial como instrumento político de utilidad en las fronteras. Este panorama de conjunto, nos muestra cómo hay unas historias “paralelas” de los tribunales de distrito y a su vez las especificidades de cada uno, desde el mismo momento de su fundación.

En el segundo apartado, dedicado de manera exclusiva al tribunal siciliano, el autor marca las diferentes etapas que tuvo la presencia inquisitorial, la creación del fuero por medio de la legacía apostólica del siglo XI, los conflictos locales en el siglo XVI y el largo siglo XVII, hasta su suspensión. Asimismo, establece las razones por las cuales se introduce la inquisición en este territorio, como estrategia política del rey Fernando de Aragón y realiza una exhaustiva revisión historiográfica sobre los estudios publicados del tema, comenzando con los textos del siglo XVIII, con las primeras historias del tribunal, hasta las más recientes, en los libros que conforman el fondo inquisición del Archivo Histórico Nacional, entre otros repositorios.

Un elemento en este recorrido es la importancia que el autor da a la presencia de nobles locales y españoles en la administración del reino de Sicilia y cómo sus intereses convergen en torno a la Inquisición. En el texto, se describen múltiples luchas locales de poder, el uso y abuso del aparato inquisitorial por parte de las élites locales, o sea, el empleo de la inquisición como instrumento político que otorgaba más privilegios e inmunidad a los miembros de la monarquía siciliana, situaciones que llevaron a una evidente corrupción de este tribunal; además de los conflictos jurisdiccionales en materia de penalización de pecados entre los tribunales ordinarios eclesiásticos y el Santo Oficio. Estas dinámicas se repitieron de manera constante a lo largo de la historia del tribunal, como lo muestran documentos diplomáticos de la época que usa Ciaramitaro, hasta lo que él denomina “decadencia inquisitorial” durante el siglo XVIII, con el drástico declive de la acción inquisitorial en el periodo.

Santo Oficio imperial... es un texto que completa el panorama en torno a los estudios de los tribunales inquisitoriales del mundo hispánico. Esta investigación consigue colocar en su lugar a la inquisición siciliana y demuestra su importancia para el control de la heterodoxia en el mediterráneo.

Con la lectura de este texto, también podemos identificar una producción fortísima reciente enfocada en este territorio en constante disputa, que fue clave durante el Antiguo Régimen. Por último, este libro además de abrir el panorama documental, brinda elementos que ayudan a entender la acción del Santo Oficio y las dinámicas locales en una clave más amplia.

Documentos



Lineamientos generales para la clasificación climática de Köppen-Geiger del continente americano en los siglos XVI y XVII*

Luis Valenzuela Olivares**
Gerardo Cabrera Sánchez***

RESUMEN

En los estudios historiográficos, hasta la actualidad, no se han dedicado a la reconstrucción y descripción del clima americano durante los siglos XVI-XVII. Lo anterior se debe principalmente a la ausencia de registros científicos cuantitativos de la temperatura y humedad en aquel periodo. Sin embargo, esto no es una limitante que impida su estudio en términos históricos y científicos. Al contrario, es posible realizar su reconstrucción mediante el uso exclusivo de datos cualitativos obtenidos de fuentes documentales históricas de aquellos siglos, registros conocidos en la nomenclatura de los estudios climáticos como *proxy-data*. Pese a que no existe un método científico que permita organizar y clasificar valores cualitativos sin el uso respectivo de datos cuantitativos de temperatura y humedad, se propone una nueva metodología dedicada a la reconstrucción climática de una determinada época, basada únicamente en

* Proyecto PAT 2022, CART 04, GEO 02 e HIST 04: *Revisión de Fuentes Científicas de los siglos XVI y XVII para la confección de mapas climáticos de América*. Los mapas, diseño y generación, son de la autoría de Rosa Catalán Peña y Luis Valenzuela Olivares.

** Investigador responsable copatrocinado por el Centro de Estudios Americanos, Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile. Correo electrónico: lvalenzuelaolivares@gmail.com

*** Investigador del proyecto y doctorando en el programa de Doctorado en Filosofía, Universidad de Sevilla, España. Correo electrónico: gerardo.cabrera.sanchez@gmail.com

datos cualitativos extraídos de fuentes documentales históricas. Este método tiene por base epistemológica la clasificación climática de Köppen-Geiger y la clasificación climática de aire y frentes de Arthur Strahler y Alan Strahler. El objetivo de esta metodología no sólo servirá como instrumento científico para la reconstrucción cualitativa de la historia climática americana de los siglos XVI y XVII, sino también a un método útil aplicable a todo periodo histórico que conste solamente de *proxy-data* para su estudio.

Palabras clave: *proxy-data*, *clasificación climática Köppen-Geiger*, *clasificación climática de aire y frentes*, *historia climática de América*, *Pequeña Edad de Hielo*.

ABSTRACT

To the present, there are no historiographical studies dedicated to the reconstruction and description of the American continent climate for the 16th-17th centuries. This is mainly due to the absence of quantitative scientific records of the temperature and humidity of that period. However, this is not a limitation that prevents its study in historical and scientific terms. On the contrary, it is possible to carry out its reconstruction through the exclusive use of qualitative data obtained from historical documentary sources of those centuries, records are known in the nomenclature of climate studies as *proxy-data*. However, there is no scientific method that allows organizing and classifying qualitative values without the respective use of quantitative data of temperature and humidity. In this situation, a new methodology dedicated exclusively to the climatic reconstruction of a certain period based solely on qualitative data extracted from historical documentary sources is proposed. This method is epistemologically based on the Köppen-Geiger climatic classification and the Air and Fronts climate classification of Arthur Strahler and Alan Strahler. The objective of the creation of this methodology is that it not only serves as a scientific instrument for the qualitative reconstruction of the American continent climatic history of the 16th-17th centuries, but also that it is a useful method applicable to any historical period that only has *proxy-data* for its study.

Key words: *Proxy-data*, *Koppen-Geiger climate classification*, *Air and fronts climate classification*, *American continent climate history*, *Little Ice Age*.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio corresponde a la parte final del programa de investigación que se inició con el Proyecto PAT 2020 GEO 04 e HIST 05, que tuvo por objetivo general realizar un manual de referencia para el estudio histórico

del clima en el continente americano durante los siglos XVI y XVII. La tesis fundamental que justifica la presente investigación es “(...) que los estudios climáticos coloniales del continente americano, para los siglos XVI y XVII, son inexistentes”.¹ El motivo de la ausencia de estudios historiográficos sobre esta materia se debe a que no existen, en dicho periodo de investigación, datos cuantitativos de ningún tipo que permitan inferir, de manera objetiva, las variables del clima americano. Es decir, no existen los registros de instrumentos de medición de temperatura (grados) y de precipitaciones (milímetros), que puedan servir de referencia científica para reconstruir el carácter particular de cada uno de los climas de las regiones conocidas de América, durante aquel periodo por medio de la tabla de clasificación de climas de Köppen-Geiger, basadas en las observaciones de temperatura y precipitación.²

De este modo, se proponen las siguientes preguntas de investigación como marco de referencia del presente estudio: ¿Es posible obtener la clasificación de climas sin los datos anteriormente mencionados? ¿qué mecanismos se utilizarán para reconstruir el clima del Nuevo Mundo? ¿pueden las citas (fuentes directas) de los libros científicos entregarnos las pautas para crear categorías que puedan ser medibles? Por ello, se demostrará el desarrollo para la construcción de una clasificación general del clima americano según las categorías definidas por Köppen-Geiger para el continente americano, cuyo análisis se realizará a través de datos cualitativos de descripciones climáticas generales registrados según la percepción de los testigos, documentos testimoniales —especialmente científicos de la época— y el método empírico, que contiene importante información climática que puede adecuarse a la clasificación climática.

Por medio de la conversión de estos datos ordinales para proporcionar valores (peso de las variables) que puedan ser medibles, no es necesario contar con los datos métricos, ya que la carencia de los datos cuantitativos no es impedimento para reconstruir el clima de la región americana. Las fuentes históricas, por lo tanto, son fuentes del tipo “indirectas” a las que se les puede atribuir un valor científico denominado como “*proxy-data*”³ y no se deben

¹ Valenzuela, Cabrera, “Caracterización de fuentes en el estudio climático de América de los siglos XVI-XVII”, p. 419.

² Zuñiga, Crespo, *Meteorología y Climatología*, p. 201. Hay que recordar que existen varias clasificaciones del clima. Para mayor información véase: Austin Miller, *Climatología* (1950); Inocencio Font, *Climatología de España y Portugal* (1983) o el estudio de Hermann Flohn, *Clima y Tiempo* (1968).

³ Barriendos, “Variabilidad y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos XVIII-XIX, p. 14.

desestimar, dada la importante contribución que han proporcionado a la paleoclimatología en el estudio del clima del pasado.⁴

Como resultado de esta investigación, se logró generar un mapa climático del continente americano que identifica las variaciones del clima en cada una de las zonas actuales de la clasificación Köppen-Geiger.

PROXY-DATA Y LA CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE KÖPPEN-GEIGER

Aunque las fuentes históricas sean de carácter inherentemente subjetiva, pues dependen del punto de vista del individuo que las registró, poseen datos descriptivos objetivos sobre las condiciones climáticas de la época en cuestión, por lo que pueden ser cuantificadas según una serie de categorías lógicas referidas al tiempo y al espacio, valores constantes de las variables climáticas. La constante del tiempo es la base para identificar el registro de las observaciones que describen el inicio y fin de las lluvias según el calendario solar, lo que permite cuantificar si las lluvias son estivales o invernales y su duración, según los meses del año en que se producen regularmente. De este modo, el calendario solar sirve de marco de referencia para la medición general de temperatura y precipitación, lo cual permite prescindir de valores referidos en grados Celsius y del uso de los milímetros para las lluvias. Sin embargo, para que dicha cuantificación de los datos cualitativos del clima sea posible, debe también incluirse, necesariamente, el dato referencial de las coordenadas geográficas de cada una de las zonas climáticas que se describen, correspondientes a la latitud, longitud y altitud (x, y, z), que es la constante inferida a partir del espacio. Las coordenadas geográficas son las que permiten determinar *a priori* si un clima pertenece a la zona tropical, templada o polar.

Ante este hecho, la aplicación de la clasificación climática de Köppen-Geiger es insuficiente por sí misma, pues esta metodología de categorización solamente tiene como punto de referencia las variables de la constante del tiempo, siendo las temperaturas mínimas y máximas, así como también el volumen de las precipitaciones mensuales y anuales. Por este motivo, se empleará la tabla de equivalencia del sistema de Köppen con la de la clasificación climática de las masas de aire y frentes, ésta última elaborada por Arthur Strahler y Alan Strahler, pues la clasificación climática de las masas de aire y frentes establece la distribución geográfica de los climas definidos por Köppen-Geiger según la latitud a la que pertenecen. La división de la latitud de los climas se

⁴ En paleoclimatología los *proxy-data* o datos próximos y/o indirectos son huellas que deja el pasado en “características físicas preservadas del entorno que pueden sustituir a las mediciones directas”, traducción propia. National Centers for Environmental Information NOAA, “What are proxy data”, <https://www.ncei.noaa.gov/news/what-are-proxy-data>, [consultado el 30 de enero 2023].

compone por tres grandes grupos: el primer grupo climático es el de bajas latitudes, correspondiente al clima tropical; el segundo grupo al clima de latitudes medias, correspondiente a la zona templada; por último, el grupo del clima de altas latitudes, que agrupa a todos los climas que se dan dentro círculo polar, así también a la nieve perpetua de las altas cumbres.⁵

En la Tabla 1 se muestra esta clasificación, según los tres grandes grupos climáticos.

Tabla 1. Clasificación de los climas de Köppen-Geiger agrupada por los grandes grupos correspondientes a las masas de aire y frentes de Arthur y Alan Strahler

Grupo I: Climas de bajas latitudes
<i>1. Clima lluvioso ecuatorial</i>
Af: Clima de la pluviselva tropical
<i>2. Clima monzónico y de vientos alisios en el litoral</i>
Am: Clima de pluviselva tropical, tipo monzónico
Af: Clima de la pluviselva tropical
<i>3. Clima tropical seco y húmedo</i>
Aw: Clima de sabana tropical
Cw: Climas suaves con inviernos secos
<i>4. Clima seco tropical</i>
BWh: Clima desértico, caluroso
BSh: Clima de estepa, caluroso
Grupo II: Climas de latitudes medias
<i>5. Clima subtropical seco</i>
BWh: Clima desértico, caluroso.
BSh: Clima de estepa, caluroso.
<i>6. Clima subtropical húmedo</i>
Cfa: Climas templados y lluviosos de veranos calurosos
<i>7. Clima mediterráneo</i>
Csa: Climas templados lluviosos, con veranos secos y calurosos.
<i>8. Clima marítimo de costa oeste</i>
Cif: Climas templados y lluviosos con veranos cálidos
Csb: Climas templados lluviosos con veranos secos y cálidos
<i>9. Clima seco de latitudes medias</i>

⁵ Strahler, *Geografía Física*, p. 168.

Tabla 1 (continuación). Clasificación de los climas de Köppen-Geiger agrupada por los grandes grupos correspondientes a las masas de aire y frentes de Arthur y Alan Strahler

BWk: Clima desértico, frío.
Bsk: Clima de estepa, frío.
<i>10. Clima continental húmedo</i>
Dfa: Climas fríos de nieve y bosques con veranos calurosos
Dfb: Climas fríos de nieve y bosques con veranos cálidos

Los 13 climas, distribuidos en tres grandes grupos según su latitud, corresponden a las categorías de las masas de aires y frentes, sirven para ubicar geográficamente a cada uno de los tipos de climas pertenecientes a la clasificación climática de Köppen-Geiger. Es a partir de la síntesis de ambas clasificaciones climáticas que es posible realizar la construcción de un mapa climático, que puede prescindir de la medición objetiva de la temperatura y precipitación para la determinación del tipo del clima. La evidencia que demuestra esta posibilidad es que, en términos generales, la cuantificación de la temperatura y de las precipitaciones está, implícitamente, considerada en la latitud climática y en el régimen de lluvias. Además, la sensación térmica, representada en los conceptos de “caluroso”, “cálido”, “fresco”, “templado” y “frío”, sirve como valor categorial para medir cualitativamente la temperatura. Esto último es esencial para la cuantificación de las descripciones climáticas presentes en los documentos históricos de los siglos XVI y XVII, tales como las relaciones geográficas de la América hispana, crónicas, almanaques, etc., pues en dicha documentación se emplean términos similares para describir el grado de temperatura que tiene en promedio una determinada región. Y si bien, es importante la distinción del tipo de vegetación existente en cada espacio geográfico como índice de cuantificación climática, en el presente estudio se desestima su uso por ser un dato de carácter secundario que, en general, está ausente en la documentación histórica. En ese sentido, como ejemplo de cuantificación climática para determinar el tipo de clima de una región específica de América en los siglos XVI y XVII, se presenta la siguiente cita sobre Panamá, del año 1607, a manera de modelo esquemático para el análisis climático:

Toda la región es muy lluviosa, y así caliente y húmeda y llena de ríos. El invierno es la lluvia continua y la tierra se humedece en demasía y está manando agua. El temperamento y disposición del aire está de continuo caliente con exceso; por medio de diciembre suelen comenzar brisas que templan el calor, y entonces es el verano de la tierra hasta fin de Abril; los demás meses se llaman de invierno, por los aguaceros casi perpetuos. Entre esta abundancia tiene la ciudad muy grande

falta de buen agua para beber, porque no hay fuente ni arroyo que la tenga conveniente.⁶

Como bien se dejó en claro, los valores constantes corresponden al Espacio y al Tiempo. Las constantes del Espacio son las coordenadas de latitud y longitud, así como también la altura de una región respecto al nivel del mar. En cuanto a los valores constantes del Tiempo, estos corresponden a la sensación térmica y el régimen anual de lluvias. Las variables del Espacio son las coordenadas específicas de una región que permiten determinar si ésta se ubica dentro de una de las tres grandes zonas climáticas: tropical, templada o polar. También, la altitud de una región determina un tipo de clima específico como consecuencia de la disminución de la densidad del aire, por lo que, a mayor altura, el ambiente adquiere un clima cada vez más cercano al de tipo polar. Las variables del tiempo, en cambio, dada la ausencia de datos cuantitativos de la temperatura y de las precipitaciones en los siglos XVI y XVII, sólo pueden ser categorizadas según la sensación térmica y las fechas del calendario solar, que serían las estaciones del año. Sobre la temperatura, como valor constante, se emplearán las variables por categorías de Köppen: caluroso, cálido, fresco y frío. Para la precipitación, que es el otro valor constante, se emplearán como variables categoriales las adoptadas también por Köppen: lluvioso, húmedo, seco y nieve.⁷

En este sentido, los valores categoriales de Sensación Térmica e Intensidad de lluvias se pueden subdividir en diferentes escalas de valores cualitativos para determinar siguientes variables temporales como se muestra en la Tabla 2 y Tabla 3.

Tabla 2. Sensación térmica y valores asignados a la categoría

<i>Valor</i>	<i>Sensación térmica</i>
1	Frío
2	Fresco y Frío
3	Fresco
4	Cálido en verano y frío en invierno
5	Cálido y Fresco
6	Cálido
7	Caluroso en verano y frío en invierno
8	Caluroso y Fresco
9	Caluroso y Cálido
10	Caluroso

⁶ Serrano y Sanz, *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, p. 141.

⁷ Strahler, *Geografía Física...*, pp. 168-169.

Tabla 3. Intensidad de lluvias y valores asignados a la categoría

<i>Valor</i>	<i>Intensidad de lluvias</i>
1	Seco
2	Húmedo
3	Lluvioso
4	Lluvioso y Nieve
5	Nieve

Estos valores indicados en cada mapa demuestran cómo era el clima en el Nuevo Mundo (América) para los siglos XVI y XVII.

De la unión de las variables de temperatura y precipitación se infieren sintéticamente las categorías de verano e invierno, y si son con lluvias o sin ellas, lo cual directamente se relaciona con las zonas climáticas tropical, templada y polar. En ese sentido, definidas las categorías para la clasificación de los datos cualitativos climáticos, la clasificación del tipo de clima de la provincia de Panamá, según los datos anteriores, se muestran en la Tabla 4.

Las categorías del anterior recuadro sobre las características cualitativas del clima de la provincia de Panamá, extractada de una relación geográfica del año 1607, son valores generales que agrupan las diversas variables establecidas según las constantes del tiempo y espacio. La primera, que es la categoría de las coordenadas geográficas de latitud y longitud, por motivo de espacio, se dejó bajo la denominación de latitud, constante que permite deducir inmediatamente la zona climática general a la cual pertenece dicha provincia. La segunda, corresponde a la verticalidad del terreno, pues según la altitud de

Tabla 4. Cita ejemplo categorizada según las variables para deducir la zona climática Köppen-Geiger

<i>Región</i>	<i>Latitud</i>	<i>Altitud</i>	<i>Zona Climática</i>	<i>Sensación térmica</i>	<i>Intensidad de las lluvias</i>	<i>Periodo lluvias</i>	<i>Régimen de lluvias</i>	<i>Clima Köppen</i>
Provincia Panamá	7° y 9° de latitud norte	10 a 400 m.	Tropical	Caluroso	lluvioso	De mayo hasta noviembre	Verano	Am

una determinada región, pueden presentarse climas templados o polares dentro de la zona tropical. La tercera categoría es la zona climática, que se divide en tres grandes grupos climáticos y se delimitan según los trópicos y círculos polares. La cuarta categoría de “sensación térmica”, se compone de las cuatro

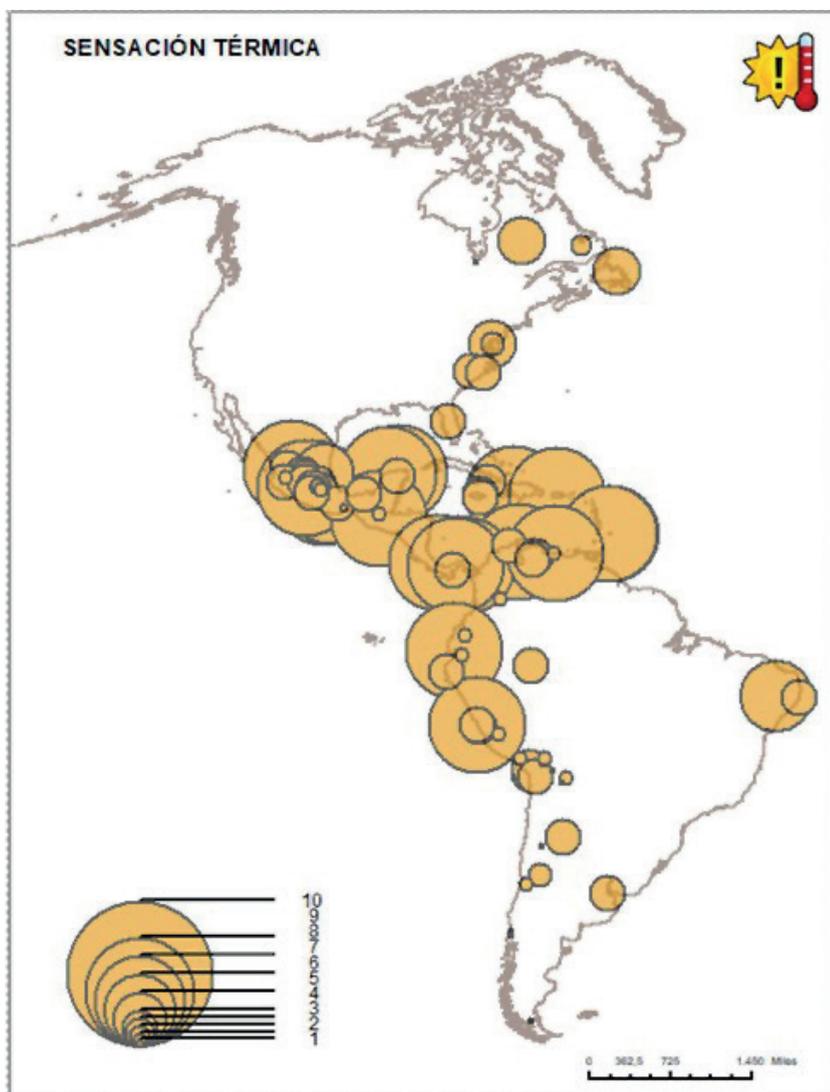


Figura 1. Sensación térmica y valores asignados a la categoría. Datos localizados en el mapa de América según las fuentes documentales históricas (cualitativas).

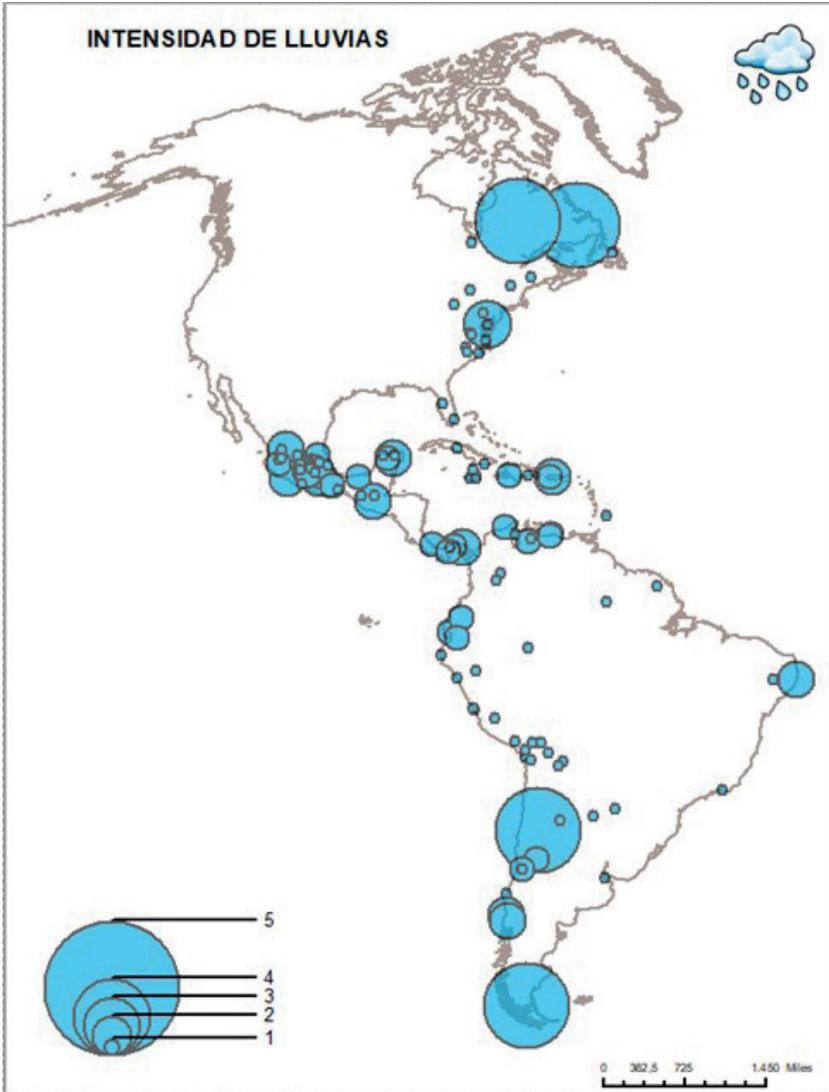


Figura 2. Intensidad de lluvias y valores asignados a la categoría. Datos localizados en el mapa de América según las fuentes documentales históricas (cualitativas).

variables de Köppen, escala de medición que va desde la sensación térmica más alta a la más baja: caluroso, cálido, fresco y frío. La quinta categoría es la intensidad de las lluvias, referida a la percepción de la densidad de las precipitaciones, y que, de acuerdo con la clasificación categorial de Köppen-Geiger, también se dividen en cuatro tipos o grados: lluvioso, húmedo, seco y nieve. La sexta categoría es la del periodo de lluvias, que corresponde a su continuidad en el tiempo y se mide según los meses en que se producen las precipitaciones. Dependiendo de los meses, se puede determinar si su régimen de lluvias es invernal o estival, lo que contribuye a facilitar la identificación del tipo de clima de una región. Este aspecto corresponde a la séptima y última categoría de análisis climático para la deducción del clima según la clasificación de Köppen-Geiger, sin considerar los valores cuantitativos de la medición de la temperatura y de las precipitaciones.

No se ha considerado la inclusión de una categoría que aborde el tipo de vegetación por ser un dato que no se estimó en la búsqueda de las fuentes históricas. Sin embargo, uno de los factores determinantes para la clasificación del clima es si el régimen de las lluvias es estival o invernal, junto a su intensidad en dichas fechas, por lo que la vegetación puede desestimarse como una información adicional que no afecta al análisis final. Como se advirtió desde un principio, se está desestimando la medición de los grados Celsius y del volumen de las precipitaciones, valores matemáticos que son esenciales para el uso objetivo de la clasificación climática de Köppen, debido a que este análisis sólo tiene por valores datos cualitativos categorizados por el observador a partir de las citas históricas.

DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA DE AMÉRICA SEGÚN LAS FUENTES HISTÓRICAS

Antes de efectuar la tabla general de la clasificación climática de Köppen-Geiger del continente americano, se expone a continuación los principales datos climáticos de cada una de las regiones encontradas en las fuentes documentales investigadas de los siglos XVI y XVII. El orden de la descripción es de norte a sur, partiendo de la zona más septentrional de América del Norte hasta la zona más meridional de América del Sur. De este modo, los datos regionales encontrados son los siguientes:

a) América del Norte:

Newfoundland o Isla de Terranova-Labrador: se ubica entre los 46° y 51° latitud norte. En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, el calor es

un poco más que el de Inglaterra. Sin embargo, en los meses de noviembre y diciembre “have found the snow exceeding deepe”.⁸

Nueva Inglaterra: se ubica entre los 40° y 45° latitud norte. Tiene una altitud aproximada entre los 50 y 400 m.s.n.m. Su clima tiene en verano el calor de la zona tórrida y en invierno el frío de la zona polar: “Yet there are who affirm, that New England, though situate in the midst of the temperate Zona, nevertheless feels both extremities of the two opposite Zones, in the Summer the heat of the Torrid, and in the Winter the cold of the Frigid”.⁹

Maryland: se ubica entre los 37° y 39° latitud norte. Tiene una altitud aproximada entre los 5 y 150 m.s.n.m. En verano se dan pequeñas lloviznas. En invierno se producen escarchas y nevazones, al punto que en determinadas ocasiones el frío extremo congela los ríos y la parte norte de la bahía de Chesapeake. Sin embargo, se dan también ocasiones de inviernos cálidos.¹⁰ En general, los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre el clima es templado.¹¹

Pueblo de Sucopó: se ubica a 21° 09 latitud norte, México. Está a 16 m.s.n.m. Su clima es caliente, con lluvias estivales entre los meses de julio y agosto. El terreno es llano, pedregoso y con ausencia de ríos y fuentes hídricas, por lo que su abastecimiento sólo es posible mediante la construcción de pozos (cenotes).¹²

Pueblo de Uexutla (Huejutla): se ubica a 21° 08 latitud norte, México. Está a 137 m.s.n.m. Su clima “es muy caliente”, desde el mes de marzo hasta octubre; en invierno, por el contrario, es “templado” desde octubre hasta marzo. Se dan lluvias en invierno por influencia del viento frío del norte. En general es tierra húmeda y lluviosa. Las lluvias son desde junio hasta octubre, con “grandes aguaceros” que causan “grandes crecidas”.¹³

Pueblo de Teutitlán (Teotitlán): se ubica a 20° 41 latitud norte, México. Está a 1 275 m.s.n.m. Su clima es caliente y seco, con lluvias entre los meses de junio y septiembre. Sin embargo, en las zonas altas de la sierra “llueve lo mas del año, quando no llueve esta cubierto de ñeblina lo mas del tiempo”.¹⁴

Villa de Valladolid: se ubica a 20° 41 latitud norte, México. Tiene una elevación de 30 m.s.n.m. El clima de la provincia de Chiquinchel y Chuaca, que es donde se asienta la villa de Valladolid, “es húmedo y frío, más que

⁸ Hakluyt, *The Principal Navigations Voyages Traffiques & Discoveries of the English Nation*. Volume VIII, p. 57.

⁹ Ogilby, *America: being an accurate description of the New World*, p. 139.

¹⁰ *Ibid.*, p. 185.

¹¹ *Ibid.*, pp. 185-186.

¹² Ramos, *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán 1579-1580*, p. 116.

¹³ Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de México*, pp. 184-185.

¹⁴ *Ibid.*, p. 214.

estas otras provincias, y más templado en verano; cáusalo haber en ella muchas pluvias y muchas lagunas (...).¹⁵

Partido de Celaya: se ubica a 20°31 latitud norte, México. El terreno tiene una elevación de 1 767 m.s.n.m. Tiene un clima templado, más cálido que frío. Su clima es seco en general, con poca lluvia que se da entre los meses de junio y septiembre.¹⁶

Provincia de Acámbaro: se ubica a 20° latitud norte, México. Tiene una altitud entre los 1 700 y 2 000 m.s.n.m. Su clima es templado, más caliente que frío. Su régimen de lluvias es entre los meses de junio y septiembre.¹⁷

Pueblo de Zayula (Sayula): se ubica a 19° 53 latitud norte, México. Tiene una elevación de 1 360 m.s.n.m. El clima es cálido en general. Las lluvias son más intensas en verano que en invierno. Además, “ay muchos y buenos pastos, abundosa de mantenimientos y frutos”.¹⁸

Partido de Chiconauhtla (Chiconautla): se ubica aproximadamente en 19° latitud norte. Tiene una elevación entre los 2 200 y 2 600 m.s.n.m. Se compone este partido por los pueblos de Chiconautla, Thecama, Faltocan y Ecatepeque. Su clima es en general frío. Su régimen de lluvias es desde abril hasta septiembre.¹⁹

Chimalhuacantoyac (Chimalhuacán): se ubica aproximadamente a 19° 26 latitud norte, México. Tiene una elevación de 2 243 m.s.n.m. Su clima es húmedo y templado por existir muchos manantiales y fuentes hídricas. Las lluvias son entre los meses de mayo y septiembre.²⁰

Minas de Temascaltepec y Tuzantla (Temascaltepec y Tuzantla): Se ubican respectivamente a 19° 01 y 19° 12 latitud norte, México. La elevación del terreno de Temascaltepec es de 1 719 m.s.n.m. y el de Tuzantla de 586 m.s.n.m. Su clima es húmedo y cálido. Su régimen de lluvias es desde abril hasta octubre, con una intensidad que es “continuamente, todos los días”.²¹

Nexapa (San Pedro de Nexapa): se ubica a 19° 05 latitud norte, México. Tiene una altitud de 2 600 m.s.n.m. Es un valle cálido. La temporada de lluvias se inicia en el mes de abril y duran aproximadamente hasta octubre.²²

Minas de Tasco (Taxco): se ubica aproximadamente a 18°33 latitud norte, México. Tiene una altitud de 1 700 m.s.n.m. El clima de la provincia en que se encuentran las minas de Taxco “es caliente y húmedo, templadamente”. Su régimen de lluvias es a partir de abril hasta octubre, aproximadamente. La

¹⁵ *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán...*, p. 31.

¹⁶ Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de Oaxaca...*, p. 51.

¹⁷ Ramos, *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán...*, p. 56.

¹⁸ Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de México...*, p. 178.

¹⁹ *Ibid.*, 171.

²⁰ *Ibid.*, p. 66.

²¹ Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, p. 140.

²² Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de Oaxaca...*, p. 30.

intensidad con la que llueve es la siguiente: “comúnmente llueve cada día en este tiempo despues de medio día, y las mas veces despues de anochecido, vn aguazero que dura vna ora y mas y menos con violencia de viento, de truenos y relanpagos y algunos rayos de quando en quando (...)”.²³

Provincia de Tabasco: se ubica aproximadamente a 17° latitud norte, México. Tiene una altitud de 5 a 50 m.s.n.m. Su clima es “muy caliente y muy húmeda (...) y llueve en ella los diez meses del año (...)”.²⁴

Pueblo de Tequisistlán: se ubica a 16° 23 latitud norte, México. Tiene una altitud de 200 m.s.n.m. Su clima es el siguiente: “El temple de Tequisistlan es frio y umido por estar asentado serca de la laguna grande entre acequias de agua: las aguas son comúnmente desde el mes de Maio asta fin de setiembre (...)”.²⁵

Provincia de Yucatán: se ubica entre los 16° y 21° latitud norte, México. Su clima es muy húmedo, pues fácilmente “las armas y el hierro se enmohecen”. Es caliente tanto en verano como en invierno. Su régimen de lluvias es entre abril y octubre.²⁶

b) América Central y el Caribe

Verapaz: se ubica entre los 15° y 17° de latitud norte, actual Guatemala. Tiene una altitud entre 200 y 1 000 m.s.n.m. Su clima es principalmente caliente y “Llueve en ella día y noche, y nunca cesa las aguas en todo el año”.²⁷

Zapotitlán y Suchitepéquez: se ubican a 14° latitud norte, en Guatemala. Tienen respectivamente 704 y 371 m.s.n.m. El clima de esta región es cada vez más cálido a medida que se acerca al mar. El periodo de las lluvias se concentra entre los meses de mayo y septiembre, iniciándose siempre éstas a partir de las dos o tres de la tarde, durante todos los días de los meses de primavera y verano: “después de las dos o de las tres para la tarde hasta gran parte de la noche, no hace otra cosa sino derramar agua. Y esto cada día, y de tal manera y con tanta furia, que se puede comparar ni aun como cuando con mayor violencia llueve en España”.²⁸

Santiago Atitlán: se ubica a 14° latitud norte, en Guatemala. Tiene una altitud de 1 600 m.s.n.m. Este pueblo tiene un clima templado durante todo el año, pues “porque en él no hace tanto frío, que dé pena, ni calor, que sea

²³ Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de México...*, p.264.

²⁴ *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán...*, p. 367.

²⁵ Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de México...*, p. 227.

²⁶ López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, pp. 247-249.

²⁷ Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Guatemala*, p. 206.

²⁸ *Ibid.*, p. 35.

molesto”. El periodo de las lluvias es entre los meses de abril y octubre, las cuales “vienen con mucha violencia”.²⁹

Panamá: se ubica entre los 7° y 9° de latitud norte. “Toda la región es muy lluviosa, y así caliente y húmeda y llena de ríos”. El periodo de lluvias es en los meses de primavera y verano, y su intensidad son “aguaceros casi perpetuos”.³⁰ Es muy húmedo su temporada de lluvias se inicia entre abril y mayo durante los meses de junio y agosto, la lluvia es muy violenta.³¹

c) Sudamérica

Nueva Granada (Colombia): se ubica entre los 2° y 12° de latitud norte. Tiene una altitud promedio de 200 m.s.n.m. En general el clima es extremadamente húmedo y caliente. Las lluvias comienzan en abril o mayo hasta agosto, las cuales su intensidad es muy violenta.³² Sin embargo, a partir de noviembre y diciembre, y parte del mes de enero, las lluvias se reducen en su intensidad. Prácticamente las dos tercera o tres cuartas partes del año son continuas las lluvias.³³

Caraballeda: se ubica a 10°36 de latitud norte, Venezuela. Tiene una altitud aproximada de 10 m.s.n.m. Es de clima costero caliente y húmedo. Las lluvias son desde octubre hasta febrero.³⁴

Santiago de León (Caracas): se ubica a 10°29 de latitud norte. Tiene una altitud aproximada de 900 m.s.n.m. Está situada en el valle de San Francisco y “es la más de ella, sabana (...)”. Su clima es como sigue: “Su temperatura es fresca y húmeda, y de muchas lluvias que comienzan generalmente en mayo y acaban por diciembre”.³⁵

Nueva Zamora (Maracaibo): se ubica a 10°40 latitud norte, Venezuela. Tiene una altitud de 10 m.s.n.m. Su clima es caliente y seco, con pocas lluvias que se dan entre los meses de agosto y septiembre. Tiene un paisaje “llano y de grandes sabanas”.³⁶

Nueva Segovia de Barquisimeto (Barquisimeto): se ubica a 10°04 de latitud norte, Venezuela. Tiene una altitud promedio de 600 m.s.n.m. Su clima no es tan cálido y tiene un paisaje de tipo sabana. Su régimen de lluvias es reducido y de carácter estival.³⁷

²⁹ *Ibid.*, p. 81.

³⁰ Serrano y Sanz, *Relaciones históricas...*, p. 141.

³¹ Wafer, *A new voyage and description of the Isthmus of America*, pp. 79-80.

³² *Ibid.*, pp. 79-80.

³³ *Ibid.*, p. 80.

³⁴ Arellano, *Relaciones geográficas de Venezuela. Caracas*, p. 117.

³⁵ *Ibid.*, p. 117.

³⁶ *Ibid.*, p. 204.

³⁷ *Ibid.*, pp. 180-181.

Tocuyo (El Tocuyo): se ubica a 9°47 latitud norte, Venezuela. Tiene una altitud promedio de 600 m.s.n.m. Esta ciudad se sitúa en un valle caliente. Las lluvias comienzan a mediados de abril hasta mediados de junio. Posteriormente, éstas se reanudan a principios de agosto hasta diciembre.³⁸

Quito: se ubica a 0° en la equinoccial, Ecuador. Tiene una altitud promedio de 2 800 m.s.n.m., posee un clima de carácter templado: “Es de un temple ni frío ni caliente, antes va más a á frío que á caliente (...)” y esta tendencia de la temperatura se da de igual manera durante todo el año: “Todo el año hace un mismo temple, y aunque se dice que hay invierno y verano, no difieren en el temple, mas de cuando llueve llaman invierno, y cesando las aguas, verano (...)”.³⁹ Las lluvias se da entre los meses de octubre y marzo, y “nunca nieva sino en algunos particulares cerros de las cordilleras”.⁴⁰

Cuenca: se ubica a 2°53 de latitud sur, Ecuador. Tiene una altitud promedio de 2 500 m.s.n.m. Su clima es el siguiente: “es del temple de Quito y tiene su invierno y verano en los tiempos que lo hay en Quito, y llueve como en Quito”.⁴¹

Brasil: se ubica entre los 5° y 32° de latitud sur. Tiene una altitud entre los 10 y 400 m.s.n.m. Su clima es cálido y “llueve casi todos los días por las mañanas (...)”.⁴²

Los llanos del Perú: corresponde a la franja costera desértica del lado occidental del continente sudamericano. De acuerdo con Pedro Cieza, este desierto costero se extiende desde “cuatro grado de la línea a la parte del sur hasta pasar del trópico de Capricornio va estéril esta región”.⁴³ Sobre el punto específico en que se termina el desierto, el padre Bernabé Cobo lo sitió en el valle de Copiapó, Chile,⁴⁴ el que está ubicado a 27° de latitud sur. Tiene una altitud de 10 a 2 000 m.s.n.m. Las características climáticas de los llanos fue descrita claramente por el cosmógrafo Juan López de Velasco: “En los llanos no truena, ni cae rayo ninguno, ni llueve sino sea cuando mucho algún rocío, hasta matar el polvo de la tierra, y algunas veces por gran maravilla un poco más, y esto estando el cielo cubierto de nubes cargadas (...) De la falta de lluvia en los llanos, proviene que lo más dellos es todo arenales y pedregales secos y faltos de agua, y así estériles y desiertos de cosa criada, salvo de algunos árboles de poca hoja y sin fruto, y algunos carrizales, y estos en pocas partes (...)”.⁴⁵

³⁸ *Ibid.*, p. 147.

³⁹ Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de Indias. Tomo I*, pp. 20-21

⁴⁰ Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de Indias. Tomo III*, p. 61.

⁴¹ Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de Indias. Tomo I...*, p. 36.

⁴² López de Velasco, *Geografía y descripción...*, p. 565.

⁴³ Cieza de León, *La crónica del Perú*, p. 209.

⁴⁴ Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, p. 173.

⁴⁵ López de Velasco, *Geografía y descripción...*, p. 460.

Cordillera de los Andes: se ubica entre los 9° latitud norte (Venezuela) y 55° latitud sur (Chile). Tiene una altitud promedio entre los 3 000 y 4 000 m.s.n.m. Sobre las altas cumbres, Joseph Acosta sostuvo que se da “perpetua nieve y escarcha, y las aguas hechas un hielo, y aún heladas a veces del todo (...)”.⁴⁶

Guamanga (Huamanga): se ubica a 13° latitud sur, Perú. Tiene una altitud promedio de 3 000 m.s.n.m. Su clima es templado: “que ni es frío ni caliente; es tan apacible, que ni en verano ni invierno no dá pesadumbre el calor ni el frío; por mayo y junio yela moderadamente”.⁴⁷ Su periodo de lluvias es en los meses de enero y febrero.

La Paz: se ubica a 16° de latitud sur, Bolivia. Tiene una altitud promedio de 3 500 m.s.n.m. Su clima es frío, pues “esta provincia es naturalmente fría y seca (...) Desde el mes de abril hasta el de agosto es el frío muy grande y hay muchos hielos, de manera que las yerbas y árboles se agostan y secan, y este tiempo es de todo punto infrutífero”.⁴⁸ Sin embargo, para los meses de septiembre, octubre y noviembre el clima es templado. El periodo de lluvia es entre el mes de diciembre y marzo, con una intensidad media: “son las aguas por la mayor parte moderadas y algunos años cargan más que otros, y los más son pocas las aguas”.⁴⁹

Cuyo-Tucumán-Buenos Aires: se ubican respectivamente a 33°, 26° y 34° latitud sur respectivamente, en la actual Argentina. Tiene una altitud entre los 5 y 400 m.s.n.m. Su clima en invierno es de temperaturas muy bajas, pues se dan “eladas tan rigorosas, que de baxo de techo se yela el agua, y en el campo se suelen morir de frío los animales; sin embargo no llueve una gota en todo el himbierno”.⁵⁰ Sin embargo, a partir de la primavera, comienza la temporada de lluvias “con tanta fuerza, que si duraran los aguaceros tanto como en Europa, y Chile, anegaran la tierra, como de hecho la inundan el poco tiempo que duran de una hora, o media, corriendo ríos por las calles de las ciudades, y convirtiendo los campos en mares (...)”.⁵¹

Santiago: se ubica a 33° latitud sur. Tiene una altitud promedio de 500 m.s.n.m. El clima de Santiago es templado. El padre Alonso de Ovalle lo describe de la siguiente manera: “(...) Chile tiene como Europa sus seis meses de Primavera, y el estio, y otros seis de Otoño, y himbierno; no llueve el Verano sino el Himbierno, y todas las frutas, y semillas que lleva Europa, se dan tambien en Chile”.⁵²

⁴⁶ Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*, p. 55.

⁴⁷ Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de Indias. Tomo I...*, pp. 107-108.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 66.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 66.

⁵⁰ Ovalle, *Relación del Reyno de Chile*, p. 3.

⁵¹ *Ibid.*, p. 3.

⁵² *Ibid.*, p. 3.

Valdivia: se ubica en la latitud 39° 48 latitud sur, Chile. Tiene una altitud aproximada de 10 m.s.n.m. Su clima es frío y lluvioso, tanto en invierno como en verano. Según Juan López de Velasco, el clima de Valdivia es como sigue: “El temple de su comarca es muy frío, y á donde llueve el invierno cada día y el verano cada ocho días y aun más, y con llover tanto es la tierra tan arenisca, que nunca se hace lodo, y tan floja, que en dejando de llover se seca todo lo sembrado y no se coge comida ninguna, porque son las heladas tan recias que se deshacen las paredes con ellas y levanta la tierra, en la cual no se podría vivir sino fuese por ocho leguas de tierra rasa, gruesa y fértil, que está entre esta ciudad y la de Osorno, que llaman los Llanos en que se da mucha comida, trigo, cebada, maíz y legumbres (...)”.⁵³

Osorno: se ubica a 40°34 latitud sur, Chile. Tiene una altitud promedio de 40 m.s.n.m. Su clima es frío, de mucha lluvia. Tal es el frío que, según Juan López de Velasco, “(...) su comarca es tierra fría, aunque no tan cerrada de montaña como Valdivia y Villa Rica, pero llueve y hiela tanto como en ellas, y así es falta de mantenimientos y comidas (...)”.⁵⁴

Provincia del Estrecho de Magallanes: según los datos del cosmógrafo real Juan López de Velasco, su ubicación era “desde 42° o 43° de altura austral hasta 54°, adonde llega la mar Austral del Estrecho (...)”.⁵⁵ Su clima es muy frío, inclusive en los meses de verano. Este hecho fue descrito claramente por el propio Juan López de Velasco: “(...) todas aquellas tierras son en exceso frías, tanto que por Enero, que es en medio del verano, hace muy grandes fríos (...) y aun dicen que el Estrecho está casi cercado de nieve, y también algunos dicen que es azul, que debe ser de muy antigua”.⁵⁶

Finalizado el listado de las citas extractadas de relaciones geográficas y crónicas de los siglos XVI y XVII, se procedió a sistematizar y cuantificar dicha información, según las categorías establecidas en el modelo de clasificación de Köppen-Geiger. Los resultados, expuestos anteriormente, se muestran en la Tabla 5, climática de los siglos XVI y XVII.

COMPARACIÓN CLIMÁTICA DE LA CLASIFICACIÓN DE KÖPPEN ENTRE LOS SIGLOS XVI-XVII Y XXI

Definidas las categorías climáticas de Köppen en cada región de América, según los datos recopilados de la documentación histórica a la que se accedió, se procedió a la comparación de los climas de los siglos XVI-XVII con la actual

⁵³ López de Velasco, *Geografía y descripción...*, p. 531.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 533.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 538.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 539.

clasificación climática de Köppen-Geiger del continente americano. Los datos climáticos del siglo XXI se obtuvieron a partir del estudio titulado “World Map of the Köppen-Geiger climate classification updated”, publicado en 2006 y escrito por integrantes del *Biometeorology Group de la University of Veterinary Medicine Vienna de Austria* y de la *Global Precipitation Climatology Centre de Alemania*.⁵⁷ Dicho análisis se proporcionó por medio del nivel (categoría) de la clasificación Köppen-Geiger entre los rangos de: Mantiene, Sube y Baja dependiente del cambio de gran categoría para obtener si en el pasado fue más frío, cálido, húmedo o lluvioso. De este modo, la tabla comparativa de la clasificación climática de Köppen-Geiger se basa en los siglos estudiados y cuyo valor se representa en la actualidad (véase Anexo: Tabla de análisis final).

De la comparación de los climas de las regiones presentada en la referida tabla, se infiere, en términos generales, que el clima de los siglos XVI y XVII era más frío y con mayores precipitaciones que en la actualidad, sobre todo en lo que respecta a las lluvias. Por ejemplo, los datos demuestran que el sur de Nueva España (México y Centroamérica) presentaba una mayor abundancia de lluvias y de humedad ambiental, pues muchos sectores que actualmente tienen clima de sabana tropical (Aw), en los siglos XVI y XVII eran de tipo tropical monzónico (Am). Del mismo modo, climas que hoy en día son de tipo tropical monzónico, en aquel tiempo eran de tipo Tropical lluvioso (Af). Sin embargo, la diferenciación climática que más destaca son las regiones situadas a partir del grado 39° hasta el 54° de latitud sur, correspondiente a Valdivia, Osorno y toda la provincia del Estrecho de Magallanes, pues técnicamente no poseían un verano en términos de temperatura en los siglos XVI y XVII. Aún más, se destaca la existencia de glaciares perpetuos en todo el estrecho de Magallanes en dichos siglos, hecho que en el siglo XXI son inexistentes, pues actualmente toda esa zona aparece designada como clima polar de tundra (ET) y, específicamente, Templado lluvioso (Cfc), como se demuestra en la visualización del mapa final del clima de América (véase Anexo: Mapa Clima de América, siglos XVI y XVII). En ese sentido, la diferencia climática entre ambos periodos se va haciendo más evidentemente a medida que la región se ubica cada vez más cerca de la zona polar, hecho que se explica por el fenómeno climático de la Pequeña Edad de Hielo (PEH), que según Emmanuel Le Roy Ladurie “técnicamente se trata de una etapa avanzada y de máxima sucesión de glaciares, la cual se “desarrolló”, grosso modo, desde principios del siglo XIV hasta mediados del XIX”⁵⁸.

⁵⁷ Kottek, “World Map of the Köppen-Geiger climate classification”, pp. 259-263.

⁵⁸ Le Roy Ladurie, *Historia humana y comparada del clima*, p. 16.

Tabla 5. Sistematización y cuantificación de los datos para determinar las zonas climática Köppen-Geiger

<i>Región</i>	<i>Latitud</i>	<i>altitud</i>	<i>Zona climática</i>	<i>Sensación térmica</i>	<i>Intensidad de las lluvias</i>	<i>Periodo lluvias</i>	<i>Régimen de lluvias</i>	<i>Clima Köppen</i>
Isla de Terranova	46° hasta 51° latitud norte	200 m	Templada	Cálido en verano y frío en invierno.	Nieve	Noviembre y diciembre	Invierno	Dfb
Nueva Inglaterra	40° hasta 45° latitud norte	50 m a 400 m	Templada	Caluroso en verano y frío en invierno	Nieve	No Data	No Data	Dfa
Maryland	37° hasta 39° latitud norte	5 m 150 m	Templada	Caluroso en verano y frío en invierno	Húmedo y Nieve	No Data	Verano e invierno	Dfa
Sucopó	21°09 latitud norte	16 m	Tropical	Caluroso	Seco	Julio y agosto	Verano	BWh
Huejutla	20°08	137 m	Tropical	Caluroso y fresco	Húmedo	Junio hasta octubre	Verano y otoño	Am
Teotitlán	17°01	1.700 m	Tropical	Caluroso	Húmedo	Junio hasta septiembre	Verano	Am
Villa de Valladolid	20°41 latitud norte	30 m	Tropical	Cálido	Lluvioso	Todo el año	Verano e invierno	Af
Partido de Celaya	20°31 latitud norte	1 767 m	Tropical	Cálido	Seco	Junio hasta septiembre	Verano	Cw
Provincia de Acámbaro	20° latitud norte	1 700 m y 2 000 m	Tropical	Cálido	Seco	Junio hasta septiembre	Verano	Cw
Partido de Sayula	19°53 latitud norte	1 360 m	Tropical	Cálido	Húmedo	Anual	Verano e invierno	Af
Partido de Chiconautla	19° latitud norte	2 200 m y 2 600 m	Tropical	Fresco	Húmedo	Abril hasta septiembre	Primavera y verano	Am
Chimalhuacán	19°26	2.243 m.s.n.m.	Tropical	Fresco	Húmedo	Mayo hasta septiembre	Primavera y verano	Am
Minas de Temascaltepec y Tuzantla	19°01 y 19°12 latitud norte	1 719 m y 586 m	Tropical	Cálido	Húmedo	Abril hasta octubre	Primavera y verano	Am
San Pedro de Nexapa	19°05 latitud norte	2 600 m	Tropical	Cálido	Húmedo	Abril hasta octubre	Primavera y verano	Am
Minas de Taxco	18°33 latitud norte	1 700 m	Tropical	Cálido	Húmedo	Abril hasta octubre	Primavera y verano	Am

Tabla 5 (continuación). Sistematización y cuantificación de los datos para determinar las zonas climática Köppen-Geiger

Región	Latitud	altitud	Zona climática	Sensación térmica	Intensidad de las lluvias	Periodo lluvias	Régimen de lluvias	Clima Köppen
Provincia de Tabasco	17°20 hasta 18°35 latitud norte	5 a 50 m.	Tropical	Caluroso	Lluvioso	10 meses al año	Las cuatro estaciones	Af
Pueblo de Tequisistlán	16°23 latitud norte	200 m	Tropical	Cálido	Húmedo	Mayo hasta septiembre	Primavera y verano	Am
Provincia de Yucatán	16° hasta 21° latitud norte	20 a 100 m	Tropical	Caluroso	Húmedo	Abril hasta octubre	Primavera y verano	Am
Verapaz	15° hasta 17° latitud norte	200 a 1 000 m	Tropical	Caluroso	Lluvioso	Todo el año	Las cuatro estaciones	Af
Zapotitlán y Suchitepéquez	14° latitud norte	704 y 371 m	Tropical	Caluroso	Húmedo	Mayo hasta septiembre	Primavera y verano	Am
Santiago Atitlán	14°38 latitud norte	1 600 m	Tropical	Cálido	Húmedo	Abril hasta octubre	Primavera y verano	Am
Panamá	7° hasta 9° latitud norte	10 a 400 m	Tropical	Caluroso	Húmedo	Abril hasta agosto	Primavera y verano	Am
Nueva Granada (Colombia)	2° hasta 12° latitud norte	200 m	Tropical	Caluroso	Lluvioso	Abril hasta diciembre	Primavera, verano e invierno	Af
Caraballeda	10°36 latitud norte	10 m	Tropical	Caluroso	Húmedo	Octubre hasta febrero	Otoño e invierno	Aw
Santiago de León (Caracas)	10°29 latitud norte	900 m	Tropical	Fresco	Húmedo	Mayo hasta diciembre	Primavera, verano y otoño	Cw
Nueva Zamora (Maracaibo)	10°40 latitud norte	10 m	Tropical	Caluroso	Seco	Agosto y septiembre	Verano	Aw
Nueva Segovia de Barquisimeto	10°04 latitud norte	600 m	Tropical	Cálido	Seco	Junio hasta septiembre	Verano	Aw
El Tocuyo	9°47 latitud norte	600 m	Tropical	Cálido	Húmedo	Abril hasta junio y de agosto hasta diciembre	Primavera, verano y otoño	Aw
Quito	0° de la equinoccial	2 800 m	Tropical	Fresco	Húmedo	Octubre hasta marzo	Otoño e invierno	Cfc
Cuenca	2°53 latitud sur	2 500 m	Tropical	Fresco	Húmedo	Octubre hasta marzo	Otoño e invierno	Cfc
Brasil	5° hasta 32° latitud sur	10 a 400 m	Tropical y templado	Cálido	Lluvioso	Todo el año	Las cuatro estaciones	Af
Llanos del Perú	4° hasta 27° latitud sur	10 a 2 000 m	Tropical y templado	Cálido	Seco	Nunca	En ninguna estación	BWk
Cordillera de los Andes	9° latitud norte hasta 55° latitud sur	3 000 a 4 000 m	Tropical y templado	Frio	Nieve	Depende de la latitud	Verano o invierno	ET y EF

Tabla 5 (continuación). Sistematización y cuantificación de los datos para determinar las zonas climática Köppen-Geiger

Región	Latitud	altitud	Zona climática	Sensación térmica	Intensidad de las lluvias	Periodo lluvias	Régimen de lluvias	Clima Köppen
Huamanga	13° latitud sur	3 000 m	Tropical	Fresco	Seco	Enero y febrero	Verano	BSk
La Paz	16° latitud sur	3 500 m	Tropical	Fresco	Seco	Diciembre hasta marzo	Verano	BSk
Cuyo-Tucumán-Buenos Aires	33° - 26° - 34° latitud sur	5 a 400 m	Templado	Cálido y fresco	Húmedo	Septiembre hasta marzo	Primavera y Verano	Cfb
Santiago	33° latitud sur	500 m	Templado	Fresco	Húmedo	Junio hasta septiembre	Invierno	Csb
Valdivia	39°48 latitud sur	10 m	Templado	Frío	Lluvioso	Todo el año	Las cuatro estaciones	Cfc
Osorno	40°34 latitud sur	40 m	Templado	Frío	Lluvioso	Todo el año	Las cuatro estaciones	Cfc
Provincia del Estrecho de Magallanes	42° hasta 54°	50 a 800 m	Templado	Frío	Nieve	Todo el año	Las cuatro estaciones	EF

CONCLUSIÓN

Si bien es innegable que la precisión de la clasificación climática de Köppen radica en el cálculo de la temperatura y de las precipitaciones, en el presente estudio se ha podido demostrar, salvando las inherentes limitaciones implicadas, que es posible determinar el tipo de clima de acuerdo con las descripciones de las condiciones climáticas dejadas en las diversas fuentes históricas. Por el modo en que se presenta dicha información, posee un valor científico innegable para los estudios climáticos de los siglos XVI y XVII, periodo que prácticamente no ha sido abordado por la historiografía del clima, hecho fundamental demostrado en el artículo realizado bajo el proyecto PAT 2020 GEO 04 e HIST 05. Por ello, la clasificación climática de Köppen elaborada exclusivamente por *proxy-data*, más que un estudio meramente descriptivo de los tipos de climas que existieron en los siglos XVI y XVII en el continente americano, es la sistematización de una propuesta metodológica para facilitar el estudio científico del clima de esta época, mediante la integración de documentación histórica como datos complementarios que coadyuden a las disciplinas científicas dedicadas la investigación del clima.

ANEXO. Tabla de Análisis final

CITA	REGIÓN	CLIMA HISTÓRICO	KÖPPEN ACTUAL	FUE	HOY	RESULTADO
4	Islas de Terranova-Labrador	Dfb	Dfc	Fríos de nieve y bosques, verano cálido	Fríos de nieve y bosques, verano fresco	Actualmente es más frío
51	Nueva Inglaterra	Dfa	Dfc	Fríos de nieve y bosques, verano caluroso	Fríos de nieve y bosques, verano fresco	Actualmente es más frío
52	Mainy-land	Dfa	Dfa	Fríos de nieve y bosques, verano caluroso	Templado lluvioso, verano caluroso	El pasado fue más frío
107	Tabasco	Af	BSh	Pluviosiva Tropical	Estepa semi-árida, caluroso	El pasado fue más lluvioso
91	Hueljutla	Am	Am	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Pluviosiva Tropical. Monzónico	No cambia
102	Celaya	Cw	BSh	Tropical suave con invierno seco	Estepa semi-árida, caluroso	El pasado fue más lluvioso
86	Chimalhuacán	Am	Cwb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
87	Chicoloapan	Am	Cwb	Sabana Tropical	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
89	Chiconautla	Am	Cwb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
90	Sayula	Af	Cwb	Pluviosiva Tropical	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
92	Tehuacán	Am	Cwb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
95	Zumpango	BSh	Cwb	Estepa semi-árida, caluroso	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	Actualmente es más húmedo
96	Minas de Temascaltepec y Tuzamtlá	Am	Cwb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
99	Neveaca	Am	Cwb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
103	Atlix	Cw	Cwb	Tropical suave con invierno seco	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	Actualmente es más cálido
111	San Bartolomé	Am	Cwb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
112	San Andrés	Am	Cwb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	El pasado fue más lluvioso
109	Zapotitlán y Suchtepec	Am	BSk	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Estepa fría	El pasado fue más lluvioso
100	Idiia	Am	Cwa	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Tropical templado con invierno seco, verano caluroso	El pasado fue más lluvioso
101	Tehuacán	Am	BSh	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Estepa semi-árida, caluroso	El pasado fue más lluvioso
110	Santiago Atlitlán	Am	Cfb	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Templado lluvioso, verano cálido	Actualmente es más frío
36	Yucatán	Am	Aw	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso
104	Villa de Valladolid	Af	Aw	Pluviosiva Tropical	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso
105	Sucopó	BWh	Aw	Desértico caluroso	Sabana tropical	Actualmente es más húmedo
94	Taxco	Am	Aw	Pluviosiva Tropical. Monzónico	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso
97	Luzania	BSh	Aw	Estepa semi-árida, caluroso	Sabana tropical	Actualmente es más húmedo
113	Verapaz y Zetatlá	Af	Aw	Pluviosiva Tropical	Sabana tropical	El pasado fue mucho más lluvioso
116	Nueva Zamora de Maracabo	Aw	BSh	Sabana Tropical	Estepa semi-árida, caluroso	El pasado fue más húmedo
117	Bareuámeto	Aw	BSh	Sabana Tropical	Estepa semi-árida, caluroso	El pasado fue más húmedo
114	Verapaz	Af	Aw	Pluviosiva Tropical	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso

Tabla de Análisis final (continuación)

CITA	REGIÓN	CLIMA HISTÓRICO	KÖPPEN ACTUAL	FUJE	HOY	RESULTADO
77	Panamá	Am	Aw	Pluviosa Tropical Monzónico	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso
68	Panamá y Nueva Granada	Am	Af	Pluviosa Tropical Monzónico	Pluviosa Tropical Monzónico	No cambia
43	Panamá	Am	Aw	Pluviosa Tropical Monzónico	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso
113	Caraballera	Aw	Aw	Sabana Tropical	Sabana tropical	No cambia
116	El Tocuyo	Aw	Aw	Sabana Tropical	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso
124	Caracas	Cw	Aw	Tropical suave con invierno seco	Sabana tropical	El pasado fue más lluvioso
44	Braçil	Af	Am	Pluviosa Tropical	Pluviosa Tropical Monzónico	El pasado fue más lluvioso
72	Patã	BWk	BWn	Desértico frío	Desértico caluroso	El pasado era más frío
74	Quito	Cfc	Cfb	Templado lluvioso, veranos cortos y frescos	Templado lluvioso, verano cálido	Actualmente es más frío
76	Cuenca	Cfc	Cfb	Templado lluvioso, veranos cortos y frescos	Templado lluvioso, verano cálido	Actualmente es más frío
123	Cuenca	Cfc	Cfb	Templado lluvioso, veranos cortos y frescos	Templado lluvioso, verano cálido	Actualmente es más frío
122	Pero y Chile	BWk	BWn	Desértico frío	Desértico caluroso	Actualmente es más húmedo
125	Pero y Chile	BWk	BWn	Desértico frío	Desértico caluroso	Actualmente es más húmedo
70	Huamanga	BSk	Cwb	Estepa frío	Tropical templado con invierno seco, verano cálido	Actualmente es más húmedo
85	Arica	BWk	BWn	Desértico frío	Desértico caluroso	Actualmente es más húmedo
71	La Paz	BSk	ET	Estepa frío	Polar de tundra	Actualmente es más frío
126	Cordilleras de los Andes	ET y EF	ET	Polar de tundra y Polar con hielos perpetuos	Polar de tundra	El pasado fue más frío
119	Pero y Chile	BWk	BWk	Desértico frío	Desértico frío	No cambia
121	Pero y Chile	BWk	BWk	Desértico frío	Desértico frío	No cambia
120	Cuyo - Tucumán y Buenos Aires	Cfb	BWk	Templado lluvioso, veranos cálidos	Desértico frío	El pasado fue más lluvioso
78	Santiago	Csb	Csb	Templado lluvioso, veranos secos y cálidos	Desértico frío	No cambia
40	Valdivia	Cfc	Cfb	Templado lluvioso, veranos cortos y frescos	Templado lluvioso, verano cálido	El pasado fue más frío
41	Osorno	Cfc	Cfb	Templado lluvioso, veranos cortos y frescos	Templado lluvioso, verano cálido	El pasado fue más frío
42	Estrecho de Magallanes	EF	Cfc	Polar con hielos perpetuos	Templado lluvioso, veranos cortos y frescos	El pasado fue más frío
108	Villa de Santa María de la Victoria	Af	Am	Pluviosa Tropical	Pluviosa Tropical Monzónico	El pasado fue más lluvioso

REFERENCIAS

- Acosta, Josef de, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Guatemala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: México. Tomo segundo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Arellano, Antonio, *Relaciones Geográficas de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1964.
- Barriendos, Mario, “Variabilidad y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos XVIII-XIX”, *Revista de Historia Moderna*, núm. 23, 2005, pp. 11-34.
DOI: <https://doi.org/10.14198/RHM2005.23.01>
- Cieza de León, Pedro, *La crónica del Perú*, Madrid, Calpe, 1922.
- Cobo, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo. Tomo I*, Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1890.
- Hakluyt, Richard, *The Principal Navigations Voyages Traffiques & Discoveries of the English Nation. Volume VIII*, Glasgow, James Maclehose and Sons, 1904.
- Kottek, Markus, “World Map of the Koppen-Geiger climate classification”, *Meteorologische Zeitschrift*, vol. 15, no. 3, 2006, pp. 259-263.
DOI: <https://doi.org/10.1127/0941-2948/2006/0130>
- Le Roy Ladurie, Emmanuel, *Historia humana y comparada del clima*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Bruselas, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1894.
- Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de Indias. Perú. Tomo I*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1881.
- Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de Indias. Perú. Tomo III*, Madrid, Tipografía de los hijos de M. G. Hernández, 1897.
- NOAA, National Centers for Environmental Information, “What are proxy data”, National Oceanic and Atmospheric Administration. <https://www.nci.noaa.gov/news/what-are-proxy-data>, [consultado el 30 de enero 2023].
- Ogilby, John, *America: being an accurate description of the New World*, London, Printed by Tho. Johnson for the Author, 1670.
- Ovalle, Alonso de, *Relación del Reyno de Chile*, Roma, Francisco Caballo, 1646.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Relaciones geográficas de México*, México, Editorial Cosmos, 1979.

- Paso y Troncoso, Francisco del, *Relaciones geográficas de Oaxaca*, México, Editorial Innovación, 1981.
- Ramos, Ernesto, *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán 1579-1580*, Guadalajara, Colección “Siglo XVI”, 1958.
- Serrano y Sanz, Manuel, *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, Madrid, Librería de Victorino Suárez, 1908.
DOI: <https://doi.org/10.5479/sil.390145.39088000873000>
- Strahler, Arthur y Strahler, Alan, *Geografía Física*, Barcelona, Ediciones Omega, 1989.
- Valenzuela, Luis y Cabrera, Gerardo, “Caracterización de fuentes en el estudio climático de América de los siglos XVI-XVII”, *Revista Historia de América*, núm. 163, 2022, pp. 417-448.
DOI: <https://doi.org/10.35424/rha.163.2022.977>
- Wafer, Lionel, *A new voyage and description of the Isthmus of America*, London, Printed for James Knapton, 1699.
- Zúñiga, Ignacio y Crespo, Emilia, *Meteorología y Climatología*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015.

Visitas culturales transatlánticas de fines del siglo XIX y comienzos del XX: propuestas y posibilidades metodológicas para su estudio*

*Paula Bruno***

En este ensayo presento algunas reflexiones y propuestas acerca de cómo estudiar “visitas culturales”, noción que he propuesto en un libro colectivo publicado en 2014.¹ La misma intenta ofrecer alternativas y complementar categorías como intercambios, movilidades científicas o académicas, redes intelectuales, cooperación intelectual y otras afines. A la vez, plantea una elección metodológica: la de pensar en las movilidades de algunas figuras de distinto tipo, como profesores universitarios, científicos, políticos y diplomáticos para analizarlas no solamente en el marco de los impactos estrictamente académicos o intelectuales, sino también en tanto acontecimientos culturales que generaron en los ámbitos de recepción dinámicas que exceden lo estrictamente ligado a las facetas institucionales y científicas. En el mismo sentido, años antes de la publicación de la obra referida, Gonzalo Aguilar y Mariano Siskind habían

* Estas reflexiones fueron presentadas en el Seminario Internacional “Redes intelectuales globales”, realizando en la Universidad Complutense de Madrid en septiembre de 2022. Agradezco los comentarios allí recibidos. Se inscriben, a su vez, en la investigación realizada en el marco del proyecto “Un campus global: universitarios, transferencias culturales y experiencias en el siglo xx”, PID2020-113106GB-I00, Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

** Grupo Interuniversitario de Estudios sobre Diplomacias y Culturas (GIEDYC), Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: paugrabru@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2877-617X>

¹ Bruno, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*.

propuesto una noción afín, la de “viajero cultural”, para pensar en las travesías de escritores de la década de 1920.²

En el mencionado libro colectivo que dirigí, titulado *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, los visitantes estudiados fueron los siguientes: Pietro Gori (analizado por Martín Albornoz), Rafael Altamira (estudiado por Gustavo Prado), Georges Clemenceau (contribución a mi cargo), Jean Jaurès y León Duguit (capítulo de Carlos Herrera), José Ortega y Gasset y Eugenio D’Ors (tratados por Maximiliano Fuentes Codera), Rabindranath Tagore (contribución a cargo de Martín Bergel), Albert Einstein (objeto de dos capítulos: uno firmado por Alejandro Dujovne y el otro por Gangui y Ortiz), Filippo Marinetti (a cargo de Sylvia Saítta), Le Corbusier (estudiado por Rosa Aboy y Violeta Nuviala), Waldo Frank (aporte de Miguel Rodríguez), y Jacques Maritain (trabajado por José Zanca). A su vez, el volumen centró la atención en una geografía particular de recepción: Buenos Aires, Argentina; aunque varios de los visitantes estudiados se habían detenido en otras capitales latinoamericanas, también analizadas o referidas en el volumen. Con una cronología que va desde 1898 hasta 1936, el proyecto proponía analizar las visitas en tres tiempos: 1) el de las expectativas generadas por la llegada del visitante; 2) el de la estadía de éste en el lugar de acogida; 3) el de los ecos que se suscitaban con la partida. Algunas deudas quedaron sin saldar en el armado de la obra. Por ejemplo, no he logrado dar con especialistas que pudieran sumar, en ese momento, perfiles de mujeres para analizar visitas, tampoco fue posible equilibrar el volumen con el estudio de más visitantes provenientes de geografías asiáticas (sólo se cuenta con Tagore) y del continente americano (siendo Waldo Frank el único visitante estudiado con esa procedencia). Así y todo, con las limitaciones que estos hechos han implicado, el libro consiguió bastante atención y su propuesta fue retomada por otros investigadores.³

Intento aquí dar cuenta de algunas reflexiones que pueden pensarse como sugerencias metodológicas para otros estudios que, además de nutrirse de la bibliografía disponible sobre redes, movilidades e intercambios académicos, se propongan analizar otras repercusiones de las visitas que, quizás, no estaban previstas, no eran del todo esperables y “desbordaban” las expectativas iniciales.

De este modo, la noción de “visita cultural” hace referencia a una serie de fenómenos que se desatan a partir de la llegada de una figura extranjera a una capital y contempla tanto lo pautado como lo inesperado. Las reflexiones que

² Aguilar, “El cuerpo y la sombra. Los viajeros culturales en la década del 20”; Aguilar y Siskind, “Viajeros culturales en Argentina (1928-1942)”.

³ Algunas reseñas del libro pueden encontrarse en las siguientes revistas: *Anales de Literatura Hispanoamericana*, *Anuario de Estudios Americanos*, *Anuario IEHS*, *Prismas*. *Revista de Historia Intelectual*.

aquí propongo se basan en mi experiencia como directora de este proyecto, en las derivas posteriores que la noción de “visita cultural” asumió en estudios provenientes del campo de la Antropología, la Historia de la Literatura y la Historia de los intelectuales —se hace referencia a varios de ellos en el ensayo— y en mis propias investigaciones posteriores.

Estas visitas culturales pueden ser pensadas para distintas geografías y es posible estudiar cómo, en el mediano y largo plazo, esbozaron mapas culturales cuyas coordenadas pueden verse en traducciones y ediciones, contactos interpersonales, “bautismos” que los visitantes otorgaban a los miembros de los círculos de recepción y que, eventualmente, consolidaban relaciones maestro/discípulo, entre otras manifestaciones.

CONTEXTOS Y CRONOLOGÍAS

En este punto, me interesa reflexionar de manera particular cómo deben pensarse las temporalidades de una visita cultural. Las opciones son varias. Por ejemplo, podría asumirse como contexto para analizar la geografía de acogida; sin embargo, esto traería aparejado un costo: el de “recortar” a los visitantes de las coordenadas culturales de las geografías de las que provienen. Es decir, podría analizarse con un sesgo que priorizara a la sociedad receptora sin tener en cuenta las implicancias para el visitante de su contexto de procedencia.

Si se recorta una cronología a la luz de tiempos latinoamericanos, por ejemplo, se podría estudiar las visitas que se concretaron en torno a los centenarios de las rupturas de los lazos coloniales, cuyas celebraciones dieron lugar a conmemoraciones nacionales con proyección internacional, dado que puede reconocerse una serie de giras de conferencistas europeos que circularon por América Latina durante los años de esas fechas. Varios de ellos han sido estudiados de manera sistemática, siendo quizás Rafael Altamira, Vicente Blasco Ibáñez y Georges de Clemenceau las figuras que más atención han suscitado. Si estas figuras se estudiaran sólo al calor de las sugerencias que plantea la amplia historiografía sobre centenarios latinoamericanos, atenta a la conformación de identidades nacionales, se estaría desperdiciando la posibilidad de analizar qué implicaba recibir a españoles o franceses en capitales latinoamericanas y se dejarían de lado discusiones centrales para pensar en cómo se estaban elaborando, desde coordenadas europeas y americanas, ciertas identidades transnacionales en tensión: el latinismo, el panhispanismo y distintas modulaciones hispanoamericanistas o iberoamericanistas, entre otras.

Los estudios de Pablo Ortemberg han avanzado en pistas interesantes para ahondar en estos temas. En su trabajo sobre la visita del jurista brasileiro Ruy Barbosa a Argentina en 1916, enmarcada en la conmemoración del centenario de la declaración de independencia de España, por ejemplo, imperaba un clima

de ideas en el que la noción de confraternidad latinoamericana estaba en auge. De este modo, las expectativas ante la visita de Ruy Barbosa mostraban cierta predisposición de la sociedad receptora a escuchar discursos en ese sentido. Sin embargo, las expresiones públicas de Barbosa no estuvieron tan concentradas en cuestiones regionales o continentales. Asumieron, en cambio, una perspectiva internacionalista en la que se acentuaban las preocupaciones de los países latinoamericanos respecto a la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias globales. De este modo, sus conferencias se vieron atravesadas por una agenda que trascendía la cronología americana y articulaba sus preocupaciones con el clima bélico.⁴ Se produjo así cierto “desencuentro” entre las expectativas de quienes lo habían invitado y sus manifestaciones públicas.

Otra cuestión para considerar en relación con las cronologías y las temporalidades de una visita tiene que ver con las desilusiones potenciales que se podían dar en los círculos de recepción de un visitante, ante las expectativas basadas en la información con la que se contaba antes de su llegada. Debe recordarse que para el período en el que he centrado la atención, los ritmos de circulación de la información no eran inmediatos y, en ocasiones, una figura política e intelectual de otra latitud era conocida por ciertos hitos de su trayectoria o cierta obra específica y que, a partir de estas pinceladas, se asentaban juicios categóricos. Así, cuando un visitante llegaba a una capital se esperaban ciertas opiniones y reacciones ante algunos temas específicos, pero éstas no siempre se concretaban.

En mi investigación sobre Clemenceau he dado cuenta de cómo, por ejemplo, entre los líderes del Partido Socialista argentino se tenían expectativas de escucharlo hablar sobre la “cuestión social”, dado que Buenos Aires atravesaba una etapa de movilizaciones con reivindicaciones obreras y un despliegue considerable de la cultura de izquierdas. Ante la demora de Clemenceau en pronunciarse sobre este tema, se generaron rumores, dudas y su perfil comenzó a ser difícilmente encasillable: ¿Clemenceau era en 1910 una figura política progresista como demostraba su pasado? ¿se trataba de un político conservador que había dimitido de la presidencia del consejo de ministros francés? Este tipo de tensión a la hora de interpretar a un visitante, se replicó en varias otras recepciones.

En la misma dirección, Sylvia Saïtta ha mostrado cómo la llegada de Filippo Marinetti a Buenos Aires había generado dudas en las personas que lo recibieron y escucharon.⁵ La comunidad italiana no tenía claro qué ideas o proyecto político representaba. Los escritores tenían dudas sobre si se trataba simplemente de una visita del poeta del futurismo o de un publicista

⁴ Ortemberg, “Ruy Barbosa en el Centenario de 1916: apogeo de la confraternidad entre Brasil y Argentina”.

⁵ Saïtta, “Filippo Marinetti en la Argentina”.

del fascismo. Nuevamente las preguntas y vacilaciones se manifestaban en los círculos que lo recibieron: ¿quién era Marinetti en 1926: un propagandista enviado por el gobierno de Benito Mussolini o su gira tenía un carácter estrictamente estético y distanciado de la política? Así, en ocasiones, las brechas temporales entre el momento en que se daba a conocer una figura europea en territorios latinoamericanos y la ocasión en la que la misma se apersonaba en alguna capital de la región, podían generar titubeos o confusiones respecto de los encuadres referenciales posibles.

En suma, como todo ejercicio potencialmente encuadrado en los marcos de investigación de la historia transnacional, considero que las preguntas sobre la articulación de cronologías y las temporalidades no puede ser naturalizada y deberían explicitarse las decisiones tomadas, con el fin de no asumir como obvios cortes cronológicos que no siempre tienen el mismo peso para actores de distintas latitudes. En esta dirección, y sin desconocer especificidades, los balances obtenidos en estas investigaciones podrían ser de utilidad al momento de pensar otro tipo de experiencias de circulación e intercambio de personajes entre distintas geografías intelectuales, como por ejemplo, las desplegadas en el marco de instituciones universitarias, redes académicas o circuitos profesionales.

EPÍTETOS Y JERARQUÍAS

En este punto, quisiera llamar la atención sobre una serie de fórmulas que cristalizaban recurrentemente en las situaciones de visitas. Algunas expresiones se repiten como epítetos estandarizados, entre ellas: “viajero ilustre”, “misionero educativo”, “sacerdote científico”, “embajador de las letras”, “profeta de los valores civilizatorios”, “sabio”, entre otras. Cada una de estas denominaciones de época estaba sustentada en prejuicios que se operativizaban y consolidaban en el transcurso de las estadías de los visitantes en las ciudades por las que transitaban.

Algunas de ellas, quizás la mayoría, portan consideraciones positivas sobre los visitantes. Sin embargo, considero que este punto debe ser revisado con atención, toda vez que al asumir que alguien podía ejercer una misión, ser sabio, profeta o portavoz de una serie de valores, podríamos estar frente a juicios que implican una situación no explicitada de asimetría: se trataba de voces autorizadas que emprendían acciones consideradas “civilizatorias”. De ahí que si no se problematizan estas denominaciones ofrecidas por los contemporáneos, como investigadores corremos el riesgo de asumir que el visitante contaba con una superioridad indiscutida, dada por su origen nacional, por el saber que manejaba y difundía o bien porque contaba con las credenciales que podrían considerarse pertinentes para posicionarse “por sobre” la sociedad

que lo acogía. Así, en lugar de naturalizarlas —de hecho, son expresiones que suelen verse a menudo en los títulos de artículos académicos sin tratamientos posteriores—, estas expresiones deben problematizarse.

Es decir, la propuesta de algunos contemporáneos no debería obstaculizar nuestra capacidad para analizar de qué modo se han acuñado estos epítetos, qué significaban, quiénes, supuestamente, los encarnaban y qué implica reproducirlos y convertirlos en elementos descriptivos en nuestros estudios. Debe considerarse que expresiones como “misionero”, traen consigo prejuicios asociados a ciertas declinaciones del pensamiento colonial; o bien si se trata a los visitantes como “sabios” esto implica una jerarquía que presupone la presencia de “legos” y este hecho podría replicar las reflexiones, casi superadas por la comunidad académica, sobre centros de producción y periferias de reproducción de conocimientos.

Creo que debemos hacer un esfuerzo por no caer en la tentación de pensar en centro/periferia o superioridad/inferioridad para pensar en las visitas de ciertas figuras. Al hacerlo, se generan interpretaciones como la propuesta por Paulina Iglesias, en una contribución sobre la visita de Anton Giulio Bragaglia a algunas provincias argentinas. Allí se asume, una serie de consideraciones que llevan consigo una jerarquización no explicitada en su trabajo: al narrar cómo esta figura, considerada de vanguardia, giró en 1930 con el objetivo de dar a conocer el “teatro nuevo” y llevar adelante “la internacionalización de los movimientos de vanguardia”, se señala que, sin proponérselo, terminó incentivando el surgimiento de “proyectos periféricos” que surgieron al calor de su gira.⁶ En esta interpretación de la visita, por ejemplo, se asumen las nociones de centro-periferia o vanguardia-retaguardia sin ser problematizadas.

Complementariamente, considero pertinente realizar indagaciones sobre las ideas y valores que, al menos teóricamente, se adjudican a los visitantes. En las fuentes disponibles se encuentran a menudo expresiones como “habla en nombre de Francia”, “representa la quintaesencia de la latinidad”, “cuenta con la sabiduría de los políticos del Viejo Continente”, entre otras fórmulas simplificadoras. Cada una de estas consideraciones también trae implícitas jerarquías y asimetrías que se validan a la hora de reproducir estas definiciones sin cuestionarlas. Además, podrían generar limitaciones al estudiar las visitas y sus dinámicas. Por ejemplo, no siempre los visitantes llegaban como delegados oficiales de un gobierno, una institución cultural o una universidad. Entonces, ¿en qué medida representaban a un país, una posición política o una comunidad científica? Cada una de estas preguntas abre vetas interesantes para dar cuenta de las tensiones generadas a partir de cosmovisiones que podían circular en un momento determinado en las comunidades científicas o intelectuales.

⁶ Iglesias, “La visita cultural de Anton Giulio Bragaglia. Circulación nacional y transnacional de las vanguardias”.

COSTOS, ESPECTÁCULOS Y CONSUMOS

Cada una de las visitas de una figura que se desplazaba de una geografía a otra generaba costos pecuniarios y organizativos que debían cubrirse. Las preguntas que se abren ante este dato son varias: ¿quiénes y cómo se financiaban esas visitas? ¿los visitantes percibían honorarios? ¿existían figuras encargadas de comprar billetes de barco, comprar guías de viajero y reservar hoteles para los visitantes? ¿quiénes planeaban sus agendas? ¿las figuras del secretario y el traductor estaban garantizadas en el destino o implicaban acuerdos en el país de origen? En caso de que fuera así: ¿quiénes y bajo qué acuerdos financieros proveían estos servicios? Estos y otros interrogantes, en apariencia sencillos, suelen estar ausentes en los análisis sobre movilidades en circuitos académicos e intelectuales en el período en el que me interesa focalizar la atención, entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

En varios estudios se asume que tal visitante viajó en un barco bautizado con un nombre de época, llegó a una ciudad específica, se alojó en un hotel céntrico, se encontró con tales y cuáles figuras políticas e intelectuales, concurreció a cenas, banquetes y otros homenajes, y se naturalizan en la descripción cada uno de estos datos. Mi invitación es, en cambio, a pensar cada uno de los tramos organizativos, los costos que implica una movilidad e intentar dar respuesta a las preguntas recién esbozadas. A la luz de mis experiencias de investigación y las de otros colegas, en ocasiones se comenten errores que se repiten en el largo plazo sobre los móviles de una visita. En un caso que he estudiado con detenimiento, el de la estadía en Buenos Aires de Georges Clemenceau en 1910, la historiografía se había empeñado durante años en sostener que se trataba una visita oficial francesa en el marco de las celebraciones del centenario de la ruptura de los lazos coloniales con España. En cambio, he mostrado que su visita había sido organizada por un empresario teatral de origen portugués, que le ofreció a Clemenceau realizar un “tour de conferencias” por América del Sur y que él había aceptado porque se había enterado, gracias a la experiencia de Anatole France en estas giras, que las ganancias que se obtenían en los *tours* eran considerables. Estos indicios arrojaron nuevas pistas para pensar en su visita a Buenos Aires y pude ver que, lejos de responder a una visita oficial, la estadía del francés en la capital argentina fue motivada por una lógica comercial y que, de hecho, se anunciaban sus conferencias en un teatro porteño en la misma publicidad en la que se anunciaban eventos musicales organizados por el promotor teatral que lo había contratado, Faustino Da Rosa.

Semejantes indicios conducen a otras cuestiones problemáticas. Si en la época existían los “tours de conferencias”: ¿en qué espacios se presentaban los oradores? ¿quiénes concurrían a las mismas? ¿cómo se comercializaban las entradas? Atendiendo a estas preguntas y otras afines, he detectado algunos modelos que repetían varios visitantes que conferenciaban. Es decir,

pueden verse reiteraciones en los nombres de los teatros que ofrecían estas charlas y también tener conocimiento sobre cómo las entradas y el acceso a esas conferencias se ofrecían al público, con prácticas que se asimilaban a las del mundo de los espectáculos (abonos, entradas para una sola sesión). Interrogantes interesantes se abren a la luz de este hecho: ¿las conferencias que no se pronunciaban en aulas o auditorios universitarios eran consideradas espectáculos por los asistentes? ¿en qué idioma exponían los conferenciantes que se presentaban en los teatros cuya lengua materna era diferente a la del país de acogida? Dar respuesta abre la posibilidad de llevar adelante una serie de pesquisas específicas. He mostrado cómo, por ejemplo, en un momento en el que no existía la traducción simultánea como práctica, italianos y franceses en Buenos Aires pronunciaban sus conferencias en su idioma materno. De este modo, el auditorio escuchaba exposiciones que podían durar hasta dos horas en lenguas que la mayoría de las veces, no era la propia. Desde ya, en sociedades con presencia fuerte de comunidades inmigratorias, podía presuponerse que había connacionales en las salas, pero cuando las entradas para las mismas se agotaban, puede que hubiera concurrentes que no comprendieran cabalmente los contenidos. Es decir, una parte de la audiencia “consumía” las conferencias sin esperar comprenderlas. Quizás solamente podía conocer los contenidos de lo que había escuchado en la prensa del día posterior al acto. Entonces ¿qué tipo de público se acercaba a estos eventos? Los periódicos suelen referirse a figuras políticas y culturales que se apersonaban en las salas y ocupaban lugares de visibilidad en los palcos, pero queda todavía por analizar qué otros públicos se acercaban a consumir estos “espectáculos”.

Graciela Montaldo ha ofrecido algunas consideraciones interesantes para reflexionar sobre estas cuestiones, al pensar las formas de consumo masivas exitosas a nivel público. Destaca al respecto que las mismas no pertenecen “a un sector social específico, sino que pone en contacto las diferencias”.⁷ Ese contacto es quizás una pista para entender que en una misma sala escuchando, por ejemplo, a Jean Jaurès en Buenos Aires, se contarán políticos socialistas y conservadores, la comunidad francesa de la ciudad, curiosos que no comprendían su idioma, entre otros concurrentes.⁸

La noción de una conferencia como “espectáculo”, abre también nuevos interrogantes sobre las *performances* de los visitantes al presentarse en público. En crónicas de prensa se encuentran numerosas referencias que describen los escenarios y dan cuenta de los ademanes, el uso de la voz, los movimientos y los cambios de estrategia expositiva y de expresión física que podía propiciar la aprobación o la indiferencia ofrecidas por el público. Pueden pensarse, entonces, en estas presentaciones públicas con claves de teatralización y

⁷ Montaldo, *Museo del consumo: archivos de la cultura de masas en Argentina*.

⁸ Herrera, “Jean Jaurès y Léon Duguit en Buenos Aires: el político, el científico, lo social”.

performance y como eventos culturales de consumo no restringido a las elites letradas.

Sobre las *performances* de los visitantes, me interesa aquí destacar algunos apuntes de las contribuciones de Martín Bergel, sobre Haya de la Torre y Fernando Degeovanni, acerca de Manuel Ugarte. Ambos han mostrado cómo en sus giras de conferencia latinoamericanas cada uno dinamizó formas de expresión del cuerpo, retóricas y modulaciones de la voz en sus discursos públicos y conferencias con el objetivo de interpelar con las palabras y el contenido afectivo a quiénes los escuchaban, a la vez daban a conocer sus proyectos latinoamericanistas o transnacionales.⁹ Estos aspectos podrían verse enriquecidos por análisis que, nutriéndose de los aportes de la historia de las emociones, reflexionaran sobre las facetas emocionales de la vida intelectual, entre otras posibilidades.

LO INESPERADO

Dado que, en general, las visitas se mencionan en el marco de estudios que las utilizan como eventos para ilustrar otras cuestiones —entre ellas: las transferencias culturales, las “influencias” de la cultura o la ciencia de un país sobre otro o el reforzamiento de los vínculos de intercambio académico entre dos geografías—, dichos episodios pueden ser recuperados por la historia de una rama del saber o una disciplina específica. Estas opciones pueden generar un sesgo y limitar las posibilidades que se abren a la hora de pensar una visita cultural como objeto en sí.

En el libro que coordiné, consideré oportuno sumar dos capítulos diferentes sobre la visita de Albert Einstein a Buenos Aires. Uno de ellos, a cargo de Alejandro Gangui y Eduardo Ortiz, centra la atención en el impacto específico que su presencia generó en los ámbitos universitarios y científicos;¹⁰ el otro, escrito por Alejandro Dujovne, hace foco en los efectos que la visita tuvo en el marco de la comunidad judía argentina. Estos capítulos muestran los carriles paralelos en los que podría transcurrir la estadía de un visitante en una ciudad y hasta qué punto las agendas pautadas originalmente podían modificarse al calor de la experiencia de la visita en sí.

Por otro lado, he constatado la forma en que la estadía de un visitante podía generar manifestaciones o demandas inesperadas de diferentes sectores que torcían circuitos previstos. En ocasiones, al saber que un visitante estaba en la ciudad, comunidades étnicas, asociaciones civiles o profesionales, círculos de

⁹ Bergel, “Haya de la Torre en el Cono Sur (1922): viaje y ritual latinoamericanista en la expansión del reformismo universitario continental”; Degiovanni, “Correspondencias sumergidas: latinoamericanismo, performance y archivo en Manuel Ugarte”.

¹⁰ Gangui y Ortiz, “Albert Einstein en la Argentina: el impacto científico de su visita”.

sociabilidad intelectual o clubes sociales manifestaban un interés inesperado por contar con la presencia de los visitantes. La proliferación de instancias de circulación y de escenarios posibles, entonces, solía convertir a cada visita en una experiencia en la que lo inesperado o imprevisto ganaba terreno. Así, estudiando la estadia argentina de Pietro Gori, Martín Albornoz ha demostrado cómo transitó por diversos espacios de la vida cultural y política argentina que no estaban previstos desde el comienzo de su visita, como el Círculo de la Prensa, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el Teatro Doria y el Teatro Victoria, escenarios desconocidos de Barracas y Luján, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y otros.¹¹

A la luz de la visita de Rafael Altamira, Gustavo Prado ha mostrado cómo, a partir de un circuito que se presentaba predominantemente universitario —ya que dictó cursos en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y visitó o conferenció en la Universidad de La Plata, la Universidad de Santa Fe y la Universidad de Córdoba—, su presencia generó intereses y convocatorias de centros de estudiantes, asociaciones étnicas como el Club Español y otros auditorios espontáneos, como escuelas, teatros, o asociaciones profesionales.¹²

Una última referencia, Maximiliano Fuentes Codera ha constatado que en la primera visita a Buenos Aires de José Ortega y Gasset, éste frecuentó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y visitó las universidades de San Miguel de Tucumán, Córdoba, Mendoza, Rosario y Montevideo; pero sumó a su agenda conferencias en los teatros Ópera y Odeón, y aceptó convites de pequeños cenáculos animados por jóvenes interesados en escucharlo.¹³ También se podían dar situaciones en las que un visitante era demandado por un espacio y su visita no se concretaba por motivos diversos, como ha mostrado María Belén Portelli para el caso de Enrico Ferri, en “una visita que no fue” a la Universidad Nacional de Córdoba.¹⁴

Así, la proliferación de auditorios “fuera de agenda” podía ser uno de los efectos inesperados que las visitas podían desencadenar y que vale la pena indagar. Pero hay más efectos que merecen la pena considerar. Por ejemplo, he detectado manifestaciones de afecto “popular” que los visitantes podían desencadenar sin proponérselo. En el caso de la visita de Clemenceau, las crónicas periodísticas narran que al cierre de una de sus conferencias teatrales, fue llevado en andas por el público hasta la puerta de su hotel (entre el teatro y el alojamiento había un tramo de aproximadamente dos kilómetros). También

¹¹ Albornoz, “Pietro Gori en la Argentina (1898-1902): anarquismo y cultura”.

¹² Prado, “Rafael Altamira y su visita a la Argentina”.

¹³ Fuentes Codera, “José Ortega y Gasset y Eugenio d’Ors: las primeras visitas a la Argentina y sus proyecciones”.

¹⁴ Portelli, “Avatares de una visita que no fue: Enrico Ferri y la Universidad Nacional de Córdoba a principios del siglo XX”.

que, a lo largo de su estadía, recibía de parte de desconocidos regalos como tejidos, ponchos, dulces y fotografías, que dejaban con notas en el lobby de su hotel. Esta situación lo hizo comprar vitrinas para exponer todos los obsequios que conformaban lo que llamó el “museo argentino”, las cuales fueron transportadas a su regreso a Francia y las mantuvo en una de sus residencias. Este tipo de reconocimiento a los visitantes muestra una forma de repercusión que trasciende espacios de circulación universitaria, intelectual y política, hecho que ofrece pistas interesantes para pensar en las “apropiaciones” variadas que ciertas figuras podían generar, incluso sin proponérselo.

Otros efectos inesperados que pueden ser analizados son aquellos que surgían al calor de las dinámicas locales de los espacios que recibían a los visitantes. En el mencionado libro que dirigí, invité a los especialistas a no reducir a anécdotas algunos gestos que daban cuenta del “color local” y que, a la vez, generaban preguntas sobre las apuestas identitarias que podía generar una visita extranjera. Así, los autores relevaron situaciones como las siguientes: Pietro Gori consideró, por sugerencia de un desconocido, vestirse de gaucho para dictar sus conferencias en algunos pueblos de la Provincia de Buenos Aires; entre los regalos del “museo argentino” de Clemenceau, los objetos autóctonos predominaban sobre otros. Así, piezas de cuero, facones, mates y platería criolla, se acumulaban en sus vitrinas; un fotógrafo insistía para que Einstein se prestara a posar con “aires tangueros” en una sesión; los paseos por estancias, que implicaban horas dedicadas a degustar asados, formaron parte de la agenda de casi todos los visitantes que hemos estudiado para el libro colectivo. Algunos de estos episodios, que podrían ser considerados simplemente pintorescos, como argumentó Matías Casas, se ritualizaron y se convirtieron, con el correr de los años, en parte constitutiva de un “tradicionalismo *for export*” puesto en acción ante cada visitante extranjero.¹⁵

De este modo, considero que atender a estas cuestiones pueden dar pistas sobre los momentos específicos de construcción o consolidación de identidades que se daban en las sociedades receptoras y que permiten captar qué manifestaciones públicas y puestas en escenas catalizaban los visitantes de otras geografías.

LOS REGISTROS

Las visitas culturales pueden ser también estudiadas en tanto eventos que desataban una cantidad de registros escritos de distinto tipo. Desde el momento mismo que se daba a conocer que la llegada de un visitante con reputación estaba cerca temporalmente, se multiplicaban las notas de prensa sobre semblanzas

¹⁵ Casas, “Tradicionalismo *for export*: el entramado gauchesco transnacional a partir de la trayectoria de Carlos Daws (1897-1948)”.

del visitante, traducciones de fragmentos de sus textos, testimonios de figuras locales que lo conocían de manera epistolar o personal. Se generaba, de este modo, una especie de campaña de expectativas que ofrecían información a los lectores curiosos —en ocasiones desfasada, como ya he señalado—, que los preparaba y predisponía para seguir el día a día de los visitantes una vez que llegaran a destino.

El arribo de los visitantes abría otra etapa de generación de escritos en prensas y revistas, no sólo académicas, sino de amplia tirada también. Debe considerarse que en el período en que se han centrado las indagaciones que he mencionado, figuras como la del “periodista científico” o la del “crítico cultural”, como otras figuras periodísticas hoy especializadas, no contaban con rasgos definidos. Así, las visitas de personalidades con saberes específicos podían generar desafíos en el mundo impreso de las sociedades receptoras, dado que distintas plumas comenzaban a dar cuenta de la estadia de una figura que implicaba cubrir el transcurrir cotidiano del visitante —en mis indagaciones he dado cuenta de la existencia de una columna titulada “La *journalée* de M. Clemenceau” que se publicaba a diario durante su visita a Buenos Aires en el periódico *El Diario*, además de ofrecer resúmenes sobre los contenidos de las conferencias pronunciadas en auditorios universitarios, asociaciones profesionales y étnicas, o teatros—.

En ocasiones, los encargados de escribir sobre los eventos en la prensa devenían traductores espontáneos de las voces de los oradores que se expresaban en otros idiomas. Esta cobertura periodística de una visita generó en el largo plazo una cierta forma de cubrir este tipo de eventos que forjó una bastante estandarizada para dar cuenta de estos episodios culturales. Junto con los registros escritos proliferaron también otros visuales, entre los que destacan el retrato con epígrafe informativo y la caricatura que sugería rasgos del visitante asociados a su nacionalidad, ambos registros merecen también atención por parte de los investigadores.

Algunos aportes han explorado el camino sugerido en *Visitas culturales en la Argentina* sobre el rol de la prensa. Alicia San Martín Molina, por ejemplo, ha mostrado cómo *El Diario Español*, destinado a la comunidad española de Buenos Aires, cubrió la visita de Blasco Ibáñez a Argentina. En su trabajo ha dado cuenta de cómo la prensa étnica dio un tratamiento especial a la visita del escritor, cubrió sus conferencias y afianzó ciertas nociones de hispanoamericanismo que ya circulaban atribuyendo al visitante sentidos no siempre explícitos en sus intervenciones.¹⁶ Celia Aldama, en su tesis doctoral, da cuenta de las visitas de figuras culturales a Argentina mediante un

¹⁶ San Martín Molina, “Vicente Blasco Ibáñez: su visita a la Argentina a través de *El Diario Español*”.

tratamiento privilegiado al análisis de la prensa, a partir de silencios, dudas y énfasis ofrecidos ante la llegada de varios visitantes.¹⁷

Las visitas generaban también otras dinámicas de escritura. En numerosas ocasiones, los conferencistas se comprometían a enviar colaboraciones a periódicos y revistas de su país de origen. Algunas veces, se publicaban mientras la visita sucedía y otras con algún desfase temporal. Clemenceau, por ejemplo, se había comprometido a enviar sus crónicas sobre América del Sur a la *L'illustration* mientras viajaba, pero las excesivas demandas ocasionadas por la gira le habían impedido honrar el compromiso y envió sus crónicas un año después. Este tipo de texto escrito como resultado de una visita era bastante usual. Ángeles Montero ha mostrado cómo el español Luis Olariaga, quien concretó una visita a Buenos Aires en 1924 propiciada por la Institución Cultural Española, expuso sus ideas sobre el rol de la comunidad española en la sociedad argentina tanto en los artículos que enviaba al periódico *El Sol* de Madrid como en sus ensayos, que fueron luego publicados en *Revista de Occidente*.¹⁸

Otra práctica asociada a la cultura impresa que valdría la pena estudiar es la proliferación de publicaciones de autoría de los visitantes que veían la luz en los meses anteriores y posteriores a sus estadias. He detectado en algunas investigaciones que desarrollo actualmente, un alto nivel de interés generado en el ámbito de las casas editoras en traducir o publicar conferencias breves u obras voluminosas de las figuras científicas o intelectuales en tránsito porque se preveía la generación de un mercado de lectores y curiosos que podían ser satisfechos.

Una vez cerradas las estadias, para los visitantes llegaba la hora de dar lugar a los registros de las experiencias sobre el país visitado. Los tipos de escritos que podían surgir eran variados, desde los ya mencionados artículos y crónicas en medios de esos países, pasando por relatos o impresiones de viaje, diarios íntimos o memorias, publicación de las conferencias dictadas con estudios que recogían anotaciones sobre la experiencia vivida, libros que presentaban análisis “sociológicos” sobre los países conocidos, entre otras opciones. Una lectura sistemática de estos textos permite contrastar las informaciones previas sobre el país con las que viajaban los visitantes —en ocasiones escasas o equívocas—, con las observaciones surgidas al calor de la experiencia. Es interesante también considerar cómo varios de estos registros luego fueron incorporados como fuentes para pensar distintas cuestiones de las naciones visitadas por las figuras intelectuales locales. En estas prácticas

¹⁷ Aldama, “*La parola contesa: inmigrantes y viajeros italianos en el campo intelectual argentino (1900-1936)*”.

¹⁸ Castro Montero, “España en la Argentina: Luis Olariaga y sus impresiones acerca de la inmigración española”.

se genera un intercambio implícito entre la voz del visitante extranjero y los intelectuales vernáculos que, en ocasiones, también puede rastrearse en correspondencias personales, las cuales vale la pena revisar para ver de qué modo esos testimonios de testigos participantes desafiaron las certezas de la vida cultural receptora.

VISITAS CRUZADAS

Un último aspecto que quisiera considerar es el de un efecto que no siempre se puede constatar: el de las visitas cruzadas. Es un fenómeno bastante usual estudiar intercambios académicos entre dos naciones que están institucionalizados y cuentan con mecanismos específicos de concreción. Pero, como en las secciones anteriores de este ensayo, invito aquí a pensar en fenómenos que se daban por otros carriles o que superponían dinámicas de la institucionalización científica con emprendimientos privados y comerciales. Presento aquí un caso de visitas cruzadas que pone en evidencia algunas vetas interesantes para ser analizadas y rastrear otros casos similares.

En años anteriores, he estudiado la trayectoria intelectual de un francés afincado en Argentina en la década de 1860, Paul Groussac (1848-1929). Se trata de una figura que se consolidó como referente intelectual en el marco de la vida cultural argentina y que tuvo una impronta considerable en la conformación de repertorios de ideas asociados con el latinoamericanismo de sesgo antinorteamericano.¹⁹ Su nombre devino, para los contemporáneos, sinónimo de prestigio cultural francés en un país latinoamericano. Para retomar uno de los planteos que presenté aquí, apunto que Jorge Luis Borges lo consideró como un “misionero de Voltaire entre el mulataje”. Una noción semejante propuso Georges Clemenceau en su visita a Buenos Aires de 1910. Al estudiar su visita pude detectar su estrecho vínculo con su compatriota instalado en tierras porteñas. El primero tomó como referente al segundo por varias cuestiones: era el director de la Biblioteca Nacional argentina, se lo consideraba un articulador de la vida intelectual y se mostró abierto a ser su acompañante espontáneamente. Aunque como he señalado, la estadía de Clemenceau en capitales sudamericanas fue ideada por un empresario teatral, Groussac se mostró dispuesto a ser parte de su comitiva y ofició como guía local en paseos por el Hipódromo de Buenos Aires, estancias y tertulias propiciadas por círculos de sociabilidad intelectual.

La visita de Clemenceau, a juzgar por las crónicas, transcurría sin mayores problemas. Sin embargo, el 12 de agosto de 1910, varios periódicos argentinos cubrieron, siguiendo las dinámicas ya descriptas, un altercado entre el visitante

¹⁹ Bruno, “Georges Clemenceau en la Buenos Aires de 1910” y *Paul Groussac. Un estratega intelectual*.

y un grupo de intérpretes teatrales que pretendían agasajarlo interpretando su pieza *Le voile de bonheur* en un teatro. La compañía se acercó al hotel del francés y le solicitó permiso para hacerlo, asumiendo que se sentiría halagado, también lo invitó a presenciar los ensayos. La reacción de Clemenceau es descrita por los cronistas como colérica: sorprendido por esta iniciativa, se negó de manera rotunda a que se representara su obra. De todas formas, la troupe ensayó, publicó la obra y la interpretó. Este hecho generó en el visitante una gran irritación, a tal punto que hizo una denuncia por escrito en la que señalaba que se oponía “a estos procedimientos de piratería que desgraciadamente autoriza la falta de una ley que garantice en la República Argentina la propiedad literaria”²⁰.

El juicio describía una realidad: la falta de adhesión de la Argentina a las normas de derechos y propiedad intelectual posibilitaba que se realizaran traducciones, reproducciones y representaciones de todo tipo de obra sin pagar las retribuciones a los autores de éstas. Clemenceau se reunió con Groussac para manifestarle que él, en tanto oriundo de un país “civilizado”, debía promover la redacción de una ley de protección de la autoría intelectual.

En pocos días, en el mismo mes de agosto de 1910, se discutió en la Cámara de Diputados un proyecto de ley de propiedad literaria y artística, presentado por los diputados Carlos Carlés y Manuel Carlés quienes sostenían que representaban gratamente “el encargo de amigos y maestros, célebres en ciencias, artes y respetos sociales”.²¹ El proyecto fue aprobado y pasó a la Cámara de Senadores, donde Joaquín V. González, senador por La Rioja, prestó su voz a la hora de exponer el proyecto, argumentando que la Argentina había sido presionada por destacados intelectuales franceses a tener su propia ley de propiedad científica y literaria. González declaraba:

En Europa, particularmente en Francia, se ha promovido últimamente un movimiento de instancia á la República Argentina respecto á la sanción de esta ley. Un comité, formado por los primeros intelectuales franceses, bajo la presidencia del célebre historiador y político Hanotaux, ha hecho gestiones ante la legación argentina en París aduciendo razones de esas que difícilmente se postergan, á fin de que se dicte una ley que reconozca los derechos de los autores franceses. Esta instancia ha tenido aquí su repercusión con motivo de la visita de uno de los hombres más eminentes de Francia y de la Europa contemporánea, Monsieur Clemenceau.²²

La ley 7092, primera ley de propiedad intelectual de la Argentina, fue finalmente aprobada. Su redactor fue Groussac, a instancias de Clemenceau. Este hecho da

²⁰ *El Diario*, Buenos Aires, 13 de agosto de 1910.

²¹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 24 de agosto de 1910, pp. 89-95

²² *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 14 de septiembre de 1910, p. 612

cuenta de cómo esta visita, motivada por intereses comerciales y particulares, desencadenó una serie de sucesos que, aunque pueden considerarse fortuitos, propiciaron una legislación que impactaba directamente las condiciones de difusión de obras en el ámbito intelectual argentino. Desde ya, nada anunciaba en la preparación de la visita de Clemenceau este tipo de repercusión, totalmente inesperada. En el libro publicado por el estadista francés luego de su tour de conferencias, titulado *Notes de voyage dans l'Amérique du sud: Argentine, Uruguay, Brésil*, le dedica a Groussac unas cuantas páginas hablando de su labor y de la notable influencia de Francia en la vida cultural argentina, constatada en el hecho de que un compatriota ocupara el alto cargo de director de la Biblioteca Nacional de su país de adopción.

Aunque la visita de Clemenceau a Argentina en el año del centenario de la revolución de 1810 suele ser mencionado en estudios sobre la época, no se había prestado atención a su contraparte. Sin embargo, al poco tiempo de su estadía porteña, se concretó una estadía de Paul Groussac a París. Esta vez, en cambio, la visita estaba enmarcada en lo que podríamos llamar un programa de intercambio sui generis. El viaje de Groussac de 1911 fue motivado por una invitación del *Groupement des Universités et Grandes Ecoles de France pour les rapports avec l'Amérique latine*. Los organizadores de este grupo autoconvocado eran referentes de casas de estudio francesas que se habían asociado estatutariamente en 1909 con el propósito de estrechar los vínculos intelectuales entre la nación gala y los países latinoamericanos. Con este objetivo, la agrupación organizó una serie de visitas de representantes de la cultura latinoamericana y estudiantes destacados —a quienes les conseguían descuentos en los pasajes de barco y ofrecían algunas facilidades para realizar las visitas—. Según puede apreciarse en el *Bulletin de la Bibliothèque Américaine (Amérique latine)*, órgano del grupo referido, entre los participantes de las reuniones con conferencias de esta asociación se contaron, por ejemplo, Manuel Ugarte, Oliveira Lima, M. A. Dellepiane. Groussac fue convocado por este grupo como una figura relevante de América Latina de origen francés. Así, en los salones de la Sorbona durante un acto presidido por Clemenceau, se lo invitó frente a una amplia concurrencia a pronunciar una conferencia sobre Santiago de Liniers, que luego se publicó en la *Revue des deux mondes*.²³

Estas breves consideraciones sobre visitas cruzadas permite ver cómo, a través del seguimiento de dos figuras, se pueden rastrear circuitos diferentes —comerciales y académicos—, analizar propuestas identitarias transnacionales —como el latinoamericanismo francés—, identificar la presencia de intermediarios lingüísticos, compatriotas interesados, empresarios y editores, detectar formas de circulación de escritos propiciados por las visitas en libros y

23 Para un análisis sobre estas revistas puede consultarse: Bruno, Paula, “De Buenos Aires al mundo: la trayectoria de Paul Groussac de 1900 a 1929”.

revistas, dar cuenta de los efectos inesperados que podían suscitarse al calor de las experiencias —como la redacción y promulgación de una ley de propiedad intelectual—, entre otros aspectos destacados en este ensayo.

Queda así hecha la invitación a desarrollar nuevas investigaciones sobre estas y otras dinámicas que, seguramente, pueden seguir estudiándose para pensar cómo se conformaron los mapas de la circulación y las movibilidades intelectuales a escala transnacional.

REFERENCIAS

- Aguilar, Gonzalo, “El cuerpo y la sombra. Los viajeros culturales en la década del 20”, *Punto de Vista*, núm. 59, diciembre, 1997, pp. 30-34. Republicado en Aguilar, Gonzalo, *Episodios cosmopolitas en la cultura argentina*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2009, pp. 171-184.
- Aguilar, Gonzalo y Mariano Siskind, “Viajeros culturales en Argentina (1928-1942)”, en Noe, Jitrik (dir. de colección) y María Teresa Gramuglio (dir. de tomo), *Historia Crítica de la Literatura Argentina*, Tomo 6: “El imperio realista”, Buenos Aires, Emecé, 2002, pp. 367-391.
- Albornoz, Martín, “Pietro Gori en la Argentina (1898-1902): anarquismo y cultura”, en Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 23-48.
- Bergel, Martín, “Haya de la Torre en el Cono Sur (1922): viaje y ritual latinoamericanista en la expansión del reformismo universitario continental”, en Bergel, Martín (coord.), *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria*, Rosario, Humanidades y Artes Ediciones-HyA ediciones, 2018, pp. 65-91.
- Bruno, Paula, *Paul Groussac. Un estratega intelectual*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-Universidad de San Andrés, 2005.
- Bruno, Paula, “Georges Clemenceau en la Buenos Aires de 1910”, en Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 71-98.
- Bruno, Paula, “De Buenos Aires al mundo: la trayectoria de Paul Groussac de 1900 a 1929”, en Carlos Altamirano (dir.), *Escenas de la cultura argentina en el siglo xx*, en prensa.
- Castro Montero, Ángeles, “España en la Argentina: Luis Olariaga y sus impresiones acerca de la inmigración española”, *Estudios de Historia de España*, vol. 21, núm. 2, 2019, pp.170-188.
- Casas, Matías, “Tradicionalismo for export: el entramado gauchesco transnacional a partir de la trayectoria de Carlos Daws (1897-1948)”, *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 48, 2022, pp. 319-344. doi: <https://doi.org/10.5209/rcha.81386>
- Aldama Ordoñez, Celia de, “La parola contesa: inmigrantes y viajeros italianos en el campo intelectual argentino (1900-1936)”, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, 2017.

- Degiovanni, Fernando, “Correspondencias sumergidas: latinoamericanismo, performance y archivo en Manuel Ugarte”, *Anclajes*, vol. 24, núm. 3, 2020, pp. 137-153. doi: <https://doi.org/10.19137/anclajes-2020-24310>
- Dujovne, Alejandro, “Einstein y la comunidad judía argentina”, Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 191-214.
- Fuentes Codera, Maximiliano, “José Ortega y Gasset y Eugenio d’Ors: las primeras visitas a la Argentina y sus proyecciones”, en Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 121-142.
- Gangui, Alejandro y Ortiz, Eduardo, “Albert Einstein en la Argentina: el impacto científico de su visita”, en Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 167-190.
- Herrera, Carlos, “Jean Jaurès y León Duguít en Buenos Aires: el político, el científico, lo social”, en Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 97-120.
- Iglesias, Paulina, “La visita cultural de Anton Giulio Bragaglia. Circulación nacional y transnacional de las vanguardias”, *Boletín de Artes*, septiembre, 2018, pp. 1-8. doi: <https://doi.org/10.24215/23142502e002>
- Montaldo, Graciela, *Museo del consumo: archivos de la cultura de masas en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Ortemberg, Pablo, “Ruy Barbosa en el Centenario de 1916: apogeo de la confraternidad entre Brasil y Argentina”, *Revista de Historia de América*, núm. 154, 2018, pp. 105-134. doi: <https://doi.org/10.35424/rha.154.2018.40>
- Portelli, María Belén, “Avatares de una visita que no fue: Enrico Ferri y la Universidad Nacional de Córdoba a principios del siglo xx”, *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, vol. 21, núm. 2, 2018, pp. 299-321. doi: <https://doi.org/10.20318/cian.2018.4478>
- Prado, Gustavo, “Rafael Altamira y su visita a la Argentina”, en Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014. 49-70.
- Saitta, Sylvia, “Filippo Marinetti en la Argentina”, en Bruno, Paula, *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Biblos, 2014, pp. 215-230.
- San Martín Molina, Alicia, “Vicente Blasco Ibáñez: su visita a la Argentina a través de El Diario Español”, *Revista Internacional de Historia de la comunicación*, vol. 1, núm. 12, 2019, pp. 134-154. doi: <https://doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.07>

Revista de **Historia de América**

PRESENTACIÓN

Revista de Historia de América es una publicación de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Fundada en 1938 por Silvio Zavala es una de las revistas especializadas más antiguas en el continente y una de las pocas que se propuso a través de un espacio de discusión académica generar un conocimiento de y sobre el continente como conjunto o sobre alguno de los países que lo integran. Retomando la idea original de su fundación, la revista es un espacio de construcción de una identidad regional y de redes académicas entre historiadores para fomentar el interés de la historia de América como objeto de estudio.

Durante los últimos 80 años ha sido dirigida por reconocidos académicos de distintas instituciones internacionales. Actualmente la nueva época en su versión digital y de acceso abierto, que inicia en octubre de 2017, se encuentra a cargo de la dirección de Alexandra Pita González (Universidad de Colima).

Se trata de una publicación cuatrimestral de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza de la Historia de América, a través de la publicación de contribuciones evaluadas por pares académicos nacionales y extranjeros en las siguientes secciones: artículos libres o temáticos, reseñas y documentos. Dado que es una publicación que depende de un organismo internacional puede publicarse en los cuatro idiomas oficiales: español, inglés, francés y portugués.

SECCIONES

ARTÍCULOS (LIBRES O TEMÁTICOS)

Trabajos que den cuenta de una investigación original, ya sean reflexiones teóricas, metodológicas, estudios de caso, síntesis de tesis de posgrado (preferentemente galardonadas con algún premio otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia) y experiencias didácticas sobre la enseñanza de la Historia de América. Asimismo, puede tratarse de artículos temáticos que respondan a una convocatoria de la Revista para conformar dossiers coordinados por destacados especialistas.

Para el primer caso, se recibirán propuestas de manera permanente; si el dictamen es favorable, se indicará el número en el que aparecerá el artículo. En el segundo, deberá atenderse a las fechas de apertura, cierre y publicación que

señala la convocatoria del dossier temático.

RESEÑAS

Ensayos críticos realizados por expertos en el tema sobre alguna novedad bibliográfica de uno o más autores que sea significativa para el estudio de la historia de América o de alguno de sus países. Las obras deben haber sido publicadas en los últimos años y contar con ISBN. De forma excepcional se podrán considerar los comentarios de libros no actuales, clásicos, que sean significativos para el debate actual.

DOCUMENTOS

Reflexiones sobre documentación oral o escrita. En esta sección pueden contemplarse: notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones del uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas, debates temáticos, traducción de obras relevantes para la Historia de América y reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

En atención a las buenas prácticas editoriales que la Revista de Historia de América promueve, los artículos que cumplan con los requisitos formales y de calidad serán evaluados por pares académicos externos a la institución editora. Se aplicará el sistema de evaluación “doble ciego” cumpliendo con el siguiente proceso:

ETAPA DE REVISIÓN

El equipo editorial de la revista dará acuse de recibido de los envíos en un máximo de 5 días.

Posteriormente, en un plazo de 6 días, enviará un pre dictamen en el cual se avala que el texto cumple con:

1. Requisitos formales que indican nuestras “Normas para autores” (revisar el documento “lista de verificación” en nuestra página web).
2. Originalidad del texto verificada por software antiplagio.
3. Pertinencia del texto de acuerdo con el enfoque y alcance de la revista.

Caso contrario, será devuelto al autor o autora y se podrá enviar de nuevo en un plazo no mayor a 7 días.

ETAPA DE EVALUACIÓN

Si el artículo cumple con los requisitos, se elaborará una versión doble ciego del artículo antes de enviarse a dictaminadores.

Luego, el trabajo será enviado a dos árbitros académicos quienes determinarán en forma anónima si es aceptado, rechazado o condicionado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, se enviará el texto a un tercer dictaminador para el dictamen final.

Los resultados del dictamen serán inapelables y se comunicarán al autor en un plazo de tres a seis meses a partir de la fecha de envío.

Si el texto resulta Aceptado pasa a la etapa de edición y se solicitará al autor la “carta de cesión de derechos” (revisar documento en página web).

Si el texto resulta Condicionado se le indicará al autor los cambios a realizar, para los cuales dispone de un plazo de dos semanas para reenviar su texto. En caso de no cumplir este plazo se entiende que el autor retiró la contribución salvo que exista una comunicación de su parte para solicitar una ampliación de tiempo. El autor entregará la versión definitiva junto con un documento en el que se indiquen los cambios realizados.

ETAPA DE EDICIÓN

Recibida la versión definitiva por parte del autor, el equipo editorial verificará si se realizaron los cambios en caso de haber sido condicionado. Se extenderá una constancia de que el texto fue evaluado por pares indicando el número en el cual será publicado. Una vez aceptado el texto no se podrá modificar. La redacción de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere pertinentes para uniformar la presencia editorial.

NORMAS PARA AUTORES

Los lineamientos generales para presentar contribuciones a la revista son los siguientes:

1. Toda contribución enviada debe ser producto de una investigación original e inédita. El envío de una colaboración a Revista de Historia de América compromete al autor a no someterla a consideración de otras publicaciones. El autor debe enviar una carta de originalidad firmada junto con su trabajo (revisar formato descargable en nuestra página web).
2. Las contribuciones deben presentarse en formato Word, impresión a espacio y medio, tipo de letra Arial, a 12 puntos, tamaño carta. Los títulos deben ser concisos, reflejar el contenido del aporte, no exceder las 15 palabras e incluir una versión en inglés.
3. Las fotografías, figuras, gráficas, cuadros y tablas deben tener calidad óptima y ser referenciados en el cuerpo del texto. Además, las imágenes

se enviarán por separado en formato PNG sin compresión y a color. Estas deben ser de dominio público o tener la respectiva autorización.

4. Los aportes podrán ser escritos en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: español, inglés, francés y portugués. En el caso de artículos escritos en inglés, francés o portugués se evitará el corte de palabras.
5. Se debe eliminar del formato Word del documento los datos personales (en Windows: Archivo / Información / Inspeccionar documento / Propiedades del documento e información personal; y en Mac: Revisar / Proteger documento / Quitar información personal).
6. Se remitirá en un documento por separado: nombre completo, nacionalidad, adscripción institucional, último grado obtenido e institución, principales líneas de investigación, tres últimas publicaciones y ORCID (revisar formato en página electrónica).
7. Los **artículos** tendrán una extensión mínima de nueve mil palabras y máxima de quince mil, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía.
8. Los **artículos** incluirán un resumen de trescientas palabras máximo, en el cual se exprese de forma ordenada:
 - a. los objetivos
 - b. originalidad del trabajo
 - c. hallazgos/conclusiones
 - d. las fuentes utilizadas
9. Los **artículos** incluirán de tres a seis palabras clave. Se aconseja el uso de expresiones y no solo palabras sueltas, en tanto que el objetivo de las palabras clave es facilitar la visibilidad del trabajo en repositorios y bases de datos.
10. Tanto los resúmenes como las palabras clave se presentarán en el idioma original y su traducción al idioma inglés. En el caso de trabajos en francés o portugués debe incluirse también una versión en español.
11. Las **reseñas** tendrán una extensión mínima de dos cuartillas y máxima de seis. La ficha bibliográfica del libro reseñado debe incluir autor, título, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas e ISBN. Para la elaboración de la reseña se debe considerar al autor (formación y líneas de investigación), las ideas principales del libro, los métodos y fuentes usados, los principales resultados y su diálogo con otros trabajos del tema. En caso de ser una compilación u obra colectiva se comentará el planteamiento que estructuró las contribuciones y los aportes más importantes de cada capítulo, así como de la obra general. La antigüedad de la publicación de la obra será de máximo tres años.
12. Las contribuciones para la sección de **documentos** tendrán una extensión mínima de dos mil palabras y máxima de quince mil. Por el tipo de texto que se recibe en esta sección el autor puede solicitar una ampliación a la extensión máxima. En esta sección se contemplan:

- a) Reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas y traducción de obras relevantes para la Historia de América. En estos casos el documento deberá contar con unas palabras introductorias donde se aclare el tipo de documento, sus características, el acervo donde se encuentra y el por qué para el autor o autora es importante para el estudio de América.
 - b) Avances de investigación y tesis defendidas. En el caso de difusión de tesis y avances de investigación se debe incluir una introducción con datos generales (institución donde se presentó la tesis, grado al que accedió, nombre del asesor/a, fecha de defensa, área o disciplina y enlace a página web) y una nota bibliográfica sobre el autor.
 - c) Notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones sobre el uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas y debates.
13. Todas las contribuciones se remitirán mediante la página electrónica de la revista: <https://revistasipgh.org/index.php/rehiam/about/submissions>.

Nota importante: únicamente serán considerados para su posible publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los lineamientos editoriales de la Revista de Historia de América.

CITAS Y LISTA DE REFERENCIAS

El estilo de citación para la revista se basa en el Manual de estilo Chicago, sistema notas-bibliografía. Es decir, las referencias en el cuerpo del texto se colocan en notas al pie de forma abreviada. Al final del trabajo, se incluye la lista de referencias utilizadas.

EJEMPLO DE NOTAS A PIE DE PÁGINA

- Libros: Klein, *A concise history of Bolivia*, p. 32.
- Artículos y capítulos de libro: Zuleta, “Oleadas impetuosas y arenas movedizas”, pp. 167-209.
- Periódicos: “Cuba independiente”, *La América Libre*, Ciudad de México, 8 de enero de 1874.
- Referencias electrónicas: El Colegio de México, “Seminario de Historia Intelectual de América Latina siglos XIX y XX”, <http://shial.colmex.mx/>, [consultado el 20 de octubre de 2017].
- Documentos de archivo: “Comisión Técnica del Puerto de Tampico”, México, 13 de febrero de 1915, AHP, fondo expropiación, caja 2012, exp. 54581, f. 1.

* El material de archivo utilizado (documentos, panfletos, folletos, obras inéditas, documentos institucionales, etc.) sólo será citado a pie de página.

La lista de los archivos consultados irá al final del texto y antes de la Lista de referencias.

LISTA DE REFERENCIAS

- Libros
Apellidos, nombre(s), *título en itálicas*, lugar de edición, editorial, año de edición.
- Artículos
Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, *nombre de la revista en itálicas*, volumen, número, año, páginas que comprende el artículo, DOI.
- Capítulos de libros
- Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, nombre del autor o autores de la obra colectiva, *título de la obra en itálicas*, lugar de edición, editorial, año de edición y páginas que comprende el capítulo.
- Páginas electrónicas
- Apellido(s) y nombre(s) del autor o de la entidad responsable, título en letra normal entrecomillado, título del portal, dirección electrónica y fecha de consulta entre corchetes.

POLÍTICA EDITORIAL

ENFOQUE Y ALCANCE

La *Revista de Historia de América* es una publicación de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA). Desde su fundación en 1938 por el historiador Silvio Zavala se propone ser un espacio de discusión especializado en la Historia de América como objeto de estudio, por lo que los artículos publicados son de carácter científico, no especulativos ni de opinión. La revista se dirige a investigadores internacionales, consolidados o en formación, interesados en la difusión de la Historia de América a través de investigaciones rigurosas.

Las contribuciones pueden ser: artículos libres o temáticos (*Dossiers*), reseñas y documentos, escritos en español, francés, inglés y portugués. No tiene fines de lucro, y cuando se aplica algún cargo para la impresión bajo demanda, manejo y envío, el recurso ingresado al IPGH se usa específicamente para estos fines. Por esto, no recibe pagos de autores ni contrata a dictaminadores. Se publica de forma cuatrimestral en versión electrónica (ISSN-L: 2663-371X) e impresa (ISSN: 0034-8325).

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La *Revista de Historia de América* se publica de forma cuatrimestral las primeras semanas de enero, mayo y septiembre. Atendiendo a nuestra política de publicación continua consideramos los meses de febrero, junio y octubre para el cierre de envíos.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La *Revista de Historia de América* provee acceso abierto inmediato a su contenido, bajo el principio de hacer accesibles los resultados de investigación a los especialistas y el público en general. El acceso abierto tiene el objetivo de fomentar un mayor intercambio de conocimiento a escala global. Los autores podrán efectuar el archivo de sus trabajos por iniciativa propia a través de repositorios institucionales, colectivos o temáticos sin ningún tipo de embargo.

SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Con respecto a los Derechos de autor, la *Revista de Historia de América* es respetuosa de la legislación internacional y, por razones de representación institucional, se realiza conforme a las leyes mexicanas en la materia.

El envío de una propuesta para publicación por parte de los autores se interpreta como que comprenden y aceptan de conformidad los términos, principios y condiciones de la *Revista de Historia de América* expresados en

esta página, así como aquellos de uso común en la comunicación científica; en particular, con el envío de su trabajo los autores aceptan ceder el derecho patrimonial que corresponda para efectos de publicación electrónica e impresa de su trabajo en esta Revista, si bien en todo momento conservan su derecho moral como autores. Los autores son responsables de ostentar los derechos de aquellos elementos que incluyan como propios en sus artículos y conservarán los derechos de aquellas patentes, metodologías, imágenes y otros conceptos que se encuentren contenidos en su trabajo a publicar. En caso de que su trabajo sea rechazado, el autor conservará todos los derechos sobre su obra.

Los trabajos presentados por los autores deben ser inéditos y no encontrarse en proceso de aceptación por parte de otra publicación, congreso o cualquier otro medio de difusión científica. En el caso de los artículos, los trabajos presentados deben ser originales al trabajar con fuentes primarias (éditas o inéditas) que aporten al campo disciplinar.

La *Revista de Historia de América* se inscribe en el esquema de Libre Open Access y, en particular, en el de Creative Commons (CC) en la modalidad Attribution Non-Commercial Share Alike / Atribución-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA), en conocimiento de que esta iniciativa no reemplaza a los derechos de autor, sino que reserva algunos de los derechos conforme al espíritu de libre acceso al conocimiento científico; esta licencia permite el derecho fundamental de redistribuir la obra con fines no comerciales y sin modificaciones.

Las diferentes fases del proceso de la *Revista de Historia de América* observan el código del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), dirigido tanto a editores como a dictaminadores y autores.

CONDUCTAS INACEPTABLES POR PARTE DE LOS AUTORES

1. El plagio en todas sus formas.
2. Prácticas de publicación redundante: a) **Publicación múltiple o duplicada:** cuando un mismo texto se publica en distintas revistas; b) **Publicación fragmentada:** cuando los resultados del análisis de una investigación son presentados de manera complementaria en diferentes textos; c) *Publicación inflada:* cuando a un estudio ya publicado se le agregan datos nuevos sin modificación del objeto o conclusión de la investigación original.
3. Invención o alteración de datos y/o de sus fuentes.

DE LAS ACCIONES ANTE LAS CONDUCTAS INACEPTABLES

1. Para despejar cualquier sospecha de que un autor ha incurrido en conductas inaceptables como el plagio, la publicación redundante en todas sus formas, la invención o alteración de datos, se utilizarán todos los recursos disponibles, incluida la consulta sistemática de índices y bases de datos de publicaciones, el uso de programas (software) anti-plagio y, dado el caso, la comunicación directa con los editores de otras publicaciones académicas.

2. En el caso de detectar conductas inaceptables durante el proceso de recepción, evaluación, aceptación y/o edición de los materiales remitidos a la redacción de la revista, se seguirán los protocolos sugeridos por el Committee on Publication Ethics (COPE).
3. En caso de confirmarse que el autor de una contribución en proceso de evaluación o edición incurrió en conductas inaceptables, se retirará el texto del proceso y se enviará aviso a las partes involucradas y/o afectadas para que a su vez tomen las medidas que consideren pertinentes.
4. En caso de confirmarse que el autor de una contribución ya publicada en la revista incurrió en conductas inaceptables, se colocará una carta de aviso y retiro de la contribución en el lugar correspondiente a dicho artículo en la versión electrónica de la revista, a la vez que se publicará la carta en el número inmediato próximo de la versión impresa, para conocimiento de nuestros lectores y público en general.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres, direcciones de correo electrónico y otros datos personales-profesionales publicados en esta revista y/o registrados en sus bases de datos, serán usados solo para los fines establecidos en la política editorial y no se harán disponibles a terceros para propósitos diferentes.

PUBLICACIÓN ADELANTADA

Revista de Historia de América adopta la modalidad de edición "Publicación adelantada" –"Ahead of print" en inglés– a partir del número 156 de enero-junio de 2019. Con el concepto "Publicación adelantada", el equipo editorial se refiere a la publicación en línea de un documento o un artículo arbitrado, con cuidado editorial y que no se modificará más, apareciendo en fecha previa a la integración del número completo de la Revista al que corresponde. De esta forma el autor y sus lectores pueden disponer de la información varias semanas o incluso meses antes de la publicación definitiva.

LEGAJOS BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

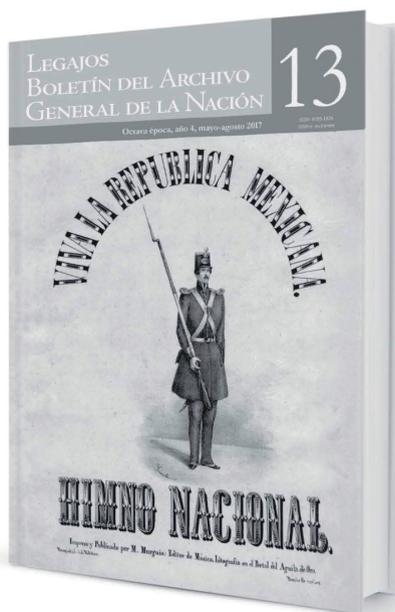
88 años difundiendo la historia

Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación es una publicación cuatrimestral especializada en historia y archivística, que tiene el propósito de difundir productos de investigación en ambas materias.

Los textos enviados a *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* son sometidos a un procedimiento de evaluación doble ciego que garantiza la calidad y pertinencia de contenidos.

La recepción de artículos y reseñas es permanente en la dirección de correo electrónico:

legajos.boletinagn@agn.gob.mx



www.gob.mx/agn

CUADERNOS AMERICANOS

185

NUEVA ÉPOCA

Julio-Septiembre de 2023

DOSSIER

100 AÑOS DE MURALISMO EN MÉXICO

Adalberto SANTANA HERNÁNDEZ y María de las Mercedes SIERRA KEHOE. Presentación

Enrique X. DE ANDA ALANÍS. Las pisadas de José Vasconcelos en San Ildefonso

Elizabeth FUENTES ROJAS. El Centro Escolar Revolución y el Mercado Abelardo L. Rodríguez en la tradición muralista mexicana

Ana Lilia DÁVILA J. El mosaico mexicano en la obra de Diego Rivera

Ana TORRES ARROYO. Siqueiros: deconstrucción de la integración plástica

Francisco U. PLANCARTE MORALES. El mural *Historia de la computación* para la Dirección General de Cómputo de la Universidad Nacional Autónoma de México

Luis RIUS CASO. Sobre la mesa puesta: Couto, Tablada y Enciso, tres eslabones en la concepción del muralismo mexicano

Adolfo Felipe MANTILLA OSORNIO. Visiones apocalípticas y postapocalípticas en cuatro ejemplos de pintura mural a lo largo de cinco siglos

María de las Mercedes SIERRA KEHOE. *La lucha sindical*: el viaje intermitente de un mural de Pablo O'Higgins

EL MARXISMO EN AMÉRICA LATINA

Alberto FILIPPI. Sorel, Mariátegui y Gramsci: de la Revolución Cubana al mito cosmopolita del Che

Juan Miguel CHÁVEZ y Gonzalo F. GARCÍA. La búsqueda de un marxismo latinoamericano en José Carlos Mariátegui y la problemática del eurocentrismo

Alberto SALADINO GARCÍA. Nueva praxis del marxismo en América Latina

Cuadernos Americanos

Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina

Solicitud de suscripción / Subscription order

Adjunto giro bancario núm. / Enclosed money order n°. _____

Por la cantidad de / Amount: \$ _____

A nombre de *Cuadernos Americanos*, importe de mi / made out to *Cuadernos Americanos* for my

Suscripción / Subscription

Renovación / Renewal

Nombre / Name: _____

Dirección / Address _____

Ciudad / City _____ Código Postal / Zip Code _____

País / Country _____ Estado / State _____

Precio por año (4 números) / Price per year (4 numbers)

México

\$500

Otros países / Other countries

\$290 USA dls (tarifa única)

Redacción y Administración: 1er. piso, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, tel.: (52 55) 5622-1902; fax: 5616-2515, e-mail: <cuadamer@unam.mx>.

Preparación y cuidado editorial:
Centro Universitario de Investigaciones Sociales
de la Universidad de Colima.

Diagramación:
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
en su Departamento de Comunicación Social,
Ex Arzobispado núm. 29, Col. Observatorio
11860, Ciudad de México, México
Tels.: 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910
publicaciones@ipgh.org

2024

**ESTADOS MIEMBROS
DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

EL IPGH, SUS FUNCIONES Y SU ORGANIZACIÓN

Argentina

Belice

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

**Estados Unidos
de América**

Guatemala

Haití

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

**República
Dominicana**

Uruguay

Venezuela

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba. En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la Ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

El Estatuto del IPGH cita en su artículo 1o. sus fines:

1) Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos, y los relativos a las ciencias de interés para América.

2) Promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas disciplinas.

3) Promover la cooperación entre los Institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines.

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existe también la categoría de Observador Permanente, actualmente se encuentran bajo esta condición: España, Francia, Israel y Jamaica.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

1) Asamblea General

2) Consejo Directivo

3) Comisión de :

Cartografía

(Costa Rica)

Geografía

(Estados Unidos de América)

Historia

(México)

Geofísica

(Ecuador)

4) Reunión de Autoridades

5) Secretaría General (Ciudad de México, México)

Además, en cada Estado Miembros funciona una Sección Nacional cuyos componentes son nombrados por cada gobierno. Cuentan con su Presidente, Vicepresidente, Miembros Nacionales de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica.

